



FLACSO
MÉXICO

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Sede Académica de México

Maestría en Población y Desarrollo
XIII Promoción
2018 - 2020

¿Polos opuestos se atraen? Análisis de homogamia socio-étnica México, 2015

Tesis que para obtener el grado de Maestra en Población y Desarrollo

Presenta

Ixchel Guadalupe Beltrán Revilla

Directores de Tesis

Dra. Maria Cristina Gomes da Conceição

Dr. Germán Vázquez Sandrin

Lectoras

Dra. Olivia Samuel

Dra. María Félix Quezada Ramírez

Seminario de tesis: Población, familia y pobreza

Línea de Investigación: Familia, género, grupo de edad, salud

Ciudad de México, septiembre de 2020

*Esta Maestría fue realizada gracias a una beca otorgada por el Consejo Nacional de
Ciencia y Tecnología (CONACyT, México)*

Resumen

Esta investigación presenta un análisis de las parejas corresidentes de jefe y cónyuge del hogar en unión libre o matrimonio en México, 2015, enfatizando en la perspectiva de parejas mixtas y el enfoque de homogamia socio-étnica. Las variables que se utilizaron para el contraste fueron: el sexo, la edad (para obtener la diferencia en la pareja), situación conyugal, escolaridad y condición de hablante de alguna lengua indígena. Se buscó incorporar un enfoque interseccional y realizar un análisis de clases latentes, para realizar una agrupación de las parejas conyugales en doce entidades del país, los tipos de parejas por entidad mostraron que no todas las parejas “indígenas” se encuentran caracterizadas por presentar mayor presencia de unión libre como se ha señalado en distintos trabajos. Además, se encontró que la homogamia socio-étnica es común: aún es bajo el porcentaje de parejas mismo sexo; las diferencias de edad muestran que existen casos a los que se debe prestar especial atención puesto que hay uniones de personas muy jóvenes (generalmente mujeres) con personas adultas (generalmente hombres); aunque es más común encontrar parejas heterógamas educativas que homógamas, esta variable aunada a las parejas de habla alguna lengua indígena debe ser explorada en investigaciones futuras.

Palabras clave: familia, parejas, parejas mixtas, homogamia socio-étnica, endogamia, identidad étnica.

Abstract

This research presents an analysis of co-resident couples of head and spouse of the household in free union or marriage in Mexico, 2015, from the perspective of mixed couples (intermarriage) and the approach of socio-ethnic homogamy. The variables used for comparison were: sex, age (to obtain the difference in the couple), marital status, schooling, and status as a speaker of an indigenous language. We sought to incorporate an intersectional approach and to carry out an analysis of latent classes, in order to group the conjugal couples in twelve entities of the country. The types of couples by entity showed that not all the "indigenous" couples are characterized by a greater presence of free union, as has been pointed out in different works. In addition, it was found that socio-ethnic homogamy is common: the percentage of same-sex couples is still low; age differences show that there are cases to which special attention should be paid since there are unions of very young

people (generally women) with adults (generally men); although it is more common to find educational heterogeneous couples than homogamous ones, this variable together with couples who speak some indigenous language should be explored in future research.

Keywords: *family, couples, mixed couples, socio-ethnic homogamy, endogamy, ethnic identity.*



FLACSO
MÉXICO

*A mis adorados hermanos, Lupis
y familia pero especialmente a Marco,
los amo locamente*

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo no hubiera sido posible sin la ayuda de la Dra. Rosa María Rubalcava que siempre estuvo ahí, me brindó luz en los momentos de más oscuridad, y de la mano con ella el Dr. Fernando Cortés. Debo agradecerles por el tiempo dedicado, sin ambos nada de esto sería posible, reconozco y admiro su pasión por la enseñanza y particular inteligencia.

A Nayeli, Mariana, Óscar, César y Chelita, por su entrañable amistad y compañía, pero también por sus contribuciones académicas, su ayuda con mi título, resultados, marco teórico, discusiones, en resumen, en todo, fueron y serán un pilar importante para mí.

A Marco y Carlos, sólo ustedes saben todo lo que hicimos juntos, agradezco infinitamente su presencia no sólo en este trabajo sino en mi vida.

Por otro lado, a los mexicanos que a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología otorgan el apoyo para realizar la maestría durante el tiempo que ésta dura, en todo momento debemos reconocer que gracias a esto muchos de nosotros podemos continuar con nuestra educación, es por ello que nuestra labor presente y futura debe guiarse por la ética profesional y personal con particular conciencia de lo anterior.

Por último, debo agradecer a mi comité de tesis por ser un engrane fundamental de este proceso, a la Dra. Cristina Gomes por su constante participación, construcción y guía, al Dr. Germán Vázquez por su curiosidad y oído inquisitivo, a la Dra. María Félix por sus siempre reflexivas preguntas y a la Dra. Olivia Samuel por sus siempre pertinentes e inteligentes comentarios.

No obstante, a ninguno de los antes mencionados se les debe culpar por los descuidos y errores que se presenten en este documento, esos son totalmente responsabilidad mía.



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1. Distintos enfoques en los estudios de las parejas conyugales	11
1.1 Familia y demografía familiar	11
1.1.1 Demografía de la familia y el hogar, y los estudios sobre estrategias familiares	16
1.2 Estudio de las parejas conyugales.....	21
1.2.1 Nupcialidad.....	22
1.2.1.1 Nupcialidad y transición demográfica.....	26
1.2.2 Formación de parejas conyugales y su análisis	33
1.2.2.1 Teoría del Parentesco y endogamia	34
1.2.2.1.1 Endogamia étnica y mestizaje	42
1.2.2.1.2 Arreglos matrimoniales y endogamia étnica en México	45
1.2.2.2 Teoría del Intercambio Social y Teoría emocional del vínculo afectivo	51
1.2.2.2.1 Mercado matrimonial y homogamia.....	52
1.2.2.2.1.1 Homogamia y heterogamia.....	53
1.2.2.2.1.1.1 Homogamia matrimonial	54
1.2.2.3 Perspectiva de matrimonios mixtos, parejas mixtas, homogamia socio-étnica e interseccionalidad.....	56
CAPÍTULO 2. México y su población.....	61
2.1 Recuento de algunos momentos históricos de México y algunas características demográficas de “los mexicanos” en 2015	63
2.1.1 Indígenas en México, algunas reflexiones históricas y características demográficas e identificación étnica	68
2.2 Entidades federativas de México	71
2.3 Cultura (s), identidad (es), raza y racismo	100
2.3.1 ¿Cuál es la diferencia entre los conceptos raza e identidad (es) étnica (s)? ..	110
2.3.2 ¿Identidad (es) o identificación étnica?	112
CAPÍTULO 3. Apartado metodológico	117
3.1 Fuentes de información.....	119
3.1.1 Elección de variables de la Encuesta Intercensal.....	120
3.1.2 Selección de la población de estudio, unidad de observación, escalamiento y unidad de análisis.....	123
3.1.3 Tratamiento de la fuente de información.....	125
3.1.4 Análisis de clases latentes.....	126



3.2 Análisis de nupcialidad.....	130
CAPÍTULO 4. Resultados.....	137
4.1 Análisis descriptivo de las variables involucradas en la investigación.....	137
4.2 Contraste de la situación conyugal entre “indígenas” y “no indígenas”.....	140
4.3 Edad media a la unión y matrimonio en México con base en la EIC, 2015 y la ENADID, 2018	143
4.3.1 Indicadores generales.....	143
4.3.2 Indicadores en no hablantes de alguna lengua indígena.....	147
4.3.3 Indicadores en hablantes de alguna lengua indígena.....	151
4.4 Tipos de parejas	155
4.5 Análisis de clases latentes.....	179
4.5.1 Campeche	179
4.5.2 Chiapas	180
4.5.3 Chihuahua.....	183
4.5.4 Guerrero.....	184
4.5.5 Hidalgo	187
4.5.6 Nayarit	188
4.5.7 Oaxaca	191
4.5.8 Puebla	192
4.5.9 Quintana Roo.....	194
4.5.10 San Luis Potosí	195
4.5.11 Veracruz.....	197
4.5.12 Yucatán	198
CAPÍTULO 5. Discusión y reflexiones finales	200
5.1 Discusión acerca de los resultados de la nupcialidad entre hablantes de alguna lengua indígena (indígenas) y no hablantes de alguna lengua indígena (no indígenas).....	201
5.2 Discusión sobre los tipos de parejas	204
5.2.1 Parejas mezcladas o mixtas	204
5.2.2 Parejas del mismo sexo.....	209
5.2.3 Diferencia de edad en la pareja.....	212
5.2.4 Parejas por contraste de escolaridad	218
5.3 Discusión de los modelos del ACL por entidad frente a sus contextos	220
5.4 Entidades que presentan algún aspecto metodológico distinto.....	223
CONCLUSIONES.....	227
A todo esto... ¿qué tiene que ver el título?.....	228



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	231
ANEXOS	245
Anexo I. Estadísticas descriptivas de las variables sin ponderar involucradas en la investigación.....	245
Estrategia de la construcción de la variable “indígena”	247
Anexo II. Artículos 2° y 4° constitucionales	250
Anexo III. Distribución porcentual por entidad de las variables involucradas en la investigación ponderadas	255



ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

CUADROS

Cuadro 1. Propuesta acerca de las características asociadas a la endogamia en uniones.....	39
Cuadro 2. Endogamia en distintos grupos étnicos.....	48
Cuadro 3. Congruencia entre preguntas, hipótesis y objetivos	118
Cuadro 4. Tabla de operacionalización de algunas variables involucradas en la investigación.....	133
Cuadro 5. Distribución porcentual de la variable sexo ponderada, México 2015.....	138
Cuadro 6. Distribución porcentual de la variable hablante de lengua indígena ponderada en personas de tres años o más, México 2015.....	138
Cuadro 7. Distribución porcentual de la variable escolaridad recodificada ponderada en personas de tres años o más y doce años o más, México 2015.	139
Cuadro 8. Comparación de proporciones entre la situación conyugal y ser hablante de lengua indígena en personas de 12 años o más, México 2015.	141
Cuadro 9. Valores de la Zc de la comparación de proporciones entre la situación conyugal y ser hablante de lengua indígena en personas de 12 años o más, México 2015.	142
Cuadro 10. Cálculo de la edad media en que los solteros hombres y mujeres se unan o casen por método indirecto. México 2015.	144
Cuadro 11. Tabla de nupcialidad femenina de un decremento al estado puro y cálculo de la edad media, varianza a la primera unión en México, 2018.	145
Cuadro 12. Tabla de nupcialidad femenina de un decremento al estado puro y cálculo de la edad media, varianza al primer matrimonio en México, 2018.	146
Cuadro 13. Cálculo de la edad media en que los solteros hombres y mujeres no indígenas se unan o casen por método indirecto. México 2015.....	148
Cuadro 14. Tabla de nupcialidad femenina de un decremento al estado puro y cálculo de la edad media, varianza a la primera unión en no hablantes de alguna lengua indígena, México, 2018.....	149
Cuadro 15. Tabla de nupcialidad femenina de un decremento al estado puro y cálculo de la edad media, varianza al primer matrimonio en no hablantes de alguna lengua indígena, México, 2018.....	150
Cuadro 16. Cálculo de la edad media en que los solteros hombres y mujeres indígenas se unan o casen por método indirecto. México 2015.....	152
Cuadro 17. Tabla de nupcialidad femenina de un decremento al estado puro y cálculo de la edad media, varianza a la primera unión en hablantes de alguna lengua indígena, México, 2018.	153
Cuadro 18. Tabla de nupcialidad femenina de un decremento al estado puro y cálculo de la edad media, varianza al primer matrimonio en hablantes de alguna lengua indígena, México, 2018.	154
Cuadro 19. Distribución porcentual de las variables sexo, condición de habla lengua indígena, situación conyugal, diferencia de la edad en pareja, tamaño de la localidad, región indígena, hijos nacidos vivos, escolaridad en pareja, México 2015.....	156
Cuadro 20. Distribución porcentual nacional y por entidad de las variables involucradas en la investigación sin ponderar, México 2015 (Nacional, Aguascalientes- Campeche).	167



Cuadro 21. Continuación del cuadro 20 distribución porcentual nacional y por entidad de las variables involucradas en la investigación sin ponderar, México 2015 (Coahuila-Chihuahua).	168
Cuadro 22. Continuación del cuadro 20 distribución porcentual nacional y por entidad de las variables involucradas en la investigación sin ponderar, México 2015 (Ciudad de México-Guerrero).	169
Cuadro 23. Continuación del cuadro 20 distribución porcentual nacional y por entidad de las variables involucradas en la investigación sin ponderar, México 2015 (Hidalgo-Michoacán).	170
Cuadro 24. Continuación del cuadro 20 distribución porcentual nacional y por entidad de las variables involucradas en la investigación sin ponderar, México 2015 (Morelos-Oaxaca).	171
Cuadro 25. Continuación del cuadro 20 distribución porcentual nacional y por entidad de las variables involucradas en la investigación sin ponderar, México 2015 (Puebla- San Luis Potosí).	172
Cuadro 26. Continuación del cuadro 20 distribución porcentual nacional y por entidad de las variables involucradas en la investigación sin ponderar, México 2015 (Sinaloa-Tamaulipas).	173
Cuadro 27. Continuación del cuadro 20 distribución porcentual nacional y por entidad de las variables involucradas en la investigación sin ponderar, México 2015 (Tlaxcala-Zacatecas).	174
Cuadro 28. Distribución porcentual nacional y por entidad de la variable escolaridad en pareja recodificada en seis grupos sin ponderar, México 2015 (Nacional, Aguascalientes-Campeche).	175
Cuadro 29. Continuación cuadro 28 distribución porcentual nacional y por entidad de la variable escolaridad en pareja recodificada en seis grupos sin ponderar, México 2015 (Coahuila-Chihuahua).	175
Cuadro 30. Continuación cuadro 28 distribución porcentual nacional y por entidad de la variable escolaridad en pareja recodificada en seis grupos sin ponderar, México 2015 (Ciudad de México-Guerrero).	176
Cuadro 31. Continuación cuadro 28 distribución porcentual nacional y por entidad de la variable escolaridad en pareja recodificada en seis grupos sin ponderar, México 2015 (Hidalgo-Michoacán).	176
Cuadro 32. Continuación cuadro 28 distribución porcentual nacional y por entidad de la variable escolaridad en pareja recodificada en seis grupos sin ponderar, México 2015 (Morelos-Oaxaca).	177
Cuadro 33. Continuación cuadro 28 distribución porcentual nacional y por entidad de la variable escolaridad en pareja recodificada en seis grupos sin ponderar, México 2015 (Puebla- San Luis Potosí).	177
Cuadro 34. Continuación cuadro 28 distribución porcentual nacional y por entidad de la variable escolaridad en pareja recodificada en seis grupos sin ponderar, México 2015 (Sinaloa- Tamaulipas).	178
Cuadro 35. Continuación cuadro 28 distribución porcentual nacional y por entidad de la variable escolaridad en pareja recodificada en seis grupos sin ponderar, México 2015 (Tlaxcala- Zacatecas).	178
Cuadro 36. Criterios para la determinación del número de clases latentes para un modelo no condicional Campeche, 2015.	180



Cuadro 37. Criterios para la determinación del número de clases latentes para un modelo no condicional Chiapas, 2015.....	180
Cuadro 38. Caracterización de las clases a partir de las probabilidades correspondientes al modelo de dos clases Chiapas, 2015.	181
Cuadro 39. Caracterización de las clases a partir de las probabilidades correspondientes al modelo de tres clases Chiapas, 2015.	182
Cuadro 40. Criterios para la determinación del número de clases latentes para un modelo no condicional Chihuahua, 2015.	183
Cuadro 41. Caracterización de las clases a partir de las probabilidades correspondientes al modelo de dos clases Chihuahua, 2015.	184
Cuadro 42. Criterios para la determinación del número de clases latentes para un modelo no condicional Guerrero, 2015.	185
Cuadro 43. Caracterización de las clases a partir de las probabilidades correspondientes al modelo de dos clases Guerrero, 2015.	185
Cuadro 44. Caracterización de las clases a partir de las probabilidades correspondientes al modelo de tres clases Guerrero, 2015.	186
Cuadro 45. Criterios para la determinación del número de clases latentes para un modelo no condicional Hidalgo, 2015.	187
Cuadro 46. Caracterización de las clases a partir de las probabilidades correspondientes al modelo de dos clases Hidalgo, 2015.	188
Cuadro 47. Criterios para la determinación del número de clases latentes para un modelo no condicional Nayarit, 2015.	189
Cuadro 48. Caracterización de las clases a partir de las probabilidades correspondientes al modelo de dos clases Nayarit, 2015.	189
Cuadro 49. Caracterización de las clases a partir de las probabilidades correspondientes al modelo de tres clases Nayarit, 2015.	190
Cuadro 50. Criterios para la determinación del número de clases latentes para un modelo no condicional Oaxaca, 2015.	191
Cuadro 51. Caracterización de las clases a partir de las probabilidades correspondientes al modelo de dos clases Oaxaca, 2015.	192
Cuadro 52. Criterios para la determinación del número de clases latentes para un modelo no condicional Puebla, 2015.	193
Cuadro 53. Caracterización de las clases a partir de las probabilidades correspondientes al modelo de dos clases Puebla, 2015.	193
Cuadro 54. Criterios para la determinación del número de clases latentes para un modelo no condicional Quintana Roo, 2015.	194
Cuadro 55. Caracterización de las clases a partir de las probabilidades correspondientes al modelo de dos clases Quintana Roo, 2015.	195
Cuadro 56. Criterios para la determinación del número de clases latentes para un modelo no condicional San Luis Potosí, 2015.	196
Cuadro 57. Caracterización de las clases a partir de las probabilidades correspondientes al modelo de dos clases San Luis Potosí, 2015.	196
Cuadro 58. Criterios para la determinación del número de clases latentes para un modelo no condicional Veracruz, 2015.	197
Cuadro 59. Caracterización de las clases a partir de las probabilidades correspondientes al modelo de dos clases Veracruz, 2015.	198



Cuadro 60. Criterios para la determinación del número de clases latentes para un modelo no condicional Yucatán, 2015.	199
Cuadro 61. Caracterización de las clases a partir de las probabilidades correspondientes al modelo de dos clases Yucatán, 2015.	199
Cuadro 62. Edad media al momento de la unión de 1950 a 1990 en América (once países).	202
Cuadro 63. Frecuencias relativas y absolutas de las parejas mixtas a partir de la variable hablante de alguna lengua indígena y las 25 regiones indígenas de la CDI, México 2015.	207
Cuadro 64. Frecuencias relativas y absolutas nacionales de las variables involucradas en el estudio según de las parejas mixtas a partir de la variable hablante de alguna lengua indígena, México 2015.	208
Cuadro 65. Porcentaje de las parejas del mismo sexo sobre el total de uniones realizadas por año, México 2010-2018.	211
Cuadro 66. Mediana y rango intercuartil de la diferencia de edad entre cónyuges en 28 países, y diferencia media por región geográfica, África, Asia y América.	214
Cuadro 67. Resumen de las características de cada clase por entidad, México 2015.	226
Cuadro 68. Distribución porcentual de la variable hablante de lengua indígena sin ponderar en personas de tres años o más, México 2015.	245
Cuadro 69. Tabla cruzada de las variables escolaridad y hablante lengua indígena personas de tres años o más, México 2015.	247
Cuadro 70. Frecuencias absolutas y relativas de la variable autoadscripción indígena, México 2015.	248
Cuadro 71. Frecuencias absolutas y relativas de la variable hablante de lengua indígena, México 2015.	248
Cuadro 72. Frecuencias absolutas y relativas de la variable entiende lengua indígena, México 2015.	249
Cuadro 73. Frecuencias absolutas y relativas de la variable habla-entiende lengua indígena, México 2015.	249
Cuadro 74. Frecuencias absolutas y relativas de la variable miembro de hogar indígena, México 2015.	249
Cuadro 75. Tabla cruzada entre autoadscripción y la variable “habla-entiende”, México 2015.	250
Cuadro 76. Tabla cruzada entre autoadscripción y la variable “miembro de hogar indígena”, México 2015.	250
Cuadro 77. Distribución porcentual por entidad de las variables involucradas en la investigación ponderadas, México 2015 (Aguascalientes- Campeche).	255
Cuadro 78. Continuación del cuadro 72 distribución porcentual por entidad de las variables involucradas en la investigación ponderadas, México 2015 (Coahuila-Chihuahua).	256
Cuadro 79. Continuación del cuadro 72 distribución porcentual por entidad de las variables involucradas en la investigación ponderadas, México 2015 (Ciudad de México-Guerrero).	257
Cuadro 80. Continuación del cuadro 72 distribución porcentual por entidad de las variables involucradas en la investigación ponderadas, México 2015 (Hidalgo-Michoacán).	258
Cuadro 81. Continuación del cuadro 72 distribución porcentual por entidad de las variables involucradas en la investigación ponderadas, México 2015 (Morelos-Oaxaca).	259



Cuadro 82. Continuación del cuadro 72 distribución porcentual por entidad de las variables involucradas en la investigación ponderadas, México 2015 (Puebla- San Luis Potosí). ...	260
Cuadro 83. Continuación del cuadro 72 distribución porcentual por entidad de las variables involucradas en la investigación ponderadas, México 2015 (Sinaloa- Tamaulipas).....	261
Cuadro 84. Continuación del cuadro 72 distribución porcentual por entidad de las variables involucradas en la investigación ponderadas, México 2015 (Tlaxcala- Zacatecas).	262

FIGURAS

Figura 1. Parte del proceso en la conformación territorio mexicano.....	74
---	----

GRÁFICOS

Gráfico 1. Distribución porcentual de la variable situación conyugal ponderada en personas de 12 años o más, México 2015.....	140
Gráfico 2. Distribución porcentual de la variable situación conyugal sin ponderar en personas de 12 años o más, México 2015.....	246



FLACSO
MÉXICO

INTRODUCCIÓN

De forma personal, una de las inquietudes que he tenido a lo largo de mi formación académica es conocer el motivo por el cual los sujetos escogen a las parejas a las cuales se unen, cómo eventualmente éstas pueden casarse¹, qué factores están involucrados, cómo incide la familia y los tipos de parejas en la vida de los sujetos. En este sentido, la bibliografía que siempre me ha causado curiosidad se plantea preguntas como: ¿quién se une con quién?, ¿quiénes se casan?, ¿cuándo lo hacen? Si bien no son las preguntas que se buscan responder directamente en la presente investigación, sí son las que le dieron origen.

Existen múltiples disciplinas que se han preguntado acerca de los mecanismos involucrados en las parejas conyugales, desde el emparejamiento humano o la formación de parejas, hasta el análisis longitudinal, la separación o viudez, además de situaciones que ocurren en las parejas conyugales como violencia, adicciones, toma de decisiones, etc.. Aunado a esto, también existe un interés popular y ha sido abordado múltiples veces desde la literatura, es decir que al ser un tema que la mayoría de las personas viven, se siente muy personal; para comprender este fenómeno se podría recurrir a disciplinas científicas como: psicología, biología, antropología, sociología, economía, demografía, entre muchas otras. De esta forma, en el estudio de las parejas conyugales se debe buscar conjugar distintos tipos de enfoques para su análisis, aunque se encuentran íntimamente relacionados, casi siempre se utiliza sólo uno.

Esta investigación se enmarca principalmente en los estudios de población, en la línea de demografía familiar, las estrategias familiares de reproducción social y el análisis de parejas mezcladas o mixtas que tiene por antecedente la Teoría de las Parejas Mixtas de Merton (1941) y un enfoque interseccional, a las perspectivas asociadas a los mercados matrimoniales, se añadieron elementos de la teoría del parentesco, para matizar las premisas que se encuentran detrás de éstas, es decir más que una perspectiva económica de las relaciones sociales, se busca enmarcar las relaciones sociales en una perspectiva cultural que incluye las relaciones económicas. Que, aunque sea difícil medirlas, no se deben descartar, es decir se busca adoptar un enfoque teórico que permita discutir más allá de lo medible;

¹ Se hace la distinción entre unir y casar, puesto que en este trabajo ambas hacen referencia a dos cosas distintas pero relacionadas: la unión libre y el matrimonio civil o religioso.

además, se tomó esta decisión puesto que se busca contrastar dos tipos de poblaciones: la indígena y no indígena, la primera ha sido más estudiada (en el tema de interés) en términos antropológicos-sociológicos y la segunda en términos demográficos-sociológicos-económicos. Antes de continuar esta diferenciación es necesario señalar qué es lo que se desea estudiar, en los términos que se realizará la investigación y por qué es importante.

El objetivo principal de este trabajo es realizar una caracterización de las parejas conyugales corresidentes, para averiguar si se puede hacer una distinción entre indígenas y no indígenas en doce entidades de México en 2015, considerando que autoras como Mier y Terán (2016), Quilodrán, entre otros, afirman que existen patrones distintos de arreglos conyugales entre éstas. Mier y Terán (2016) ha señalado que en el país la unión libre y el matrimonio han coexistido desde la época Colonial, la unión libre suele asociarse a poblaciones indígenas y a poblaciones con condiciones sociales poco favorables (en el sentido de menor escolaridad y de situación ocupacional). Con el objetivo de seguir comparando ambas poblaciones se busca hacer un contraste entre algunos indicadores de nupcialidad (que implica un estudio de la formación de la pareja), como: edad media a la primera unión, desviación estándar, calendario e intensidad, que permitan corroborar o no estas diferencias. Como se observa, la cualidad de esta investigación pre eminentemente descriptiva, sin embargo también se busca profundizar respecto a las características que suelen estar asociadas a dichas poblaciones.

Esta investigación realiza un análisis transversal de la pareja conyugal, a pesar de que la pareja es una interrelación donde confluyen procesos que suele tener etapas muy variadas como: el inicio (algunos lo categorizan como emparejamiento²), la duración (mientras la relación se mantiene ocurren una serie de eventos, por ejemplo tener o no hijos, intermitencia del trabajo, entre otros, suele estudiarse a partir de estudios longitudinales), fin (ya sea por separación, divorcio o viudez) y en algunos casos nuevas uniones o matrimonios, etc., para comprender las dinámicas que en ésta se gestan y su influencia, una opción de análisis es

² Autores como Colom *et al.*, (2002, p.154) hablan sobre el emparejamiento selectivo, al cual definen como la unión en algún rasgo humano de pares de individuos más semejantes de lo que cabe esperar por azar, en esta investigación no se retoma este concepto, aunque en un futuro servirá para explicar la similitud entre los cónyuges puesto que es una de las principales explicaciones a dicha similitud y engloba características sociológicas y genéticas. Es debido a esta última situación que en esta investigación sólo se hace referencia al emparejamiento humano como la forma en que se establecen las parejas, sin la carga explicativa del concepto anteriormente descrito.

sobre las trayectorias conyugales, no obstante en este trabajo sólo se analizará un punto en el tiempo donde se desconoce el proceso que han tenido las parejas. Sin embargo, se presentan características individuales que pueden ser comparadas en la pareja para realizar agrupaciones a través de un análisis de clases latentes con un enfoque interseccional. Se enfatizará el estudio de las características compartidas en pareja, haciendo su análisis utilizando la información de la Encuesta Intercensal 2015 de México.

Cuando se hace referencia al estudio de las características compartidas en pareja (en particular en la pareja conyugal), en los estudios demográficos se les suele asignar el concepto de homogamia, este concepto se enmarca en el enfoque de mercado (s) matrimonial (es), éste se desarrolló desde perspectivas económicas, sociológicas y demográficas para estudiar el emparejamiento, se adapta la definición de la economía clásica de mercado, el espacio físico y simbólico de encuentro de oferentes y demandantes que están en disposición de contraer matrimonio, aunque también se puede ampliar a considerar la unión libre (Cortina, 2007, p. 28-29), de forma general la homogamia se refiere a la unión con un compañero de similares características sociales (estatus socioeconómico, nivel educativo), lo cual llevaría a una reproducción social de clases y de la desigualdad (Rodríguez, 2008).

Sin embargo, algunos autores que realizan estudios demográficos sobre el emparejamiento también utilizan el concepto de endogamia, como si se trataran de sinónimos, este concepto surge desde la Teoría del Parentesco, se refiere en general a las prácticas de unión conyugal (principalmente asociadas al matrimonio) cuyo objetivo es favorecer a cierto grupo de pertenencia³ (Cortina, 2007, p.23). La Teoría del Parentesco propone que las relaciones sociales giran alrededor del matrimonio, donde la reciprocidad, el intercambio y el origen del contrato son fundamentales. En la definición de Lévi-Strauss de endogamia, ésta puede ser dividida en tres conceptos, que serán profundizados más adelante, debido a ello, es necesario considerar que a pesar de que ambos conceptos (homogamia y endogamia) hagan referencia a algo parecido, no son sinónimos pero la homogamia puede ser un *proxi* o una operacionalización de un aspecto de la endogamia. Es importante estudiarla porque permite trascender las características de los sujetos y profundizar en las relaciones que se gestan, es por ello que se retoman ambos conceptos y enfoques.

³ Más adelante se verá que un grupo puede ser la familia, sin embargo también lo puede ser un clan o una comunidad, así que el concepto de grupo es variable.

Autoras como Collet y Santelli (2016) como forma de solución a la situación anterior, presentaron el concepto de homogamia socio-étnica, en el que se busca un equilibrio entre la endogamia (que para estas autoras se refiere en general a las parejas que tengan individuos del mismo grupo étnico/religioso) y la homogamia (concepto que involucra la similitud en la pareja de variables como sexo, edad, escolaridad, ocupación, entre otras características socioeconómicas que se puedan involucrar), proponen que en este concepto se introduzcan todas las dimensiones: sexo, edad, escolaridad, ocupación, condición de etnicidad o adscripción étnico/religiosa; el concepto se vuelve pertinente en esta investigación que busca involucrar en el análisis, no sólo elementos de identificación étnica (es decir, ser hablante de alguna lengua indígena), sino variables como el sexo, edad y escolaridad.

El objeto/sujeto de estudio fue la población mexicana unida o casada mayor de 12 años, la cual se sabe es compleja, pluralista⁴, desigual, etc., en la que incorporando la distinción que genera cada variable complejiza el análisis, se debe considerar que son los individuos los que se emparejan y estos son producto de su contexto histórico-cultural-económico y social, es por ello que su estudio se vuelve un reto sobre todo a partir de fuentes de datos como encuestas y con variables tan específicas como las que se utilizaron, sin embargo, los enfoques de parejas mixtas e interseccional brindan claridad para la construcción de las variables, su tratamiento cuantitativo y discusiones.

Los estudios acerca de la familia y sus dinámicas siempre han sido pertinentes para comprender el mundo que nos rodea. Se sabe que ésta puede incidir en fenómenos poblacionales y por tanto, demográficos, es por ello que cada vez son más frecuentes las investigaciones sobre demografía familiar que busca relacionar las dinámicas y estructuras familiares en distintas dimensiones de análisis, dentro de ésta las parejas conyugales son fundamentales puesto que en algún sentido pueden ser el núcleo de un tipo de familia. Además, se busca señalar la importancia de incorporar el concepto de parentesco, que proviene de una disciplina científica distinta y podría permitir una mejor construcción y reconstrucción de ésta. También se presentan datos alrededor de la nupcialidad en hablantes y no hablantes de alguna lengua indígena, dicha situación es pertinente puesto que, como lo

⁴ Algunos distinguen lo multicultural con lo pluralista, éste último va más encaminado hacia la propuesta de sociedad mundo de Morin (2003).

señala Vázquez se sabe poco de la población indígena⁵, a pesar de que es un estudio que arroja resultados superficiales y no suficientemente desagregados, puede contribuir a investigaciones futuras.

¿Cuál es el problema de esta investigación? Si bien esta investigación no busca solucionar o enfatizar el estudio de las desigualdad y transmisión intergeneracional de la pobreza, el tema de parejas mixtas y la homogamia socio-étnica permite dar resultados descriptivos acerca de las formas en cómo están emparejadas las personas en México, esta situación permite mostrar cómo existen características que algunos definirían como parte de las identidades que permiten la transmisión de las diferencias entre personas, el enfoque interseccional es importante en este trabajo puesto que plantea una crítica a dichos conceptos y permite conjugarlos en distintos modelos empíricos . En este trabajo se enfatiza que la identidad (étnica o no) es vista como una exaltación de la mínima diferencia con un sentido de pertenencia frente al que no pertenece, por tanto la caracterización de los grupos que se formen es fundamental, del mismo modo que encontrar o no diferencias entre estos podría aportar elementos a la discusión planteada al inicio de este párrafo.

Un elemento clave de este trabajo es la población indígena, se desea arrojar datos acerca de ésta para seguir ampliando su estudio desde la demografía tanto en el tema de nupcialidad como de homogamia socio-étnica, que están íntimamente relacionados, pero suelen tratarse como independientes.

El problema es que las personas que casan entre iguales y a tiempos distintos, limitan las posibilidades de modificar sus condiciones, este problema no se va a resolver porque no se pretende incidir en la vida íntima de las personas sin embargo se puede estudiar a partir de un análisis descriptivo de los datos, y de la obtención de posibles agrupaciones de variables que puedan encontrarse en algunas entidades del país. Este trabajo es descriptivo y tiene la finalidad de aportar elementos en la discusión de las parejas mixtas en México, enfatizando el elemento étnico.

Se debe enfatizar que tanto los temas de nupcialidad como los de homogamia han tenido que enfrentar un tratamiento frecuentemente secundario en los estudios de población, lo cual ha provocado que los estudios al respecto tengan un corte mayormente descriptivo, y

⁵ “(...) debido a que ha sido marginada de los estudios de población por la escasa información estadística disponible y el infortunado menosprecio a las minorías étnicas nacionales de parte de los investigadores preocupados por la demografía de la población en su conjunto” (Vázquez, 2013, p. 97).

sólo cuando está acompañado de otros fenómenos como la movilidad social, migración, violencia, criminalidad, mercados laborales, entre otros, toma relevancia como una variable explicativa, sin embargo por sí solo el fenómeno suele ser abordado de forma descriptiva, es así que este trabajo se incorporara a los múltiples esfuerzos que han hecho distintos investigadores que buscan un cambio en los modelos demográficos para su análisis, principalmente desde la década de 1970.

Por ejemplo, cuando se habla de un fenómeno fundamental como la transición demográfica, que por mucho tiempo fue considerado como un aspecto teórico de la demografía o estudios de población⁶ y aunque en la actualidad se entiende como un modelo explicativo, principalmente acerca de dos fenómenos demográficos clásicos: mortalidad y fecundidad, la nupcialidad fue un elemento secundario y se presentaba pertinente por su relación con la fecundidad, sin embargo con el tiempo se ha observado que es de vital importancia debido a esa estrecha relación, aunque menos estudiado que los otros, es así que su incorporación fue viable para complejizar el modelo y su interpretación (otro fenómeno que también fue relegado en dicho modelo fue la migración, aunque en este trabajo no se profundizará al respecto), incluso se incorporaron características de la nupcialidad en el modelo de la segunda transición demográfica. Desde 1970, los estudios sobre estrategias familiares de reproducción social y de la demografía familiar buscaban relacionarse o explicar estos fenómenos clásicos.

Al enfatizar en el elemento étnico se presenta el tema de la identidad étnica desde una perspectiva crítica y pluralista (o sea desde una crítica al concepto de identidad étnica que lo visualiza como un rebrote racista de perspectiva multicultural, en contraste con la perspectiva pluralista que apunta a la sociedad mundo propuesta por E. Morin (2003)) es importante el contraste entre “indígenas” y “no indígenas”, puesto que, como señala Gómez (2006), la noción de identidad entendida como el conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás, ha enfatizado en la “diferencia” o sea, a

⁶ Por ejemplo, para autores como Chesnais es entendida como “un paradigma único con valor universal en los estudios de población, consiste en una sucesión lógica de fases históricas, un proceso de modernización demográfico de entre tres a cinco fases, dependiendo del autor que la esté estudiando, en general se contempla que al principio existen una mortalidad y fecundidad altas, posteriormente disminuye la mortalidad, ocasiona un crecimiento poblacional, a lo cual le sigue una disminución de la fecundidad” (2009, p. 124, 126), es fundamental mencionar que otro elemento demográfico que ha sido tratado tangencialmente en este modelo explicativo, es el de la migración, sin embargo no es tema directo de este trabajo.

la serie de rasgos distintos que contrastan con otros, y aunque los individuos o colectividades comparadas compartan gran parte de sus rasgos (lo cual los haría similares), esa “diferencia” llamada “identidad” a pesar de que podría ser mínima se sigue distinguiendo, lo cual podría enmascarar abusos opresores y racistas (el concepto de endogamia también funciona como una forma de estudiar las identidades). Es en este sentido, que el contraste de estos dos grupos poblacionales es fundamental para sustentar o discutir las ideas anteriormente expresadas, sin embargo se debe considerar que la escala de medición y contraste sigue siendo arbitraria.

El cuadro tres presenta las preguntas, hipótesis y objetivos de la investigación, se debe considerar que aunque la tercer pregunta que tiene que ver con nupcialidad parece no estar relacionada con el tema, su importancia radica en la situación de las edades promedio de las uniones , edad a la primera unión o edad al primer matrimonio, además se asocia íntimamente con el tema de la diferencia de edad entre los cónyuges.

A continuación, se presentan forma general, las preguntas y objetivos de investigación (que se encuentran también en el cuadro tres que se ubica en capítulo metodológico de este trabajo), se debe considerar que aunque la tercer pregunta que tiene que ver con nupcialidad parece no estar relacionada con el tema, su importancia radica en la situación de las edades promedio de las uniones , edad a la primera unión o edad al primer matrimonio, además se asocia íntimamente con el tema de la diferencia de edad entre los cónyuges.. A partir del análisis de parejas comparando las características individuales de los cónyuges (homogamia socio-étnica). Las preguntas que busca responder la investigación son: Bajo el marco de Homogamia socio-étnica de las parejas mixtas, ¿cuáles son las diferencias por sexo, edad, escolaridad y condición de habla de alguna lengua indígena en las parejas corresidentes de jefe y cónyuge del hogar en México, 2015? Bajo una perspectiva interseccional de las parejas mixtas ¿cómo son las relaciones por diferencia de edad, escolaridad, situación conyugal y condición de habla indígena en las parejas corresidentes de jefe y cónyuge del hogar en doce entidades de México, 2015?, y por último ¿cuáles son las diferencias en los indicadores de nupcialidad por condición de habla de alguna lengua indígena?

Los objetivos son: Realizar una descripción de las parejas conyugales corresidentes mixtas y no mixtas (es decir que presenten homogamia socio-étnica) a partir de las variables sexo, edad, escolaridad y condición de habla indígena para México en 2015. Realizar una

agrupación de las parejas conyugales corresidentes mixtas y no mixtas (es decir que presenten homogamia socio-étnica) a partir de las variables sexo, edad, escolaridad y condición de habla indígena para averiguar si se puede hacer una distinción de doce entidades de México en 2015. Y por último, realizar un contraste entre algunos indicadores de nupcialidad (que implica un estudio de la formación de la pareja), como: edad media a la primera unión, desviación estándar, calendario e intensidad, que permitan corroborar o no estas diferencias, para contextualizar el inicio de las parejas conyugales en México para el año 2015.

Las entidades que se optaron por estudiar para responder a segunda pregunta, fueron: Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán ¿Por qué un estudio por entidades y por qué éstas? Existen diversas respuestas a esta pregunta, algunas de corte operativo y otras teórico. Al comienzo se buscaba realizar un análisis nacional que permitiera agrupar las variables involucradas en la investigación esperando que se distinguieran entre indígenas y no indígenas, sin embargo los resultados eran muy generales y debido a la capacidad de la computadora con la que estaba trabajando era difícil ajustar el modelo.

Se optó por disminuir la escala de análisis, la primera opción era una escala regional en la cual se podían tomar distintas formas de definir las (culturales, económicas) sin embargo, Bourdieu (2006) señala que el discurso regionalista es un discurso performativo que tiene por finalidad imponer como legítima una nueva definición de fronteras, donde existe una lucha de las relaciones de fuerzas simbólicas, así que cualquier tipo de regionalización que se tomara estaría replicando esa imposición. La siguiente escala implicaba a las entidades, se sabe que son parte de una división territorial geopolítica en la que pueden o no involucrarse grupos afines, en algún punto el ciudadano se puede ver influenciado por dicha estructura pero no cuentan con suficiente capacidad “cultural” aglomerativa. Como Bejár y Capello (1992) han señalado si se quisiera conocer un poco más las relaciones de proximidad cultural, debería realizarse un estudio a nivel localidad, sin embargo en México la única fuente de información que permite ese tipo de análisis es el censo y el último fue de 2010, la siguiente fuente de información es la Encuesta Intercensal 2015 pero sólo cuenta con representatividad para localidades con 50 mil habitantes o más, y una buena cantidad de indígenas suelen estar en localidades más pequeñas. Todas estas situaciones llevaron a que el análisis se llevara a cabo a nivel entidad. Y las doce entidades

involucradas fueron las que cumplían con los requisitos de distribución porcentual de la variable “parejas por condición hablante de lengua indígena” y las otras variables para el análisis de clases latentes. Dicha situación no es fortuita, ya que algunos podrían indicar que estas entidades tienen en común estar caracterizadas por tener un proceso “histórico indígena” (aunque no son las únicas del país que la tienen), es decir, un proceso colonial donde se crearon diferencias marcadas entre una élite formada por minorías europeas donde se establecieron relaciones jerárquicas marcadas frente a la población indígena y a la afro (Samuel, 1993).

Así pues, damos paso a la explicación acerca de la organización de este documento, el capítulo uno de la tesis presenta parte de la revisión de los elementos teóricos fundamentales que conforman la investigación. Presenta la línea de demografía familiar y los estudios sobre la familia y el parentesco como ejes fundamentales en el análisis de parejas. Busca mostrar que la pareja conyugal puede ser analizada como un proceso y que algunos momentos de ese proceso han sido priorizados en los análisis, es así que la bibliografía respecto a la formación o emparejamiento y a la separación o divorcio es múltiple, sin embargo respecto al análisis transversal o al de un momento en específico intermedio a estos es menor en los estudios demográficos, aunque recientemente existe un incremento respecto a los estudios longitudinales de la pareja, y las implicaciones de ésta en distintos aspectos de la vida. Se presentan los conceptos de endogamia y homogamia como las bases en el análisis del contraste de las características entre cónyuges, se muestra a la homogamia socio-cultural con un enfoque interseccional como la forma óptima de análisis, puesto que la perspectiva de parejas mixtas y el enfoque interseccional permite obtener resultados coherentes frente a sus discusiones al incorporar elementos de la endogamia y la homogamia.

El capítulo dos presenta una breve historia de México y una contextualización demográfica de la población actual y de las doce las entidades del país involucradas en el análisis. Además, en este capítulo se busca profundizar la categoría administrativa “indígena” y discutirla frente a las investigaciones sobre el concepto de identidad étnica.

El capítulo tres se encarga de exponer la metodología utilizada en la investigación, la elección de la fuente de información para llevarla a cabo y las técnicas de análisis.

El capítulo cuatro presenta los resultados de la investigación en tres partes: la primera corresponde al análisis descriptivo sobre las variables de interés, realizando al final de ésta

un contraste de la situación conyugal entre indígenas y no indígenas; posteriormente se presenta el análisis de la edad media de la nupcialidad con dos técnicas y dos fuentes de datos distintas, con el fin de contextualizar y argumentar las diferencias entre indígenas y no indígenas; por último, se presentan los resultados del modelo de clases latentes para las doce entidades involucradas (Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán).

El capítulo cinco presenta la discusión y conclusiones, las discusiones giran en torno a tres temas: el primero, acerca de los resultados de nupcialidad entre indígenas y no indígenas; el segundo, acerca de la discusión de los resultados de los modelos para las doce entidades en vista de las particularidades contextuales de cada una; en el tercero, se busca discutir los resultados de algunas entidades que se destacaron frente a las otras, ya sea por no ajustar el modelo de forma adecuada o por presentar contextos que ameritan un abordaje distinto en su análisis. Por último, se presenta un apartado para reflexiones finales o conclusiones del trabajo. Al final del documento se presenta en anexos, información puntual sobre las decisiones metodológicas que se tuvieron que tomar y los artículos constitucionales 2° y 4° que versan sobre la identidad indígena.

CAPÍTULO 1. Distintos enfoques en los estudios de las parejas conyugales

Este capítulo presenta parte de la revisión acerca de los elementos teóricos fundamentales que conforman la investigación, busca mostrar que la pareja conyugal puede ser analizada como un proceso y que algunos momentos de ese proceso han sido priorizados en los análisis, es así que la bibliografía respecto a la formación o emparejamiento y a la separación o divorcio es múltiple, sin embargo respecto al análisis transversal o al de un momento en específico intermedio a estos es menor en los estudios demográficos y las implicaciones de ésta en distintos aspectos de la vida.

El primer apartado trata el tema de la familia y contextualiza la investigación en la línea de demografía familiar, situando a la familia como eje fundamental en el análisis de parejas. En el siguiente apartado, se busca contextualizar a la pareja como un proceso, considerando que demografía familiar permite su estudio de esta forma, en contraste con la nupcialidad puesto que esta última se entiende como “el fenómeno que se ocupa de la formación y estabilidad de las parejas conyugales” (Quilondrán, 2010, p.205), podría decirse que involucra el estudio de un momento temprano o final en la pareja, sin embargo es necesario abordarla ya que brinda elementos fundamentales para comprender la dinámica y conformación de la pareja en México y América Latina.

En el apartado sobre formación de parejas se buscará profundizar dos conceptos clave para entender dicho proceso, los cuales provienen de perspectivas teóricas distintas pero se refieren a un fenómeno similar: endogamia y homogamia, El concepto de endogamia, se presenta como un concepto desarrollado desde los estudios antropológicos, que tienen por base los estudios de parentesco; y la homogamia como un concepto que proviene de estudios con corte sociológico y económico, que tiene por base a los mercados matrimoniales.

Por último, se busca desarrollar un apartado sobre homogamia socio-étnica de la teoría de parejas mixtas de Merton (1941) e interseccionalidad, los cuales guiaron la investigación y permitieron contextualizar las discusiones de los resultados.

1.1 Familia y demografía familiar

En este apartado nos dedicaremos a enmarcar los estudios de pareja, en particular el que atañe a esta investigación, en la línea de demografía familiar y estrategias familiares de reproducción social y teoría de las parejas mixtas de Merton, para ello se retoman distintas

definiciones de familia y se contrastan con la definición de parentesco, con el fin de posicionar a la pareja como una relación clave dentro de éstas, posteriormente se define la demografía familiar y se señala la transición que existe en la demografía entre familia y hogar. Enfocándose en la unidad de análisis de esta investigación, se lleva a cabo un recuento de la pareja como proceso y se retoman los antecedentes acerca del tema.

Bajo la idea de la pareja como proceso, es posible identificar algunos momentos que han sido priorizados en los estudios demográficos, es decir, en el estudio de las parejas, la nupcialidad ha sido un fenómeno demográfico importante, sin embargo éste suele tomar como referencia dos momentos: la unión (ya sea por medio de la unión libre o el matrimonio legal o religioso) y la separación (ya sea mediante una separación o divorcio), en cambio los estudios sobre las parejas en momentos distintos a los anteriores, han sido menos estudiados, resultando un reto encontrar antecedentes claros sobre esta investigación en la demografía.

Existe una preocupación por estudiar a la familia y temas relacionados con ésta alrededor de distintas disciplinas, pero ¿qué es la familia? La familia como concepto presenta múltiples definiciones que incluso llegan a ser contradictorias, por ejemplo, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 (ONU, 2012 en Montalvo *et al.*, 2013) se define como el elemento natural y fundamental de la sociedad, tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado, es el grupo social básico en el que la mayoría de la población se organiza para satisfacer sus necesidades, en el cual los individuos construyen una identidad mediante la transmisión y actualización de los patrones de socialización; más adelante se verá que esta definición carece de una visión crítica y cuenta con ideas debatibles, autores como Robin Fox está en desacuerdo. Por ejemplo, para este autor la familia no es un grupo natural ni básico, en los estudios de parentesco, que se abordarán más adelante, la unidad básica es la diada madre-hijo/hija (1985, p. 36), sin embargo la familia nuclear parece serlo porque es predominante.

Una definición de familia que va más allá de la anteriormente expuesta, es la de Bourdieu (1997), este autor parte de la crítica a la idea tradicional de familia definida como el conjunto de individuos emparentados entre sí, ya sea por alianza, filiación, parentesco y que viven en un mismo techo, para el autor la familia será:

“una categoría, principio colectivo de construcción de la realidad colectiva (...) es un principio de construcción de la realidad social (...) que ha sido socialmente construido y que

es común a todos los agentes que han sido socializados de determinada manera. (...) es un principio de visión y división común, un *nomos* que todos tenemos en el espíritu, porque nos ha sido inculcado a través de un trabajo de socialización operado en un universo que estaba, en sí mismo, organizado según la división en familias.” (p. 128)

De esta forma, se presenta como una ficción, una categoría social objetiva, estructurada y estructurante a la vez a partir del *habitus*⁷, lo cual le permite ser naturalizada y universalizada, resultando en que la categoría de lo familiar funcione como un esquema clasificatorio y principio de construcción de mundo social, donde el privilegio, capital económico, social y simbólico se perpetúan y reproducen, por lo tanto además de unirse por afinidad de los *habitus*, se une por la solidaridad de los intereses, es así, que “la familia es una ficción, un artefacto social, una ilusión (...), pero una “ilusión bien fundada” porque, producida y reproducida con la garantía del Estado, recibe de éste, en cada momento, los medios para existir y subsistir” (Bourdieu, 1997, p. 134), en esta definición la familia además de ser una categoría social, tiene un papel económico, más adelante retomaremos esta idea.

Sin embargo, como señala Robin Fox (1985) ésta sería una versión extrema respecto al concepto, puesto que implicaría que existe una sociedad “sin parientes”, que excluye sentimientos alrededor de la parentela, aunque dichos sentimientos tengan sentido sólo como parte de la construcción histórica de éste, puesto que afirma que en algún momento una persona sin parientes, se puede considerar una persona sin posición social o incluso una persona “muerta”. Tal vez un ejercicio que nos ayude a comprender lo anterior de mejor forma sea imaginar a una persona huérfana que no cuenta con otras relaciones familiares, ¿qué ocurriría con ella?, seguramente termine en un orfanato y tenga una muerte simbólica en sociedad, que además suele asociarse a un estereotipo de vulnerabilidad en distintos sentidos, puesto que hay una ausencia de familia y una constante búsqueda de ella. No obstante, en un sentido parecido a lo propuesto por Bourdieu (1997), Fox (1985) señala que

⁷ Definido por Bourdieu “es ese principio generador y unificador que retraduce las características intrínsecas y relacionales de una posición en un estilo de vida unitario, es decir un conjunto unitario de elección de personas, de bienes y de prácticas.” (Bourdieu, 1997, p. 19). Una de sus funciones pretende dar cuenta de la unidad de estilo que une a las prácticas y los bienes de un agente singular o de una clase de agentes, por lo tanto, podrían entenderse como estructuras incorporadas. Son principios generadores de prácticas diferentes y que diferencian, pero al mismo tiempo son esquemas clasificatorios, principios de clasificación, de visión y división. Se debe tener en cuenta que esas visiones y distinciones son distintas entre algunos sujetos, dependerá del grupo (Bourdieu, 1997, p. 19, 20).

incluso la definición de consanguinidad estará dictada por la sociedad y los vínculos tanto sanguíneos como otros dependerán de la cultura.

Otra definición de familia desde una perspectiva distinta que se considera fundamental retomar porque incorpora el elemento temporal, es la de Giddens (2000, p. 2), indica que a lo largo del tiempo han existido “muchos tipos diferentes de familia y sistemas de parentesco en diferentes sociedades y culturas”, que además es una institución que conforma un ámbito para los conflictos entre tradición y modernidad, pero es al mismo tiempo una metáfora de ellos. Señala al matrimonio y la familia como instituciones “concha”, lo cual quiere decir que presentan el mismo nombre durante el tiempo, sin embargo han cambiado sus características básicas. Según el autor, como parte de esos cambios se ha presentado una creciente importancia a la pareja, “hoy la pareja, casada o no, está en el núcleo de la familia. La pareja vino al centro de la vida familiar al menguar el papel económico de la familia y convertirse el amor, o el amor más la atracción sexual, en la base de los lazos matrimoniales” (Giddens, 2000, p. 5), dando paso a que los nuevos acuerdos para las relaciones se basen en la idea de democracia, exaltando valores como: intimidad, comunicación emocional, atracción sexual y amor. Propone el concepto de *relación pura* como una abstracción o un tipo ideal sobre lo cual se basará nuestro nuevo comportamiento (Giddens, 2000). En resumen, Giddens (2000) incorpora el factor histórico en la concepción de familia, plantea que existe una transición hacia una relación de tipo ideal bajo la noción de democracia y respeto en la sociedad hegemónica, producto de la influencia del mundo moderno, que será adaptada desde el individuo con características culturales particulares.

Continuando con el polisémico concepto, se puede decir que éste hace referencia a un grupo social o a una institución. En cuanto grupo social, constituye un conjunto de personas de diferentes sexos y edades, vinculadas entre sí por lazos consanguíneos⁸, jurídicos o consensuales y cuyas relaciones se caracterizan por su intimidad, solidaridad y duración, estos valores, se relacionan con los propuestos por Giddens (2000) pero también como conjunto tiene implicaciones económicas como las que señala Bourdieu (1997). En cuanto institución, representa un conjunto de normas y vínculos definidos culturalmente y destinados a cumplir ciertas funciones sociales (Lira ,1976; Díaz *et al.*, 2007).

⁸Se debe recordar lo que Fox (1985) enfatizó respecto a que incluso los lazos de consanguinidad están definidos por la sociedad.

Tanto Bourdieu, Giddens y Fox, entre otros autores especifican que no se pueden hacer afirmaciones generales sobre las concepciones y percepciones de familia, por tanto, tampoco sobre la pareja, es por ello que es pertinente estudiar cómo es que se presentan estas características en México y en particular en indígenas.

¿Por qué hablar de la familia en un estudio sobre las parejas? Porque la relación conyugal tiene sentido sólo dentro de un marco de estructura familiar y/o de parentesco, retomando lo que propone Giddens (2000) sobre que en la actualidad en la sociedad hegemónica la pareja toma el centro de la vida familiar. Además, como señala Fox (1989) el vínculo conyugal suele estar fuertemente institucionalizado, aunque cada vez lo es menos, más adelante, en el apartado sobre la pareja conyugal se profundizará este punto. Además, la unión de dos personas implica la formación de un nuevo núcleo familiar (Martínez y Tapia, 2017), aunque no se debe generalizar la idea porque existen múltiples tipos de familias, aunque sí puede ser la nueva unidad de la familia nuclear.

Debido a que en los párrafos anteriores se utiliza el concepto parentesco, se presentará una breve descripción de éste y se buscará, de ser posible, distinguirlo del concepto de familia aunque posteriormente se abordarán más a detalle los estudios sobre el parentesco, su origen y algunos de sus conceptos clave.

Cuando se habla de parentesco se puede hacer referencia a dos aspectos: a la red de vínculos parentales que suelen originarse en el matrimonio y su descendencia, enfatizando que estos son representaciones ideales que existen parcialmente en las sociedades, dichos vínculos pueden utilizarse para definir muchas clases de relaciones sociales especialmente las que afectan a propietarios y herederos, por tanto los sistemas de parentesco son formas de clasificar (Díaz *et al.*, 2007; Fox, 1985; Lira, 1976, p. 7); o a los estudios de dicha red, Roudinesco (2003) señala que el parentesco tiene que ver con un enfoque antropológico que suele ocuparse de la descripción horizontal, estructural o comparativa de las alianzas, subrayando que cada familia proviene de la unión conyugal.

Lo anterior permite preguntarse si existen o no diferencias entre parentesco y familia, Loring (2001) señala que tanto los sistemas de parentesco como las estructuras familiares son expresiones equivalentes, ambas hacen referencia a las relaciones sociales derivadas de la filiación, alianza, conyugalidad o del parentesco artificial (padrinazgos o algo similar), apuntando que su distinción únicamente se debe a que provienen de tradiciones disciplinares

diferentes, el parentesco desde la antropología y la familia más asociada a la sociología. Es decir, hacen referencia a lo mismo, sin embargo dependiendo del sistema cultural, el parentesco podría abarcar a la familia, por ejemplo el parentesco artificial en algunas culturas puede ser incorporado en la familia pero en algunas otras puede no existir dicha incorporación a ésta puesto que se privilegia la consanguinidad, aunque no se debe olvidar lo que Fox (1985) considera respecto a ella.

El problema es que los conceptos tienen una carga simbólica distinta, cuando se piensa en la familia es muy fácil proyectar la experiencia personal en ésta, a pesar de ser un concepto trabajado en múltiples investigaciones de corte social, se constriñe a un imaginario colectivo o individual; en cambio, cuando se habla de parentesco a pesar de que también se involucra la experiencia personal, permite ver a la distancia distintos escenarios como si éste despersonalizara la situación, en ese sentido se vuelve una ventaja su uso. No obstante, en esta investigación se utilizan ambos conceptos como sinónimos, aunque se prefiere el concepto parentesco, debido a que en los estudios de población el uso del concepto familia es más común; como se verá más adelante se vuelve a presentar esta situación al discutir los conceptos de endogamia y homogamia, en resumen con el fin de que la investigación contenga un lenguaje más cercano al que comúnmente se utiliza en los estudios de población, se mantiene el uso de conceptos que son criticados, se busca ser un trabajo de transición, que permita incorporar elementos teóricos antropológicos en un futuro, aunque no es un trabajo pionero, sí busca profundizar dicha situación.

Como señalan Gutiérrez *et al.*, (2016) analizar al parentesco y familia es fundamental, ya que los fenómenos sociales, tanto globales como locales, que se han desarrollado a lo largo del tiempo, han provocado cambios estructurales en las familias y generado una obligada reformulación del concepto.

1.1.1 Demografía de la familia y el hogar y los estudios sobre estrategias familiares

Este apartado es necesario puesto que, desde los estudios de población o demografía, la demografía familiar es la línea de estudio que se considera pertinente para estudiar las dinámicas familiares, sus arreglos residenciales⁹ e implicaciones. El trabajo en un principio

⁹ Rabell y Murillo (2019) designan como arreglo residencial al conjunto de personas que corresiden entre sí por lazos de parentesco o unión (no sólo de unión conyugal). Los arreglos residenciales familiares son un aspecto

se enmarcaría en la línea de nupcialidad, sin embargo se trata de forma tangencial el tema de la formación de pareja; la investigación está más asociada con el análisis de las parejas, el contraste de sus características individuales y las distintas clasificaciones de tipos de parejas por entidad, por esta razón se adscribe a la línea de demografía familiar y no a la nupcialidad, aunque se entiende que ambas están relacionadas íntimamente.

Yépez (2013) sitúa a la Conferencia Internacional de Población en Nueva York 1961 como el momento que catapultó la preocupación de los demógrafos por el tema de la familia, como consecuencia a finales de los años sesenta comenzó la producción de conceptos y métodos que se fortalecieron hacia finales de los años setenta y se denominó *household and family demography* (demografía de la familia y los hogares). Aunque desde el siglo XVIII la demografía ha contribuido en el estudio de la dinámica familiar, Acosta (2003) señala que los primeros esfuerzos para integrar el tema de la familia a los estudios de población en América Latina y el Caribe se dieron en la década de 1950, sin embargo también concuerda en que la década de 1970 es el auge de este tipo de estudios.

La demografía familiar o demografía de la familia, según Acosta (2003) es el nombre con el que se identifica a la subdisciplina que estudia la estructura (fundamentalmente tamaño y composición) de las familias, hogares o unidades residenciales, condicionantes y consecuencias (Burch, 1976 en Acosta, 2003, p. 10). Señalando que el interés de los primeros estudios estaba orientado a la investigación de la hipótesis sobre la nuclearización de la familia en respuesta a los procesos de urbanización, industrialización y modernización de las sociedades. Dichos estudios fueron fundamentales para el desarrollo conceptual, metodológico y técnico para la medición y análisis de los tamaños, composiciones familiares, etc., con lo cual se generó y modificó la forma de obtener información en las encuestas de hogares y censos de población (Acosta, 2003). Tanto Yépez (2013) como Acosta (2003) señalan que la conexión entre la estructura familiar y la fecundidad es quizá una de las más estudiadas.

La familia puede representar la unidad básica del comportamiento demográfico, porque los principales factores demográficos son elaborados según los acontecimientos que se producen en el interior de ésta, aunque existen algunos otros que tienen por unidad básica

de la demografía familiar que discutía en un principio la relación entre estructura familiar y la modernización de la sociedad.

al individuo (Wrigley, 1994 en Yépez, 2013, p. 126). Se han realizado múltiples investigaciones que relacionan el hogar y algunos fenómenos demográficos, por ejemplo, Burch encontró que el tamaño medio del hogar está correlacionado positivamente con la fecundidad, la esperanza de vida y la edad media al matrimonio en todos los sistemas familiares (Yépez, 2013, p. 127); aunque establecer vínculos entre los arreglos residenciales y los procesos macrosociales resulta extremadamente riesgoso (Rabell y Murillo, 2019).

Es necesario precisar que el hogar es la forma en que la demografía puede aproximar un tipo de estudio de la familia, como señala Lira (1976) uno de los principales problemas es la dificultad para separar los conceptos de familia y hogar, por la relación que entre estos existe, retoma la definición de hogar del Diccionario Demográfico Plurilingüe de las Naciones Unidas, considerándolo una unidad económica y social constituida por el conjunto de individuos que conviven habitualmente bajo el mismo techo y ocupan la misma vivienda. Distinguiéndolo frente a familia, puesto que señala que ésta se define en función de los lazos de parentesco que surgen del proceso de reproducción y cuya reglamentación se basa en la costumbre o en la ley. Para el autor, la familia involucra distintos hechos sociales como: el matrimonio o el parentesco, designa tanto a un grupo social concreto como a una institución, que está conformada por un conjunto de personas de distinto sexo, edad, vinculados por lazos de consanguinidad, jurídicos o consensuales, cuyas relaciones se caracterizan por intimidad, solidaridad y duración. Aunque sí se debe puntualizar que familia y hogar son dos cosas distintas, en la familia hay lazos parentales y en el hogar no necesariamente los hay, además un hogar puede estar compuesto únicamente por una persona, en una familia, esta situación sería poco común.

La idea de coresidencia como elemento fundamental del hogar, fue plasmada por distintos autores, en este caso retomaremos a dos: Bender (1967) y Laslett (1972). Bender realizó una diferenciación entre familia y grupo doméstico, para el autor la primera tiene como referente los vínculos de parentesco y el segundo, tiene como elemento principal la coresidencia y compartir ciertas actividades. Por otro lado Laslett (1972) definió a la familia como un grupo de personas que coresiden, formando una casa o grupo doméstico coresidente, por lo tanto no la estudió como una red de parentesco, es fundamental esta categorización debido a que permite a la demografía ubicar una unidad de estudio o varias, lo cual será fundamental en el análisis de las encuestas o censos, sin embargo la existencia

de esas redes de parentesco tal vez no sean evidentes en las fuentes de información pero no quiere decir que no existan y no influyan dentro del hogar. Si bien, ambos autores no definen de forma similar a la familia, sí señalan la importancia de distinguir al grupo doméstico.

Es así que en la demografía surge el hogar particular, como una célula individual que puede estar constituida por una sola persona o por un grupo de personas, hogar se puede entender como unidad doméstica, las personas que lo forman ocupen la totalidad o una parte de una vivienda, y en segundo lugar, que compartan gasto común (destinado principalmente a la alimentación “olla común”) y atiendan en común a las necesidades básicas, sin embargo como señalan Rabell y Gutiérrez (2012), en los censos existe una definición particular de hogar, que permite medirlo de forma distinta.

En el caso mexicano, los censos de 1990 y 2000, identificaban como hogar “al conjunto de personas que sostenían un gasto común (“olla común”); dentro de cada hogar se identificaba un jefe y se establecían las relaciones de parentesco de los miembros del hogar con él” (Rabell y Gutiérrez, 2012) para 2010 la definición cambió, desapareció el criterio del gasto común, ya que se consideró que dentro de cada vivienda sólo puede haber un hogar, por lo tanto un único jefe, esta definición se basa en los criterios de coresidencia, jefatura y relaciones de parentesco, indaga los vínculos conyugales y filiales de cada miembro, permite una mejor definición de los arreglos familiares. Las autoras encontraron que existe una presencia de vínculos familiares fuertes, “vivir en familia” tiene un valor social importante, lo cual se traduce en arreglos residenciales múltiples.

Sin embargo, parece que el tema de la presente investigación algunos autores, como Acosta, lo relacionarían específicamente a los estudios sobre *estrategias familiares*, los cuales también son estudios que han abordado el tema de familia pero se enfocan principalmente en la comprensión de la dinámica y organización interna de las unidades domésticas, han privilegiado el análisis de las diversas actividades que realizan los distintos miembros de las familias para hacer posible su reproducción cotidiana y generacional en su interacción social; a estos también se les conoce como estudios de las estrategias de supervivencia, sobrevivencia, reproducción o estrategias familiares de vida, conceptos que dependen de la orientación teórico metodológica (Acosta, 2003).

Según Acosta (2003) se pueden identificar cuatro vertientes de investigación empírica distintas pero relacionadas. Los estudios pioneros, los cuáles fueron realizados por Duque y

Pastrana de 1973, Torrado en 1978 y 1981 y los aportes de Pzeworski de 1982, donde se postulaba relación entre las clases sociales y las características de las estrategias de supervivencia de los hogares. Los estudios en México, en los cuales a partir del planteamiento de Chayanov de 1974 de la unidad doméstica campesina como unidad económica, diversos autores analizaron las estrategias de reproducción de grupos domésticos, como forma de reproducción de la fuerza de trabajo y la reproducción social. En tercer lugar, está una vertiente asociada a la antropología social, privilegiando el análisis de la relación entre estructura y organización interna de las unidades domésticas obreras y la segmentación del mercado de trabajo urbano. Por último, están los estudios sobre los historiadores de la familia.

Como señala Acosta (2003), el concepto de *estrategias* se utilizó en la investigación sociodemográfica en América Latina en el inicio de la década de 1970, a partir del trabajo de Duque y Pastrana de 1973 en el que se analizaron las estrategias de supervivencia en familias de sectores populares de Chile, la hipótesis básica era la de la relación entre la inserción social del jefe de hogar y las características de la estrategia de supervivencia de la familia, hacían posible, construir tipologías familiares donde se vincularan a cada clase social a un tipo de estructura y organización interna de la familia. Posteriormente el concepto se retomó por Torrado en 1978, que elaboró una sistematización sobre la relación de las clases sociales, las familias y el comportamiento demográfico, además en su trabajo insiste en la incorporación de la familia como objeto de estudio, como unidad de análisis e instancia mediadora entre la relación de la estructura social y los comportamientos individuales en la investigación sociodemográfica, las hipótesis de dicha autora fueron relevantes en México (Acosta, 2003).

Aunque en el país, según Acosta (2003), se privilegió el análisis separado de los diferentes aspectos de los fenómenos demográficos, se utilizó como unidad de análisis principalmente al individuo que a la familia.

Una de las ventajas que implicaría incorporar esta perspectiva de *estrategias familiares de reproducción social* o similares, es que considera que las familias son organizaciones estrechamente ligadas al mantenimiento de la cotidianidad y la reproducción generacional de la población, además trata de dar cuenta de los modos de vida de todos los grupos de una sociedad y de los diferentes arreglos de convivencia (esto implica arreglos en pareja), por lo tanto permite discutir bajo un esquema de clases la transmisión

intergeneracional de distintas cualidades (Perona y Schiavoni, 2018). Sin embargo, bajo esta perspectiva la unidad doméstica es primordialmente una unidad económica, además para llevar a cabo un análisis bajo este enfoque se debe definir un sistema de clases sociales, lo cual suele ser fundamental cuando se habla sobre los estudios de homogamia y movilidad social, no obstante en esta investigación no es el tema primordial, específicamente por la falta de definición de un esquema de clases en la medición, aunque es importante considerarla en el apartado de discusión y conclusiones de los resultados, porque en el análisis se consideran variables que suelen estar asociadas a características que presentan sujetos de las clases sociales menos favorecidas, como el ser hablante de alguna lengua indígena o no tener algún grado escolar, que si bien no son características determinantes para ubicarse en una clase social baja en algunas definiciones sobre pobreza, sí suelen estar asociadas.

Por lo tanto, este trabajo se ubica principalmente en la línea de demografía familiar, y hace un guiño a las investigaciones sobre estrategias familiares de reproducción social, se buscará adaptar principalmente la definición de parentesco en lugar de la de familia, aunque éstas, en algún punto son utilizadas como sinónimos, sobre todo cuando se hace referencia a la red de vínculos parentales que suelen originarse en el matrimonio y su descendencia.

Más adelante se recapitularán algunos eventos demográficos relacionados con la familia o el parentesco para comprender cuáles han sido los cambios y contextos en los que se han llevado a cabo, enfocados principalmente en los que tienen que ver con las parejas conyugales.

1.2 Estudio de las parejas conyugales

Como señalan Martínez y Tapia (2017) la unión conyugal es un eje organizador de la vida de los sujetos y de la sociedad, en México implica un momento clave en la transición a la vida adulta, la unión de dos personas suele implicar la formación de un nuevo núcleo familiar poniendo en marcha la reproducción social. En una sociedad que ha adoptado conceptos como infancia, juventud, adultez y vejez como periodos de vida, las etapas se construyen con base en un conjunto de condiciones sociales, económicas y culturales, que además se atribuyen a cargas sociales, arreglos institucionales, afiliaciones sociales, incluso identidades personales y cargas simbólicos (Martínez y Tapia, 2017, p.133).

Para algunos autores la entrada a la unión es clave en la transición a la vida adulta, en México, se asocia con la salida del hogar de sus padres y el inicio de la vida reproductiva,

puesto que se ha observado que los nacimientos de los primeros hijos ocurren dentro de los primeros años de iniciada la unión, aunque no es exclusivo el “orden” de estos eventos, en algunos casos los hijos llegan antes que la unión o que exista siquiera una relación profunda entre los sujetos involucrados (Echarri y Pérez, 2007, Pérez, 2006 y Echarri, 2005 en Martínez y Tapia, 2017).

Existen diversos estudios sobre las parejas conyugales en distintos momentos, si se hiciera una analogía de las relaciones de pareja como un proceso, se podrían establecer algunos momentos, por ejemplo la elección de cónyuge o formación de la pareja sería la primera en ocurrir, según Minuchin existen cuatro etapas del ciclo de vida de la pareja: que involucran la formación de pareja, la pareja con hijo (s) pequeño (s), la familia con hijo (s) en edad escolar y/o adolescente (s), por último, la familia con hijos adultos (Minuchin, 1986 en Montalvo *et al.*, 2013), aunque se debe considerar que algunas parejas nunca tienen hijos. A dichas etapas se podrían agregar la viudez de alguno de los integrantes, o algún momento optativo como la separación o divorcio.

Los estudios acerca de ciertas etapas de la pareja han sido priorizados, existe mayor producción de estudios sobre la formación de parejas en distintas disciplinas científicas y con alcances distintos, algunos más descriptivos que otros, en particular en los estudios de población o demografía la formación de parejas y su duración final han sido clave para los estudios de nupcialidad. Es por ello que, son clave en la contextualización de las parejas conyugales, puesto que estudios acerca de los tipos de parejas en los cuales se desconozca la duración no fueron encontrados en la revisión teórico-metodológica y es lo que atañe a esta investigación, es por esta razón que se retomarán los distintos elementos contextuales arrojados por los estudios de nupcialidad.

1.2.1 Nupcialidad

Para Quilondrán (2010, p. 205) la nupcialidad en un sentido amplio puede entenderse como “el fenómeno que se ocupa de la formación y estabilidad de las parejas conyugales”, la autora hace hincapié en que el tema ha recobrado vigencia como un objeto de estudio independiente, puesto que con anterioridad había jugado un rol de “variable intermedia” en función de su relación con la fecundidad, paulatinamente se ha convertido en un eje de cambio demográfico, donde la apreciación de las consecuencias de sus modificaciones pueden no ser observadas en su extensión, debido a la complejidad con la que se presenta pero es clave en

el proceso de transición demográfica, como se verá a continuación. Según Rabell (1990, p. 22) el matrimonio es el mecanismo de autorregulación de la población y la nupcialidad es sensible a distintas coyunturas, incluso a la económica, se ha observado que en momentos de crisis los matrimonios eran postergados en espera de mejores tiempos. Sin embargo, existen múltiples arreglos conyugales más allá del matrimonio, más adelante abordaremos esto.

Según Quilodrán (2011) el modelo de nupcialidad vigente en América Latina deriva del modelo de matrimonio establecido por el Concilio de Trento, impuesto en la conquista, en las cuales, según la autora, existe una influencia de las culturas prehispánicas y afro (africana, afrodescendiente). De esta forma, se presentan una diversidad de arreglos matrimoniales, distintos a los europeos hegemónicos. Sumándose a dicha diversidad, se debe considerar que en el mundo moderno existen cambios que suelen tener implicaciones importantes en la vida privada, puede ser que estemos frente a una revolución sobre la autopercepción y las relaciones establecidas tal y como apunta Giddens (2000) que ocurre en el mundo moderno.

No obstante, existe una visión de investigación que podría pensarse opuesta a lo expuesto por Quilodrán (2011), Robichaux (2008, p.63) desarrolla en conjunto con otros investigadores una línea de estudio respecto a la “familia Mesoamericana” que tiene por objetivo señalar que existen mitos en el país sobre el matrimonio y su tradición en la familia mexicana, dos son los que parecen subyacer: el mito de una cultura mexicana y el supuesto origen europeo de la organización familiar en México. Para el autor ambos mitos suelen ser poco cuestionados por lo tanto muchos autores los dan por sentado, lo cual reproduce los esquemas culturales y oculta la estratificación social de la región (refiriéndose específicamente a Mesoamérica¹⁰).

Una de las críticas principales es que el modelo de matrimonio católico y de familia patriarcal se impuso y fue interiorizado en todos los estratos, se critica la implantación del Concilio de Trento como un proceso homogenizante, y aunque algunos autores señalan las continuidades y sincretismos, se dejan de lado prácticas conyugales poco ortodoxas. Una de

¹⁰ No se profundizará la crítica al concepto de Mesoamérica porque no es una situación que atañe directamente al trabajo, sin embargo se conocen las discusiones al respecto, se utilizará en los términos que los autores citados señalan, aunque la autora del presente tesis no esté de acuerdo con el concepto, considerando que existen trabajos como el de Romero (1999), González, (2018), entre otros, que se abocan a una crítica del concepto como se entiende actualmente.

estas prácticas es el robo de novia, señala que en un poblado de origen nahua en el México central muestran que en el siglo XVIII y hasta alrededor de 1870 se presentaban índices extremadamente bajos de ilegitimidad y de novias embarazadas (Robichaux, 2008). Sin embargo, desde la década de 1870, se presentaron altas proporciones de parejas que comenzaron a cohabitar en la casa del novio a partir de una fuga concertada, a través del “robo de la novia”, tras varios años de cohabitación se realiza la boda religiosa sin embargo apunta que no es un significado sacramental del matrimonio católico, sin embargo así sería registrado, de esta forma el autor señala que lo impuesto no fue un modelo sino un deseo de casarse por la Iglesia como forma ideal de ritual matrimonial pero no un rito de paso sacramental como en la “familia tradicional”.

Una vez matizada la situación del modelo nupcial vigente en México y tal vez incluso, América Latina, se retomarán distintos artículos que hablan respecto al tema pero que generalmente dan por sentado la imposición del modelo.

En el mismo sentido a lo propuesto por Quilodrán (2011), Castro (2002) presenta un trabajo sobre las “*Uniones libres en América Latina: Persistencia de un Sistema Dual de Nupcialidad*”, el cual tuvo por objetivo documentar la variedad de formas que puede tomar la nupcialidad en la región, plantea que existe un sistema dual en la nupcialidad que tiene su origen desde la conquista, la proporción de uniones libres en algunos países es incluso superior que los matrimonios formales, particularmente a edades más tempranas, es así que se convierten en un componente del sistema familiar de América Latina y el Caribe.

Es necesario señalar que el matrimonio formal garantizaba la transmisión de la propiedad dentro de la élite española donde eran comunes los matrimonios formales, contruidos en el consentimiento mutuo típico, además tanto la Iglesia como el Estado tenía estrictos códigos de endogamia en los matrimonios, de esa forma la autora señala que en general las uniones informales estaban extendidas y eran socialmente reconocidas, aunque no se les otorgaba el mismo prestigio que el matrimonio formal. Por lo tanto se identifican tres tipos de formas nupciales: matrimonio formal, unión libre moderna y la unión libre tradicional, que presentan orígenes distintos. Identificando la prevalencia de la unión libre tradicional en América Latina que tiene su origen en la Colonia y es parte de la acumulación de desventajas, que ocurren frecuentemente entre mujeres jóvenes y en mujeres en su segunda o posteriores uniones (Castro, 2002).

Para Samuel (1993) el patrón de la nupcialidad mexicana se define “por un calendario relativamente precoz, una fuerte intensidad, gran estabilidad de las uniones, con preponderancia de aquéllas celebradas civil y religiosamente, y la frecuente legalización de las uniones consensuales” sin embargo plantea que dichas características se han modificado con el tiempo, de forma sutil para el calendario, y más importante para los tipos de uniones con un proceso que siempre es creciente hacia la nupcialidad legal, no obstante señala la importancia de considerar un nivel regional puesto que las diferencias que se encuentren en ese perfil pueden ser importantes. En su trabajo titulado “*Estudio sociodemográfico comparativo de la nupcialidad en dos entidades federativas : Aguascalientes y Veracruz*” la autora señala que, ambas poblaciones presentan una composición cultural distinta, ubicando a Aguascalientes como parte de la región occidente del país, y la caracteriza por un poblamiento español-criollo desde la Colonia, donde se presentó una rápida aculturación de la población indígena y mestiza, debido a esto, Samuel (1993) apunta que ocurrió una incorporación paulatina de las pautas familiares europeas donde el modelo de familia cristiana era el preponderante y rechazaba las prácticas indígenas, posterior a la Colonia, ya con la instauración de las Leyes de Reforma, se ejercieron cambios en cuestiones legislativas en cuanto al matrimonio y familia.

Por otro lado, en el caso del sureste mexicano, específicamente en Veracruz, el proceso de colonización fue distinto, la autora señala que no hubo integración entre los sectores de la población, por lo tanto se presentan valores y comportamientos heterogéneos, por un lado en las zonas rurales las uniones consensuales y los nacimientos ilegítimos eran frecuentes (Cook y Borah, 1966 en Samuel, 1993), además las regiones donde dominaba el sistema de producción basado en la encomienda y explotación de mano de obra, los dueños ejercían presión para maximizar la producción de fuerza de trabajo, además incitaban a una unión a edades tempranas o se les casaba sin su consentimiento, situación que permeó el comportamiento produciéndose una herencia de dichas pautas ocasionando una intensidad alta y edades tempranas de la unión (Samuel, 1993).

Con base en los planteamientos anteriores, se podría pensar que existe una continuidad histórica de los patrones nupciales, sin embargo se debe considerar que existen algunos aspectos de la nupcialidad que se han modificado, y ello puede estudiarse a partir de su relación con la transición demográfica, algunas modificaciones resultaron en soltería

prolongada, estabilidad de las parejas y desinstitucionalización de las uniones conyugales, es por esta razón que a continuación se presenta el apartado siguiente, bajo la advertencia de que no sólo contiene casos de México, América Latina y el Caribe, puesto que primero se tratará la transición demográfica europea.

1.2.1.1 Nupcialidad y transición demográfica

Como señala Tuirán (2001) para comprender los cambios en el tamaño y estructura de la familia se necesita tomar en cuenta la configuración cambiante de las condiciones demográficas, es decir que se tendrá que señalar el contexto de transición demográfica y el rol de la nupcialidad en ésta. Aunque la nupcialidad siempre ha tenido un rol secundario en la explicación¹¹.

Durante distintos textos se ha estudiado la transición demográfica, para Ronald Lee (2003, p.167) ésta comenzó alrededor de 1800, antes de que ocurriera existían muchos nacimientos, una población joven y mucha mortalidad, teniendo como resultado un poco o lento crecimiento poblacional. Para este autor la transición demográfica europea presenta dos etapas: la disminución de la mortalidad, que causó un crecimiento de la población; y posteriormente la disminución de la fecundidad, que provocó una disminución en la tasa de crecimiento. También ocurrió un aumento en la esperanza de vida y un envejecimiento de la población.

Para autores como Chesnais es entendida como “un paradigma único con valor universal en los estudios de población, que presenta una sucesión lógica de fases históricas, un proceso de modernización demográfico de entre tres a cinco fases, dependiendo del autor que la esté estudiando. En general, contempla que al principio existen una mortalidad y fecundidad altas, posteriormente disminuye la mortalidad, ocasiona un crecimiento poblacional, a lo cual le sigue una disminución de la fecundidad (2009, p. 124, 126).

En la actualidad suele presentarse a la transición demográfica como un modelo explicativo acerca de dos fenómenos demográficos fundamentales: la mortalidad y la fecundidad, en relación con este último concepto se involucra la nupcialidad, según Zavala de Cosío (1992, p.14-15):

¹¹ La migración también es otro elemento demográfico que ha sido un tema relegado en la discusión, tanto de la primera como de la segunda transición demográfica, pero no es tema de este trabajo por lo cual no se profundizará al respecto.

Los resultados de la Encuesta Mundial de Fecundidad han dado a conocer mejor las variables intermedias de la fecundidad que actúan directamente sobre la formación de la descendencia (Davis y Blake, 1956; Bongaarts, 1978): edad a la primera unión, lactancia, aborto, abstinencia sexual, anticoncepción. La importancia de esas variables depende del contexto particular de cada población. Como lo expresa T. Locoh (1986): "Cada sociedad ejerce controles sobre la fecundidad. La transición se debe concebir como una evolución en las formas de control".

De esta manera, la relación transición demográfica-nupcialidad puede ser materializada de distintas formas. Chesnais (2009, p.127) plantea la problemática de explicar la disminución de la fecundidad frente a la disminución de la mortalidad, para él la fecundidad se asocia a una condición de supervivencia, sus factores explicativos pueden ser más complejos y numerosos, retoma a Landry y Notestein como los precursores en esta discusión, el cambio respondería a una modificación social y económica, sin embargo de acuerdo con Livi-Bacci (1994, p.14) "la respuesta al descenso de la mortalidad podría darse a través de distintos procesos demográficos o una combinación de los mismos: la nupcialidad, la formación de movilidad y las migraciones. La formación de familias podría regular la rapidez del establecimiento de nuevos asentamientos, la fecundidad matrimonial regulaba la reproducción dentro del matrimonio", según este mismo autor la nupcialidad no actuaría sólo por medio de la regularización de la edad del casamiento y la proporción de solteros, sino también mediante la determinación de la frecuencia de las segundas nupcias (Livi-Bacci, 1994, p.14), por otro lado señala que "la nupcialidad es un elemento importante para controlar la tasa de crecimiento en las áreas donde no se puede responder a la escasez de recursos por medio de un crecimiento rápido de la población (...). Para algunos grupos sociales (...) el matrimonio aplazado y la alta proporción de individuos que quedaron solteros fueron elementos importantes para mantener indivisas a las propiedades" (Livi-Bacci, 1994 p.17), por otro lado Reher (2011) expone la idea de que "en la transición demográfica fue la reducción en la importancia del matrimonio, visto como una asociación de por vida, una modificación que puede rastrear indirectamente a los cambios demográficos que tienen lugar durante la transición y muy directamente a algunas de sus implicaciones".

Es así que la relación entre nupcialidad y transición demográfica según los autores se encuentra limitada por los recursos de las sociedades, donde la formación de familias se asocia con el establecimiento de nuevos asentamientos y la velocidad con la que esto ocurra (incidiendo directamente en el fenómeno de migración), plantean que existía una regularización de la edad del matrimonio, debido a que éste se presenta como una institución que permite controlar recursos y se asocia con la idea de propiedad, es así que hay relevancia en su regularización.

El matrimonio cada vez más tardío reguló la proporción de solteros y era frecuente que ocurrieran segundas nupcias debido a que la esperanza de vida era muy baja (entre los 25 y 35 años), donde las mujeres se veían afectadas debido a la mortalidad debido al parto y a la mortalidad por otras causas de salud, más adelante veremos que la disponibilidad de tierras fue una situación fundamental para la regularización del matrimonio. Debemos tener en cuenta el papel activo del humano sobre el control de sus recursos, y el papel fundamental que las mujeres tuvieron en estos procesos de transición, donde el cambio en el rol social e ideológico de la mujer fue significativo tanto en el control de la fecundidad como para modificar la institución del matrimonio que las oprimió y mientras eran más educadas, comenzó una reducción de éste y un incremento en la edad a la primera unión, una forma de apoyar esta idea es lo propuesto por Lesthaeghe 1983 en Zavala de Cosío (1992) donde propone que “un factor clave en las transiciones europeas es la influencia de cambios a nivel individual: en la escolarización, la urbanización, las actividades económicas, las estrategias familiares, nuevos valores culturales y religiosos, el individualismo, modificaciones en el valor de los hijos, etc.”

Zavala de Cosío retoma la propuesta sobre un modelo de transición reproductiva de dos fases, basado en lo planteado por Chesnais (1986) se definen tres postulados principales en el proceso de transición demográfica, que a pesar de presentar variaciones regionales se encuentra de forma universal, uno de los postulados afirma que existe un modelo de transición reproductiva de dos fases, donde la primera se asocia a la limitación de los matrimonios y la fase posterior a la limitación de los nacimientos, esa fase “consistió en el retraso en la edad de las primeras uniones y el alza del celibato definitivo con el fin de controlar los nacimientos” (Zavala de Cosío, 2014, p.16).

En el caso europeo la transición ocurrió como un proceso paulatino de larga duración, en general se suele pensar que Francia fue pionero en dicho fenómeno reduciendo su mortalidad a finales del siglo XVII, y controlando su descendencia alrededor de 1750, los otros países europeos iniciaron su transición con la baja de mortalidad a partir del siglo XVIII, y entre 1850 y 1930 en lo correspondiente a la fecundidad (Zavala de Cosío, 1992b), según Lee (2003, p. 169) el oeste de Europa antes de 1800 el matrimonio era tardío debido a que requería de recursos para establecer y mantener un hogar separado, por lo que la edad en el primer matrimonio para las mujeres se prolongaba aproximadamente hasta los 25 años y una parte sustancial de mujeres nunca se casaban, sin embargo la fecundidad en el matrimonio era muy alta y la mortalidad igual, ocasionando tasas de crecimiento bajas. Para el caso de Canadá y los Estados Unidos de Norteamérica, el matrimonio ocurría de forma más temprana debido a que la disponibilidad de tierras era mayor, de esta forma hubo un crecimiento rápido de la población pero para el siglo XIX se desaceleró tanto el crecimiento de la población, de esta forma el matrimonio comenzó a ser más regulado, puesto que la disponibilidad de tierras ya no era la misma que antes (Lee, 2003, p. 169).

En este sentido Zavala (1992), Livi-Bacci (1994, p. 17), entre otros proponen a Francia como un pionero en dicho cambio, a continuación se especifica el contexto en que Zavala ubica el fenómeno:

“en Francia, las reducciones de mortalidad se acompañaron tempranamente de cambios en los patrones de la nupcialidad y de la fecundidad legítima desde 1750 (Blayo, 1975). Algunos departamentos franceses registraron aumentos entre 1856 y 1890, por un retroceso en el sistema de matrimonio tardío (se observan edades más tempranas al matrimonio) o sea un cambio de tipo conyuntural (Le Bras, 1989) (...). La transición demográfica francesa se distingue por la aparición temprana de la limitación de los nacimientos en los matrimonios, como parte de la regulación del crecimiento poblacional. En el resto de Europa, durante el período pre-transicional, los sistemas tradicionales de reproducción se regulaban antes que nada con el control de la nupcialidad. Sólo en una segunda fase, se llegó al control de la fecundidad marital, cuando la limitación de los matrimonios ya era una solución demográfica insuficiente o rebasaba los límites de lo socialmente aceptable” (Zavala de Cosío, 1992, p. 17-18).

Sin embargo, esta misma autora la que señala que existe una distinción entre el modelo europeo (que sirvió a Chesnais para basar su “patrón universal”) y el de América Latina, ya que en esta región se observó una alza en la nupcialidad durante el siglo XX, a partir de 1950 se produjo un denominado *marriage boom*, que plantea una nupcialidad a edades cada vez más tempranas y una reducción en la proporción de solteros (mismo que se produjo en la misma época en Europa, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá). Lo cual lleva a la autora a afirmar que en México, la nupcialidad no es un freno para limitar los nacimientos, sino que la reducción de la fecundidad que se ha presentado se debe al uso de los métodos modernos de anticoncepción (Zavala de Cosío, 2014, p. 16-17).

A continuación, se expondrá brevemente el caso de América Latina para comprender algunas particularidades en los fenómenos que se están abordando, en este caso se debe considerar que Argentina y Uruguay presentan particularidades frente a toda la región, considerando lo anterior Zavala de Cosío (1992, p. 23) explica que “la transición demográfica en América Latina empieza a fines del siglo XIX, con el descenso de la mortalidad. Hay evidencias de reducciones de mortalidad muy importantes en algunas grandes ciudades, en donde la salud pública se benefició de las innovaciones médicas importadas (...). Las reducciones muy aceleradas de la mortalidad empiezan hacia 1930, hasta alcanzar en 1987 una esperanza de vida de 66 años”, de esta forma proponen que existió un descenso acelerado de la mortalidad que por un lado impactó en la natalidad debido a que el rejuvenecimiento de las poblaciones redujo la proporción de mujeres en edades reproductivas (Zavala de Cosío, 1992, p. 23). Para el caso de la nupcialidad, “frente al aumento de la fecundidad desde mediados del siglo XX, no se registró un control de la nupcialidad, similar al de las poblaciones tradicionales europeas, para limitar el tamaño de las familias, sino una tendencia contraria: aumento de la nupcialidad y mayor precocidad de las uniones. El uso del control de la nupcialidad como mecanismo de regulación demográfica nunca fue, en el contexto latinoamericano, un patrón socialmente aceptable (Zavala de Cosío, 1992, p. 26). Según Zavala (1992, p. 30) “en América Latina, primero aumentaron la nupcialidad y la fecundidad, y luego se controlaron los nacimientos”, para algunos autores el inicio de la transición demográfica en esta región tuvo sus variaciones internas:

Argentina fue de los primeros países que dejaron atrás la etapa pretransicional, y diversos estudios coinciden en que este proceso de incremento en las tasas de crecimiento empezó

antes de que terminara el siglo XIX (Pérez Brignoli, 1993; Chesnais, 1992). Al parecer, México inició la transición hacia 1920, y Brasil le siguió a principios de la década de los treinta. Colombia y Perú, al igual que la mayor parte de los demás países latinoamericanos, comenzaron el proceso durante los años cuarenta (Wong *et al.*, 2000, p. 190).

En el caso particular de este proceso en México, Zavala (1992b, p. 103) afirma que la transición demográfica empezó hasta bien entrado el siglo XX, y observó que el rejuvenecimiento del calendario frenaba la reducción de las tasas globales de fecundidad que para 2009 llegaron a 2.4 hijos por mujer. Sin embargo, las descendencias finales disminuyeron regularmente a partir de las generaciones femeninas nacidas en 1947 (Zavala de Cosío, 1992) y se concentran cada vez más los nacimientos en los tres primeros grupos de edad, con un cúspide a los 20-24 años. Es decir que existió un rejuvenecimiento constante de la fecundidad mexicana, en comparación a la mayoría de los países con fecundidad cercana al nivel de reemplazo, ya que, por regla general, estos retrasan significativamente su nupcialidad y fecundidad (Zavala de Cosío, 2014, p. 21).

En México conforme disminuye la tasa global de fecundidad, baja la edad media a la maternidad, presentando una tendencia inversa a lo observado en África del norte y Europa, lo cual podría llevar a plantear una singularidad en la nupcialidad mexicana (Zavala de Cosío, 2014, p. 21).

Sin embargo, una cuestión fundamental en el contexto de México fue la Revolución Mexicana que había ocasionado un decremento de la población actuando como un momento coyuntural, esta situación ocasionó un desequilibrio de los efectivos de hombres y mujeres, por la alta mortalidad de hombres jóvenes entre 1910 y 1920, lo cual retrasó los matrimonios y seguramente provocó la disolución de los que ya se habían llevado a cabo, por lo tanto la proporción de mujeres en edades casaderas era mayor al de los hombres, y las solteras tuvieron dificultades para encontrar pareja. La transición demográfica en México podría detectarse a finales del siglo XIX, con la baja de la mortalidad (aunque se observa más claramente hasta el siglo XX), la fecundidad logró reducirse hasta finales de la década de 1960, ocurrió de manera tan acelerada que en sólo 20 años (1967-1986) la tasa global pasó de 7.5 a 3.8 hijos por mujer. Como efecto de la reducción de la mortalidad posterior a 1930, la elevación de la fecundidad y la mayor sobrevivencia, provocó que las uniones se vieran menos afectadas por la viudez, lo cual provocó un crecimiento poblacional. Otro de los

factores que influyeron en la transición demográfica mexicana fue el vivir en las grandes ciudades y el incremento en la escolaridad femenina, revelando la heterogeneidad interna de la población (Zavala de Cosío, 2014, p. 22; 1992b, p. 104-105, 115).

Las mujeres son fundamentales en las transformaciones demográficas y sociales, los roles de madre y esposa y las formas familiares no se transforman en profundidad en México, ya que para la mayoría de las mujeres mexicanas, la primera etapa de entrada a la vida adulta es la primera unión (Coubès et al., 2005 en Zavala de Cosío, 2014, p. 32), siendo central la familia para las mujeres. Esto explica en gran parte la causa de que persista una fecundidad temprana con edades jóvenes de entrada en unión, para Zavala (2014):

(...) el modelo de la familia mexicana no propicia, por el momento, el individualismo y la autonomía personal, como por ejemplo en Francia a partir de los años 1960 (Bonvalet, 201). Sin embargo, la vida reproductiva se acaba pronto, ya que la operación femenina se banaliza en las uniones “como primer método, aún entre las jóvenes con pocos hijos” (Brugeilles, 2005, p. 141). Esos comportamientos contribuyen a la construcción de un modelo joven de formación familiar en México, con una nupcialidad precoz en promedio, pocos hijos y una fecundidad que se termina tempranamente (p. 32).

En resumen, encontramos en Europa occidental un retraso en la edad del matrimonio relacionado con la limitación de los recursos, la tierra y una modificación ideológica que fue ocurriendo de forma paulatina en un proceso de larga duración, sin embargo, en América Latina se encuentra que no existe como tal una disminución en la edad del primer matrimonio ni control de la nupcialidad, los efectos de la transición en esta región fueron acelerados y asociados con las modificaciones tecnológicas y avances en salud, donde los Estados-nación intervinieron de forma más radical a partir del diseño y aplicación de políticas públicas, los marcos explicativos aún parecen exploratorios debido a la limitación en las fuentes de datos, se debe considerar que los autores proponen que en algunos lugares de la región aún se está cursando el proceso de la segunda transición.

Existe un rol activo de las mujeres en todo el proceso de transición demográfica, en el caso de México debido a la Revolución, la mujer fue una protagonista obligada; existen características a resaltar además de la feminización de la transición, el contexto urbano/rural, la escolaridad, la condición indígena, según lo apunta Rabell (1990, p. 24) la edad al

matrimonio en época colonial era más temprana en las mujeres indígenas que las no indígenas (en los resultados de la presente investigación aún se puede ver el efecto de esta situación), que además presentaba una endogamia matrimonial, tal como lo menciona Zavala de Cosío (2014), en México no existe un ambiente propicio para la autonomía personal, es por ello que se debe profundizar en las investigaciones con corte de género que se interese en la transición demográfica y la nupcialidad.

Como menciona Quilodrán (1998), la nupcialidad no ha sido un tema prioritario en la investigación de corte demográfico, sino que se ha encontrado su relación con la fecundidad como parte de sus determinantes próximos, más allá de esta relación, considero que en México la conformación familiar es fundamental debido a la importancia cultural que se le ha otorgado a la institución de “la familia”, se observa que los cambios en los comportamientos de las mujeres, que tienen su origen en los estudios de género, tienen mayor influencia en la ciudades, de esta forma las mujeres que habiten en ellas y posean mayor escolaridad son las que pueden llegar a resignificar los tipos de uniones, otra cuestión a considerar es la complejización en los tipos de unión, lo cual presenta nuevas limitaciones en el estudio, además es fundamental retomar los estudios respecto a las masculinidades en el efecto de la nupcialidad (en el caso de esta investigación a partir de la estimación indirecta se pudo obtener la edad media del casamiento o unión en hombres, sin embargo no existen fuentes específicas que levanten este tipo de información), se debe ser muy cuidadoso en los tipos de proposiciones que sean arrojadas sobre todo porque las investigaciones relacionadas con estos temas aún deben ser profundizadas y considerar los contextos actuales.

1.2.2 Formación de parejas conyugales y su análisis

La elección del cónyuge es la etapa de formación de uniones, según Quilodrán (2008b) en ésta se pone en juego todo el capital social de los candidatos, precisamente por esa razón es importante estudiar las formas de emparejamiento en el contexto social. La autora plantea que un contexto actual con alta migración, con la influencia del internet en la sociedad global, conocer los efectos de dichas situaciones en las familias es clave, puesto que se sabe que en éstas se podrían modificar los niveles tradicionales de homogamia conyugal que suelen asegurar estabilidad y cohesión social al estar basados en la formación de parejas cuyos miembros tienen características semejantes. Los encuentros en espacios “cercaños” como el trabajo, las escuelas, las fiestas familiares o la comunidad han favorecido hasta ahora una

homogamia relativamente elevada con una cantidad de posibles cónyuges alta, sin embargo se podría incrementar esa cantidad, debido a que existe un constante aumento en los años de escolaridad y la influencia de las nuevas formas de socialización (Quilodrán, 2008b, p. 12).

Como se verá más adelante, mucho se ha escrito acerca de la homogamia, no obstante, es importante profundizar las características que permiten establecer similitudes entre los cónyuges, lo cual se presentará en el apartado de resultados de esta investigación. Recordemos que la principal intención de esta investigación es contrastar algunas características individuales entre las parejas conyugales, como: sexo, edad, escolaridad y condición de habla lengua indígena, para observar qué tan similares son y partir de esa información generar algún tipo de patrón en doce entidades del país para las cuales es posible un análisis por condición de habla indígena, aunque debido a la fuente de información que se está utilizando no se obtendrá un contraste de las características al momento de la formación de la pareja, sino que se contrastarán las características en parejas formadas de las cuáles no se sabe cuánto tiempo llevan unidas y si las características registradas son las que tenían al momento de la formación de la pareja.

En este punto se hace referencia al concepto de homogamia porque es el más utilizado por los demógrafos, sin embargo también se busca contrastarlo frente al de endogamia como productos de dos perspectivas teóricas distintas, similar a lo que ocurrió con familia y parentesco, al final del capítulo se busca posicionarse frente a ambos considerando la forma en que pueden ser medidos u operacionalizados y las ventajas teóricas que ambos presentan, a pesar de que algunos suelen utilizarlo como sinónimos. A lo largo del texto anterior, se hace referencia a los conceptos de homogamia y endogamia como si fueran sinónimos, sin embargo a partir de este momento se comenzará a distinguirlos.

Es por ello que a continuación se presentan de forma breve la Teoría de Parentesco y endogamia pero también otros enfoques teóricos hasta llegar al de Parejas Mixtas, homogamia socio-étnica e interseccionalidad, los cuales son fundamentales para guiar este trabajo.

1.2.2.1 Teoría del Parentesco y endogamia

En los estudios sobre los sistemas de parentesco existen dos conceptos fundamentales que funcionan como reglas de parentesco: la endogamia y exogamia. Según Rodríguez (2002) en 1841, Sir George Grey realizó observaciones respecto a la prohibición del matrimonio dentro

del mismo tótem en nativos australianos, para 1865 McLennan acuña la dicotomía endogamia-exogamia en su obra *Primitive Marriage* al observar la obligatoriedad que existía de casarse con alguien fuera del clan en nativos norteamericanos. En este sentido según Morgan (1871), uno de los precursores de la antropología social, dicha dicotomía fue utilizada para referirse al matrimonio dentro o fuera de un grupo. Por otro lado, Tylor (1889) consideraba la exogamia en términos de supervivencia del grupo, en el sentido de las alianzas que se podrían llevar a cabo, no obstante, alrededor de 1950 surge la Teoría de la Alianza en la escuela estructuralista francesa la cual profundizó la investigación de dichos conceptos que en principio se utilizan como base en el desarrollo del concepto endogamia de la presente investigación.

A continuación se enuncian los supuestos teóricos alrededor de la Teoría de la Alianza: las relaciones sociales giran alrededor del matrimonio (aunque esta afirmación debe tomarse con cuidado considerando distintos contextos y procesos históricos, más adelante será discutido), uno de los principales exponentes de ella es Lévi-Strauss, el cual recalca la importancia del matrimonio en la sociedad, a partir del intercambio de mujeres entre grupos de hombres de una sociedad que tendría como resultado una mayor solidaridad social y mayor oportunidad de sobrevivir, esto bajo la influencia de Marcel Mauss (1924) donde la reciprocidad, el intercambio y el origen del contrato son fundamentales en las relaciones sociales.

Lévi-Strauss señala que existe una regulación de los matrimonios por la prescripción cultural o preferencia y la proscripción de otro tipo de matrimonios crea un flujo de mujeres. Este autor podría ser adscrito al enfoque estructuralista que se puede considerar influenciado por el desarrollo matemático de la segunda mitad del siglo XX, considerando que las estructuras son modelos cuyas propiedades se pueden comparar independientemente de sus elementos, la estructura tiene las características de un sistema, hecha de varios elementos, para cualquier modelo debe existir la posibilidad de hacer transformaciones que dan por resultado un modelo del mismo tipo, sus propiedades hacen posible predecir la reacción de los modelos si uno o más elementos se modifican. Dicha noción de estructura encontró aplicaciones en el parentesco. Una de las obras principales del autor es la de *Las estructuras elementales del parentesco* (1948).

Desde la propuesta de Lévi-Strauss se presenta una forma de comprender al mundo dentro de estructuras e instituciones determinadas, el sistema de parentesco es una forma de ordenar individuos de acuerdo con reglas (la organización social, la estratificación social también son órdenes). Se entenderán por estructuras elementales del parentesco los sistemas cuya nomenclatura permite determinar el círculo de los parientes y de allegados, los sistemas que distinguen dos categorías: cónyuges posibles y prohibidos, puede decirse que es el matrimonio preferencial. El propósito del libro *Las estructuras elementales del parentesco*, es mostrar que las reglas de matrimonio, nomenclatura, sistema de privilegios y de prohibiciones, son aspectos inseparables de una misma realidad: la estructura del sistema. Señala que no existe una estructura que sea elemental en forma absoluta puesto que un sistema nunca llega a determinar un único individuo como cónyuge prescrito, varios individuos son aptos para integrar la clase o satisfacer las condiciones de la relación, en las estructuras elementales existe cierta libertad de elección, sin embargo ninguna permite una elección absolutamente libre.

Se deben considerar las múltiples críticas que se han realizado, por ejemplo, desde la crítica feminista al pensamiento dicotómico y estructuralista androcéntrico, autoras como Pateman (1996), Pérez (2012), Téllez (2001), entre otras, han señalado a las dicotomías como construcciones etnocéntricas y androcéntricas que justifican procesos de desigualdad, que están influenciados por el pensamiento ilustrado que es esencialmente universalista. Se debe considerar que tanto la economía como la antropología solían estar construidas a partir del pensamiento dicotómico (sobre todo en el s. XIX y XX), lo cual invisibiliza otro tipo de fenómenos y formas de comprender las situaciones, en este sentido, convendría darle un enfoque procesual a la investigación, no obstante, es necesario señalar que en esta crítica, las definiciones que arroja Strauss respecto a la endogamia suele ser más flexible y de un aspecto más procesual, es por ello que se retomarán sus definiciones al respecto, puesto que va más allá de la dicotomía endogamia/exogamia como antónimos.

Lévi-Strauss (1985, p. 82) propone que existen reglas para el matrimonio que no sólo se limitan a prohibir un círculo de parentesco, sino que también en algunas ocasiones asignan un círculo determinado dentro del cual debe producirse. Dentro de esta idea presenta la endogamia y exogamia. El matrimonio aparece como una institución de tres: siempre lo es, en todas partes y por definición (aunque se debe comprender que en la actualidad existen

múltiples arreglos conyugales o de uniones, más allá del matrimonio “tradicional”, con actores igualmente diversos, sin embargo en la tesis, nos remitiremos únicamente al análisis de parejas heterosexuales que reporten vivir en matrimonio o unión libre); las mujeres constituyen un valor esencial para la vida de grupo, la prohibición (del incesto, por ejemplo) es un aspecto de marcar la organización. Un mayor número de mujeres en algunas culturas puede ser recompensa de poder e instrumental, la mujer se considera como un *Don* o un bien a ser intercambiado.

Las reglas de matrimonio no siempre se limitan a prohibir un círculo de parentesco sino que también pueden asignar un círculo en el que debe producirse el matrimonio (si no ocurre puede ocasionar un escándalo resultante de la violación de una regla), por tanto las uniones pueden darse en distintos sentidos. Recordemos que el autor realizó trabajo de campo en Asia del Sur, China e India, durante los años cuarenta.

Al referirse a la endogamia y exogamia se debe considerar que en el pensamiento de Lévi-Strauss ambos conceptos son reglas de parentesco y se rige por un pensamiento pre eminentemente dicotómico. Primero se definirá la endogamia, que se refiere a la existencia de una obligación de casarse en el interior de un grupo definido. La endogamia puede ser de tres tipos: la verdadera endogamia, la endogamia funcional y la unión preferencial.

La verdadera endogamia “es la negativa a reconocer la posibilidad del matrimonio fuera de los límites de la comunidad humana¹²” Lévi-Strauss (1985, p. 83), además el autor señala que no es un aspecto de la exogamia, debido a que ocurren al mismo tiempo, pero en

¹²Tiene que ver con la idea de otredad o alteridad, que podemos retomar de Krotz (2002) esta categoría hace referencia al “otro” como un miembro perteneciente a una comunidad, portador de una cultura, heredero de una tradición, representante de una colectividad, parte de una estructura permanente de comunicación resultado de un proceso histórico específico único e irreplicable, no se considera en relación con sus habilidades individuales y “naturales”, frente a alguien con todos esos elementos distintos, el otro individuo es producto material institucional o ideal aislado de una cultura. En el análisis del autor es fundamental la noción de otredad puesto que muestra una clase especial de diferencia, que tiene que ver con una experiencia de extrañeza, no sólo a los paisajes, climas, plantas, animales, formas, olores, ruidos, etc.. Pero la confrontación con las particularidades hasta entonces desconocidas de otros seres humanos –idioma, costumbres cotidianas, fiestas, ceremonias religiosas o cualquier otra cosa- proporciona la verdadera experiencia de la extrañeza, la cual podría provocar en un inicio del encuentro (si esas diferencias son suficientes) dejar de considerar “humano” al otro, situación que ocurrió en el encuentro de la sociedad hegemónica occidental en los procesos de colonización que fue objeto de disertaciones filosóficas y teológicas al respecto. Por tanto, atañe a la discusión de la categoría ontológica del humano.

sentido distinto (por ejemplo, se puede ser exógamo en cuanto al clan pero endógamo respecto a la tribu). Por tanto, ésta puede ser una endogamia de clase.

La endogamia funcional es el anverso de la regla de exogamia, proporciona una regla negativa (matrimonio entre extranjeros). Según lo propuesto, la endogamia disminuye a medida que uno de los cónyuges se “eleva en jerarquía”, la situación reside en que no se produce perturbación si el cónyuge presenta el grado requerido por el grupo, por tanto se trata de una endogamia de relación.

El autor también señala otra característica conceptual para hacer referencia a la preferencia del grupo para el matrimonio con cierta persona: la unión preferencial, en este caso, la obligación de elegir cónyuge a un individuo que tiene con el sujeto una relación de parentesco determinada.

Con base en lo anterior se puede decir que se puede ser exógamo en la comunidad (pueblo) pero no en la clase social, es así que habría una negativa a reconocer la posibilidad del matrimonio fuera de los límites de la comunidad humana (entendido frente a la comprensión de la otredad) por tanto puede ocurrir una endogamia de clase que va más allá del parentesco. Por tanto, es necesaria una comprensión sobre las fronteras de la comunidad o hasta dónde llega la solidaridad efectiva del grupo.

La exogamia constituye una regla de reciprocidad, se definirá como una regla que rige la elección del cónyuge y que prohíbe la relación matrimonial entre los miembros de un mismo grupo¹³, es así que puede quedar delimitado por la relación de descendencia, por la pertenencia a una tribu, linaje, clan o localidad; de esta forma, es una regla de parentesco donde el matrimonio debe ocurrir fuera del grupo (como sea que este sea definido). Ejemplo más claro es la prohibición del incesto (prohibición de establecer un matrimonio entre miembros de la misma familia) (Lévi-Strauss, 1985).

En la presente investigación los conceptos de endogamia verdadera, funcional, unión preferencial y exogamia son fundamentales para la construcción del problema de estudio, por un lado, son utilizados porque sus definiciones a pesar de corresponder a una construcción dicotómica, no lo son, no se construyen la exogamia y endogamia únicamente como opuestos; además, las distintas formas de manifestación de la endogamia pueden adecuarse

¹³ Como se señaló en la introducción el concepto de grupo puede variar, puede ser la familia, un clan, una comunidad, etc.

por definición, por ejemplo, la definición de verdadera endogamia podría incluir el concepto de homogamia desarrollado desde el enfoque teórico del mercado matrimonial, en el siguiente apartado los definiremos y se argumentará lo aquí expuesto.

Sin embargo, siendo críticos ante la propuesta parece ser que la teoría del parentesco, principalmente la desarrollada por Lévi-Strauss, busca tanto la generalidad o las estructuras elementales, que puede olvidarse un poco del contexto moderno. Se retomarán otras perspectivas acerca del parentesco para generar un concepto que permita incorporar dicha modernidad.

Oehmichen (2002) señala que el parentesco es una convención subjetiva que entraña normas y reglas que obligan a los integrantes de grupos a la unidad y a la reciprocidad, de esa forma la parentela legitima la pertenencia al grupo, por lo tanto se naturaliza un vínculo social, quedando el grupo parental como un grupo de acción social. De esta forma la colectividad étnica es reproducida por relaciones de afinidad. La endogamia, entendida como la reproducción, permite a migrantes y no migrantes, seguir en una sola comunidad. En este sentido, en el mundo globalizado, la migración exhibe la importancia de las estructuras de parentesco en el mundo contemporáneo.

El cuadro uno presenta una propuesta acerca de las características que están involucrados en la regla de endogamia, aunque se debe considerar que las características que se asocian pueden cambiar según el tiempo, edad, curso de vida de los sujetos y contexto.

Cuadro 1. Propuesta acerca de las características asociadas a la endogamia en uniones

Concepto asociado	Características	Relación con la endogamia
Migración	Fenómeno migratorio (interna e internacional)	Autores apuntan que la migración es un fenómeno íntimamente relacionado puesto que conforme éste se incrementa la endogamia tiende a debilitarse ya que amplía el horizonte de sociabilidad (Alfaro y Dipierri, 1996; González, 1998). Además, Sánchez (2011) señala que los matrimonios mixtos (o menos endógamos) suelen estar relacionados con el proceso de integración dentro de la sociedad receptora.
Género	Roles de género	Generalmente suelen asociarse roles debido a cuestiones sexo-genéricas, realizan funciones sociales diferenciales y las reglas que les son aplicadas también varían. Por ejemplo, en contextos con patrilinealidad, el intercambio

		de mujeres permite realizar alianzas entre grupos o familias (Rodríguez, 2002), en este sentido Velázquez (2014) encontró en 1778 en Guanajuato hubo más matrimonios distinto grupo étnico en los varones, la hipótesis que destaca la autora es que pudo haber mayor control de los padres sobre las mujeres en la elección de pareja.
Estatus socioeconómico	Ocupación y Escolaridad	<p>Martínez y Tapia (2017) señalan que las condiciones de desigualdad socioeconómica, el bajo nivel de escolaridad y la baja participación laboral femenina, se asocian con altas proporciones de uniones a edades tempranas.</p> <p>Rodríguez (2008) apunta que suele buscarse la unión con alguien de similar nivel educativo, mostró que en las mujeres de la cohorte más antigua resultó mayor la presencia de dicha característica que la cohorte más reciente, sin embargo la cohorte más joven tiende a presentar mayor similitud en los niveles de educación más altos (secundaria completa y universitaria).</p> <p>Para Rodríguez y Perea (2007) las clases de mayor y menor “prestigio” suelen buscar parejas con la misma característica, en comparación con las clases medias que suelen ser más variables, según los autores, reflejan la reproducción de la desigualdad. Además, apuntan que en la cuestión educativa la alta similitud (homogamia) reflejará la desigualdad de oportunidades y los determinantes del futuro del estatus social y nivel de ingresos.</p>
	Ingreso a la vida laboral	<p>Pérez (2006) apunta que las mujeres rurales muestran indicios de rejuvenecimiento de la salida del hogar paterno, entre las cuales se observó salida del hogar al iniciar su vida laboral, este último fenómeno lo asocia a la emigración rural de las jóvenes solteras pues, como se sabe, esta población constituye una parte importante de los flujos migratorios mexicanos. Además, la incorporación al ámbito laboral se asocia con el inicio en la vida conyugal, por tanto podría ser partícipe en el fenómeno de la endogamia (sobre todo en un aspecto asociado a la homogamia concepto que será abordado en las siguientes páginas).</p>
Identidad indígena y grupo étnico	Identificación indígena	Esta característica será fundamental puesto que los distintos grupos étnicos suelen presentar reglas de parentesco, en donde el emparejamiento con grupos distintos puede ser castigado o no aprobado por el grupo y en otros pueden ser más abiertos al respecto.
Religión	Religión	La religión puede ejercer presión acerca de las características de las posibles parejas a ser elegidas, por

		ejemplo ser de la misma religión. Por ejemplo, los casos de algunos grupos amish, judíos, entre otros, los cuales se podrían señalar como grupos “etnorreligiosos”.
Tiempo, cohorte de nacimiento	Generación	La generación ¹⁴ a la que se pertenezca puede asociarse a distintos rasgos involucrados con el emparejamiento, como señala González (1998) en algunos grupos étnicos, conforme ha pasado el tiempo se han modificado las “costumbres” de emparejamiento.
Características de la localidad	Tamaño del grupo	La información al respecto suele contradecirse, Sánchez (2011, p. 36) “el tamaño del grupo se utiliza con frecuencia como indicador de la probabilidad de que una persona se vea obligada a buscar una pareja fuera de su núcleo étnico debido a la escasez de potenciales candidatos, por tanto cuando los grupos son pequeños, el número de matrimonios interétnicos tiende a ser mayor”. No obstante Alfaro y Dipierri (1996) enuncian que la endogamia se encuentra favorecida por tamaños poblacionales pequeños y bajos porcentajes de migración. De esta forma, la característica debe ser estudiada a pesar de no saber de forma clara el sentido de sus efectos, se sabe que es importante.
	Características geográficas ¹⁵	Como señalan Martínez y Tapia (2017) las proporciones de unidos son distintas entre los espacios geográficos como consecuencia de la heterogeneidad de los escenarios culturales y de la persistente desigualdad regional.
Medios de comunicación masiva	Acceso a internet y otros medios de comunicación masiva	Similar a lo que ocurre con la migración puede ampliar el horizonte de sociabilidad. Los medios de comunicación masiva actúan como generadores de nuevas redes sociales, lo cual puede debilitar las reglas de endogamia, puesto que de nuevo incide en el círculo de sociabilidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de revisión bibliográfica.

Por lo tanto, la endogamia y la exogamia son reglas de parentesco donde se plantea que el matrimonio no es una situación que concierne al individuo (o a los individuos involucrados) sino es un arreglo familiar. En la actualidad es raro ver estas reglas en la forma en que Lévi-Strauss las planteó, y aunque los matrimonios endógamos dentro de la familia

¹⁴ Existen distintas formas de establecer una generación.

¹⁵ En este sentido se debe considerar lo propuesto por Barth (1976), que señala que la hipótesis de que cada tribu o pueblo ha logrado conservar su cultura mediante el desdén a sus vecinos, puesto que implica una visión simplista que considera al aislamiento geográfico y al aislamiento social como los factores críticos en la conservación de la diversidad cultural. De esta forma, las distinciones étnicas categoriales no dependen de una ausencia de movilidad, contacto o información, por lo cual las diferencias culturales pueden persistir a pesar del contacto interétnico y de la interdependencia. Sin embargo, como ya se había planteado la endogamia se encuentra favorecida por tamaños poblacionales pequeños, con baja migración (Alfaro y Dipierri, 1996), lo cual puede relacionarse a la idea de aislamiento (en distintas características), es por ello que el fenómeno migratorio es clave.

extendida todavía se practican en varias partes del mundo, por ejemplo en África del Norte, el Sahel o Turquía, el sistema matrimonial a lo largo del mundo se ha modificado considerablemente, lo sigue haciendo y seguirá (Collet y Santelli, 2016).

Las razones de este cambio son diversas, autoras como Collet y Santelli (2016) apuntan a que las modificaciones pueden explicarse por la movilidad espacial entre países; principalmente mayor escolarización para las mujeres; el acceso a los medios de comunicación internacionales, afirman que debido a la influencia de la sociedad hegemónica occidental, se han suavizado las reglas tradicionales del matrimonio (Ouadah-Bedidi, 2005 en Collet y Santelli, 2016). Es así, que en la actualidad coexisten diferentes prácticas matrimoniales: mientras que algunos matrimonios siguen siendo entre familiares, arreglados, otros son el resultado del libre albedrío.

Algunas familias siguen ajustándose a las normas tradicionales del matrimonio, cada vez se forman más parejas fuera de éstas, aunque algunas decisiones siguen estando guiadas por la consideración de la misma pertenencia etnocultural y religiosa. La endogamia es, por lo tanto, una norma cambiante desde diversas perspectivas. Resulta ser una condición establecida por la familia para casarse con alguien que se considera que comparte una cultura común, sin embargo no únicamente depende de una situación étnica, sino que es una noción elástica, que también depende de la condición social y otras características personales (Collet y Santelli, 2016).

1.2.2.1.1 Endogamia étnica y mestizaje

Mela (1995) realizó un estudio sobre parentesco y organización familiares en comunidades indígenas de Colombia, señala que en los *cubeo* existe endogamia tribal lingüística, contrayendo matrimonio entre primos cruzados bilaterales; entre los *Murui (witoto)* las relaciones de parentesco se establecían sobre el clan y linajes, sin embargo se ha modificado hacia el intercambio de mujeres para generar alianzas matrimoniales. En general, existe una exogamia de clan y endogamia comunitaria, la familia en indígenas colombianos cumple funciones de reproducción social.

Ishida (2011) realiza un estudio sobre la “*Etnicidad, asimilación y maternidad sin pareja en Guatemala*”, donde presenta un esbozo sobre el tipo de organización indígena, que se forja desde la Colonia por medio de la reubicación estratégica de grupos en áreas rurales, a partir de lo cual ocurrió un aislamiento de indígenas en comunidades rurales y,

generalmente, remotas; sin embargo es debido a ese aislamiento geográfico y sus altos niveles de endogamia, que se forjaron lazos con su comunidad nativa y autonomía cultural, realiza una distinción entre comportamientos de mestizos e indígenas. La autora plantea a la filiación étnica, como un determinante dentro de las prácticas de la sexualidad y fecundidad, asociado a las explicaciones sobre desventajas socioeconómicas y la transmisión intergeneracional de desventajas, lo cual reproduciría las inequidades. Sin embargo, es importante señalar que efectivamente encuentra como parte de sus resultados un comportamiento diferencial en los comportamientos entre mestizos e indígenas respecto a la experiencia de la maternidad sin pareja.

El texto brinda evidencia sobre los distintos patrones de composición familiar y roles de género dentro de los grupos indígenas, lo cual es fundamental en el análisis de los distintos grupos étnicos y sus comportamientos nupciales en México. Expone a los indígenas como un grupo más igualitario en términos de relaciones de género ya que existe una asociación económica más igualitaria entre los cónyuges y por tanto la autora señala, una “falta de machismo” que podría ocurrir debido a que “las mujeres no son percibidas como un medio para demostrar la masculinidad en la cultura indígena, sino que son respetadas como reproductoras culturales y biológicas de las comunidades mayas” (Ishida 2011, p. 235). Se espera que eviten el contacto con hombres ladinos, se unan y tengan hijos a una edad temprana con hombres de la misma comunidad, y que inculquen sus “valores mayas específicos” de la comunidad en estos niños.

Por otro lado, los arreglos familiares entre los ladinos (se entiende por ladinos en esta lectura a los descendientes mestizos de los conquistadores), se caracterizan por un patrón patriarcal que se heredó desde la Colonia, siguiendo una tradición que para la autora provienen de la España preindustrial (Arriagada, 2002; Ishida, 2011), donde la figura central es el padre como protector y único sostén económico. En el sistema de producción familiar que había dominado la economía de la región, el cumplimiento del papel de éste legitimó su autoridad en el hogar y estableció su identidad masculina, sin embargo la autora del texto señala que la ideología patriarcal frente a los cambios que implican la modernización (sobre todo en un sentido económico), la industrialización y urbanización, puesto que se ha incrementado el número de hombres desempleados, además señala que la participación de

las mujeres en la fuerza laboral y la adquisición de efectivo han aumentado para sostener la economía del hogar, socavando aún más el papel del hombre como única fuente de sustento.

En un estudio sobre mestizaje y matrimonio en Guanajuato en 1778, analizando los registros matrimoniales que presentaba la casta, Velázquez (2014) muestra una tendencia a la endogamia de casta, principalmente en españoles e indígenas, y una mayor exogamia en los catalogados como mestizos. La autora señala que el matrimonio era una forma de salvaguardar el honor del hombre y de la mujer, éste marcaba el inicio de una vida familiar nuclear formada por hombre, mujer e hijos legítimos. Además apunta que “el hecho de que los españoles peninsulares o criollos no se casaran en edades tempranas no quiere decir que no tuvieran relaciones clandestinas y ocasionales, pues era frecuente que antes de formalizar un matrimonio hubieran tenido amoríos con otras mujeres o incluso vivieran por largo tiempo con alguna mujer antes de casarse con ella para restituir su honor y también el de los hijos en común”, según esta autora para la ciudad de México, los españoles, específicamente de los miembros enriquecidos en el comercio o la minería, tendían hacia la endogamia para conservar o acrecentar la riqueza y el poder, sin embargo para Velázquez (2014) y Gonzalbo (2007) el caso de las personas sin fortuna o recursos los motivos de la unión no son claros, ambas suponen que la atracción física pudo ser un elemento importante de decisión, sin embargo también señalan que puede ser una estrategia de mestizos, mulatos y castizos que tendían a unirse con mujeres de otra casta como estrategia para ocultar sus raíces, una especie de blanqueamiento y asimilación (esta idea puede ser consistente con lo que se encuentra actualmente en estudios de movilidad por motivos de color de piel). Velázquez encontró que hubo más matrimonios con distinto grupo étnico en los varones, excepto en las mestizas, una hipótesis que destaca la autora es que había más control de los padres sobre las mujeres que sobre los hombres en la elección de pareja.

En este mismo sentido Gonzalbo (2007) realizó un estudio sobre afectos e intereses en los matrimonios en la Ciudad de México a fines de la Colonia, apunta que entre las familias de nobleza novohispana existe testimonio de una tendencia a la endogamia. Señala que las uniones no respondían a decisiones tomadas de forma totalmente espontánea e independiente de las circunstancias, sino que estaban predeterminadas por el ambiente, la familia y la ocupación.

1.2.2.1.2 Arreglos matrimoniales y endogamia étnica en México

González y Mojarro (2011) analizan la Encuesta Nacional sobre Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas 2008 (ENSADEMI) para hacer comparaciones entre las ocho regiones indígenas reportadas, respecto a la nupcialidad y la situación conyugal de las mujeres, se encontró que el inicio de la primera unión es anterior a los 20 años y se vive con la familia del marido (una especie de patrilocalidad), los padres de la pareja suelen intervenir en la unión a través de la “pedida de mano de la novia” y la mayoría se casa por el matrimonio civil y/o religioso, excepto en la región de los Altos de Chiapas donde predominan las uniones libres. El “robo de novia” es la segunda vía para establecer una unión, situación que puede modificarse según la región. Encontraron diferencias entre las ocho regiones, de esa forma proponen que las regiones indígenas no deben ser tratadas de forma homogénea. Señalan como regiones de particular interés los Altos de Chiapas y el Istmo, en la primera existe una alta proporción de monolingües, se encontraron aquí los porcentajes más elevados de mujeres que se unieron antes de los 15 años, mayores casos de mujeres en los que saben que el marido tiene otra mujer, parece haber un mayor sometimiento a la autoridad paterna, a pesar de ser “pedidas” permanecieron en unión libre. Por otro lado, en el Istmo existe un alto porcentaje de mujeres unidas después de cumplir veinte años, el porcentaje de mujeres “robadas” duplica al de los Altos, las parejas comienzan su vida marital en residencia neolocal o con los padres de la mujer. Según las autoras la condición de habla marca contrastes entre mujeres indígenas (monolingües y bilingües) y las no indígenas (monolingües en español), de esta forma los patrones de nupcialidad distintos pudieran sugerir la existencia de pautas culturales diferenciales.

Por otro lado, en un estudio sobre *Las “costumbres”¹⁶ de matrimonio en el México indígena contemporáneo* realizado por Soledad González en 1998, se plantea un análisis de etnografías (compuestas por observación directa y entrevistas) realizadas a 15 grupos étnicos en 11 estados del país entre 1940 y 1970, señala que las características generales del matrimonio indígenas para ese momento eran: temprana edad al matrimonio; fuerte intervención de las familias en los arreglos matrimoniales, lo cuales no son de carácter

¹⁶ La autora hace una aclaración acerca de la noción de costumbre, señala que es ambigua, que suele utilizarse para referirse a comportamientos observables en la práctica, que además forman parte de las pautas y valores culturales que la gente tiene sobre que la gente tiene sobre las relaciones sociales (González, 1998, p.87), además señala algo fundamental las costumbres no son homogéneas ni permanecen inamovibles.

individual; existe un ritualismo complejo y costoso para la legitimación de las uniones ante la comunidad; el “robo de novia” es una alternativa para efectuar la unión evitando los puntos anteriores¹⁷ y la transferencia de bienes y servicios del novio y su familia a los padres de la novia.

En los años setenta, los padres huicholes escogían compañera al hijo, en algunos casos los novios podían no conocerse, sin embargo el novio era el que debía pedir la mano, según González (1998) el proceso de transición de un sistema de matrimonios arreglados por los padres a uno donde los hijos tuvieran la decisión, se inició en pueblos como Tepoztlán, Morelos y Xalatlaco, Estado de México (nahuas) poco después de terminada la revolución, pero en otras comunidades el proceso parece ser más reciente, en algunos casos podría no haberse efectuado. Se debe considerar el caso de las mujeres pertenecientes al Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que en 1994 a través de la Ley de las mujeres exigieron no se les impongan matrimonios arreglados. En el caso de un pueblo triqui de Copala el matrimonio se da entre “barrios amigos”, en Xalatlaco, Estado de México (nahuas) y entre los *huaves* ocurría esta misma situación hasta la década de los setenta. En la zona mazateca, según esta autora hasta esos años, la endogamia municipal era fuerte, puesto que la circulación de mujeres era un medio efectivo de establecer alianzas entre comunidades que hablen la misma lengua. En este mismo sentido, en el caso de Tlacopa, Guerrero (tlapanecos) la endogamia se fortalece debido a la herencia de tierras, puesto que las restricciones hacia las mujeres por casarse con un hombre de fuera puesto que podría desdibujar las fronteras territoriales.

Como señala la autora, la endogamia dentro de las unidades socioterritoriales actúa como el principal mecanismo de preservación de las fronteras étnicas y del territorio, donde se organiza la vida ritual y políticas de los sujetos, además también apunta que en el mundo rural cuando hay exogamia, la tendencia es que las mujeres sean en las que ocurra.

No se debe olvidar el efecto del fenómeno migratorio, puesto que señala González (1998), ha ido debilitando la tendencia a la endogamia, ya que como efecto amplía el horizonte de sociabilidad, sin embargo también apunta que en algunos casos en los pueblos

¹⁷ No obstante, existen comunidades Purépechas en las cuales cuando existe un “robo”, o sea un joven lleva a casa a su novia sin el consentimiento de los padres de ella, la familia del joven deberá pedir “perdón” a la familia, lo cual también puede generar, grandes gastos, puesto que en el ritual suele involucrarse a la comunidad, se lleva pan, plátano y botellas de tequila.

con fuerte migración, las personas regresan a casarse en su pueblo de origen, o se casan antes de migrar, reforzando el arraigo territorial.

Por último, lo que encuentra la autora es: un debilitamiento paulatino de la autoridad patriarcal en cuanto a la selección de los cónyuges, el proceso de “robo de novia” suele ocurrir como respuesta de los jóvenes ante dicho sistema, como mutuo acuerdo de la pareja; el “pago” de novia en trabajo o servicio, se transforma en dote (monetario) o desaparece; se acortan los tiempos de ritualismos.

En resumen, el capítulo pretende hacer un recuento por los elementos teóricos de la investigación, se debe tomar en cuenta que el concepto de endogamia permite incorporar en un mismo estudio conceptos de naturalezas y escuelas de pensamiento distintas como: la de endogamia étnica, con el cual nos referiremos la endogamia dentro del grupo étnico al que pertenecen (al cual se pretende aproximar, en el capítulo metodológico se profundizará) ;y la homogamia, con el cual haremos referencia al estatus socioeconómico. El concepto de endogamia presenta ventajas puesto que permite discutir la categoría ontológica del humano, raza, grupo étnico, mestizaje, entre otros, es así que no se constriñe a elementos tradicionales abordados desde el mercado matrimonial, y por otro lado puede permitir estudiar la nupcialidad étnica de una forma más contextual y heterogénea.

En el cuadro dos se presenta una revisión sobre etnografías acerca de distintos grupos étnicos y la endogamia que se reporta en cada uno de ellos. Oehmichen (2002) realiza una investigación donde se estudia el parentesco en grupos mazahuas de la Ciudad de México y el Estado de México, donde a pesar del fenómeno migratorio se mantienen relaciones endógamas para la preservación de la comunidad, es decir, la comunidad más allá del territorio, las redes están centradas en las mujeres, por lo tanto una vez unidas, las mujeres pertenecen al grupo de su marido, el matrimonio tradicional es la norma pero su práctica es reducida puesto que es muy costoso. Entonces lo que se hace es ritualizar la unión después de años en unión libre y de haber tenido hijos. La boda religiosa tiene mayor importancia y reconocimiento comunitario que el casamiento por el civil.

Además existen prohibiciones de la unión, como: no unirse con jóvenes que no sean de la misma condición social, tampoco unirse a personas que no tengan la misma pertenencia étnica ni de clase porque se puede caer en desgracia. Existen una serie de estereotipos ante dichas situaciones, por ejemplo: cuando existe una unión con hombres más ricos, blancos o

mestizos estos podrían aprovecharse de la mujer, tampoco se debe unir a un hombre flojo, pobre o huérfano porque se augura penuria y miseria. En el caso de los hombres, no se deben unir con mujeres urbanas o mestizas, porque son muy liberales, no saben trabajar (en el hogar) y tienen consumos ostentosos (Oehmichen, 2002).

Estas valorizaciones no sólo se reflejan en el trabajo y comunidad que estudió Oehmichen (2002), en la mayoría de las uniones existe una fuerte catalogación de los involucrados y cada cultura prioriza distintas cualidades en los cónyuges, regulando desde cánones estéticos, performatividad del cuerpo y hasta la personalidad y características asociadas a la familia de la persona, pensamientos, deseos, capacidades de dote, etc..

Cuadro 2. Endogamia en distintos grupos étnicos

Principales lenguas indígenas México	Niveles de endogamia	Observaciones	Localización geográfica
Nahua	Las parejas se forman a temprana edad, las uniones eran endogámicas entre miembros de familias de una misma comunidad. En la actualidad, debido a la migración y a la inserción laboral diversificada tanto femenina como masculina, los matrimonios con fuereños se aceptan, aunque con reservas, por tanto se encuentra una flexibilización de los sistemas de endogamia Condés (2018).	Existe una gran diversidad por región. Según Condés (2018) hasta hace cuatro décadas existía la novia no podría elegir a su pareja	Guerrero
Nahuas	En la elección de los futuros cónyuges, la regla que rige excluye a los parientes cercanos que pueden ser fácilmente recordados por ego; en oposición a esta regla exogámica para la concertación y establecimiento de matrimonios, lo que predomina en la región es la regla endogámica, pues casi todos los casamientos se realizan entre jóvenes de la misma comunidad, lo cual quiere decir que hay endogamia (Báez, 2004).	Se busca que las propiedades se conserven y no pasen a manos de individuos ajenos a la comunidad, con lo cual se busca fortalecer la identidad comunitaria (Báez, 2004).	Sierra Norte de Puebla



Totonaca	La familia totonaca, realiza sus matrimonios dentro de la endogamia comunitaria, en ocasiones puede haber peleas entre jóvenes de barrios, para impedir los noviazgos de las mujeres con personas de otro barrio, se sienten ofendidos cuando una joven del pueblo se casa con un joven de otro pueblo (Melgarejo, 1985).		Sierra Norte de Puebla.
Mazahua	Según Oehmichen (2002) existen diferentes niveles de endogamia funcional, los mazahuas presentan niveles altos, dentro de la misma comunidad, mismo grupo etnolingüístico.	Mazahuas-zapotecos, mixtecos, nahuas. No con otomíes, ni triquis Mazahuas-mestizos poco por ser una decisión que vuelve vulnerables a los unidos. Alta presencia de unión libre como alternativa menos costosa al matrimonio. Patrivirilocalidad ¹⁸ . Oehmichen (2002).	San Mateo, Michoacán y San Antonio Pueblo Nuevo, Estado de México
Mayas Macehuales	Prescripción exogámica de grupo, se establecen con las comunidades de la zona, por la cercanía y las relaciones que se dan en la red ceremonial en la zona maya macehual. El 79.14% de los matrimonios son endógamos (es decir con personas de la misma comunidad) y 20.86% son exógamos ¹⁹ (Estrada, 2005).	Según Estrada (2005) el parentesco se usa para acceder, normar y organizar el espacio natural del ejido Xhazil y Anexos.	Centro de Quintana Roo, ejido Xhazil y Anexos

¹⁸ La *patrivirilocalidad* es un patrón de residencia que implica que una vez casada una pareja heterosexual su residencia ocurra en la vivienda o terrenos de los padres del hombre. Implica un distanciamiento de la mujer con su familia de origen.

¹⁹ Para la comunidad de Chanchah Veracruz, el 69.6% de los matrimonios están formados por hombres y mujeres de la misma comunidad; el 30.4% son exogámicos, es decir, casados con gente de otras comunidades. Del total de hombres casados el 74.3% son de la misma comunidad y el 25.7% proceden de otras comunidades; respecto a las mujeres se registró algo similar, el 64.7% de las mujeres casadas son de la misma comunidad y el 35.3% son de otras comunidades (Estrada, 2005).

En Uh-May, el 51% de los matrimonios están formados por hombres y mujeres de la misma comunidad, es decir, es más exógama que la comunidad anterior, el 60.9% de los hombres casados son de la misma comunidad y el 39.1% son de otras, en el caso de las mujeres el 41.9% son de la misma comunidad y el

Purhépecha	Aunque para la región purhépecha se carece de datos sobre el grado de territorialización, la escasa presencia de reglas matrimoniales y la vinculación de su membresía al sitio del solar indican que por lo menos el barrio ha perdido tanto su adscripción de parentesco y únicamente constituye una unidad territorial sublocal. La pertenencia a un barrio sigue asociada a reglas de endogamia barrial (Dietz, 2001).	El barrio parece haber estado sometido a un proceso creciente de territorialización, que implica la pérdida paulatina de su carácter como grupo de parentesco (Dietz, 2001).	
Tarahumara	El matrimonio es monógamo, con posibles rupturas y recasamientos, prácticamente endógamo por el poco mestizaje existente. Es normal casarse con gente de fuera de la comunidad, que no pertenezcan al círculo familiar (Acuña y Gómez, 2012).	Una pareja de comunidades distintas se conoce y casa, a partir de ahí comienzan a reunir a sus respectivos familiares en las <i>tesgüinadas</i> donde se pueden formar nuevas parejas.	Sierra Tarahumara, al suroeste de Chihuahua.
Huichol o <i>wixarika</i>	Generalmente se muestra una preferencia a la endogamia (consanguínea) (Escalante, 2015).	La poliginia ²⁰ es común.	Mezquitic, Jalisco.
Huave ²¹	Tendencia a la endogamia matrimonial, se integran en una jerarquía central que distribuye los cargos comunitarios entre los distintos barrios del poblado (Millán y Terrazas, 2003).		San Mateo del Mar, Oaxaca.
Triqui	Alta endogamia, sin embargo, la compra-venta de las mujeres triquis es una práctica común,	Idea de dote y unión a temprana edad.	La Laguna Guadalupe y San Martín

58.1% son de otras comunidades, lo anterior implica que tiene una mayor exogamia con respecto a las mujeres. Como señala Estrada (2005) Uh-May se encuentra cerca de la carretera federal número 307, lo cual señala como un factor que favorece la movilidad.

Xhazil Sur, igual que Chanchah Veracruz es más endogámica, el 65.8% de las uniones están formadas por personas de la misma comunidad y el 34.2% con personas de otras comunidades. De los hombres, el 66.5% son de la misma comunidad y el 33.5% son de otras comunidades, para las mujeres se tiene algo similar, el 65.1% son de la misma comunidad y sólo el 34.9% son mujeres de otras comunidades. (Estrada, 2005)

²⁰ Tener múltiples parejas maritales.

²¹ Las secciones territoriales confieren una identidad adicional y limitan la gama de posibles cónyuges a los grupos familiares cuya interacción social tiene lugar en estos espacios. Las fronteras del barrio, imponen casi siempre un límite virtual a las reglas matrimoniales. El análisis de los registros matrimoniales de San Mateo del Mar, y de los municipios colindantes, muestra un alto porcentaje de uniones entre personas del mismo barrio, lo cual sugiere que la residencia es el factor principal para orientar estas preferencias matrimoniales. Patrivilocalidad. Principio de rotación territorial.

	brinda identidad, estatus, satisfacción de continuar con la herencia. En lugares con altos índices de migración internacional, arreglos matrimoniales con fuerza y aceptación, mayor cohesión comunitaria (Miguel, 2016).	Pativirilocalidad (Miguel, 2016).	Itunyuso, Oaxaca
--	---	-----------------------------------	------------------

Fuente: Elaboración propia a partir de revisión bibliográfica.

1.2.2.2 Teoría del Intercambio Social y Teoría emocional del vínculo afectivo

Villalpando (2012) señala que, los trabajos dedicados a analizar las interacciones involucradas en el cortejo humano suelen estar asociados a campos de estudio como la antropología y la biología evolutiva, aunque haya un interés por el estudio de temas relacionados a las interacciones de los grupos primarios y la dinámica del emparejamiento recurrentes en la sociología económica, es así que utiliza esta última disciplina y la propuesta surgida a través de la Teoría del Intercambio Social.

Según Villalpando (2012) expresiones como "mercado del amor" o "mercado matrimonial" a pesar de uso frecuente en la jerga coloquial, sin embargo en el estudio sociológico de las relaciones de pareja, y de lo que existe alrededor de este tipo de vínculos ha utilizado con poca frecuencia los modelos explicativos derivados de la investigación de las relaciones humanas como mercados o como relaciones de intercambio puesto que los modelos sociológicos en este sentido son relativamente nuevos.

El autor parte de la premisa de que las relaciones de pareja, son parte de la intimidad de los individuos pero también son de interés público. Puesto que él las considera pautas de comportamiento reguladas en gran medida por leyes, además señala que el conocimiento de los patrones dinámicos del emparejamiento es un instrumento para el diseño de políticas públicas, puesto que algunas políticas pueden desalentar o promover ciertas actitudes, es así que las leyes pueden incidir a nivel micro modificando, en términos del autor, la “negociación” del mercado del amor.

Padilla y Díaz (2013) enfatizan que la elección de pareja o emparejamiento ha sido un tema poco estudiado desde la perspectiva sociocultural, y menos en la cultura mexicana. Consideran que existen pautas que rigen este comportamiento, y señalan a la familia como principal transmisora de premisas, normas y conductas, ya que ésta suele prescribir de alguna manera la forma en que se establecen las relaciones diádicas.

1.2.2.2.1 Mercado matrimonial y homogamia

En los estudios demográficos, una forma de comprender la nupcialidad es a través del concepto de mercado matrimonial, de forma general se puede entender a la nupcialidad como “el fenómeno que se ocupa de la formación y estabilidad de las parejas conyugales” Quilodrán (2010, p. 205). Utomo y McDonald (2006) presentan a la nupcialidad como una forma única para entender las dinámicas del desarrollo, cambio social y estratificación social. La pertinencia del estudio del fenómeno de la nupcialidad, desde distintas disciplinas y escuelas de pensamiento, complejiza el tema, no obstante, es fundamental para comprender las dinámicas (de conformación) familiares y de pareja, por tanto las dinámicas poblacionales.

Rodríguez define el mercado matrimonial, como: un “espacio de intercambio donde cada hombre y mujer son oferente y demandante, se acciona para valorizar el capital económico, cultural, social o simbólico a fin de optimizar la elección de una pareja. Fragmentado por edad, etnia, religión, cultura, nivel educativo, localización residencial, etc.” (2008, p.8), un espacio social de encuentro que filtra y ejerce condicionamientos sobre la posibilidad de interacción y conocimiento de las parejas. Cortina (2007, p.45) retoma a Cabré (1993) para definir el mercado matrimonial adaptándolo a la demografía el concepto de la economía clásica, entendido como como el espacio físico y simbólico de encuentro de los hombres y mujeres que están en disposición de contraer matrimonio, en donde su funcionamiento tiene por base la oferta y demanda que se encuentran en condiciones de competencia “libre”, el concepto hace una referencia hacia las parejas heterosexuales, sin embargo se supone útil para otro tipo de relaciones más allá de la heteronorma, sólo se modificarían las reglas de funcionamiento y se constreñiría el mercado, no obstante, como señala Rodríguez (2002) el estudio del mercado matrimonial tiene ciertos principios: una percepción binaria respecto al sexo de los sujetos involucrados y una sucesión generacional a través de la procreación, la cual marca un “orden natural”.

Al momento de intentar comprender sus reglas de funcionamiento surgen incógnitas, puesto que en su medición debería implicar el conocimiento de los comportamientos individuales y la materialización de las parejas (Cortina, 2007), lo cual en algunas ocasiones no es posible respecto a las fuentes de datos, sin embargo, las investigaciones respecto al tema son pertinentes pues buscan los factores que lo regulan.

1.2.2.2.1.1 Homogamia y heterogamia

Existen dos conceptos fundamentales para comprender los mercados matrimoniales, el de homogamia y heterogamia. Rodríguez (2008) define el primero, como la unión con un compañero de similares características sociales (estatus socioeconómico, nivel educativo), lo cual llevaría a una reproducción social de clases y de la desigualdad. Es un antónimo de la heterogamia, que se define como la unión entre individuos de distintas cualidades, y se caracteriza por presentar una apertura de la sociedad.

La heterogamia puede presentarse en dos sentidos hipergamia e hipogamia, la primera se define como la unión con alguien que presenta una característica de forma “mayor” (por ejemplo en el caso de la educación, la persona de referencia se unirá con alguien con mayor grado educativo o años de escolaridad); de forma contraria la hipogamia, se presenta cuando la unión ocurre con alguien que presenta una característica de forma “menor” (por ejemplo la persona se unirá con alguien de menor grado educativo o años de escolaridad).

De esta forma, se debe recordar lo señalado por Rodríguez (2002) al establecer la distinción entre endogamia (matrimonio dentro de un grupo o categoría determinada, puede ser incluso geográfica) y homogamia (uniones entre individuos de similar estatus socioeconómico). En la presente investigación se considera la diferencia entre ambos conceptos, sin embargo se plantea que la endogamia es un concepto que en un aspecto muy general puede incluir a la homogamia, desde la verdadera endogamia se señala que ésta puede referirse a una cuestión de clase; y por otro lado, la endogamia étnica podría asociarse a la endogamia funcional ya que al tratarse de una endogamia de relación puede presentarse en distintos niveles, de localidad, comunitarios, étnicos, lingüísticos o etnorreligioso.

Para Rodríguez (2002) suele existir una similitud entre los cónyuges, para él la endogamia y homogamia son la tendencia, la similitud entre cónyuges aplica en un amplio conjunto de características, suscribiéndose a lo propuesto por Winch (1958) y Kerckhoff (1964, p. 290) *like to marry like*, en este sentido señala algo fundamental, nos relacionamos a partir de redes de relación determinadas y unimos con personas no demasiado lejanas pero tampoco próximas, más adelante se profundizará al respecto (Rodríguez, 2002, p.41).

Antes de seguir con este tema, se debe retomar lo que proponen Collet y Santelli (2016), la homogamia suele ser estudiada por los sociólogos de la familia para analizar la selección de pareja en distintos grupos hegemónicos occidentales, similar a lo que señala

Rodríguez (2008), apuntan que mide la coincidencia entre las características sociales de dos cónyuges, no obstante agregan que en este concepto no se consideran los sentimientos involucrados entre los cónyuges, en específico el amor.

Por otro lado, frente al concepto de homogamia, se encuentra la heterogamia, que se utiliza cuando las características sociales de dos cónyuges no coinciden. Los sociólogos de la familia en Francia no suelen utilizar estos términos para contrastar la identidad etnocultural o la religión, a diferencia de los sociólogos de la familia de otros países europeos o de los Estados Unidos. Basándose en Kalmijn (1989) junto con Collet y Santelli (2016), el concepto de homogamia se utiliza sólo para estudiar las similitudes de sexo, edad, nivel educativo y ocupación (en contraste con la endogamia que sí incorpora factores etnoculturales o religiosos).

Con base en el desarrollo teórico de Collet y Santelli (2016) que busca un equilibrio entre la endogamia y la homogamia, proponen el concepto de homogamia socio-étnica con el objetivo de introducir en éste todas las dimensiones mencionadas, este concepto se vuelve pertinente en esta investigación que busca involucrar en el análisis, no sólo sobre ser hablante de alguna lengua indígena, sino variables como el sexo, edad y escolaridad. No obstante, las autoras analizan información cualitativa, a partir de los estudios sobre Matrimonios mixtos, la información cuantitativa puede aportar elementos a esta discusión. Sin embargo, antes de presentar esto, se deben mostrar algunas investigaciones en términos de homogamia matrimonial.

1.2.2.2.1.1 Homogamia matrimonial

Rodríguez (2008) presenta un estudio sobre homogamia y heterogamia educativa que en mujeres argentinas, muestra un encuentro entre lo tradicional²²-moderno²³, donde los valores y roles asignados a las mujeres se han ido modificando según este autor debido al proceso de modernización alrededor del mundo (que vale la pena discutir en el planteamiento del contexto), asociando el nivel de educación (escolaridad) y el estatus socioeconómico, en donde la familia actúa como un espacio social donde tiene lugar la reproducción del sistema de clases, y busca a través de una prueba de asociación estadística X^2 (chi cuadrada) en

²² Asociados a valores conservadores provenientes de la tradición europea occidental.

²³ Refiriéndose a la reconfiguración de roles individuales y familiares.

mujeres argentinas de dos cohortes de nacimiento, deseaba observar la relación nivel educativo de la encuestada con el del cónyuge, lo cual mostraría homogamia o heterogamia educativa, encontró que la elección de cónyuges en esas mujeres no fue aleatoria, sino que se buscaba unirse con alguien de similar nivel educativo, condicionado por el mercado matrimonial, aunque mostró que las mujeres de la cohorte más antigua resultaron ser más homogamas que las de la cohorte más reciente, sin embargo la cohorte más joven tiende a presentar mayor homogamia en los niveles de educación más altos (secundaria completa y universitaria).

Otro estudio que aborda la homogamia educativa y adicionalmente el estrato socioeconómico, es el de Patricio Solís (2010) sobre la selección de pareja en la Ciudad de México, donde afirma que la homogamia socioeconómica contribuye a reproducir las desigualdades sociales, el estudio pretende identificar los factores que hacen que las personas se unan con parejas de distintos niveles socioeconómicos. Señala que en el caso de México suele sugerirse que la homogamia educativa y de orígenes migratorios se ha incrementado, enmarca los estudios dentro de los tipos ideales de estratificación social, clasificados como: sistemas abiertos, donde existe una mayor fluidez de clase, menor homogamia, fronteras sociales porosas; y cerrados, que se caracterizan por fronteras de clase rígidas, de poca o nula movilidad social, las interacciones sociales entre los miembros de distintas clases son siempre jerárquicas.

Encontrando que en la Ciudad de México se han mantenido e intensificado las presiones sociales que obstaculizan la formación de lazos de parentesco entre personas ubicadas en lugares distintos de la estratificación social, sin embargo conforme mayor es la escolaridad, existe mayor oportunidad de unirse con una pareja de alto nivel socioeconómico, lo cual respalda la hipótesis sobre adquisición de estatus. En los hombres existe una mayor valoración en cuanto a su rol asignado tradicional de proveedor, por lo tanto la actividad laboral actúa como catalizador de la primera unión, situación que se presenta al contrario en las mujeres (excepto cuando se unen con hombres de estratos medios y altos, debido a la acumulación de recursos ocupacionales, o sea cuando logran acceder a ocupaciones de cierta jerarquía), donde además su rol tradicional se asocia con las labores del hogar y sus orígenes sociales serán una característica más valorada, por lo tanto esa idea de la modernidad

permeando los roles de género y su reconfiguración, parecen no ser tan notorias aún (Solís, 2010).

1.2.2.3 Perspectiva de matrimonios mixtos, parejas mixtas, homogamia socio-étnica e interseccionalidad

Como ya se ha dicho, las ciencias sociales se encuentran interesadas en las “parejas mezcladas” (o mixtas) puesto que, en contextos internacionales suelen estar relacionadas, a situaciones de migración internacional y diversidad cultural de las sociedades modernas, pero más allá de ello existe una referencia directa acerca de la pertenencia (algunos podrían señalarla como identidad), lo cual revela la globalización de las vidas íntimas, las personas con matrimonios mezclados desacatan ciertas normas de la comunidad que aún juegan un papel importante (Collet, 2017). El tema de las parejas mixtas o con integrantes que son distintos en cuanto a una cuestión étnica, ha sido estudiado con frecuencia en países donde existen altos niveles de inmigración, en los que las categorías étnico/raciales se consideran claves en el proceso de identidad.

El interés de dichos trabajos, en general era identificar el posible mestizaje asociado a un proceso de asimilación o integración, sin embargo, como señala Collet (2017) autores como A. Portes y M. Zhou (1993) para los Estados Unidos, Miri Song (2009) en el Reino Unido y Mirna Safi (2010) en Francia, demostraron que no existe un vínculo directo entre el matrimonio mixto y la asimilación o integración. Es decir, que parece difícil establecer una relación lineal entre el matrimonio mixto y el proceso de integración, los investigadores que realizan análisis estadísticos hoy en día argumentan la importancia de estos estudios puesto que giran en torno a la idea de la "ruptura de las fronteras entre grupos" (Lichter *et al.*, 2016, p. 58 en Collet, 2017) o la diversidad étnica de los países destinatarios. Kalmijn (1998 en Collet, 2017) señala que los matrimonios mixtos deben estudiarse teniendo en cuenta las preferencias personales, pertenencias de grupo, mercados matrimoniales y las terceras partes, como parientes o amigos, como parte de un marco teórico, considerando que son pocas las parejas que pueden entrar a esta categoría.

El caso de esta investigación es distinta, no se busca analizar el grado de asimilación o integración o el grado de “mestizaje” que existe, sino que busca enfatizar el uso de distintas categorías, similar a lo que propuso Merton, por una parte, en su artículo *Intermarriage and the Social Structure* (1941) y que retomó Collet, no vinculando el matrimonio mixto a la

asimilación, sino a la conformidad o inconformidad con las normas sociales. Es por ello que, Collet (2017) señala la importancia del enfoque interseccional, donde distintas categorías que representan relaciones de poder están interrelacionadas y deben ser analizadas como factores relacionados.

Pero ¿qué son los matrimonios mixtos? Para Merton (1941) todo matrimonio en un sentido literal, es un matrimonio mixto puesto que los contrayentes provienen de diferentes grupos sociales de un tipo u otro son distintos (ya sea por sexo, edad, etc.) por el sólo hecho de ser dos humanos distintos. El término denota a todos los matrimonio entre personas de diferentes grupos, si no existieran más especificación de los grupos involucrados, se convertiría en sinónimo del matrimonio y éste último concepto podría ser eliminado, no obstante, si existieran diferencias en la afiliación de los contrayentes a un grupo, pero éstas no se definen como relevantes para la selección de un cónyuge, entonces se trata de un caso de matrimonio y no de matrimonio mixto.

El matrimonio de personas derivadas de esos diferentes grupos internos y externos en los que se hace una distinción que se concibe como culturalmente relevantes para la elección de un cónyuge, eso es un matrimonio mixto. Así pues, la distinción es analítica (Merton, 1941).

Es precisamente por el carácter distintivo del concepto, donde se resumen elementos de poder y jerarquía, que se utiliza como marco de referencia en esta investigación, no obstante, en el caso de esta investigación se hará una adaptación puesto que se hará referencia a los matrimonios mixtos y a las parejas mixtas (casadas o no), se mantienen los elementos característicos del concepto, sólo que sin el requisito de encontrarse en un matrimonio en los términos legales.

La elección de la pareja, ya sea por los contrayentes mismos, por otras personas o grupos, está sujeta a la regulación por controles culturales difusos y a veces por agencias sociales específicas. Estas regulaciones varían en muchos aspectos: en el grado de control-permisión, preferencia, prescripción, proscripción (Merton, 1941), lo anterior podría verse reflejado en las distintas categorías que se declaran en las encuestas, sin embargo el autor también señala la problemática que implica sistematizar los tipos de variaciones en un orden comprensible.

Si se asumiera que las variaciones son aleatorias, sería proporcionar una solución espuria para Merton (1941). El aparente caos debe ser moldeado en un orden (como si se tratara de encontrar una estructura subyacente, en términos de este trabajo esa situación podría ser una clase latente). La labor de organizar los datos ya se ha realizado desde distintas disciplinas y enfoques, por ejemplo: conceptos como endogamia, exogamia, apareamiento preferencial; como grupo étnico, clase y una serie de conceptos interrelacionados reflejan algunas de las formas de solucionar el problema, no obstante aún faltan muchos más.

El objetivo de Merton (1941) es ampliar las formulaciones conceptuales anteriores sugiriendo algunos medios para una mayor integración en el ámbito de los matrimonios mixtos.

¿Cuál es la solución operativa? La teoría de los matrimonios mixtos de Merton hace hincapié en que las parejas, provocan reacciones en su entorno social por su falta de conformidad con las normas matrimoniales; pero también son "normales" en cierto punto, debido a los valores democráticos y románticos que se propugnan en las sociedades modernas (Bensimon y Lautman, 1974 en Collet, 2017).

En algunas perspectivas como la de Collet y Santelli (2016), la homogamia se combina con la endogamia no sólo en los grupos minoritarios, dando lugar a la "homogamia socio-étnica", señalan que se debe estudiar puesto que involucra múltiples variables de distintas dimensiones, éstas contribuyen a una perspectiva interseccional, sin embargo en este trabajo buscamos que se comprenda que lo que se está estudiando es la endogamia en su aspecto más general, pero se le llamará homogamia socio-étnica de una forma práctica de operacionalización porque se cuenta con información cuantitativa y no cualitativa, por lo tanto no se podrían definir desde las perspectivas de los sujetos de investigación, las fronteras de los grupos, las reglas de parentesco, entre otros elementos que se han señalado previamente; además se debe recordar que este trabajo una tesis de Estudios de Población y el concepto de homogamia socio-étnica permite una mejor adaptación o incorporación.

Se debe considerar que, las reglas dentro del matrimonio nunca son completamente herméticas, son construcciones más al estilo de un "tipo ideal". Ya que comúnmente los elementos étnicos y religiosos se entrelazan con elementos como la ocupación, escolaridad, estatus socioeconómico y género. Donde existen diferentes instituciones que funcionan como reguladoras e impulsoras de las normas dentro del matrimonio, una de las más importantes y

que da legalidad, son los Estados-nación ya que establecen reglas y leyes que suelen perpetuar las categorías que contribuyen a crear la relación asimétrica entre cónyuges (Collet y Santelli, 2016).

Sin embargo, es importante el contraste de las parejas a partir de la identificación étnica puesto que tal como Tindale y Klocker (2017) señalan (aunque no se conozcan las definiciones del grupo desde los sujetos de estudio), pueden mostrar las barreras entre los distintos grupos sociales, dichas uniones podrían facilitar la interacción entre personas de distintos grupos étnicos, sin embargo, como ya se ha dicho a lo largo de este trabajo, las conceptualizaciones de las parejas étnicas o “raciales” mixtas dependen de: las sociedades; la forma en que se plantean los estudios; la manera en que se construyen las preguntas y en general, todo lo relacionado con la obtención de los datos de población del gobierno o instituciones privadas; además del contexto general del momento y ciertas actitudes hacia la etnia/raza. Comprendiéndose que las categorías étnicas son fluidas y construidas socialmente, de la misma forma, lo que se considere como relaciones étnicas mixtas responden a esa situación (nosotros en esta investigación presentamos una definición particular de las relaciones étnicas a partir de la condición de habla de alguna lengua indígena que es una forma de identificación étnica, aunque no la única, ni por mucho, la mejor).

Las normas comunitarias basadas en la pertenencia étnica, racial o religiosa siguen siendo la base de las relaciones privadas. Las normas dentro del matrimonio (es decir, la obligación de casarse dentro del grupo) son parte del orden social. El matrimonio contribuye a perpetuar las tradiciones familiares, y se pide a las nuevas generaciones que encuentren su lugar en una larga línea de valores familiares. En las sociedades occidentales que se asumen como democráticas, donde la elección de la pareja se considera parte de la libertad individual, las normas “tradicionales” sobreviven como normas tácitas que prescriben la homogamia social. El futuro cónyuge debe proceder de otra familia (por la prohibición del incesto), pero al menos debe ser reconocido como miembro del grupo social y cultural (Collet y Santelli 2016), si no ocurriera esto, podría ocasionarse un quiebre o transgresión que puede llevar a contextos de violencia (como el rechazo familiar, chantajes, etc.).

De esta forma se muestra que no sólo los elementos étnicos y religiosos (aunque la religión no pudo ser utilizada en esta investigación porque en la fuente de información principal que fue empleada para el análisis de las parejas mixtas no se preguntó) son los que

deben ser estudiados sino los socioeconómicos, una forma de articular estas variables es en el concepto de homogamia socio-étnica que plantea la interseccionalidad de los elementos.

Si bien en este documento no se profundizará el tema de la interseccionalidad y lo que se busca es presentarla como una perspectiva viable para integrar teórica y empíricamente. ¿Qué es la interseccionalidad? Se ha convertido en la expresión utilizada para designar la perspectiva teórica y metodológica que busca dar cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder (Viveros, 2016), subraya que existen distintas categorías sociales relacionadas, que en algún momento han sido asociadas a características biologicistas, como forma de justificación y legitimación de sistemas de opresión, dominación o discriminación.

Es un concepto acuñado en 1989 por Kimberlé Crenshaw con el objetivo de hacer evidente la invisibilidad jurídica de las distintas dimensiones de opresión, en contextos académicos anglófonos se ha convertido en una retórica feminista para hablar de identidades o desigualdades (Viveros, 2016).

Viveros señala que para Patricia Hill Collins (2000), la interseccionalidad en su aspecto más amplio, requiere abordar cuestiones tanto macrosociológicas como microsociológicas. Es un paradigma que busca ir más allá del pensamiento dicotómico (Viveros, 2016; Goodwin *et al.*, 2017).

Esta investigación se centra en los estudios sobre matrimonios mixtos, a pesar de que se encuentra en la línea de Demografía familiar y se podría enfocar en estrategias de reproducción social, es pertinente la línea de matrimonios mixtos con un enfoque interseccional al estilo de lo propuesto por Collet y Santelli (2016), puesto que permite articular los distintos elementos de interés de esta investigación.

CAPÍTULO 2. México y su población

Este capítulo pretende contextualizar a la población de estudio, comprendiendo que México es un país plural que deviene en el tiempo, por lo tanto lo que se observa en la actualidad “globalizada” está permeado por el proceso histórico. El primer apartado presenta parte de dicho proceso además de una caracterización demográfica general de la población mexicana y de cada entidad que se involucró en el análisis, en el segundo apartado se busca profundizar algunas características de la población indígena. El tercer apartado señala las discusiones alrededor del concepto de cultura(s) e identidad(es) que provoca hablar de categorías como “mexicanos” e “indígenas” desde dos perspectivas, este apartado presenta una discusión entre los conceptos de identidad e identificación en el sentido de la operacionalización del concepto, por otro lado se considera pertinente señalar si es que efectivamente existe una distinción entre los conceptos de raza e identidad étnica.

En el apartado “Cultura (s), identidad (es), raza y racismo” de este capítulo se abordará el tema de la identidad étnica a partir del contraste de dos perspectivas: una perspectiva crítica del concepto de identidad, bajo la idea de una sociedad mundo (Morin, 2003) pluralista, frente a una perspectiva multicultural, que tiene un discurso más conocido, difundido política y académicamente, que además es parte del problema de investigación.

Los Estados Unidos Mexicanos o México, es un país ubicado en la parte meridional de América del Norte con capital en la Ciudad de México. Es una república representativa, democrática, federal y laica, compuesta por 32 entidades federativas (32 estados). Es el tercer país más grande de América Latina, el décimo tercero a nivel mundial. Por el norte comparte 3,155 km de frontera con los Estados Unidos de América, mientras que al sur tiene una frontera de 958 km con Guatemala y 276 km con Belice (GAFILAT,s.f.; INEGI,2016; PNUD,2020), sin embargo esos datos corresponden a su conformación actual.

México es el décimo primer país más poblado del mundo, con una población estimada en más de 124 millones de personas para 2018 (119 millones en 2015). La mayoría de ellas tiene como lengua materna el español, el cual se reconoce como lengua nacional junto a 67 lenguas indígenas, aunque en el país se hablan alrededor de 287 idiomas. Estas cifras convierten a México en el país con mayor número de hispanohablantes, así como en el séptimo país con mayor diversidad lingüística en el mundo (GAFILAT,s.f.; INEGI, 2015).

Como lo señala Vázquez (2010), en el México actual coexisten más de 60 grupos etnolingüísticos, entre los cuales las lenguas más habladas suelen ser: náhuatl, maya, mixteco, zapoteco, tzotzil, otomí, tzeltal, totonaca, mazateco, chol, huasteco, mazahua, chinanteco, purépecha, mixe, tlapaneco, tarahumara, entre otros, sin embargo el autor apunta que la clasificación etnolingüística contemporánea dista de las clasificaciones realizadas en el pasado que descansaban (a partir de La Colonia) en preceptos raciales y solían presentarse en forma de “cuadros de castas” desde el s. XVIII, a pesar de que los preceptos raciales y clasistas persisten, existe una distancia con el sistema de castas.

Vázquez (2005) señala que el origen de los grupos étnicos que actualmente pueblan México fueron sociedades que en la actualidad se catalogarían como urbanas, que fueron expulsadas de sus territorios más fructíferos, suplantados por una población y cultura española y posteriormente mestiza, lo cual relegó al mundo rural a estos grupos, no obstante, como veremos más adelante esta visión sobre los indígenas puede estar idealizada. En la actualidad existen poblaciones que han devenido en el tiempo y que presentan ciertas características, no podemos decir si efectivamente pertenecieron a dichos grupos urbanos y si los terrenos de todas éstas eran fructíferos, sobre esta idea la discusión es vigente y se debe ser cuidadoso para no aplicar conceptos ahistóricos en el análisis de distintas poblaciones, por ejemplo, no se puede decir que son antiguos pueblos mexicanos puesto que México ni siquiera existía.

Según Vázquez (2005) los indígenas que sobrevivieron a las grandes mortalidades fueron concentrados en sitios denominados República de Indios entre 1540 y 1600, fraguando nuevas identidades a partir de la hispanización, la conquista inició una nueva sociedad en la cual los indígenas fueron despojados y sometidos por una nueva cultura hegemónica. En la actualidad parece existir un consenso de que México es un país mestizo, sin embargo se debe ser muy cuidadoso puesto que tal como Moreno (2011, p.122) señala “mestizo” es una categoría racial que surgió como un componente clave del mito ideológico en la construcción del proyecto de nación mexicana que data de finales del s. XIX y principios del XX, en dicho proyecto, ser mexicano es equivalente a ser mestizo²⁴, refiere a aquellos que representan la mexicanidad y, por lo tanto, a aquellos que están más cerca del modelo de los

²⁴ Todavía en existen campañas publicitarias como la campaña de la cerveza Victoria, que define al mestizo como símbolo de ser mexicano.

sujetos ideales de la nación mexicana mestiza. Según esta autora el mestizaje, como marco ideológico, oculta procesos de exclusión y racismo, algunos podrían considerar que ser mestizo es un término relativamente "neutral" pero está altamente cargado de una situación de exclusión dentro del mito nacional (Moreno, 2011), situación que como señala Telles (2014) también sucedió en otros lugares del continente americano.

Al principio de la investigación se presentaba una disyuntiva entre exponer o no dos apartados distintos realizando una diferencia entre la población general y la indígena, sin embargo, reconstruir la historia de México es hablar de una historia indígena que pasó por un proceso de exclusión, asimilación y ambigüedad, el proceso ha resultado en lo que existe en la actualidad, aunque las categorías indígena y no indígena engloban a poblaciones distintas que mantuvieron relaciones diversas, es importante distinguirlas para comprender que “lo indígena” ya gestaba dinámicas de poder particulares que podrían ser invisibilizadas si no se habla de ellas en un apartado distinto, es por esta razón que se mantuvieron dos bloques distintos pero íntimamente relacionados.

No obstante, debemos ser conscientes como lo señala Robichaux (2011) que en el México actual, la categoría “indígena” es administrativa, producto de un proyecto de formación de nación del s. XX, eufemismo de “indio”, empleado para definir a una parte de la población que quedaba por modernizar, por medio de dicha política algunos pasaron de ser “indígenas” a “mestizos ideológicos”, a través de una castellanización que las personas optaron como estrategia, al no enseñar su lengua materna a los hijos, es por esta causa que el criterio lingüístico se ha flexibilizado, sin embargo sigue siendo una cuestión fundamental en la identificación²⁵ indígena (o sea en definir a partir de ciertas características a alguien como “indígena”, situación que suele presentarse en estudios sociodemográficos).

2.1 Recuento de algunos momentos históricos de México y algunas características demográficas de “los mexicanos” en 2015

No existiría historia de México sin un Estado-nación que la respalde, pues es el producto que este mismo ha construido como forma de unificación para brindar una identidad nacional. Lo

²⁵ La Real Academia Española (RAE) 2014 define identificación como “la acción y efecto de identificar o identificarse” y señala que identificar proviene del latín medieval *identificare*, y este del latín tardío *identitas*, -*ātis* 'identidad' y el latín *ficāre* '-ficar', “Hacer que dos o más cosas en realidad distintas aparezcan y se consideren como una misma.”, “Dar los datos personales necesarios para ser reconocido.”, en otros ámbitos la identificación hace referencia a un documento en el que constan nombre y datos generales de una persona que se utiliza para identificarla. En este sentido identificación hace referencia a una acción

que se presentará en este apartado son una serie de eventos, que suelen acordarse son parte fundamental de la historia del país, aunque no se detallará a profundidad.

Alba (1979) señala que la conquista fue un punto de ruptura, que significó para las distintas poblaciones que se encontraban en el actual territorio mexicano una crisis demográfica, según sus cifras estimadas para la población (que como él apunta, están en constante discusión) del territorio delimitado del Istmo de Tehuantepec y del río Pánuco al Lerma pudieron ser de 4.5 millones de habitantes a 25 millones hacia 1518²⁶, que para 1548 se reducen a poco más de 6 millones, hacia 1568 señala que se redujo a 2.5 millones y apenas a poco más de un millón alrededor de 1605.

El autor expone que al finalizar el s. XVI las poblaciones indígenas se encontraban en descenso, en contraste con las poblaciones africanas y europeas, en su obra estima que entre 1568-1570 y 1646 el número de europeos y españoles en la Nueva España se duplicó, el de “pardos” se triplicó”, el de “mestizos” se septuplicó, mientras que el de “indios” se redujo a la mitad, según el autor en dicho periodo, se consolidó el proceso de mestizaje, adquiriendo una forma de estratificación social y de estatus relacionado a prejuicios raciales, produciendo una sociedad donde existían dos mundos en desequilibrio: “República de españoles” y la “República de los indios”, por lo tanto se produjo una sociedad bajo un sistema de desigualdad, y dependencia colonial. Alba (1979) propone que hacia la mitad del s. XVIII se presentaron diferencias regionales, la población indígena dejó de ser preponderante en la parte norte, y se dio una concentración de población “parda” en las costas centrales, además existía una composición diferencial entre la población urbana y la rural, en ésta última se presentaba mayor población indígena. Según este autor, con la consolidación de la estructura socioeconómica del periodo colonial (s. XVII-XVIII) ocurrió una recuperación del volumen de la población indígena, incrementándose a aproximadamente 6 millones de habitantes para el s. XIX.

Alba (1979) señala que con la Independencia política se produjo una “nueva realidad social”, como productos de los procesos de consolidación se generaron la Constitución de 1857, movimientos de Reforma, se restaura la República en 1867 y además, de nuevo, se reconfigura el territorio.

²⁶ Según Alba (1979) el margen de error para la estimación de 1518 es mayor que para la de los otros periodos.

En el s. XVIII debido a la influencia de la escuela ilustrada se adoptaron ideas sobre la sociedad progresista y el uso de la razón, impulsando la ciencia y tecnología, sin embargo en México los indígenas fueron vistos como un obstáculo para el gobierno de alcanzar dichas metas, por lo cual fueron perseguidos y tachados de bárbaros. A partir de 1877 comienza el mandato de Porfirio Díaz que se extiende hasta 1911 a la sigue la Revolución y con ésta, la consolidación del México moderno (Alba, 1979).

Para Alba (1979) durante el s. XIX se gestaron políticas que fomentaban el crecimiento de la población, en la inmigración los políticos colocaron las esperanzas del cambio social. Algunos señalan el periodo de 1853-1887 como la consolidación nacional por la creación y entrada en vigor de la Constitución liberal de 1857. Para 1895 (fecha del primer censo de características modernas) la población fue de 12.6 millones, el tercer censo que se levantó fue en 1910 señalaba que había una población de 15 millones, sin embargo la inminente llegada de la Revolución (como reacción a la dictadura de Porfirio Díaz, que había llegado al poder como uno de los líderes en la Batalla de Puebla junto a Ignacio Zaragoza) modificó la sociedad y tras ella a la cantidad de población, desde 1910 hasta 1940 se vivió un periodo de reconstitución, donde las reformas y caos eran constantes, entre 1920 y 1930 comienza un descenso en la mortalidad, historiadores como lo denomina como un periodo de decadencia y crisis. Una vez que Obregón asciende al poder tras el asesinato de Carranza, el gobierno buscó pacificar el país y enfocarse en el crecimiento económico a partir de la modernización con la construcción de nuevas carreteras y vías férreas, tras este gobierno siguió el de Calles, que restringió el poder de la iglesia desencadenando una nueva Guerra que tuvo su fin tres años después de iniciada, Obregón intentó ascender al poder presidencial de nuevo pero fue asesinado, Calles formó un nuevo partido político (PNR, Partido Nacional revolucionario, antecesor del PRI (Partido Revolucionario Institucional)) (Alba, 1979; Joaquín, 2012).

Desde 1940 bajo el Gobierno Cardenista, posterior al gobierno de Calles con el que comenzaba ya la explotación de la industria petrolera, México entró a una nueva etapa de desarrollo, crecimiento económico y estabilidad política. A partir de este año se inició un constante crecimiento poblacional, hasta el periodo de 1972-1974 donde la política en materia de población se modificaría de pronatalista a impulsar un control a partir de la Ley General de Población (1974) (Alba, 1979; Joaquín, 2012.)

Como señalan Bejár y Cappello (1992) desde la Independencia hasta principios del siglo XX, la idea de nación como voluntad colectiva no era común, posterior al movimiento de independencia el país seguía conservando los problemas producto de su historia de colonizaje, existía una ausencia de educación para la población, una extrema pobreza y muy alta desigualdad social, cargaba con los estigmas de su explotación, un territorio insuficientemente poblado, además existía una heterogeneidad étnica y multilingüismo (aunque estos no se consideran un problema sino una característica), no obstante todos estos elementos en conjunto contribuían a que la idea de nación se esfumara en medio de las guerras, intervenciones extranjeras, etc.

Posterior al movimiento de Revolución se gestó un “consenso” territorial que después de cincuenta años en los que se generaron constituciones y reformas, se planteó un modelo económico desarrollista. Entre 1970 y 1980 el crecimiento económico fue alto pero en el gobierno de Echeverría tras el endeudamiento se debilitó la economía, que generó una devaluación (Joaquín, 2012).

A partir de 1982 México ya era una sociedad moderna y urbanizada en expansión, Una vez que fracasa la política de desarrollo tras la crisis económica, de 1994 con el gobierno de Carlos Salinas de Gortari²⁷, en 2000, asciende al poder un partido político diferente al que había gobernado al país durante tanto tiempo, el PAN (Partido Acción Nacional²⁸) con Vicente Fox, seguido por Felipe Calderón (del mismo partido) que tras desencadenar la Guerra Contra el Narco regresa el PRI al poder con Enrique Peña Nieto, presidente que gobernó de 2012 a 2018 continuando la Guerra contra el Narco, que incrementa el número de desaparecidos, ocasionando la disminución de la esperanza de vida (Joaquín, 2012).

Otro momento clave en el país, íntimamente relacionado con los pueblos indígenas, fue el que ocurrió el primero de enero de 1994 con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), buscando la defensa de derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas mexicanos (especialmente chiapanecos), la construcción de un nuevo modelo de nación que incluya democracia, libertad y justicia como elemento fundamental del quehacer político, además de tejes una red de resistencias en nombre de la humanidad y contra el

²⁷ Es fundamental 1994 en la historia de México por el movimiento Zapatista que buscaba visibilizar a los pueblos indígenas de Chiapas y las condiciones en que vivían, reclamando

²⁸ Fundado en 1939 por conservadores tras la conversión del PNR en PRM (Partido de la Revolución Mexicana) (Joaquín, 2012).

neoliberalismo. Digamos que el momento se hizo notar, cuando un grupo de indígenas armados ocuparon varias cabeceras municipales el mismo día en que entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, cuestionando al sistema político mexicano sobre sus promesas de modernidad. Con el objetivo era el derrocamiento al presidente y establecer una democracia participativa, sin embargo, fueron reprimidos militarmente por el gobierno. Este movimiento continúa hasta la fecha y si bien de ser militar se convirtió a un elemento más político, el impacto que generó en las vidas cotidianas de algunos pueblos indígenas fue fuerte sobre todo en Chiapas (Excélsior, s.f.).

Por otro lado, acerca de algunas características demográficas alrededor del 2015, se encontró que la esperanza de vida al nacimiento nacional fue de 74.9 años para 2015 (que frente a la cifra de 2010 de 74.0 años querría decir que se incrementó ligeramente). El porcentaje de población de 65 años o más en el país fue de 7.2%. La tasa global de fecundidad transitó de 3.3 hijos por mujer en 1990 a 2.3 hijos por mujer en 2014 y 2.1 en 2016, sin embargo si se realiza una distinción de la tasa global de fecundidad en 2016 por condición de habla de lengua indígena en mujeres no hablantes la tasa corresponde a 2.0 hijos por mujer, en contraste con 2.7 hijos por mujer que cumpla con la condición de ser hablante de alguna lengua indígena. El porcentaje de hogares con jefatura femenina se incrementó en 4.4% entre 2010 (de 24.6%) y 2015 (29.0%) (INEGI, 2015b; 2018).

El porcentaje de la población de cinco años o más, respecto al lugar de residencia cinco años antes arrojó que 96.6% vivían en la misma entidad, el 2.6% vivía en otra entidad y 0.8% en otro país. El porcentaje de población migrante internacional en el país para 1992 era de 2.3%, para 2014 disminuyó a 0.6% (INEGI, 2015b).

El promedio de años de escolaridad de la población de 15 años y más en 2010 fue de 8.6 (8.5 en mujeres y 8.8 en hombres) y se incrementó a 9.1 años en 2015 (9.0 en mujeres y 9.3 en hombres). El porcentaje de la población asalariada que recibía prestaciones aumentó 2.4 puntos porcentuales entre 2010 (62.1%) y 2015 (64.5%) (INEGI, 2015b).

2.1.1 Indígenas en México, algunas reflexiones históricas y características demográficas e identificación étnica

Como ya se ha señalado, México es un Estado-nación moderno que conformó sus fronteras aproximadamente en el siglo XIX, por lo tanto la historia prehispánica es la historia de las poblaciones que vivieron en lo que ahora es el territorio del país.

Si se quisiera saber acerca de la historia prehispánica se debería hacer alusión al poblamiento del continente americano, sin embargo existen diversas hipótesis al respecto y es un tema que sigue a discusión y no es pertinente para esta investigación; hasta llegara a la conquista de México, periodo que en específico se refiere al sometimiento del estado Mexica por Hernán Cortés a favor del Imperio español entre 1519 y 1521.

Además, dicha historia prehispánica también debe incluir la historia de poblaciones indígenas que ocuparon el territorio del actual México y poblaciones actuales, sin embargo ésta es tan extensa y compleja que resumirla o intentar hacerlo es inviable, además de que en el caso de esta investigación no es pertinente.

Se debe considerar que previo a la conquista existían algunos reinos y señoríos, había un poderío de la Triple Alianza, algunos señoríos lograron mantenerse independiente, seguramente por la capacidad militar, por ejemplo: Metzititlan, Tlaxcala, Cholula, Teotitlán de Camino, Yopitzinco y particularmente el reino Purépecha (que los mexicas designaban como Tarascos), éstas eran poblaciones poderosas que ejercían el poder y podían establecer relaciones de dominación con los grupos indígenas que coexistían en ese momento.

Posterior al sometimiento Mexica por Hernán Cortés, se desarrollaron otras expediciones y campañas militares, tanto por Hernán Cortés como por otros capitanes, desde 1521 hasta 1525, en la zona central, norte y sur del territorio del actual México, las cuales fueron sentando los primeros límites del Virreinato de la Nueva España. A partir de ellos, la conquista fue continuada con la incorporación de otros territorios por diversos conquistadores: California, la península de Yucatán, la zona occidental que algunos definen como Nueva Galicia, la zona noreste conocida como Nuevo Reino de León, la zona norte donde se encontraba la Nueva Vizcaya y otros territorios de América del Norte y Central. Considerando que la región oaxaqueña cayó bajo el control de la corona española hasta la década de 1560 y la última resistencia maya, en Tayasal, se rindió hasta 1697. A partir de estos eventos que de forma muy simplista y general se plasmaron, transcurrirían tres siglos

de dominación territorial española hasta la Independencia. A partir de estos momentos surge una nueva dominación de las sociedades indígenas.

En 1812 a través de la Constitución de Cádiz las poblaciones que se encontraban en el territorio se convirtieron en españoles; en la de Apatzingán de 1814, en americanos; y en 1824 con la Constitución federal, en mexicanos. Sin embargo, a pesar de esta modificación denominativa, no se abolieron las diferencias ni se modificaron las desigualdades (Illades, 2016).

A diferencia de algunos momentos históricos destacados en la historia mexicana, si se deseara trazar una historia indígena se vuelve complejo porque desde el punto de vista *mestizo* se podría hablar de la Colonia, la Independencia, la Reforma y la Revolución. Pero desde el punto de vista indígena las situaciones son otra, la persistencia de la dominación, en la Colonia fue por parte de la población española pero posteriormente, en la Independencia, Reforma y Revolución la dominación es por otros grupos poblacionales los “mestizos” (Reyes, 2005).

Es importante considerar que la "pacificación" (represión militar), la organización y el desarrollo del territorio fue realizado a partir de los intereses de los grupos dominantes sin pensar en los grupos étnicos. En el s. XVI con la fundación de pueblos indígenas se mezclaron y separaron miembros de distintos grupos étnicos, múltiples veces se cambió el patrón de asentamientos, pero no es una situación exclusiva del s. XVI incluso en la actualidad ocurre y ha ocurrido a lo largo del tiempo (Reyes, 2005).

En el siglo XIX los grupos liberales buscaron que el país se desarrollara económicamente bajo un sistema capitalista, lo cual comenzó una ola de despojos de tierras a indígenas en todo el país, particularmente en el Altiplano central, e impusieron el español como lengua nacional, los grupos indígenas se convirtieron en un problema para la emergente nación, pues su “atraso” y “diferencia cultural” eran un obstáculo para el progreso (algunos aún lo consideran así). Las protestas y rebeliones armadas aparecieron a causa de ello, estallaron entre los nahuas del Valle de México, que no habían tenido ninguna rebelión durante todo el periodo colonial; entre los mayas de Yucatán y en Chiapas, donde las rebeliones habían sido más frecuentes; en lo que hoy es Nayarit y en Sonora, donde los huicholes, coras y yaquis habían vivido fuera del control español la mayor parte de la Colonia (Navarrete, 2008).

Las rebeliones indígenas cimbraron al país y, paradójicamente, confirmaron a ojos de los liberales que era indispensable terminar con “los indios”, a quienes veían como salvajes que ponían en riesgo la unidad y el progreso de la nación, ocasionando la generación de políticas etnocidas. Entre 1808 y 1921 la proporción de indígenas en la población mexicana bajó de 60% a 29%, mientras que la de mestizos aumentó de 23% a 59%, este descenso se puede deber a diferentes factores, que los otros grupos habían crecido más rápidamente pero también que estaban siendo violentados de distintas formas, una de las más importantes, simbólicamente, lo cual pudo generar que las personas con ascendencia indígena no declararan serlo y modificaran, como forma de defensa, sus hábitos, comportamientos y cultura en general, es decir, lo que algunos señalan como el mestizaje cultural (Navarrete, 2008).

Entre los años de 1930 y 1940, el régimen revolucionario formuló la política indigenista que buscaba utilizar la ciencia, la acción social y la educación para integrar a los indígenas a la nación. Pretendía lograr la integración por medios pacíficos y no por medio del despojo, como en el siglo XIX, y por medio del convencimiento y no de la imposición. Esta política fue institucionalizada con la fundación del INI (Instituto, Nacional Indigenista), y el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) y se aplicó durante tres décadas. A partir de los años 70, este tipo de políticas han sido cada vez menos importantes para el Estado (Navarrete, 2008).

Aunque a partir de esa década, lo ha reconocido cada vez más la importancia del papel político de los indígenas a partir de distintos consejos, una de las máximas expresiones de esto es el movimiento encabezado por el EZLN, del cual se habló previamente.

Sin embargo, parece que existe una sobre percepción del indígena en mosaico, una que atribuye una carga idealizada basados en estereotipos que se construye desde el sistema de dominación para explotarla incluso económicamente como un elemento cultural; pero también existen otras percepciones que están cargadas de nociones decimonónicas donde los indígenas son un obstáculo para el desarrollo económico y cultural de país, cabe decir que ambas percepciones están construidas desde el sistema hegemónico, más adelante se profundizará al respecto.

Antes de dar pie a los siguientes apartados, es pertinente conocer algunas cifras respecto a la población indígena, reportadas por el INEGI, como parte de los resultados de la

Encuesta Intercensal 2015 (INEGI, 2015), considerando que es una categoría administrativa, la identificación de la población indígena se realiza a través de la condición de habla de una lengua indígena, aunque como ya se ha mencionado, en la encuesta ocasión también integraron la variable de autorreconocimiento. El número de personas de 5 años y más hablantes de lengua indígena era de 6 millones en el año 2000 y de 6.9 millones en el 2010, en 2015 se estiman aproximadamente 7.4 millones de indígenas y representan 6.5% de la población de 3 y más años de edad, de estos, alrededor de 909 mil son monolingües, se captó en la población de 3 años y más, debido a un cambio de enfoque en el cual se considera que a partir de dicha edad los niños son capaces de comunicarse verbalmente, a través de ello, de esos 7.4 millones el 48.7% son hombres y 51.3% mujeres (INEGI, 2015b). La lengua más hablada resultó ser el náhuatl con 23.4% de hablantes, seguida del maya con 11.6% y el tzeltal con 7.5%.

De dicha población, la tasa global de fecundidad es de 3.1, lo cual quiere decir que el promedio es de 3.1 hijos por mujer, frente a los 2.3 de la población nacional, el 84.9% de los hablantes declaran estar afiliados a servicios de salud, en contraste con el 82.2% nacional, sin embargo, se debe considerar que de ese porcentaje de hablantes afiliados el 85.6% cuenta con seguro popular (INEGI, 2015b; 2018).

Por otro lado, en cuanto a la cuestión educativa, se encuentra que el porcentaje de analfabetismo de la población de 15 años o más en personas que hablantes de alguna lengua indígena es de 23.0% (29.2% respecto al promedio de escolaridad de la población hablante es de 5.7 años (5.1 años de mujeres y 6.2 de hombres), frente a 9.1 años del promedio nacional (9.0 años en mujeres y 9.3 en hombres) (INEGI, 2015b; 2018).

2.2 Entidades federativas de México

En la figura uno se presenta un breve esquema de las divisiones territoriales con base en el trabajo de Edmundo O’Gorman de 1937 *Historia de las divisiones territoriales de México*, para mayor información consúltese.

Se debe considerar que, para comprender la conformación actual del país, existe un proceso de división territorial muy complejo que se gesta desde la Colonia, la cual antecede geográficamente a la división del México independiente, más no es el antecedente ideológico de ésta. Existen dos distinciones principales entre ambas divisiones territoriales: en la Colonia las provincias surgen como parte de procesos históricos reflejados sobre el territorio,

que reclamaban un reconocimiento legal; en la República, las entidades se crean o desaparecen con base en la legalidad (aunque en ninguno de los casos se exime de contener otro tipo de intereses) (O’Gorman, 2007, p. 3).

En un inicio sólo existió la *Audiencia y Chancillería Real de México* en la Nueva España con residencia en la Ciudad de México *Tenxtitlan* que abarcaba la parte norte del continente y buena parte de América Central, la situación se modificó en 1543 con la creación de la *Audiencia y Chancillería Real de Santiago de Guatemala* y después con la de Guadalajara de la Galicia en la Nueva España (O’Gorman, 2007).

En la figura 1 se presenta un tipo de cronología con parte de algunas de las divisiones territoriales para que se comprenda un poco el proceso tan complejo que se llevó a cabo, para comprenderlo se debe hacer la distinción entre reino, provincia, gobierno, territorio, intendencia, estado, entre otros.

En general, los conceptos anteriores tienen que ver con la forma de ordenar y definir el territorio, en algunos trabajos son definidos como objetos específicos, derivados de una apropiación o dominación bajo formas o escalas distintas en el ámbito del gobierno (de Gortari, 2006; O’Gorman, 2007).

La división territorial administrativa-judicial, se subdividían en gobiernos, corregimientos y alcaldías mayores, y en la administrativa-fiscal se dividían en provincias internas e intendencias (a partir del s. XVIII) (de Gortari, 2006).

Las *provincias*, según Herrera (2001) son las unidades autónomas más pequeñas e inteligibles en sus propios términos, aunque no se puede esperar que tenga relación con el ordenamiento territorial prehispánico, pero también se convirtió en una designación genérica, no se definió claramente, aunado a la extensión de su uso desmedido, conllevó a confusiones de denominación (de Gortari, 2006).

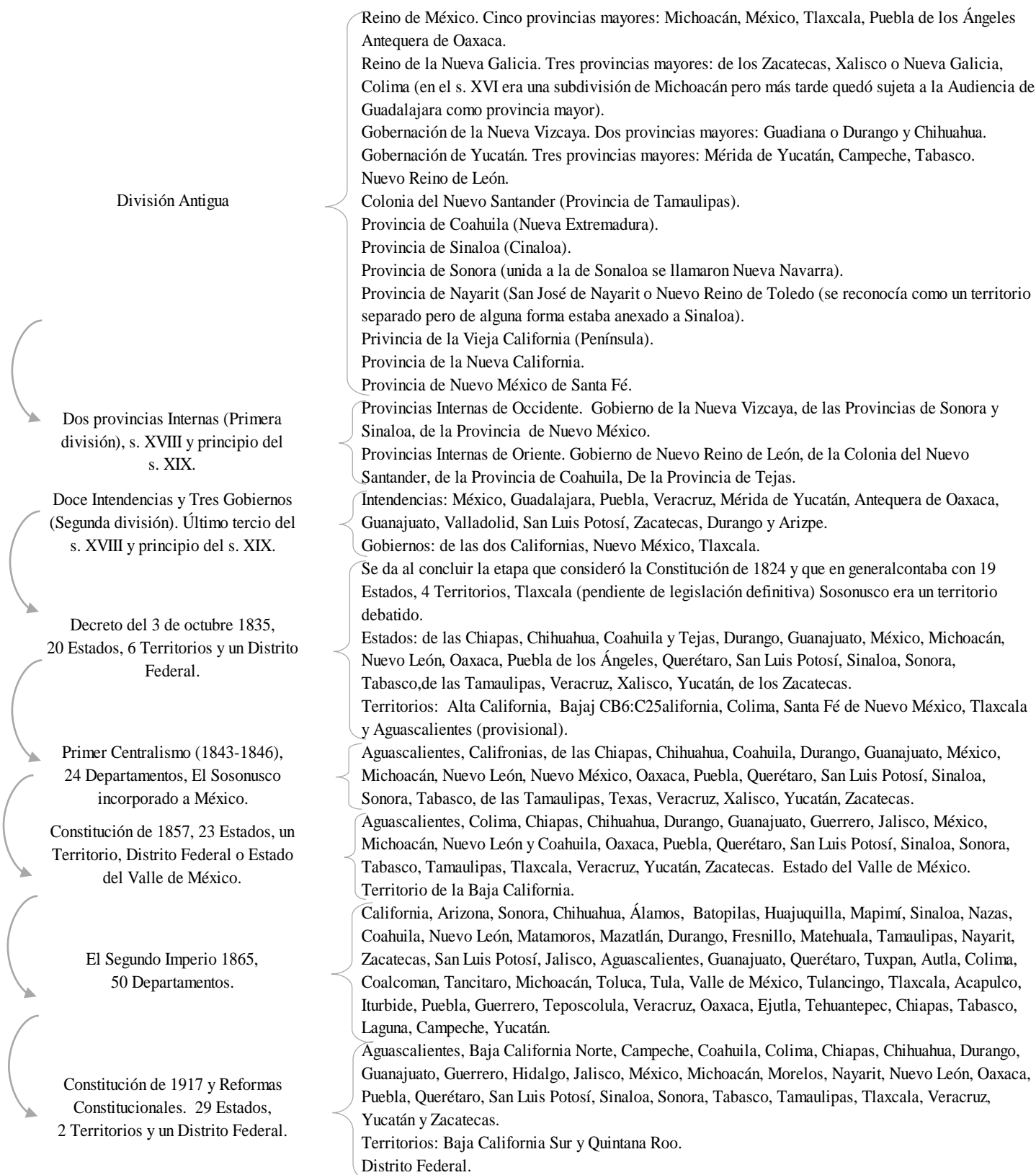
Las *intendencias* se establecieron por primera vez en 1718, para su delimitación se tomó en cuenta la antigua división en alcaldías mayores y corregimientos, puesto que se pretendía establecer un sistema administrativo, fiscal y territorial del conjunto de Nueva España. *Partido*, es un concepto territorial utilizado desde el siglo XVI y que se extiende durante el siglo XIX, se asocia con cabecera y distrito, comprende un conjunto de pueblos y tiene una cabecera. Pero también podría denominarse distrito. Ambas tienen un nivel jerárquico superior en la organización territorial a los pueblos (de Gortari, 2006).

En la Acta Constitutiva de 1824, que elaboró el segundo congreso constituyente, a las *provincias* se les reconoció como *estados* y se abandonó la denominación anterior, que es una categoría que proviene de 1786, en la Declaración de independencia, donde las colonias son estados. Así, los representantes de las colonias unidas declararon que eran y de derecho debían ser, estados libres e independientes y dejar de ser colonias. Pareciera que la nueva denominación, se identifica con un sinónimo a la de los *estados*, como parte una concepción territorial y política del siglo XVIII y que, al declararse como tales, pierden el carácter de dependencia y subordinación que suponía su calidad de colonias. El nombre de *estados*, parece provenir de la constitución estadounidense y se adoptó en el sentido de entidades territoriales soberanas, consideración que convenía con el amplio grado de autonomía que habían adquirido las provincias. En el Acta se incluía además de los estados, *los territorios* como categoría territorial, pero no se especificaba en qué consistía tal denominación, salvo diferenciarla de los estados, como categoría territorial se origino en los Estados Unidos de Norteamérica, donde la inclusión de dichas unidades territoriales fue una novedad. Para su administración interior, el congreso general dictaría leyes y decretos necesarios y su representación en el congreso general era menor a la de los estados (de Gortari, 2006).

En el texto constitucional de 1824, una facultad del congreso fue la de establecer la residencia de los poderes de la federación. Con tal fin se adoptó otra invención territorial, al crear un *distrito federal* para albergar a los poderes de la federación (de Gortari, 2006).

Es muy complejo y extenso, poder trazar el proceso de conformación geográfica y de las entidades que forman al país, es por esta razón que en los apartados de cada entidad, se presentará de forma general, su fundación, nombre y algunos datos históricos y contextuales, para dar un marco contextual y comprender un poco mejor las interpretaciones de los modelos de análisis de clases latentes que se presentarán más adelante.

Figura 1. Parte del proceso en la conformación territorio mexicano.



Fuente: Elaboración propia a partir de información de *Historia de las divisiones territoriales de México*, O'Gorman 2007.

2.2.1 Campeche

Oficialmente se le llama Estado Libre y Soberano de Campeche, se encuentra al sureste del país, se fundó el 29 de abril de 1863, tiene 11 municipios (más dos por ser aprobados por el congreso), su capital es San Francisco de Campeche. Está localizado en la región natural del Golfo de México, caracterizada por un medio ambiente relativamente homogéneo, desde el río Cazonas, en el norte de Veracruz, hasta el puerto de Campeche (Vadillo, 2008).

La historia que más se ha difundido de la entidad, es la política si se enlistaran los sucesos de forma general se tendría a: las disputas entre centralistas y federalistas de 1810 a 1857; la Guerra de Castas iniciada en 1847; la invasión estadounidense entre 1847 y 1853; la separación de Yucatán, en 1857; la invasión francesa de 1862-1867; el Porfiriato de 1876-1910; la Revolución Mexicana iniciada en 1910; los gobiernos socialistas de 1921 a 1924; los gobiernos constitucionales de 1946 a 1997, etcétera. Éstas fueron coyunturas políticas en las que destacaron ciertos personajes desempeñando (desde esta perspectiva historiográfica) un papel protagónico para el pueblo campechano (Vadillo, 2008). Según Vadillo (2008) la historia política campechana del siglo XX se puede agrupar en tres momentos: la etapa de conformación del sistema político campechano, de 1915 a 1943; la etapa de institucionalidad priísta, de 1944 a 1991, y la etapa de transición a un régimen de pluralidad política, de 1991 a 1997.

Según Alcalá (2018), entre 1846 y 1862 la población del territorio campechano se incrementó debido a los movimientos de población que se presentaron durante la Guerra de Castas. El partido de los Chenes perdió buena parte de sus habitantes al encontrarse en la zona de conflicto, mientras que los partidos de Champotón y del Carmen aumentaron la cantidad de habitantes en aproximadamente 50%. El número de asentamiento disminuyó pero la mayoría de las personas se estaban concentrando en haciendas y ranchos, tendencia que crecería a partir de 1870. Posteriormente, las cifras indican un leve crecimiento de la población. Aunque con el auge que tuvo Ciudad del Carmen con el corte de palo de tinte que se llevaba a cabo en las unidades productivas de ese lugar, se incremento del número de habitantes. Las unidades productivas disminuyeron respecto a las que había antes de la Guerra de Castas, pero concentraron un mayor porcentaje de habitantes, demostrándose así,

el carácter agrícola no sólo de la península de Yucatán, sino también de la república mexicana²⁹.

En la actualidad Campeche es un destino turístico emergente pero que atrae a un turismo del “boom petrolero”, es decir que se desplazan al lugar con fines laborales detonados por la importancia de las dinámicas petrolera e industriales que atrae a población de otras entidades del país (Pat y Calderón, 2012), esta situación ocasiona que haya una realidad compleja por la diversidad de la población.

Se estima que el tamaño de la población en 2015 fue de 899,931, es la cuarta entidad menos densamente poblada (INEGI, 2015b). La esperanza de vida al nacimiento en 2010 fue de 74.6 y para 2015 proyectaba ser de 75.2 años. El porcentaje de población de 65 años o más en la entidad fue de 6.5%. La tasa global de fecundidad en la entidad ha transitado de 3.7 hijos por mujer en 1990 a 2.2 en 2016, en 2012 presentó el valor mínimo de este indicador, 2.1 hijos por mujer, en 2015 la tasa fue de 2.4 hijos por mujer, lo cual coloca a la entidad un poco arriba del indicador para el país. El porcentaje de hogares con jefatura femenina en 2015 fue de 29.2% (INEGI, 2015b; 2018).

El saldo neto migratorio al interior del país entre marzo 2010 y 2015 fue de 2.4 al ser positivo indica que es una entidad con más inmigrantes que emigrantes, es decir, es una entidad atractora, la quinta en el país para dicho periodo (INEGI, 2015b).

El promedio de años de escolaridad de la población de 15 años y más en 2015 fue de 9.1. El porcentaje de la población asalariada que recibe prestaciones en 2015 fue de 67.5% (INEGI, 2015b).

En resumen, la entidad presenta una mezcla entre indicadores que se asocian a una sociedad moderna pero también a una más tradicional, esto puede deberse al tipo de contexto general, el sector petrolero e industrial son los principales han moldeado a la población actual, sin embargo existe un incremento en el turismo y una presencia importante de agricultura y pesca que no se deben omitir, lo cual hace difícil identificar un tipo de sociedad campechana teniendo información general pues presenta una sociedad bastante compleja, que además también presenta un número considerable de población indígena.

²⁹ Para mayor información sobre Campeche y su población entre 1846 y 1910, consultar el trabajo de Alcalá (2018).

2.2.2 Chiapas

La entidad fue fundada el 14 de septiembre de 1824, cuenta con 124 municipios, y su capital es Tuxtla Gutiérrez, durante el siglo XX fue lugar de origen del Movimiento Zapatista, su nombre oficial es el Estado Libre y Soberano de Chiapas. Según el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED, 2010a), cuando los españoles llegaron en el siglo XVI al territorio, se encontraron con pueblos de origen maya y otros que no lo eran, como los zoques. Todos fueron sometidos entre 1524 y 1530. Sólo los lacandones resistieron hasta 1695, ser indígena se convirtió en motivo de confrontación política e ideológica, en 1542, por gestión de Fray Bartolomé de las Casas, se decretan las leyes nuevas o de Barcelona, para limitar el poder de los encomenderos (INAFED, 2010a).

A finales de la Colonia, Chiapas entró en una crisis política y económica. La política provocada por el cambio en la administración de las provincias, el sistema de alcaldías mayores fue sustituida por el de intendencias (el Soconusco paso a formar parte de Chiapas) y generó inconformidad entre las élites gobernantes, pues el control que ejercían sobre la fuerza de trabajo de los indígenas disminuyó. En lo económico, el añil resintió la invención de colorantes sintéticos y la demanda externa descendió drásticamente. Además, comenzó a expresarse una inconformidad contra las autoridades de la Capitanía General de Guatemala, por el abandono en que mantenía a Chiapas (INAFED, 2010a).

Al terminar la época colonial, la sociedad chiapaneca se desenvolvía en tres universos distintos y relativamente separados: los pueblos de indios, las fincas mestizas y las villas de origen español. De las dos últimas salieron los ciudadanos que concretaron la independencia de la provincia de Las Chiapas, primero de España (1821) y después de Centroamérica (1824). Lo cual se tomó como un antecedente democrático a partir de la toma de decisiones en "cabildos abiertos" por "la gente visible del lugar" en varias cabeceras regionales pero eventualmente se daría la manipulación del voto por la élite de ese momento. Los notables de Tapachula llegaron al extremo de reintegrar el Soconusco, durante 20 años, a la joven república centroamericana, antes de aceptar finalmente su incorporación a la federación mexicana en 1844 (INAFED, 2010a).

Ya en el siglo XX, se observa un contexto particular, como lo señalan Cruz y Robledo (2003) se pueden articular tres dimensiones a partir de la década de los setenta: la colonización y la lucha por la tierra a partir de la modernización; los conflictos religiosos y

rupturas comunitarias; y los procesos políticos y militares que devinieron en la manifestación indígena sobre la presión sistemática y los desplazamientos a zonas urbanas. Esta última situación los autores la señalan como una causante de una “reindianización” de las ciudades, donde existe un crecimiento de la ideología anárquica en la población y también la marginalidad urbana. Una de las causas de la migración de la población indígena a las ciudades por haberse opuesto a la profesión religiosa o a una situación política en sus comunidades, por lo tanto se genera un proceso de desplazamiento forzado.

Las actividades económicas en la entidad son el turismo, la producción agrícola de café, miel, cacao, chocolate, entre otros productos. Además del comercio de la producción artesanal con ámbar, madera, etc. La minería no es una actividad tan destacada como en otros estados del país.

Junto con Guerrero y Oaxaca, es una de las entidades tradicionalmente más pobres (Villafuerte-Solís, 2014), para 2014 se habían reducido en 5.6 % la población que padece hambre, sin embargo parte de las causas del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional fueron la pobreza y el hambre. Villafuerte señala que en la actualidad, la crisis adquiere nuevos rasgos que se expresan en la profundización de la pobreza estructural, la exclusión social, el hambre, las migraciones internas e internacionales, así como la instauración del neoextractivismo como un modo de acumulación que destruye de aceleradamente los recursos productivos, contamina, genera violencia y pone en riesgo las vidas.

Se estima que el tamaño de la población fue de 5,217,908 en 2015 (INEGI, 2015b). La esperanza de vida al nacimiento en 2010 fue de 72.0 y para 2015 proyectaba ser de 72.8 años. El porcentaje de población de 65 años o más en la entidad fue de 5.6%. La tasa global de fecundidad en la entidad ha transitado de 4.5 hijos por mujer en 1990 a 2.7 en 2016, presentando el menor valor en 2007 con 2.6 hijos por mujer, lo cual la ubica como una de las entidades con mayor tasa global de fecundidad. El porcentaje de hogares con jefatura femenina en 2015 fue de 24.3% (INEGI, 2015b; 2018).

El saldo neto migratorio al interior del país entre marzo 2010 y 2015 fue de -1.2 al ser negativo indica que es una entidad con más emigrantes que inmigrantes, es decir, es una entidad expulsora, la cuarto en el país para dicho periodo (INEGI, 2015b).

El promedio de años de escolaridad de la población de 15 años y más en 2015 fue de 7.2, lo cual la coloca como la entidad con menos años de escolaridad del país. El porcentaje de la población asalariada que recibe prestaciones en 2015 fue de 44.4%, siendo la entidad con menor porcentaje en el país (INEGI, 2015b).

En resumen, la entidad se caracteriza por presentar una considerable presencia de población indígena, pobreza, conflictos en múltiples sentidos, que además presenta características demográficas que algunos podrían señalar como “tradicionales”.

2.2.3 Chihuahua

El oficialmente llamado Estado Libre y Soberano de Chihuahua, se encuentra en la región noroeste de México, fue fundado el seis de julio de 1824, actualmente cuenta con 67 municipios, su capital es la ciudad homónima, representa el 12.6% del territorio nacional, es decir que es la entidad más extensa, es el tercer estado menos densamente poblado con 3,556,574 habitantes en 2015, alrededor del 85% de la población se encuentra en núcleos urbanos (es decir aquellos lugares con más de 2,500 personas) (Aboites, 2016).

El territorio en la época prehispánica tuvo diversas ocupaciones de: apaches, comanches, tarahumaras, tobosos, pimas, guarojíos, tepehuanes, pimas, ópatas, conchos, julimes, tapacolmes, tubaris, guazaparis, chínipas y otros. Algunos de estos lucharon contra la ocupación colonizadora; en la actualidad, uno de los grupos que prevalece es el de los tarahumaras que por causa de la ocupación terminaron en la región geográfica que ahora se conoce como Sierra Tarahumara (INAFED, 2010b).

En 1561 el Capitán Francisco de Ibarra obtuvo la autorización de Virrey de Nueva España para colonizar las tierras ubicadas al norte de Zacatecas, lo cual le otorgó el nombramiento de Gobernador y Capitán General. El territorio que conforman los actuales estados de Durango, Chihuahua, Sonora y Sinaloa, extendido luego a Nuevo México y las Californias, integraron la Provincia Nueva Vizcaya (que tuvo por capital a la Villa de Guadiana, hoy Durango), que paulatinamente se fue ocupando por la nueva población. A partir de 1648 el proceso de colonización avanzó (INAFED, 2010b).

La presencia de la Villa de Chihuahua aumentó en los asuntos políticos y administrativos, al declararse sede permanente del mando unificado de las Provincias Septentrionales del Virreinato, creció aceleradamente, sus actividades mineras y comerciales recibieron fuerte impulso y se convirtió en la población más importante de la región norte de

Nueva Vizcaya, además de ser el centro de las operaciones militares en contra de los grupos indígenas (INAFED, 2010b).

Una vez la proclamación de la Independencia, se generó un periodo de reagrupación para los ejércitos realistas que derrotaron a los ejércitos (o multitudes) encabezados por el Hidalgo, y se llevó a cabo la captura de los principales caudillos, los principales fueron enviados a la Villa de Chihuahua, ya que ahí estaba la residencia oficial del Comandante General de las Provincias Internas, que terminó por fusilarlos. Durante la Independencia pero principalmente alrededor de la Revolución y los años cuarenta, la entidad fue protagonista de algunos momentos pero no son pertinentes para esta investigación (INAFED, 2010b).

Medina *et al.*, (2019) señalan que en el país, las ciudades de la frontera norte iniciaron un crecimiento sostenido a partir de la década de los cincuenta hasta entrado el siglo XXI, en un inicio por las actividades de producción comercial que se requerían por los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial y de atender los centros agrícolas, lo cual terminó por estimular el sector de servicios provocando un aumento de la migración hacia la frontera, además funcionaron como nodos comerciales y transportistas, lo cual provocó que entre 1950 y 1960 ciudades como Tijuana, Ciudad Juárez, Mexicali, Reynosa, Matamoros, Chihuahua y Ensenada crecieran a una tasa mayor de 8%. Otro factor que intervino en su crecimiento fue la presencia de la industria maquiladora que se presentó a partir de la década de los setenta, y se aceleró en los noventa y los primeros años del s. XXI.

Un estudio sobre vulnerabilidad social en 2010 (Medina *et al.*, 2019) muestra que existen agrupamientos de alta vulnerabilidad social, a pesar de que en términos de desarrollo. Por un lado, presenta indicadores económicos que dan la imagen de una región próspera con bajas tasas de desempleo, alto crecimiento económico, alta captación de inversión extranjera directa, etc. Sin embargo, los indicadores de calidad de vida y accesibilidad a bienes básicos de algunos sectores, ofrecen una historia opuesta, que se asocia a la marginación y pobreza.

La esperanza de vida al nacimiento en 2010 fue de 68.7 y para 2015 proyectaba ser de 72.9 años. El porcentaje de población de 65 años o más en la entidad fue de 6.5%. La tasa global de fecundidad en la entidad ha transitado de 3.1 hijos por mujer en 1990 a 2.1 en 2016, siendo el valor más pequeño de dicho indicador, que también fue presentado en 2007. El porcentaje de hogares con jefatura femenina en 2015 fue de 29.9% (INEGI, 2015b; 2018).

El estado ha replicado el proceso de feminización de los mercados de trabajo, no es la excepción al hablar sobre esta tendencia mundial de los mercados laborales. La tasa de participación femenina de la entidad pasó de 23 a 34% en el periodo 1990–2000, en tanto la tasa de participación masculina, que inició con 71%, terminó en 72% (un incremento mínimo), la incorporación de la mujer al mercado de trabajo está asociada positivamente a un nivel de ingreso per cápita más elevado (Gutiérrez y Limas, 2008).

El saldo neto migratorio al interior del país entre marzo 2010 y 2015 fue de -0.5 al ser negativo indica que es una entidad con más emigrantes que inmigrantes, es decir, es una entidad expulsora, igual que Chiapas, sin embargo presenta un menor número esto puede deberse a que este indicador se obtuvo a partir de la migración interna del país (INEGI, 2015b).

Velázquez (2011) señala que los mercados de trabajo de la entidad, y en general de las ciudades fronterizas, presentan una fragilidad por la alta dependencia del mercado externo, principalmente de Estados Unidos, situación que llevó al surgimiento o recrudecimiento de los problemas económicos; además también existe un incremento de la violencia e inseguridad, además según el autor la dinámica de los mercados laborales ha implicado atracción y absorción de migrantes, sin embargo, como se observa con el saldo neto migratorio la entidad ha dejado de ser atractora, lo cual podría implicar un posible recrudecimiento de los contextos de inseguridad y violencia.

El promedio de años de escolaridad de la población de 15 años y más en 2015 fue de 9.4. El porcentaje de la población asalariada que recibe prestaciones en 2015 fue de 81.3% (INEGI, 2015b).

En 2013 ocupaba el primer lugar en la fabricación de partes para vehículos automotores, de comunicación, de componentes electrónicos, computadoras y equipo periférico; el segundo lugar en fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental, de laboratorio, artículos oftalmológicos; el tercer lugar en minería y estaciones televisoras. Para 2010, 66 de 67 municipios contaban con agua potable, 57 con alcantarillado, 21 con tratamiento de aguas residuales (INEGI, 2015b).

En resumen, la entidad cuenta con un importante porcentaje de personas en zonas urbanas, también cuenta con presencia indígena, pero ésta tiene una localización menos extendida que la no indígena, además presenta un contexto con alta presencia migrante, de

violencias y vulnerabilidades; las principales actividades están asociadas a la migración y a la maquila.

2.2.4 Guerrero

La entidad se fundó el 27 de octubre de 1849, cuenta con 81 municipios y su capital es Chilpancingo. Se ha señalado que la creación del Estado de Guerrero se debió a las gestiones llevadas a cabo por Nicolás Bravo y Juan N. Álvarez, como posible recompensa por lo que la región y en honor a la labor de Vicente Guerrero habían hecho en pro de la independencia, constituyéndose a partir de territorios que pertenecían al Estado de México, Oaxaca, Puebla, Michoacán y Morelos (Gobierno del Estado de Guerrero, s.f.).

Antes de que el territorio fuera llamado como lo es actualmente, se sabe que hubo ocupación olmeca, purhépecha y mexica. Durante el siglo VII existió una influencia tolteca en la región; en el siglo XIV existía una diversidad de poblaciones indígenas; para el siglo XV, el imperio mexica comienza a extenderse hacia la región, los jopis y coixcas nunca pudieron ser sometidos por éste (Gobierno del Estado de Guerrero, s.f.).

Según Illades (2016), hace aproximadamente 200 años la entidad se caracterizaba por la escasa población, pobreza, alta prevalencia de enfermedades e incomunicación, sobre todo la parte de la sierra, en comparación con la virtual prosperidad que brindaban la minería y comercio ultramarino de Taxco y Acapulco. Se podría decir que existían tres poblaciones con localizaciones geográficas particulares, la sierra con población indígena, la costa para las poblaciones “afrodescendientes” y el real de minas para la población hegemónica.

Durante la Colonia el puerto de Acapulco fue un punto comercial importante para el comercio con oriente. Para el siglo XIX y XX existían industrias aceiteras y jaboneras, no se arraigó la agricultura tecnificada ni la industria de transformación, a partir del siglo XX comenzó un impulso al sector turístico lo cual atrajo migraciones internas a la periferia de Acapulco, pero los beneficios de ésta, son insuficientes, aunque es el sector que más deja ingresos. En la actualidad, predomina la agricultura de subsistencia de temporal. Para 2003 la manufactura de bebidas, tabaco, alimenticia, de vestido, madera, muebles y fabricación en metales preciosos, aportaba el 0.3% de la producción nacional en el ramo. Otra de las principales actividades ha sido la minería (Illades, 2016).

En el siglo XIX en la entidad, como en el resto del país, se formaron cacicazgos locales ante la falta de consolidación del Estado-nación consolidada, guerrillas y conflicto,

provocaron un escaso desarrollo económico y una precarización de la sociedad civil (Illades, 2016).

Pobre, atrasado, aislado y marginal son las palabras que utiliza Illades (2016) para describir a Guerrero sin embargo, reconoce el papel fundamental que este ha tenido para el país.

Se estima que el tamaño de la población en 2015 fue de 3,533,251 (INEGI, 2015b), existe una presencia importante de indígenas nahuas, tlapanecos y amuzgos, no se debe olvidar la importante presencia de poblaciones afromexicanas. La esperanza de vida al nacimiento en 2010 fue de 71.9 y para 2015 proyectaba ser de 72.9 años. El porcentaje de población de 65 años o más en la entidad fue de 7.8%. La tasa global de fecundidad en la entidad ha transitado de 4.2 hijos por mujer en 1990 a 2.5 en 2016, mismo valor que presentó en 2012. Junto con Chiapas es una de las entidades con valores más altos de la tasa global de fecundidad. El porcentaje de hogares con jefatura femenina en 2015 fue de 32.7%, siendo la segunda entidad con mayor porcentaje de hogares de este tipo (INEGI, 2015b; 2018).

El saldo neto migratorio al interior del país entre marzo 2010 y 2015 fue de -2.9 al ser negativo indica que es una entidad con más emigrantes que inmigrantes, es decir, es una entidad expulsora, igual que Chiapas y Chihuahua, con este valor se coloca como la entidad con mayor migración interna, puede deberse a su tradición migrante del campo a la ciudad en busca de oportunidades principalmente laborales (INEGI, 2015b).

Además, respecto a la migración internacional, Guerrero experimenta desde la última década del siglo XX, un crecimiento en su flujo migratorio internacional, principalmente a Estados Unidos de Norteamérica, el patrón que presenta es similar al de Veracruz puesto que se caracteriza por su juventud, velocidad y heterogeneidad, colocándolas como entidades “emergentes” por su reciente incorporación pero notable. Cuenta con un grado de intensidad migratoria alto, equiparándose a entidades como Jalisco y San Luis Potosí, pertenecientes a la región tradicional de la migración mexicana hacia Estados Unidos (Díaz y Juárez, 2008).

El promedio de años de escolaridad de la población de 15 años y más en 2015 fue de 7.7, lo cual la coloca como la tercera entidad con menos años de escolaridad del país. El porcentaje de la población asalariada que recibe prestaciones en 2015 fue de 45.6%, convirtiéndolo en la tercera entidad con menor proporción (INEGI, 2015b).

En resumen, la entidad presenta una pluralidad de poblaciones que han estado en el mismo espacio geográfico a lo largo del tiempo; a pesar de la variedad de actividades económicas que se realizan es una entidad pobre, con un fenómeno migratorio que incrementa en la búsqueda de ofertas laborales, en este contexto es que se deben interpretar los datos que se presenten más adelante.

2.2.5 Hidalgo

Se fundó el 16 de enero de 1869, cuenta con 84 municipios, su capital es Pachuca de Soto (Ruíz, 2016). Los Toltecas llegaron a Xochicoatlán, en el actual municipio de Molango, a principios del s. VII para dispersarse por diferentes lugares, un grupo hacia Huejutla y el más numeroso hacia Tollatzingo, actual Tulancingo, para de ahí volver al oeste y fundar la que durante varios siglos habría de ser su capital Tollan, hoy día conocida como Tula (INAFED, 2010c).

Los pueblos de cultura tolteca, fueron con el tiempo invadidos por los chichimecas, que tuvieron como señorío principal dentro de Hidalgo, a Metztlán. Los aztecas llegaron a Tula y se establecieron en Mixquiahuala en el siglo XII, fundando años más tarde Tizayuca. En Hidalgo edificaron Tepehuacán y conquistaron Patlachihuacán, actual Pachuca; Ahuizotl llevó su conquista hasta Huejutla y en un corto periodo de tiempo, la región hidalguense pasó a formar parte del Imperio Azteca (INAFED, 2010c).

En el territorio actual de la entidad habitaron toltecas que fundaron Tulancingo y Tula, en el s. XIV se establecieron mexicas por su cercanía con Tenochtitlan, en 1552 una vez iniciado el proceso de conquista se descubrieron minas de plata, que fueron de importancia para el desarrollo económico de la región, este tipo de desarrollo se incrementó en el Porfiriato. La minería fue la causa fundamental de la colonización de la región. Primero, se descubrieron las minas de Plomo Pobre en las inmediaciones de Ixmiquilpan y hacia 1552, aparecieron las de Pachuca y Real del Monte (INAFED, 2010c).

Nuño Beltrán de Guzmán fue gobernados de la provincia de Pánuco (la cuál incluía al territorio de Tepehuacán, Huautla, Huejutla y Yahualica) en algún punto vendió huastecos como esclavos en las islas del Caribe, pero estos casi nunca llegaron a su destino, porque en el camino se suicidaban o morían por el mal trato recibido. Llegó a darse en muchos casos que los huastecos dejaron de tener hijos al ver que estos se convertirían en esclavos (INAFED, 2010c).

La disminución de la población indígena impulsó a los españoles, tanto peninsulares como criollos, a transformar su actividad, además la población en la entidad siempre estuvo dispersa, por lo que era difícil la atención integral de ésta. Antes se mantenían de la apropiación de los productos agrícolas cosechados por los indígenas. Pasaron entonces a actuar como productores. Desarrollaron *la hacienda*, aparecida en el siglo XVI, dejándola consolidada como unidad básica de producción agropecuaria para los siglos siguientes. En el Estado de Hidalgo, aparecieron haciendas principalmente en las planicies del sur. Sus extensos territorios se conformaron por donaciones del virrey, negociaciones, además de despojos a los pueblos indígenas de las tierras comunales (INAFED, 2010c).

El s. XVIII, presencié el auge de la comarca minera de Pachuca y Real del Monte. Los obreros de la veta Vizcaína el 28 de julio de 1766, amenazaron con suspender sus labores si no eran atendidas sus demandas, las autoridades los ignoraron y el 15 de agosto se lanzaron a la huelga, ésta se considera como la primera de América y duró poco tiempo porque los trabajadores se vieron obligados a retomar las minas, mientras que los principales causantes de ella fueron a la cárcel (INAFED, 2010c).

Debido a la guerra de Independencia y a otras circunstancias, las minas de Pachuca y Real del Monte sufrieron bajas, por lo que, el tercer conde de Regla, las pasó a una empresa británica en 1824. Los ingleses introdujeron el uso de la máquina de vapor y otras mejoras técnicas pero vendieron la empresa a capitalistas mexicanos en 1849, ante la pérdida de 5 millones de pesos. Más adelante, los nuevos propietarios lograron un auge en la producción de plata, el más importante del siglo XIX (INAFED, 2010c).

El porfiriato marcó un significativo desarrollo de las obras públicas para el saneamiento de las ciudades. Se impulsó la educación pública básica y, a través del Instituto Científico y Literario fundado en 1869, también la educación superior, no obstante, fue un desarrollo desigual, pues muy pocos gozaron del bienestar social y económico. La llamada aristocracia porfirista, acaparó los puestos públicos, realizó negocios de alto alcance y mejorando su calidad de vida (INAFED, 2010c).

Ya para 2015, se estimó que el tamaño de la población fue de 2,858,359 (INEGI, 2015b). La esperanza de vida al nacimiento en 2010 fue de 73.6 y para 2015 proyectaba ser de 74.4 años. El porcentaje de población de 65 años o más en la entidad fue de 7.6%. La tasa global de fecundidad en la entidad ha transitado de 3.3 hijos por mujer en 1990 a 2.1 en 2016,

siendo el valor más pequeño de dicho indicador. El porcentaje de hogares con jefatura femenina en 2015 fue de 28.9% (INEGI, 2015b; 2018).

El saldo neto migratorio al interior del país entre marzo 2010 y 2015 fue de 1.9 al ser positivo indica que es una entidad con más inmigrantes que emigrantes, es decir, es una entidad atractora igual que Campeche, aunque menor que ésta (INEGI, 2015b). El porcentaje de población en pobreza entre 2010 y 2014 tuvo una disminución de 0.4%, pasando de 54.7% a 54.3% (CONEVAL, 2014a)

Para el año 2015 Mineral de la Reforma era el municipio con mayor índice de desarrollo humano en Hidalgo, con un valor de 0.835; en contraste, el municipio con menor valor que fue el de Xochiatipan, con 0.586. Esto podría ser una expresión las diferencias entre poblaciones distintas, una más “indígena” que otra. Durante 2014 en Hidalgo la principal actividad fue la industria manufacturera, en los subsectores de productos derivados del petróleo y carbón y equipo de transporte (Consejo Estatal de Población, 2015).

El promedio de años de escolaridad de la población de 15 años y más en 2015 fue de 8.7. El porcentaje de la población asalariada que recibe prestaciones en 2015 fue de 47.7% (INEGI, 2015b).

2.2.6 Nayarit

Se fundó el 26 de enero de 1917, cuenta con 20 municipios y su capital es Tepic. Fue uno de los últimos territorios admitidos como estado. Algunos de los grupos indígenas que existen en la entidad, son: los coras, huicholes, mexicaneros y tepehuas (Gente Nayarit, 2019; INAFED, 2010d).

El periodo prehispánico podría dividirse en tres etapas culturales: los Concheros, la tradición de Tumbas de Tiro y la Tradición Aztatlán. En 1524, llegó a la región la expedición de Francisco Cortés de San Buenaventura e inició la conquista y evangelización en diversos puntos de la entidad. En 1530, Nuño Beltrán de Guzmán conquistó el territorio nayarita y para 1532 se fundó la Nueva Galicia (que incorporaba a este territorio). En 1538, se produjo la primera rebelión indígena en contra de los españoles y hasta 1722, se venció la última resistencia a la conquista española, con la conquista de la Sierra de Álica de Nayarit. En 1744, se fundó el primer puerto en el estado de Nayarit., en el mismo año se funda el Puerto de San Blas, que se distinguió como uno de los más importantes de México, en cuanto al comercio

y la navegación con las regiones de Norteamérica, con el occidente de México y con el lejano y cercano oriente (INAFED, 2010d).

En 1833, se establecieron la fábrica de hilados y tejidos de Jauja. La fábrica textil de Bellavista en el municipio de Tepic, se fundó en 1841 y en 1842 surgió el Ingenio Azucarero de la Hacienda de Puga (INAFED, 2010d).

A pesar de que en 1801 hubo un rumor sobre un indígena buscando la independencia de los españoles, y del movimiento de Independencia, alrededor de 1870 se convocó de nuevo a levantarse en armas para luchar por la independencia y en 1880 luego de negociaciones y el asesinato de Lozada (caudillo indígena), se firmó un acuerdo de paz definitiva (INAFED, 2010d).

En 1894 se produjo el primer movimiento obrero en la fábrica de Bellavista, organizado por las mujeres que se levantó hasta 1896 pero no sería el único que se llevaría a cabo (INAFED, 2010d).

En 1926, se terminó la vía del ferrocarril que une a Tepic con Guadalajara. Durante el periodo 1934-1937, se dio fin al dominio de estructuras políticas, sociales, económicas y culturales de los latifundios en la entidad. De 1946 a 1951 se inició una nueva etapa de modernismo en la entidad. Para 1969 se fundó la Universidad Autónoma de Nayarit y en 1972 Instituto Tecnológico de Tepic (INAFED, 2010d).

Históricamente es una entidad que ha aportado al país materias primas agrícolas, entre las más importantes están el tabaco, y la caña de azúcar. El crecimiento económico de la primera mitad del s. XX en el estado está ligado a la llamada “marcha hacia el mar” y la revolución agrícola, El reparto agrario acelerado y la conformación de los ejidos recibieron un importante impulso en el sexenio de Cárdenas en Nayarit, lo que permitió el crecimiento acelerado de pequeños poblados en la región costera a partir de los años treinta. Sin embargo, el patrón del modelo de desarrollo estabilizador o “milagro mexicano”, llegó a su fin al término de los sesenta, dando paso a la crisis generalizada que caracterizó a la década (INAFED, 2010d; Villaseñor & Álvarez, 2012).

Al inicio de los setentas la entidad, asume la inversión pública en la costa sur del estado de Nayarit, para desarrollar las actividades turísticas, pesqueras y agropecuarias, con el mismo modelo de desarrollo económico que comienza a aplicar a nivel nacional (Villaseñor & Álvarez, 2012).

En la actualidad existe un proceso de tercerización precoz que provocó la sustitución de los comercios de corte tradicional por cadenas nacionales y transnacionales, dando origen a una competencia desigual que ha generado la desaparición de muchos (que antiguamente habían sido prósperos) comercios de la zona centro, debido en gran medida a la ausencia de proyectos políticos planificados por los gobiernos locales, encaminados a permitir la coexistencia de ambos tipos de establecimientos. El sector terciario es el que más aporta al producto interno bruto estatal (Villaseñor & Álvarez, 2012).

Se estima que el tamaño de la población fue de 1,181,050 en 2015 (INEGI, 2015b). La esperanza de vida al nacimiento en 2010 fue de 73.9 y para 2015 proyectaba ser de 75.1 años. El porcentaje de población de 65 años o más en la entidad fue de 7.6%. La tasa global de fecundidad en la entidad ha transitado de 3.5 hijos por mujer en 1990 a 2.1 en 2016, siendo el valor más pequeño de dicho indicador. El porcentaje de hogares con jefatura femenina en 2015 fue de 28.3% (INEGI, 2015b; 2018).

El saldo neto migratorio al interior del país entre marzo 2010 y 2015 fue de 1.6 al ser positivo indica que es una entidad con más inmigrantes que emigrantes, es decir, es una entidad atractora igual que Campeche, e Hidalgo aunque menor que éstas (INEGI, 2015b).

El promedio de años de escolaridad de la población de 15 años y más en 2015 fue de 9.1. El porcentaje de la población asalariada que recibe prestaciones en 2015 fue de 60.9% (INEGI, 2015b).

En general la historia oficial parece dejar de lado a los indígenas actuales, sin embargo son poblaciones importantes para la entidad sobre todo por el impulso al turismo que éstas generan, además, similar a lo que ocurre con otras entidades que tienen un sector turístico en crecimiento (como Quintana Roo y Yucatán) la entidad es atractora.

2.2.7 Oaxaca

Se fundó el 21 de diciembre de 1823, cuenta con 570 municipios y su capital es Oaxaca de Juárez. Es una de las entidades que se reconoce por su presencia de poblaciones indígenas, los de mayor presencia son zapotecos y mixtecos, los primeros más asociados a la región centro y los segundos a la parte occidental (Wikipedia, 2020).

Las tropas españolas conquistaron la región aprovechando las enemistades locales, forjando alianzas con mixtecos y zapotecos contra los mexicas. La conquista militar del estado inició al norte, se llevó a cabo en relativa paz, siendo los pueblos de las sierras

(zapotecos y mixes principalmente) los que opusieron mayor resistencia. Se conservó la estructura jerárquica de los pueblos indígenas y así los españoles lograron mantener el control de la población recién conquistada. En 1532 recibió el título de Muy Noble y Leal Ciudad. El nuevo gobierno implementó en todo el país el sistema de haciendas, un sistema muy parecido al feudalismo medieval, y el recurso que se explotó en la región fue la grana cochinilla. Algunas regiones, como el Valle de Oaxaca, la Mixteca y Yucatán, en las que la nobleza indígena siguió gobernando sus pueblos hasta el siglo XVIII (Durán, 2015; Wikipedia, 2020).

La muerte de muchos indígenas a causa de las epidemias provocó que los españoles utilizaran esclavos de África, algunas poblaciones de origen africano aún viven en la costa oaxaqueña y forman parte de la diversidad cultural del país como afromexicanos (Wikipedia, 2020).

Para inicios del s. XIX la población indígena se encontraba en la miseria, lo que, sumado al descontento de los criollos (los cuales poseían menos derechos que los españoles peninsulares) contribuyó a que se diera el alzamiento en armado de la población contra la población hegemónica. Aunque también debieron influir otros factores geopolíticos como los múltiples movimientos de independencia que estaban ocurriendo en el mundo (Wikipedia, 2020).

En 1864 el ejército francés invade Oaxaca a través de la Mixteca. Oaxaca fue ocupada por los franceses y Díaz fue capturado y llevado prisionero a Puebla. La Ciudad de Oaxaca permaneció en manos de los franceses durante dos años, en el Istmo los juchitecos seguían luchando, pues los franceses tenían la intención de invadir Chiapas, sin embargo campesinos de los pueblos vecinos y juchitecos, armados con machetes arremetieron contra el ejército francés derrotándolo el 5 de septiembre de 1866 (Wikipedia, 2020).

Durante su mandato presidencial, Porfirio Díaz realizó numerosas obras de infraestructura: creó el alumbrado público de petróleo en la capital del estado, se cablearon cientos de kilómetros de líneas de telégrafo, se construyeron vías de ferrocarril (De Coatzacoalcos a Salina Cruz y de Puebla a Oaxaca), se construyó la Escuela Normal e impulsó el comercio construyendo el Mercado de Oaxaca. Sin embargo, durante esta etapa también se implementaron los latifundios y las tiendas de raya; Valle Nacional, fue ejemplo claro de la situación que se vivía en México (Wikipedia, 2020).

Para 2015, se estimó que el tamaño de la población fue de 3,967,889 (INEGI, 2015b). La esperanza de vida al nacimiento en 2010 fue de 71.9 y para 2015 proyectaba ser de 73.0 años, siendo junto con Chiapas, Chihuahua y Guerrero, las entidades con esperanzas de vida al nacimiento más bajas, lo cual puede estar relacionado con las características contextuales de las entidades. El porcentaje de población de 65 años o más en la entidad fue de 8.7%. La tasa global de fecundidad en la entidad ha transitado de 4.4 hijos por mujer en 1990 a 2.0 en 2016, siendo el valor más pequeño de dicho indicador. El porcentaje de hogares con jefatura femenina en 2015 fue de 29.5% (INEGI, 2015b; 2018).

El saldo neto migratorio al interior del país entre marzo 2010 y 2015 fue de -1.0 al ser negativo indica que es una entidad con más emigrantes que inmigrantes, es decir, es una entidad expulsora, igual que Chiapas, Chihuahua, y Guerrero puede deberse a su tradición migrante del campo a la ciudad (INEGI, 2015b). La entidad pasó de 67.0% de presencia de pobreza en 2010 a 66.8% en 2014 (CONEVAL, 2014b). El principal sector de actividad es el terciario, con 68.5% de aportación al PIB estatal, aporta aproximadamente el 1.5% del PIB nacional (INEGI, 2016a).

El promedio de años de escolaridad de la población de 15 años y más en 2015 fue de 7.5, lo cual la coloca como la segunda entidad con menos años de escolaridad del país. El porcentaje de la población asalariada que recibe prestaciones en 2015 fue de 45.6%, convirtiéndolo en la segunda entidad con menor proporción (INEGI, 2015b).

2.2.8 Puebla

La entidad se fundó el 21 de diciembre de 1823, cuenta con 217 municipios y su capital es la Heroica Puebla de Zaragoza. En lo que ahora se conoce como Tehuacán se han encontrado las evidencias más antiguas del cultivo de maíz y camote; fue el escenario de ciudades prehispánicas importantes como Cantona y Cholula. Durante la época virreinal, la ciudad de Puebla llegó a ser la segunda ciudad estratégica de la Nueva España debido a su ubicación entre la Ciudad de México y el puerto de Veracruz (Cignoni, s.f.; INAFED, 2010e).

El actual territorio de la entidad en la época prehispánica contaba con varias poblaciones, la región de Tepexi, Acatlán y parte de Chiautla fueron señoríos mixtecos, tributarios de Ilhuicamina. Grupos olmeca-xicalancas y nahuas se ubicaron en la parte central del territorio poblano asimilando la cultura tolteca que floreció en Cholula; en el Norte, se asentaron totonacos, mazatecos y otomís (INAFED, 2010e).

En el siglo XV, la Gran Alianza de Guerra, sometió a todas las poblaciones; la parte central y sur la controló México-Tenochtitlan, y la norte, Texcoco, dominio que duró hasta la llegada de los conquistadores (INAFED, 2010e).

La fundación de la ciudad capital fue el 16 de abril de 1531 y el 20 de marzo del año 1532, la corona Española concedió el título de Ciudad de Puebla de los Ángeles y después, en 1558 la titularidad de Noble y Leal Ciudad de Puebla de los Ángeles, para el año 1561 se le asignó el título de Muy Noble y Leal Ciudad de Puebla de los Ángeles; en 1576, se le calificó como Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Puebla de los Ángeles (Cignoni, s.f.)

La historia de la entidad es muy compleja, debido a su ubicación era un lugar protagonista en todos los momentos históricos que ha pasado el país, sin embargo de esto es necesario destacar, la permanencia de la población indígena en la entidad a pesar de su aislamiento y constante ataque. Por otro lado, señalarse que tiene una importante influencia religiosa y que desde el s. XIX hasta la actualidad ha tenido un desarrollo económico importante pero que parece apartarse de las zonas rurales y estar más asociado a lo urbano y la parte más cercana de la capital estatal.

A finales del s. XIX, el estado fue uno de los primeros en industrializarse, debido a la introducción de telares mecánicos que favorecieron el desarrollo de las actividades textiles. Se fundó la industria textil mecanizada en 1831; catorce años después había 18 fábricas de hilados y tejidos en la ciudad sin embargo debido a accidentes, los trabajadores textiles emplazan a huelga, sus demandas eran: Jornada Laboral de ocho horas, extinción de las tiendas de raya, cursos de capacitación y reconocimiento de los sindicatos; los empresarios lograron controlar la situación (INAFED, 2010e).

En 1907 se construyó la Planta Hidroeléctrica de Necaxa; al año siguiente se instala en la capital del Estado la *Electric Bond and Share*. Actualmente Puebla es un centro urbano-industrial que presenta un crecimiento acelerado tendiente a integrarse a la megalópolis formada por la zona metropolitana de la ciudad de México y por los estados de México, Querétaro, Hidalgo y Morelos (INAFED, 2010e).

Se estima que el tamaño de la población para 2015 era de 6,168,883 en 2015, el 72% es urbana y el 28% rural (INEGI, 2015b). La esperanza de vida al nacimiento en 2010 fue de 74.0 y para 2015 proyectaba ser de 74.8 años. El porcentaje de población de 65 años o más en la entidad fue de 7.1%. La tasa global de fecundidad en la entidad ha transitado de 4.3

hijos por mujer en 1990 a 2.2 en 2016, siendo el valor más pequeño de dicho indicador. El porcentaje de hogares con jefatura femenina en 2015 fue de 28.8% (INEGI, 2015b; 2018).

El saldo neto migratorio al interior del país entre marzo 2010 y 2015 fue de 0 tiene igual proporción de emigrantes que inmigrantes, es decir, por lo tanto no es ni expulsora ni atractora (INEGI, 2015b). La entidad cuenta con dos grandes regiones geográficas ocupadas por indígenas en la actualidad: la Sierra Norte de Puebla y la Sierra Negra. En la primera conviven nahuas, totonacos y otomíes, que constituyen importantes poblaciones en Cuetzalan del Progreso, Pahuatlán, Huehuetla y Teziutlán. La Sierra Negra es una de las principales expulsoras de población en el estado de Puebla, en varios municipios de la región, como Eloxochitlán y San Sebastián Tlacotepec, los indígenas popolocas, nahuas y mazatecos constituyen la mayoría de la población. A pesar de que se han convertido en expulsores netos de población, cuyos destinos principales son la Ciudad de México y desde hace dos décadas los Estados Unidos, la entidad es lo suficientemente atractora como para que esta migración no se vea en cifras (INAFED, 2010e).

Las industrias manufactureras son el sector más importante de Puebla; éstas aportaban 26.8% del PIB de Puebla en el 2003 en pesos corrientes; esta contribución disminuyó a 22.4% en el 2014, debido a un crecimiento promedio anual real de 1.6%, de 2003 a 2014. En el 2014, los subsectores de las industrias manufactureras más importantes en el estado tomando en cuenta su participación en el PIB manufacturero estatal, son: equipo de computación, electrónicos y de transporte; industria alimentaria; productos del petróleo e industrias química y del hule; e industrias metálicas básicas; estos grupos de subsectores representan en conjunto casi el 79% del PIB manufacturero del estado. Además, la entidad es de los principales destinos turísticos en México, la ciudad de Puebla se encuentra en la séptima posición nacional preferidas como destino turístico (INEGI, 2016b).

El promedio de años de escolaridad de la población de 15 años y más en 2015 fue de 8.5. El porcentaje de la población asalariada que recibe prestaciones en 2015 fue de 46.3% (INEGI, 2015b).

2.2.9 Quintana Roo

Quintana Roo, surgió como entidad en 1902, con el objetivo de proteger la frontera y también como forma de contención de algunos indígenas mayas rebeldes, para lograr ser una entidad

estatal se necesitaba contar con una población de 80 mil habitantes o más, ser autosuficientes económicamente y contribuir a los impuestos nacionales, el 24 de noviembre de 1902 se erigió como territorio, pero entre 1931 y 1935 Quintana Roo perdió su autonomía y fue dividido en dos partes entregadas a Campeche y Yucatán. Junto con Baja California Sur son los estados más jóvenes del país, ambos promovidos de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano, el 8 de octubre de 1974, en la actualidad cuenta con 11 municipios y su capital es Chetumal (Gobierno del Estado de Quintana Roo, s.f.; Ix, 2015).

La entidad ha tenido que estar en constante presión por su soberanía, en la década de los setenta se plantearon tres proyectos como base de su desarrollo económico: la industria cañera, la ganadería y el turismo, de los cuales la industria cañera y el turismo tuvieron suficiente éxito. En la actualidad el sector que más aporta al PIB estatal son los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (con 86.5% de aporte), aunque esto no garantiza al bienestar de los ciudadanos pero eso quedará para otros trabajos (Aguilar, 1995; Gobierno del Estado de Quintana Roo, s.f).

Se estima que el tamaño de la población fue de 1,501,562 en 2015 (INEGI, 2015), el 88% es urbana y el 12% rural, se caracteriza por tener una población maya, aunque también tiene presencia de indígenas tzotziles, choles y kanjobales; además, se coloca como la segunda entidad de país que mayor crecimiento de población registró entre 2014 y 2018. La esperanza de vida al nacimiento en 2010 fue de 74.9 y para 2015 proyectaba ser de 75.6 años. El porcentaje de población de 65 años o más en la entidad fue de 3.9%. La tasa global de fecundidad en la entidad ha transitado de 3.5 hijos por mujer en 1990 a 1.9 en 2016 siendo este último valor el menor que se ha presentado. El porcentaje de hogares con jefatura femenina en 2015 fue de 27.1% ((Aguilar, 1995; El financiero, 2019; Gobierno del Estado de Quintana Roo, s.f.; INEGI, 2015b; 2018;).

El saldo neto migratorio al interior del país entre marzo 2010 y 2015 fue de 5.5 al ser positivo indica que es una entidad con más inmigrantes que emigrantes, es decir, es una entidad atractora igual que Campeche, Hidalgo y Nayarit, a diferencia de éstas, la entidad es la principal atractora del país, podría deberse al efecto de la expansión de la actividad turística (INEGI, 2015b). Atrae población principalmente del sureste del país, como se vecino estado Yucatán (Aguilar, 1995).

El promedio de años de escolaridad de la población de 15 años y más en 2015 fue de 9.6. El porcentaje de la población asalariada que recibe prestaciones en 2015 fue de 74.5% (INEGI, 2015b).

En resumen, es una entidad emergente en varios aspectos, de las recientemente creadas, con un creciente crecimiento de la población y con actividades económicas atractoras de población del sureste, sobre todo, relacionadas con el sector turístico. La población indígena es reconocida.

2.2.10 San Luis Potosí

Según lo que reporta (Muro, 1973) el territorio que es ocupado actualmente por la entidad no tenía ningún nombre antes de la conquista, sólo donde se asienta la ciudad capital tenía el nombre de Tangamanga Guitarrilla, existió una ocupación otomí, y posteriormente fue ocupado por Guachichiles y Chichimecas, en la parte este y sureste aún habitan huastecos (tének), nahuas y pames³⁰. Es una entidad ubicada en el centronorte del territorio mexicano, se fundó el 3 de noviembre de 1592, tiene 58 municipios, su capital es la ciudad homónima.

En 1592 se descubrieron llicamientos de oro y plata, es por ello que se volvió un lugar importante para comenzar asentamientos, Juan de Añate fue el primer alcalde del “Pueblo de San Luis de Mezquitique”, a partir de los siglos XVII y XVIII comenzaron las edificaciones religiosas de congregaciones como franciscanos, agustinos y jesuitas. La participación de la entidad en la Invasión Americana en los años de 1846-1847 hizo que fuera llamado «San Luis de la Patria» por haber aportado gran cantidad de caudillos y personas a la lucha. Durante la Intervención Francesa en 1863, la ciudad de San Luis Potosí fue declarada capital del país por el presidente Benito Juárez (Gobierno del Estado de San Luis Potosí, s.f.).

La ciudad de San Luis Potosí se encontraba organizado en Siete Barrios, los cuales existieron prácticamente desde el origen de la Ciudad rodeando el cuadro principal donde se asentaron los españoles. Algunos barrios fueron habitados por los primeros pobladores indígenas; formados por su propio grupo étnico, conforma han pasado los años, con el desarrollo y crecimiento de la Ciudad los barrios se fueron integrando al conjunto urbano, aunque en un principio se encontraban en las afueras. Los siete barrios de San Luis Potosí son: Tlaxcala (es este había tlaxcaltecas y huachichiles), San Miguelito, El Montecillo, San

³⁰ En la actualidad parece haber un papel relegado para la población indígena que se encuentra en la entidad, sin embargo su presencia aún es considerable.

Juan de Guadalupe, San Sebastián (familias otomíes y de diversos grupos étnicos), Santiago (habitado por guachichiles) y Tequisquiapan (Gobierno del Estado de San Luis Potosí, s.f.).

En el territorio frontera de Mesoamérica, los españoles fundaron algunos pueblos con chichimecas y tlaxcaltecas por separado, la llegada de distintos grupos indígenas, dio pie a la formación de otros pueblos a los que se les asignaron tierras y se les reconocieron derechos de representatividad jurídica y política. En el siglo XVIII algunos grupos de colonos, indígenas y no indígenas, intentaron constituirse como repúblicas para tener acceso a la tierra, sin embargo, sus esfuerzos se vieron obstaculizados por diversos factores, que los llevaron incluso a recurrir a la violencia (Durán, 2015). Al oriente de San Luis Potosí se llevó a cabo un proceso de colonización diferente, puesto que se congregó a los chichimecas en misiones quedando a cargo de frailes franciscanos a partir de 1617 (Durán, 2015).

Se estima que el tamaño de la población fue de 2,717,820 en 2015 (INEGI, 2015b). La esperanza de vida al nacimiento en 2010 fue de 73.8 y para 2015 proyectaba ser de 74.7 años. El porcentaje de población de 65 años o más en la entidad fue de 8.2%. La tasa global de fecundidad en la entidad ha transitado de 4.0 hijos por mujer en 1990 a 2.2 en 2016, siendo el valor más pequeño de dicho indicador. El porcentaje de hogares con jefatura femenina en 2015 fue de 26.9% (INEGI, 2015b; 2018).

Existe un desarrollo económico, sin embargo este sólo puede observarse en la capital del estado, lo que ha motivado una gran migración a la zona conurbada de las zonas rurales, las industrias manufactureras son el sector más importante, éstas aportaban 25.7% del PIB de la entidad en el 2003 en pesos corrientes; esta contribución se ha conservado alrededor de ese valor hasta el 2014, tuvo un crecimiento promedio anual real de 3.3%, de 2003 a 2014. Entre los sectores que también crecieron durante el periodo destaca Electricidad, gas y agua con un crecimiento de 8.6%; Servicios financieros y de seguros, e Información en medios masivos presentaron tasas de crecimiento real medio anual de 11.9% y 11.6%, aunque, su participación en el PIB estatal del 2014 es relativamente baja (INEGI, 2016c).

El saldo neto migratorio al interior del país entre marzo 2010 y 2015 fue de -0.8 al ser negativo indica que es una entidad con más emigrantes que inmigrantes, es decir, es una entidad expulsora, igual que Chiapas, Chihuahua, Guerrero y Oaxaca (INEGI, 2015b).

El promedio de años de escolaridad de la población de 15 años y más en 2015 fue de 8.8. El porcentaje de la población asalariada que recibe prestaciones en 2015 fue de 63.3% (INEGI, 2015b).

En resumen, de las más antiguas al principio por su explotación minera, lo cual congregó a población indígena para trabajar en ella, sin embargo esta población parece haber sido relegada hacia la parte sur de la entidad e invisibilizada en el resto de la entidad, en la parte norte las poblaciones fueron exterminadas. En la actualidad la entidad a pesar de ser expulsora cuenta con importante actividad económica sobre todo asociada a la industria manufacturera.

2.2.11 Veracruz

Veracruz de Ignacio de la Llave se fundó el 22 de diciembre de 1823, su capital es Xalapa y cuenta con 212 municipios. En la época prehispánica habitaron olmecas, huastecos y totonacos. La entidad y especialmente su puerto, han sido lugares de encuentro para varias culturas desde la época colonial hasta la actualidad. El estado tiene influencias culturales europeas, indígenas y africanas, debido a que se estableció puerto de Veracruz donde había y hay un intercambio no sólo de mercancía sino de personas (INAFED, 2010f).

Antes de la conquista se produjo una fuerte influencia nahua, que fue dominante en la región, consumada en el s. XV. Desde la llegada de los españoles hasta el 22 de abril de 1522, que es fecha de la fundación del primer Ayuntamiento de América Continental de la Villa Rica de la Vera Cruz, fue el principal centro comercial en la costa del Golfo, y las mercancías que salían o entraban al país las supervisaba Veracruz; con el tiempo el puerto se consolidó como el más importante de la Colonia (INAFED, 2010f).

Durante esta época el estado conservaba una organización territorial respetando los señoríos indígenas organización que se mantuvo hasta la época independiente. No obstante, la consolidación de la colonia bajo el dominio español diezmó la población indígena veracruzana al grado de quedar casi exterminada, por efecto también de diversas enfermedades, provocando complicaciones al aparato productor de los encomenderos, quienes optaron por utilizar a la población negra como mano de obra, lo cual favoreció el crecimiento de esta población que habían llegado en calidad de esclavos (INAFED, 2010f).

En Veracruz españoles y mestizos pudieron desarrollarse, mientras que los indígenas durante los siglos XVI y XVII habían perdido una gran parte de su población (INAFED, 2010f).

La consolización de la plaza comercial veracruzana se logró durante el s. XVIII, dejó de ser la puerta de entrada o salida de productos, para detonar su papel como centro de intercambio y distribución, el desarrollo de estas actividades propició la emergencia y apoderamiento de la clase social integrada por comerciantes de origen criollo y peninsular (INAFED, 2010f).

Tras la Independencia de México, fue una de las entidades federativas originales (séptima en orden de creación) con un territorio casi idéntico al actual (por excepción de una porción de territorio que le pertenecía a Puebla) y con la promulgación de la Constitución de 1857 llegó a su extensión actual (INAFED, 2010f).

En 1898 la Legislatura del Estado concede a la ciudad de Veracruz por segunda y tercera ocasión, el título de Heróica por la defensa de 1838 contra los franceses y por la defensa de 1847 contra los norteamericanos, para esas fechas se habían establecido en Veracruz despepitadoras de algodón, ingenios molinos, fábricas de hilados y tejidos, papel, puros y cigarros (INAFED, 2010f).

En el s. XIX la obra más importante fue el ferrocarril Interoceánico que enlazó a Veracruz con la capital de la República, y pasaba por Xalapa, Perote y Puebla. A finales de este siglo, se introdujo la energía eléctrica y el servicio telefónico, también mediante contratos con empresarios extranjeros (INAFED, 2010f).

La explotación del petróleo, se convirtió en el principal atractivo para los empresarios extranjeros, se otorgaron facilidades para importar la maquinaria necesaria para sustracción, Veracruz llegó a ser el centro de operaciones, principalmente de compañías norteamericanas e inglesas, como la *Huasteca Company Petroleum* y el *Águila*, las que llegaron a dominar una extensa zona petrolera que comprendía los estados de San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Chiapas (INAFED, 2010f).

Para 2015 se estimaba que el tamaño de la población era de 8,112,505 en 2015, el 61% es urbana y el 39% es rural, con un considerable porcentaje de población indígena. La esperanza de vida al nacimiento en 2010 fue de 73.3 y para 2015 proyectaba ser de 74.1 años. El porcentaje de población de 65 años o más en la entidad fue de 8.5%. La tasa global de

fecundidad en la entidad ha transitado de 3.2 hijos por mujer en 1990 a 2.2 en 2016, en 2012 presentó el menor valor de este indicador 2.1 hijos por mujer. El porcentaje de hogares con jefatura femenina en 2015 fue de 30.8% (INEGI, 2015b; 2018).

El saldo neto migratorio al interior del país entre marzo 2010 y 2015 fue de -0.8 al ser negativo indica que es una entidad con más emigrantes que inmigrantes, es decir, es una entidad expulsora, igual que Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Oaxaca y San Luis Potosí (que presenta el mismo valor, aunque presenta más inmigrantes que San Luis) (INEGI, 2015b).

El promedio de años de escolaridad de la población de 15 años y más en 2015 fue de 8.2. El porcentaje de la población asalariada que recibe prestaciones en 2015 fue de 51.8% (INEGI, 2015b).

En la entidad existen tres zonas industriales: en el Norte, Centro y Sur. La base industrial del estado es la explotación de petróleo y azufre. Cuenta con el mayor número de pozos petrolíferos. La mayor parte de la producción nacional azucarera, petroquímica, agroquímica, aluminio, y tubos de acero proviene de Veracruz. El sector industrial manufacturero de Veracruz ocupa la quinta posición del país. Aunque el turismo también representa una actividad alternativa para obtener recursos. Las actividades terciarias fueron, en el 2015, el sector de la economía veracruzana que más aportó al PIB con un 61.23% (INAFED, 2010f; ORFIS, 2016).

A pesar de lo anterior en 2016 era el cuarto lugar nacional en pobreza mostrando un incremento del 9% en el número de personas en esta situación con respecto de 2014, en el que se encontraba en la séptima posición (ORFIS, 2016).

En resumen, a pesar de que la entidad pudo haber menguado su población de indígenas por los distintos procesos, aún es una población importante, situación que ocurre también con las poblaciones actualmente, afroamericanas. La entidad fue se encuentra en constante intercambio debido a su importancia como puerto comercial, no obstante sus actividades principales se ha tornado hacia la explotación petrolera y al sector turístico. Es importante señalar que sus indicadores se muestran más similares a los de una población “tradicional”, a pesar de las actividades económicas anteriormente expuestas, la entidad es expulsora.

2.2.12 Yucatán

Fue incorporado oficialmente a México el 23 de diciembre de 1823, sin embargo en 1847 era una república separada, había sostenido un conflicto bélico en el cual había expulsado de su territorio a las tropas representativas del México centralista. En este proceso, se utilizó el apoyo de un fuerte contingente de indígenas mayas que se habían solidarizado con el gobierno de Yucatán. Los indígenas participantes en el conflicto habían sido armados, una vez terminado el conflicto decidieron no devolver sus armas (que utilizarían posteriormente en las llamadas “Guerras de Castas”, que comenzaron en 1847, contra las familias mestizas y “blancas” terminando hasta 1901. En 1848 se reintegraría, en 1858 Campeche se independiza de Yucatán y en 1902 se divide de nuevo para crear Quintana Roo.

Posterior a este movimiento seguiría la Revolución Mexicana que contribuyó a la desestabilización de la zona. En la actualidad la entidad cuenta con 106 municipios y su capital es Mérida (Estrada, 2005; Gobierno del Estado de Yucatán, s.f.).

La migración de los indígenas mayas en el siglo XVIII implicó la pérdida de lazos de un sector de la población indígena con sus comunidades de origen, debilitando el funcionamiento de los pueblos coloniales. Sin embargo, también ocurrió una incorporación de contingentes importantes de población maya al trabajo de las empresas españolas (estancias ganaderas, sitios), aunque no significó una transformación radical en las formas de convivencia nativa, brindó a un sector de la población indígena la posibilidad de mantener continuidad en algunos de sus principios organizativos (Estrada, 2005, p. 100-101).

En el transcurso del siglo XVII las estancias fueron creciendo en extensión y número, dando origen a las Haciendas, que se situaron en regiones cada vez más apartadas de las poblaciones; su actividad primordial era la producción de ganado. Durante el siglo XIX muchas de las haciendas maicero-ganaderas, especialmente las de Mérida, se transformaron en henequeneras (Gobierno del Estado de Yucatán, s.f.).

En 1937, Lázaro Cárdenas llega a Yucatán con el propósito de aplicar la Reforma Agraria en la entidad, se fraccionaron las tierras de haciendas henequeneras en ejidos colectivos para entregar a los campesinos. A mediados de 1940, cuando se inventaron los hilos sintéticos, la industria del henequén cayó abruptamente (Gobierno del Estado de Yucatán, s.f.).

En 1961, se da a conocer oficialmente la creación de Cordemex, empresa cordelera paraestatal que por varias décadas industrializó la producción de henequén de miles de trabajadores presuntamente a favor de éstos. Se debe recordar que la industria henequenera fue muy importante para la entidad, aunque para ese momento la industria ya estaba cayendo (Gobierno del Estado de Yucatán, s.f.). La economía de la entidad se encuentra entre una de las más diversificadas, a partir de la década de los ochenta se reorientaron las actividades productivas más allá del henequén, aunque el turismo se ha vuelto una actividad muy importante (El Universal, s.f.).

Se estima que el tamaño de la población en 2015 fue de 2,097,175 (INEGI, 2015b). La esperanza de vida al nacimiento en 2010 fue de 74.9 y para 2015 proyectaba ser de 75.5 años. El porcentaje de población de 65 años o más en la entidad fue de 7.8%. La tasa global de fecundidad en la entidad ha transitado de 3.7 hijos por mujer en 1990 a 2.1 en 2016, en 2012 presentó el menor valor de este indicador 1.9 hijos por mujer. El porcentaje de hogares con jefatura femenina en 2015 fue de 28.6% (INEGI, 2015b; 2018).

El saldo neto migratorio al interior del país entre marzo 2010 y 2015 fue de 1.1 al ser positivo indica que es una entidad con más inmigrantes que emigrantes, es decir, es una entidad atractora igual que Campeche, Hidalgo y Nayarit, a diferencia de éstas, la entidad es la principal atractora del país, podría deberse al efecto de la expansión de la actividad turística (INEGI, 2015b).

El promedio de años de escolaridad de la población de 15 años y más en 2015 fue de 8.8. El porcentaje de la población asalariada que recibe prestaciones en 2015 fue de 70.1% (INEGI, 2015b).

2.3 Cultura (s), identidad (es), raza y racismo

México se presenta al mundo como un país multicultural, donde distintas identidades étnicas confluyen e interactúan día a día, según el discurso institucional su carácter nacional está determinado por dicha situación, incluso algunos señalan que existe una personalidad característica de la gente que en éste habita, múltiples acciones se han tomado para construir este discurso de forma armónica y varios académicos se han abocado a asociar características biológicas, de comportamiento y culturales en una explicación sobre “el mexicano”, lo cual genera estereotipos.

Sin embargo, conviene cuestionar las ideas alrededor de la identidad y de la identidad indígena (o étnica) considerando que generalmente han sido construidas desde el Estado-nación mexicano. La forma en cómo se han abordado los análisis a los grupos étnicos debe evidenciar que el racismo está presente en las categorías étnicas. En este apartado se pretenden discutir dichos conceptos pues se consideran fundamentales para hacer visibles las posibles fronteras simbólicas, ideológicas e incluso geográficas que existen en la población mexicana producto de dichas construcciones y que posiblemente tienen por efecto la transmisión intergeneracional de la pobreza, la discriminación, entre otros fenómenos. Como señala Zaragoza (2010) México se muestra como un país fragmentado donde parecen coexistir dos pueblos diferentes en el mismo territorio que hasta cierto punto se muestran como antagónicos.

Giménez (2010) señala que existe un interés más o menos contemporáneo por esta problemática sobre todo a partir de los años 70, sin embargo como apunta Zaragoza (2010) es hasta 1992 que se realiza una reforma al Artículo 4^o³¹ de la Constitución Política donde se reconoce de manera oficial a México como culturalmente diverso, basado en la coexistencia de múltiples grupos indígenas, buscando evidenciar el reconocimiento y protección de los derechos colectivos, en 2001 además se reforma el Artículo 2^o³², reconociendo la composición pluricultural y el derecho de la libre determinación³³. Se debe señalar la influencia del movimiento Zapatista, que buscaba politizar a partir de sus identidades indígenas y comunitarias, la democracia y el desarrollo, combinando demandas comunitarias vinculadas a su territorialidad para mejorar sus condiciones básicas de reproducción social, apoyados en “el reconocimiento intercultural de los pueblos originarios” (Calderón y Castells, 2019).

Antes de discutir la “identidad indígena” se debe definir “identidad”. A pesar de que las definiciones son variadas, en lo que existe consenso es que dicho concepto es polisémico y ambiguo, es necesario que desde la academia se discuta a profundidad su validez y su proceso de construcción.

³¹ Se puede consultar el Artículo 4^o completo en anexos.

³² Se puede consultar el Artículo 2^o completo en anexos.

³³ Como se mencionará en los anexos el tema de la libre determinación o la auto-determinación es una paradoja, ya que es el único medio de combatir los efectos de dominación suele reproducir el estigma bajo una forma invertida (Bourdieu, 2006).

En el documento se presentarán dos líneas que abordan el estudio de la identidad étnica: por un lado, se encuentran los investigadores que no cuestionan la existencia del concepto y que se adscriben a una línea que se denominará multiculturalista³⁴; y por otro lado, se presentan autores que muestran una visión crítica del concepto, que llamaremos pluralistas. En este documento presentaremos ambos enfoques a pesar de que la visión crítica es menos vaga en su aplicación, el concepto de identidad étnica, puesto que sostiene que no debería ser utilizado que es una categoría racista, su uso contribuye a la exaltación de la diferencia, sin embargo se retoma la visión multiculturalista por el momento histórico en el cual nos encontramos, además ésta es con la que se ha construido la información que será utilizada en este trabajo de tesis.

Para Giménez (2010) la identidad se ha convertido en un problema sólo en las sociedades modernas occidentales. Desde una visión multiculturalista, en la definición de la “identidad” según Giménez (2005), suele asociarse al concepto de *cultura*, entre ambos existe una indisociabilidad conceptual producto de una relación simbiótica, dialéctica. Para este autor, la identidad consiste en la apropiación de ciertos repertorios culturales que se encuentran en el entorno social, una de las primeras funciones de ésta, es marcar la frontera entre el “nosotros” y “los otros”, de esta forma la identidad sería la cultura interiorizada por los actores sociales, es decir, tiene que ver con la idea que se tiene respecto a quiénes somos y quiénes son los otros, implica hacer comparaciones con el fin de buscar similitudes y diferencias (Giménez, 2010). Según este autor lo que distingue a las personas y grupos, es la cultura, define a la cultura desde una concepción simbólica, de significados compartidos y duraderos, que es un repertorio heterogéneo y cambiante, la cultura se objetiva en forma de artefactos o comportamientos observables (debido a esta última frase se podría decir que la definición tiene una consecuencia material, tangible pero además dota de elementos simbólicos, no tangibles o materializados a simple vista).

No obstante, alrededor del concepto cultura existen múltiples discusiones y su definición depende de la teoría, enfoque e incluso disciplina científica desde donde se parta, por ejemplo, una definición clásica del concepto de cultura es la acuñada por E. B. Tylor (evolucionista lineal) "la cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es ese todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las

costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de una sociedad" (Tylor, 1870), otra definición clásica es la de C. Geertz (1973) (simbólico) la cultura es un "sistema de concepciones expresadas en formas simbólicas por medio de las cuales la gente se comunica, perpetúa y desarrolla su conocimiento sobre las actitudes hacia la vida", de esta forma la cultura dota de sentido al mundo lo vuelve comprensible, se podrían seguir presentando definiciones de este concepto, la idea es tener en mente que también es polisémico y ambiguo, considerando su relación con el concepto de identidad entonces la identidad también lo será, es importante reflexionar que en muchas de las definiciones se hace referencia a lo "humano" y a las "relaciones en sociedad", es por ello que en este documento se incita a ser crítico en la discusión sobre la categoría ontológica del humano, el proceso de esta discusión implica ser crítico en las definiciones de cultura a lo largo del tiempo pero también en el concepto de raza³⁵, pasando por sistemas los de castas, las cuales delimitan fronteras entre quiénes pueden considerarse "humanos", esto implica una ventaja o jerarquía sobre los demás, es decir que se observa una expresión de legitimación del poder y de las acciones que se realicen.

Por ejemplo, en los procesos de colonización había una constante discusión filosófica acerca de qué eran los seres que habían encontrado, si estos eran humanos o no, otro caso son las discusiones acerca de las mujeres y niños que en algún momento se consideraron seres inferiores (y por tanto no "tan humanos") a consecuencia de esas creencias que en su momento tuvieron sustento "científico" y "filosófico", la lucha por los derechos y el reconocimiento de estos grupos es una actividad diaria, el posicionamiento e interacción en un mundo sin jerarquías, aún parece imposible, el hombre blanco europeo ocupa una posición privilegiada en un sistema que oprime en cada momento del día, y merece ser deconstruida, es en este sentido que los grupos primero deben ser reconocidos y posteriormente anexados

³⁵ La noción raza ha sido ampliamente discutida desde distintas disciplinas científicas, sin embargo su uso sigue extendido en algunas de éstas y en el imaginario colectivo, en este sentido es pertinente su discusión. Se debe puntualizar que la categoría raza hace referencia a una construcción social y política, que extendió su uso en el siglo XVIII y XIX, justificándose desde el discurso biologicista con una visión etnocéntrica, el debate acerca de su uso extendido es amplio, actualmente se insiste en que la categoría debe caer en desuso puesto que sus implicaciones políticas son graves (Rodríguez, 2002, p.52). Para Restrepo (2008) la noción "supone la asociación entre rasgos corporales (por ejemplo, el color de la piel), concebidos como heredados e inmutables con características intelectuales y de comportamiento que se consideran irremediamente derivadas", la existencia de esta categoría es base para el racismo, sin embargo, no toda discriminación es de orden racial. Atribuye su existencia al legado colonial como un hecho social legitimador de la hegemonía, que en la actualidad se sabe, no tiene sustento biológico.

a una nueva estructura con valores distintos, en el sentido axiológico, sólo en este sentido y con esta meta es que vale la pena distinguir los diversos grupos poblacionales.

Siguiendo lo propuesto por Giménez (2005), las identidades se construyen a partir de la apropiación por parte de los actores sociales de determinados repertorios culturales considerados como diferenciadores y definidores de la propia unidad. Según el autor, el concepto de identidad se ha impuesto masivamente en las ciencias sociales a partir de los años ochenta y noventa, sin este concepto no se podría explicar la interacción social puesto que los interlocutores implicados deben reconocerse recíprocamente mediante alguna dimensión de la identidad.

Introduce una distinción entre identidades individuales³⁶ y colectivas³⁷, donde el individuo es producto de sus relaciones sociales, para Giménez (2010) la identidad individual es “un proceso subjetivo (frecuentemente auto-reflexivo) por el que los sujetos definen su diferencia de otros sujetos (y su entorno social) mediante la auto-asignación de un repertorio de atributos culturales frecuentemente valorizados y relativamente estables en el tiempo” (Giménez, 2010, p. 3), aunque la auto-identificación del sujeto debe ser reconocida por los demás sujetos con quien interactúa para que exista en la colectividad, como bien señala el autor y que en un futuro será un argumento para la visión pluralista, nuestra identidad es definida por otros, los que se otorgan el poder de otorgar reconocimientos “legítimos” desde una posición dominante, la cual suele ser atribuida a la sociedad hegemónica occidental.

En este estudio dentro de la categoría “multiculturalista” se engloban enfoques como los culturalistas, interaccionistas, marxistas y estructuralistas que autores como Vázquez (2010) distinguen, se agrupan puesto que ninguno de estos presenta una visión crítica del concepto de “identidad étnica”, sino que se sirven de éste para construir la información al respecto.

³⁶ Giménez (2010) señala cinco características de la identidad individual y hace distintos estos: atributos caracterológicos, que describen al sujeto, actitudes, capacidades y la imagen de su cuerpo; los estilos de vida, que se relacionan con los hábitos de consumo, les llama “indicios de identidad”; la red personal de relaciones íntimas como operador de diferenciación; apego afectivo a elementos materiales, nuestro cuerpo, casa, carro, etc.; y por último, la biografía o historia de vida, donde se devela una identidad íntima.

³⁷ Según Giménez (2010) estas identidades tienen la capacidad de diferenciarse de su entorno, construir sus propios límites, mantener en el tiempo el sentido de la diferencia y delimitación. Implica una definición común y compartida de la acción, vive esa definición compartida como un modelo cultural, implica construirse una memoria que confiera estabilidad a la autodefinición.

La línea culturalista, señala que hay grupos sociales como los grupos étnicos que persisten a través del tiempo, los patrones culturales se mantienen en el tiempo y se modifican como parte de un proceso lento, autores como Guillermo Bonfil y Enrique Florescano están asociados con esta línea. Además, se identifican tres procesos que hacen permanecer a las culturas: resistencia, innovación y apropiación. La identidad significa tomar parte en una sociedad que tiene cultura propia y exclusiva de la cual se beneficia y tiene derecho a decidir, la identidad indígena en este sentido se define por la pertenencia a una colectividad organizada forjada y transformada históricamente, más que en rasgos culturales (Vázquez, 2010). De esta forma, sólo se tiene la identidad étnica sólo tiene sentido en colectividad derivada de un proceso histórico, en este sentido la identidad va más allá de características lingüísticas.

Por otro lado, en el interaccionismo la pertenencia étnica se adquiere como un proceso de dicotomización entre “los otros” y “nosotros”, en interacción, Barth es uno de los principales exponentes de esta línea. La identidad étnica es un proceso de identificación propia y de otros, con fines de interacción, que cumplen una función organizativa, por tanto el límite o frontera étnica la define el grupo y no la cultura, el autor pretende ir más allá de las características “objetivas” de la identidad, sin embargo al final de su obra dichas características son fundamentales en la construcción de fronteras (Vázquez, 2010).

Según Vázquez (2010), el enfoque marxista sobre la identidad indígena presenta dos vertientes: una ortodoxa que niega la existencia de los grupos étnicos, donde la identidad es una ideología de una clase explotada, que actúa como una falsa conciencia; la línea menos ortodoxa, matizan la diferencia entre etnia y clase, reconociendo que los grupos étnicos están en constante movimiento y pueden surgir, deteriorarse e incluso desaparecer como unidades identificables mediante distintas condiciones históricas, se enfatiza el estudio del conflicto étnico como una extrapolación de la lucha de clases.

Por último, Vázquez (2010) señala que el estructuralismo sostiene que los grupos étnicos constituyen grupos de estatus colocados en situaciones asimétricas en un marco de estructuras históricamente dadas y estratificadas. Las características étnicas de los grupos sociales son respuestas culturales a los desafíos presentados por ciertas relaciones sociales y económicas, de esta forma, los grupos étnicos existen sólo dentro de un sistema de relaciones

étnicas, las identidades étnicas constituyen indicadores de relaciones sociales de poder en estructuras económicas y políticas dadas.

De esta forma, Vázquez (2010) concluye que la identidad es un fenómeno político, cultural y social (o sea multidimensional, complejo) que incluye al individuo y al grupo, así pues, la identidad étnica para el autor constituye un límite o frontera (en un sentido bartheano) que permite distinguir entre propios y extraños, que tiene sentido en la interacción.

A continuación, presentamos distintas definiciones de identidad étnica con distintos autores que en el documento se clasifican como “multiculturalistas”, aunque se podría decir que la mayoría de ellos parten de un enfoque interaccionista. Rodríguez (2002) señala que la identidad étnica es una forma de identidad colectiva que se fundamenta en un paradigma racial³⁸, social, económico o cultural, materializado en etiquetas donde existe un “nosotros” frente a “otros” (Pujadas, 1993 en Rodríguez, 2002), concepto que se relaciona íntimamente con el de grupo étnico, que para este mismo autor se define como un conjunto de individuos que comparten una cultura o rasgos comunes de tipo cultural (lengua, religión, costumbres, instituciones y por tanto, la endogamia existe en función de una idea de continuidad del pueblo, no obstante esto implica que un componente básico de la etnicidad es la pertenencia autoadscrita (desde el individuo) y heteroadscrita (desde fuera del individuo), como lo que señalaba Giménez anteriormente, de esta forma la idea de identidad está permeada de una subjetividad situacional, tanto del investigador como del sujeto que se autoadscribe. Rodríguez (2002, p.43) señala que al relacionarse la identidad con la pertenencia a un grupo étnico se trata de un hecho transcultural.

En este mismo sentido, en la definición de grupo étnico de Stavenhagen (1991, p.126) se señala que es: “una colectividad que se identifica a sí misma y que es identificada por los demás en función de ciertos elementos comunes, tales como el idioma, la religión, la tribu, la nacionalidad o la raza, o una combinación de estos elementos, y que comparte un sentimiento común de identidad con otros miembros del grupo”, por tanto definir un grupo étnico dependerá del discurso “identitario” al cual se adscriba el investigador; por ejemplo,

³⁸ Aunque, como se definirá más adelante los conceptos raza y etnicidad son distintos en tanto a las características que se utilizan para construirse, raza con una justificación biologicista y la etnicidad con una justificación culturalista, no obstante, posteriormente se observará que la etnicidad es vista por autores como Bourdieu (2006) y Gómez (2006) como un eufemismo científico con profundas raíces racistas.

se puede tener un punto de vista interno de los grupos, en el cual se tendría que reconocer las condiciones que deben satisfacer sus miembros para ser considerados.

Barth (1976) es otro de los autores que se puede adscribir en la perspectiva multiculturalista, sin embargo el autor señala que la identidad de los actores sociales no se define por el conjunto de rasgos culturales, puesto que comprende existe un proceso constante de reconfiguración de la mano con el proceso histórico, lo cual provoca que se modifiquen rasgos culturales, sin embargo considera que se mantienen sus fronteras, la frontera es lo que mantiene la identidad sin embargo éstas se definen a través de marcadores culturales, precisamente en este sentido es que se vuelve confuso y la identidad comienza a mostrar problemas. Según Barth (1976) la definición de una comunidad o grupo étnico depende de: perpetuación biológica; valores culturales compartidos; integra un campo de comunicación e interacción; además, los miembros se deben autoidentificar como parte del grupo y el grupo debe identificarlos, este último punto se asocia con la propuesta sobre heteroadscripción (Rodríguez ,2002; Giménez, 2010; Nieto, 2016). Barth (1976) la señala como una definición de tipo ideal, existe una situación fundamental en ésta, los grupos étnicos son categorías de adscripción e identificación que son utilizadas por los actores mismos y tienen la característica de organizar interacción entre ellos.

Considerando lo propuesto por Barth, Giménez (2010, p.11) propone que la identidad no es más que la representación que tienen los sujetos de su posición en el espacio social, y de su relación con otros sujetos que ocupan la misma posición o posiciones diferenciadas en el mismo espacio, espacio entendido más allá del territorio.

Nieto (2016, p.63) señala que la identidad indígena no puede ser definida de forma rigurosa puesto que los elementos que la componen pueden variar, no obstante señala que un indígena es aquel que descende de poblaciones que habitaban el territorio al iniciarse la colonización (aunque este punto debe ser matizado pues el papel del mestizaje en la identidad mexicana es ampliamente reconocido) y que conservan las instituciones sociales propias, económicas, culturales y políticas o parte de ellas; además de elementos antropológicos para identificarlo, como: el apego a un territorio físico y sagrado, la lengua o variantes dialectales, la tradición, la memoria histórica, el parentesco, la religión, y las fiestas patronales principalmente. Debido a lo anterior, para la autora la importancia de la autoadscripción es relevante puesto que hace exigibles y justificables los derechos indígenas, situación que

además genera estatus jurídico diferenciado, sin embargo este planteamiento lleva a pensar en otros escenarios alternativos como los que no se autoadscriben.

Respecto a lo anterior, Telles (2014) presenta una discusión donde señala, que dentro del Proyecto sobre Etnicidad y Raza en América Latina (PERLA) ninguna forma de clasificación ha resultado óptima para todas las investigaciones, apunta que la autoidentificación es buena para el estudio del fenómeno de la identidad, pero no lo es para analizar el fenómeno de la discriminación. Además, evidencia que las identidades en Latinoamérica son fluidas, lo que permite a los individuos escapar de las categorías fenotípicas y culturales e identificarse con el grupo dominante, que son cambiantes de generación en generación; ambas cuestiones dificultan de manera notable el estudio de las desigualdades a través de la autoidentificación.

Telles y Flores (2014) realizan cuatro hallazgos principales: 1) la raza/etnicidad es multidimensional y puede ser medida en múltiples formas; 2) las estimaciones de desigualdad basada en las clasificaciones étnico-raciales no apoyan consistentemente las expectativas de pigmentocracia; 3) la discriminación étnico-racial se experimenta y se presencia frecuentemente en Latinoamérica; 4) la mayoría de los latinoamericanos apoyan los movimientos sociales basados en la raza y la etnia, y las políticas públicas para promover a la población negra e indígena.

En resumen la identidad está íntimamente relacionada al concepto de cultura³⁹, ambos son polisémicos y ambiguos, sin embargo existe un consenso sobre que ambos permiten diferenciarse, reconocer, reconocerse y ser reconocido en la otredad, aunque las cualidades que nos permitan hacerlo no sean estáticas en el tiempo, la situación clave es que en la sociedad globalizada las fronteras⁴⁰ (en un sentido bartheano) no son claras, ¿cuáles son esas fronteras, quiénes las definen, cómo se definen?, parece que vivimos en un mundo de posibilidades, sin embargo es importante considerar que no todos presentan esas posibilidades de mimetización y cabe preguntarse por qué, quiénes son esas personas, por lo tanto la búsqueda constante de una identidad como si fuera algo obligatorio se puede volver una constante y resultar en una radicalización de ciertas características, muy propio del nacionalismo.

³⁹ Para una discusión futura cabría preguntarse cuáles son las diferencias entre identidad y cultura.

⁴⁰ A las características culturales en un sentido más culturalista.

Desde una visión pluralista se señala que la identidad étnica se ha concebido como una esencia permanente, cuando lo que existe es una historia, realizaciones históricas que comparten un patrón cultural, abierto al flujo, no existen “etnias” homogéneas sino sociedades internamente plurales, Gómez (2006) señala que a la categoría se le podría atribuir un valor descriptivo o asignativo, si la identidad étnica queda conformada por la cultura entonces no añade nada como categoría de análisis, suele hablarse de ella como si se tratara de una fuente básica de significado social. Gómez considera que se debe generar una cultura humana universalista o plural donde la unidad engendre la diversidad, la unidad se entenderá como un sistema complejo, intercultural, pluricultural, transcultural, reforzando la idea de una unidad múltiple, que es un sistema abierto, flexible, adaptable y evolutivo, donde ninguna cultura es “pura”, el pluriculturalismo se basaría en el reconocimiento de esto.

Como señala este autor, para que esto se logre se debe trascender la perspectiva de la identidad étnica, para llegar a conformar una sociedad mundo en donde se creen condiciones para cada persona llegue a ser ciudadano pero no de una nación sino que se adquiera una ciudadanía mundial donde todos tengamos derechos universales y libre tránsito, la globalización crea un contexto de significado para que una política mundial también tenga sentido, no hay identidad cultural sino historia colectiva (como también señalan los multiculturalistas). En esta sociedad mundo no se deben negar las particularidades de los grupos sino que se genere un marco para su protección pero que a la vez impida que alguno de estos se proclame como superior o por encima de los derechos. Como señala Gómez la identidad es una especie de foco virtual al que parece ser indispensable referirse para explicar un conjunto de cosas, sin embargo no existe y no resuelve el problema que se pueda generar con las diferencias.

Es decir, si la noción identidad, considerada como el conjunto de rasgos propios de un individuo o colectividad que los caracterizan frente a los demás, sólo es válido si el significado de “diferencia” se fuerza, por ejemplo dos grupos pueden ser parecidos en múltiples características pero como sólo se enfatizará en el estudio de una característica específica, entonces la diferencia se privilegia, enmascarando abusos opresores y suposiciones de estereotipos (Gómez, 2006)

El contexto actual no parece permitir un salto desde una visión racista (que todavía permea al mundo) hacia una visión pluralista, en este sentido, la visión multiculturalista sería

un momento clave para la construcción futura de la visión pluralista puesto que aportaría al reconocimiento de la diversidad, ya que el Estado-nación se presenta como una institución fundamental en la vida cotidiana, la idea de un mundo globalizado y una sociedad mundo (propuesta por Morin, 2003) sin fronteras, se ve como una opción utópica, así pues, como expone Bourdieu (2006) el separatismo aparece como el único medio de combatir los efectos de dominación.

2.3.1 ¿Cuál es la diferencia entre los conceptos raza e identidad (es) étnica (s)?

Como señala Jay Gould (2007) a lo largo de la historia se ha echado mano de distintas justificaciones sobre las jerarquías sociales presentándolas como justas e inevitables, generalmente aludiendo a la razón o a la naturaleza, por ejemplo, la noción de “raza”, el autor describe que existe un prejuicio racial y apunta que su origen es tan antiguo como el humano mismo, sin embargo supone que la justificación biologicista, que tuvo lugar durante los siglos XVIII y XIX, eliminó la posibilidad de modificar el lugar de los que ocupaban el lugar más bajo de esta jerarquía, de esta forma los argumentos “científicos” alrededor constituyen un arma que justifica el racismo. Lo cual también desencadenó una mixofobia o fobia a las mezclas, que se puede manifestar en el rechazo de las uniones interétnicas, situación que se relaciona con “la pureza de sangre” o “limpieza étnica”, que se sabe, ha ocasionado desastres humanitarios.

Gall (2004) señala que en México el racismo en su versión moderna nació como ideología en las primeras décadas del s. XIX, cuando comenzó el proyecto de construcción del Estado-nación, la identidad nacional estaba asociado a la superioridad de las “razas mixtas”, en 1830 José María Luis Mora escribió que los indios eran “cortos y envejecidos, restos de la antigua población mexicana”, lo cual llevaba a la conclusión de que era indispensable poner en marcha una fusión completa entre la población considerada “blanca” e indígena. Por otro lado, Pimentel (1864) señalaba que el objetivo del mestizaje era eliminar la “amenaza roja”. Además, ya en el periodo pos-revolucionario, los indigenistas Manuel Gamio y Alfonso Caso concordaban con que el bienestar de la población indígena del país se relacionaba con el mestizaje, y éste sería el ideal biosocial y cultural, acción que debía desarrollarse bajo la dirección del Estado. Según Gall (2004) por la misma época, Vasconcelos y Molina Enríquez eran los principales representantes de una corriente mestizófila, la cual se sostenía en una base que definía el “problema indio”, lo cual construyó

la política de Estado, la cual consistió en subsumir las identidades bajo un ideal de blanqueamiento progresivo (Gall, 2004, p.243).

En lo anterior se denota una ausencia de la categoría afrodescendiente, eso se puede deber a la invisibilización a la que se ha sometido a estos grupos, que en la actualidad está siendo discutida, por ello es que los conceptos de etnia y raza tienen sentido ser separados, situación que se ve fomentada desde los setenta en que el Estado mexicano tuvo que modificar el discurso asimilacionista por un planteamiento dirigido a la pluriétnicidad y el multiculturalismo, donde se volcó hacia una política de reconocimiento de las diferencias (Gall, 2004).

Es importante considerar que Telles (2014) con una perspectiva multiculturalista señala cinco etapas claves históricas relacionadas a lo étnico-racial: la colonización, la esclavitud, el blanqueamiento, el mestizaje y el multiculturalismo. Además, utiliza el término étnico-racial como adjetivos que son sinónimos, puesto que tanto etnia como raza refieren a fronteras socialmente significativas que las personas crean en sus interacciones sociales, ya sea que ambas tienen la idea de diferencia por detrás.

Para Bourdieu (2006) existe una confusión en los debates en torno a las nociones de región, “etnia” o “etnicidad”, y estas categorías las postula como eufemismos científicos que sustituyen a la noción de “raza”, a pesar de que en ésta última noción la justificación tiene por base las características biológicas (ahora se sabe sin fundamento) y el concepto de identidad como señala Gómez (2006), es entendida como el conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás, o sea que se define por características “culturales”, presenta fundamentos similares a la noción de “raza” y tampoco cuenta con validez teórica. En este sentido el contraste de los dos grupos poblacionales en este trabajo es fundamental para sustentar o discutir las ideas anteriormente expresadas, sin embargo se debe considerar que la escala de medición y contraste sigue siendo arbitraria.

¿Si no existe diferencia entre raza e identidad étnica, por qué usar una sobre la otra? Porque se debe hacer una clara distinción de las características que se utilizaron para construirlos, la noción de raza debe dejar de utilizarse como categoría analítica de inmediato, no tiene validez alguna; la identidad étnica por los atributos que la construyen (culturales)

debe ser reestructurada y con el tiempo caer en desuso puesto que además algunas minorías lo han utilizado como un discurso de posicionamiento ante el mundo occidental.

Como bien señala Bourdieu (2006) el discurso regionalista es un discurso performativo que tiene por finalidad imponer como legítima una nueva definición de fronteras, la cual intenta definir las relaciones de fuerzas simbólicas.

Es importante señalar que los movimientos autónomos que buscan posicionarse en el discurso y reconocimiento de sus identidades hacen es un esfuerzo para definir conforme a sus intereses los principios de definición del mundo social, o sea es una revolución contra la dominación simbólica, a partir de una reapropiación colectiva de ese poder, es un esfuerzo contra la estigmatización que comienza por la reivindicación pública sin embargo lo único que logra es reproducirlos y en algunos casos invertirlo, Bourdieu (2006) plantea que la única forma para combatir o anular los efectos de dominación es el separatismo o una unificación que considere las diferencias, puesto que toda la unificación que busca la asimilación encierra un principio de dominación, por esta razón es importante

2.3.2 ¿Identidad (es) o identificación étnica?

En esta investigación es necesario hacer la distinción entre identidad e identificación étnicas, como se ha visto, existe una complejidad en la definición de la identidad étnica e incluso existen discusiones que proponen no hacer uso de este concepto; para el caso de la identificación suele ser más sencillo y está más relacionada a la operacionalización puesto que como señala Bourdieu (2006) la identidad está compuesta de principios de identificación, desde la perspectiva de este autor, la lengua sería un criterio “objetivo” que forma parte de representaciones mentales. Se debe considerar en este trabajo que lo que se medirá es un rasgo que se considera parte de la identificación étnica y no la identidad, en este sentido, por tanto, lo que se tiene registrado es un estado de las luchas por las clasificaciones, un estado de la relación de fuerzas materiales o simbólicas entre quienes comparten uno u otro modo de clasificación, que suele invocar la autoridad científica para fundamentar el recorte arbitrario que se impone, tal y como Bourdieu (2006) propone.

Sin embargo, dicha identificación está influenciada por los marcos legales internacionales y nacionales, como señala Vázquez (2010) el término étnico es más genérico que el de indígena, suele aludir a personas en distintos contextos, como inmigrantes en países

occidentales, grupos tribales, pueblos indígenas, entre otras llamadas “minorías”, no se profundizará al respecto sin embargo es algo que se debe tener en cuenta.

En el caso específico de esta investigación se debe señalar que existen una serie de criterios censales para indagar sobre la identidad étnica, como señala Vázquez (2010) en América Latina suelen ser utilizados la lengua, la autopercepción y la ubicación geográfica, en casos fuera de esta región el país de origen y la “raza” son criterios fundamentales, no obstante cabe decir que estos criterios son subjetivos.

Es necesario apuntar que, desde los censos o fuentes de información de ese tipo, no es posible conocer la identidad de los sujetos sino que se hace una identificación, lo cual quiere decir que se aproxima la identidad a partir de la forma en que se realiza la medición, tiene que ver con un sentido más operativo en un sentido estadístico.

El INEGI (2015) señala la importancia de un criterio de etnicidad puesto que el país está conformado por una población que ellos llaman multicultural, reconociendo “la presencia de indígenas y afrodescendientes en el territorio nacional”⁴¹, retoman el reconocimiento de ello a partir del marco legal, a partir del Artículo 2 constitucional y además señalan que desde 1958 se han establecido acuerdos internacionales en tanto se reconocen los derechos de las minorías étnicas y la prohibición de la discriminación, proclamando el derecho a la identidad y el idioma.

Se debe señalar que, tal y como apunta Vázquez (2010) los criterios de identificación indígena previo a 1895 fueron raciales, desde ese año el criterio lingüístico fue incluido en todos los censos, durante 1895, 1900 y 1910 únicamente se aplicó dicho criterio, para 1921 se agregó un criterio racial y en 1930 se regresó al criterio único de la lengua, para 1940 fueron considerados la lengua y la vestimenta, en 1950 a estos se les agregó la alimentación, a partir de 1960 y hasta 1990 se regresó al criterio único de la lengua, distinguiendo entre monolingües no hablantes de español y bilingües, en 2000 el censo incluyó exclusivamente el criterio lingüístico, sin embargo en el cuestionario ampliado (aplicado a una muestra aleatoria del 10%) se incluyó una pregunta asociada a la pertenencia por autoidentificación, para 2010 se continuó utilizando el criterio lingüístico con la distinción entre bilingües y monolingües que hablan alguna lengua indígena y el cuestionado ampliado incluye la

⁴¹ Frase que se encuentra en un documento oficial que refleja la perspectiva multiculturalista.

pregunta sobre pertenencia indígena, en la Encuesta Intercensal 2015, ambas preguntas vuelven a ser utilizadas.

De esta forma, según lo planteado por Nieto (2016) la autoadscripción funge como una característica fundamental en el reconocimiento individual, comunitario y legal, no obstante Vázquez y Quezada (2015) señalan que la variable de autoadscripción presenta problemas de sobre representación debido a la forma en que es planteada la pregunta, si bien intentar aproximar una medida asociada a la autoadscripción es fundamental, también es necesario que exista un fraseo adecuado. Desde el año 2000 se incluyó en el cuestionario ampliado del censo una pregunta respecto a la autoadscripción o pertenencia indígena autorreportada Vázquez y Quezada (2015) plantean que en 2010 México se posicionó como el país de América Latina con la mayor población indígena autorreconocida, atribuyendo esta situación a la formulación de la pregunta, en tanto que alude a rasgos “culturales” asociados a la condición étnica, lo cual ocasionó una sobreestimación. Atribuyen el efecto a la permisibilidad de la pregunta y la revitalización de lo étnico. Los autores alientan la discusión acerca del diseño de la pregunta, puesto que la contabilización de la población indígena⁴², debe ir más allá de criterios lingüísticos, comprenderse como una dimensión identitaria.

Martínez *et al.*, (2014) muestran cómo las cifras de quienes son indígenas varían de acuerdo con el criterio de clasificación que se escoja, lo cual concuerda con lo encontrado por Vázquez y Quezada (2015), más de la mitad que se consideran indígenas son clasificadas como mestizos de acuerdo con la valoración que se les hace, los autores apuntan a que el nivel educativo y las características de los familiares suponen una mayor propensión a

⁴² Existen una serie de discusiones sobre el uso de la categoría “indígena” como generalizadora, que deberá ser evaluada según su inclusión en las distintas investigaciones puesto que como señala Choque-Caseres (2017, p.1) “es socialmente coproducida en la interacción con el Estado y sus instituciones”, según este mismo autor las identidades son producto del intercambio entre los pueblos indígenas y las instituciones del Estado. Como apunta el CONEVAL (2014c, p.28) la definición oficial de la población indígena en México, es la propuesta por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la cual considera como indígena a todas las personas que forman parte de un hogar indígena, dicha definición también incluye a personas que declaran hablar alguna lengua indígena que no forma parte de este tipo de hogar. Según esta misma fuente existen recomendaciones de organismos internacionales para la identificación de la población indígena que sugieren se trascienda el criterio de habla de alguna lengua indígena además de la importancia que implica la identificación como descendiente de un pueblo indígena (CONEVAL, 2014c, p.28) sin embargo existen una serie de problemáticas al respecto, Vázquez y Quezada (2015, p.208) señalan que en los marcadores étnicos de los censos y encuestas en América Latina existen fraseos o formas de plantear la pregunta que generan reacciones positivas como los referidos a la “cultura” y es esta la razón de la sobre declaración por “adhesión de simpatizantes a la causa indígena”. Sin embargo, suele haber un consenso sobre que la lengua es fundamental en la construcción de identidades y por tanto de la identificación indígena.

considerarse mestizos, Martínez *et al.*, (2014) señalan que los que se autoidentifican como blancos presentan un menor nivel socioeconómico, lo cual asocian a que son más propensos a querer utilizar el capital simbólico que la sociedad otorga a la blanquitud. Por otro lado, también apuntan a que la mayoría de las personas está de acuerdo con los matrimonios entre diversas “razas”, sin embargo existe un predominio de la endogamia.

Vázquez (2019) realiza una “Propuesta para la identificación de la población indígena” donde plantea que la identificación étnica pretende medir la identidad indígena, el problema es que esta identificación está íntimamente relacionada con las preguntas que se diseñen para medir la identidad. El autor señala que desde 1895 se ha buscado identificar estadísticamente a la población indígena, el criterio fundamental ha sido el lingüístico, sin embargo, se sabe este criterio ha perdido fuerza puesto que el hablar una lengua ha sido modificado en algunos pueblos indígenas como parte de la asimilación. De esta forma el INEGI introdujo para los censos de 2000, 2010 y la Encuesta Intercensal 2015, el criterio de autoadscripción, con las críticas ya señaladas anteriormente pero principalmente asociadas al fraseo de las preguntas y de la misma forma ocurre en distintos países.



FLACSO
MÉXICO

CAPÍTULO 3. Apartado metodológico

En este segmento nos abocaremos a presentar las preguntas, hipótesis y objetivos en un cuadro de congruencia metodológica (cuadro tres), además de una breve descripción, justificación de la base de datos que se utilizará en la investigación y la exposición general de la estrategia metodológica para resolver el problema de investigación.

Si bien esta investigación no busca solucionar o enfatizar el estudio de las desigualdad y transmisión intergeneracional de la pobreza, el tema de parejas mixtas y la homogamia socio-étnica permite dar resultados descriptivos acerca de las formas en cómo están emparejadas las personas en México, esta situación permite mostrar cómo existen características que algunos definirían como parte de las identidades que permiten la transmisión de las diferencias entre personas, el enfoque interseccional es importante en este trabajo puesto que plantea una crítica a dichos conceptos y permite conjugarlos en distintos modelos empíricos⁴³. En este trabajo se enfatiza que la identidad (étnica o no) es vista como una exaltación de la mínima diferencia con un sentido de pertenencia frente al que no pertenece, por tanto la caracterización de los grupos que se formen es fundamental, del mismo modo que encontrar o no diferencias⁴⁴ entre estos podría aportar elementos a la discusión planteada al inicio de este párrafo.

Un elemento clave de este trabajo es la población indígena, se desea arrojar datos acerca de ésta para seguir ampliando su estudio desde la demografía tanto en el tema de nupcialidad como de homogamia socio-étnica, que están íntimamente relacionados, pero suelen tratarse como independientes.

El problema es que las personas que casan entre iguales y a tiempos distintos, limitan las posibilidades de modificar sus condiciones, este problema no se va a resolver porque no se pretende incidir en la vida íntima de las personas sin embargo se puede estudiar a partir de un análisis descriptivo de los datos, y de la obtención de posibles agrupaciones de variables que puedan encontrarse en algunas entidades del país. Este trabajo es descriptivo y tiene la finalidad de aportar elementos en la discusión de las parejas mixtas en México, enfatizando el elemento étnico.

⁴³ Fomentando una crítica a la causalidad.

⁴⁴ Con el sesgo y errores de medición correspondientes.

El cuadro tres presenta las preguntas, hipótesis y objetivos de la investigación, se debe considerar que aunque la tercer pregunta que tiene que ver con nupcialidad parece no estar relacionada con el tema, su importancia radica en la situación de las edades promedio de las uniones, edad a la primera unión o edad al primer matrimonio, además se asocia íntimamente con el tema de la diferencia de edad entre los cónyuges.

Cuadro 3. Congruencia entre preguntas, hipótesis y objetivos

Preguntas	Hipótesis	Objetivos
Bajo el marco de Homogamia socio-étnica de las parejas mixtas, ¿cuáles son las diferencias por sexo, edad, escolaridad y condición de habla de alguna lengua indígena en las parejas corresidentes de jefe y cónyuge del hogar en México, 2015?	Se encontrarán pocas parejas mixtas en las distintas variables (sexo, edad, escolaridad y condición de habla de alguna lengua indígena) pero éstas responderán a contextos particulares y serán parte de minorías que impulsan el cambio en el país, tanto legal como cotidiano, unos a partir de la transgresión a la norma social (parejas mixtas entre personas del mismo sexo o las parejas mixtas a partir de la condición de hablante de una lengua indígena) y otros a partir de la violación de los derechos humanos (como las parejas con diferencias de edad grandes, que podrían ser un <i>proxy</i> del matrimonio o uniones infantiles, que legitiman la opresión y deben ser visibilizados en los Estudios de Población).	Realizar una descripción de las parejas conyugales corresidentes mixtas y no mixtas (es decir que presenten homogamia socio-étnica) a partir de las variables sexo, edad, escolaridad y condición de habla indígena para México en 2015.
Bajo una perspectiva interseccional de las parejas mixtas ¿cómo son las relaciones por diferencia de edad, escolaridad, situación conyugal y condición de habla indígena en las parejas corresidentes de jefe y cónyuge del hogar en doce entidades de México, 2015?	A partir del énfasis en el elemento étnico, se espera encontrar que los tipos de pareja serán distintos entre entidades puesto que pueden ser el reflejo de distintos tipos de sociedades. Los estados de la república presentan una historia particular que ha llevado a que entre éstos existan distintos tipos poblacionales, se espera que en Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Yucatán haya una clara distinción entre los indígenas y no indígenas, puesto que la bibliografía indica que grupos indígenas que se encuentran en esas entidades son muy endógamos, sin embargo los tipos de parejas serán	Realizar una agrupación de las parejas conyugales corresidentes mixtas y no mixtas (es decir que presenten homogamia socio-étnica) a partir de las variables sexo, edad, escolaridad y condición de habla indígena para averiguar si se puede hacer una distinción de doce entidades de México en 2015.

	distintos, lo cual puede deberse al proceso histórico que ha tenido cada una de ellas.	
¿Cuáles son las diferencias en los indicadores de nupcialidad por condición de habla de alguna lengua indígena?	Se espera que la población indígena presente una edad a la primera unión más temprana que la población no hablante de alguna lengua indígena, además de un calendario más intenso.	Realizar un contraste entre algunos indicadores de nupcialidad (que implica un estudio de la formación de la pareja), como: edad media a la primera unión, desviación estándar, calendario e intensidad, que permitan corroborar o no estas diferencias, para contextualizar el inicio de las parejas conyugales en México para el año 2015.

3.1 Fuentes de información

Se utilizaron dos fuentes de información, una para el análisis de los tipos de parejas, y obtener indicadores de nupcialidad a partir del método indirecto y otra para obtener indicadores de nupcialidad de forma directa y contrastarlo con los otros. La principal es la Encuesta Intercensal (EIC) 2015 y la otra es la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018, a continuación se describen cuáles fueron los criterios de su elección, las variables utilizadas y la información que se generó a partir de éstas.

Cuando se desea realizar un estudio acerca de las parejas conyugales indígenas y no indígenas, es común que se recurra a encuestas como la Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER, 2017), Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID, 2018) o la Encuesta de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas (ENSADEMI, 2008) donde la información suele presentarse de forma más detallada sobre la edad a la primera unión o edad al primer matrimonio, la pareja con la cual lo hizo, los tipos de uniones, etc., sin embargo, debido a que la pregunta uno y el enfoque de la investigación intentan tener representatividad de los indígenas del país por entidad, uno de los criterios de elección de la fuente de datos, fue precisamente la representatividad y nivel de desagregación, de esta forma las posibles candidatas eran el Censo de Población y Vivienda (2010) y la Encuesta Intercensal (EIC,

2015), a pesar de que esta última es una muestra representativa del país, presenta datos más recientes, dicha situación fue fundamental en su elección.

La encuesta se aplica entre periodos censales y es comparable con estos; pretende actualizar información sociodemográfica, el tamaño de la muestra esperado es de 6.1 millones de viviendas (cuenta con 22,692,265 personas que una vez aplicado el factor de expansión equivalen a 119,530,753 individuos), lo cual permite tener información a nivel nacional, entidad federativa, municipio y localidades con 50 mil o más habitantes; su levantamiento se llevó a cabo del 02 al 27 de marzo, el momento de referencia es el 15 de marzo de 2015. El esquema de muestreo fue estratificado por conglomerados y de una sola etapa, se seleccionaron áreas geográficas completas a partir de muestreo aleatorio simple (INEGI, 2015). El instrumento de captación es un cuestionario que contiene dos apartados uno de vivienda y otro de personas.

Por otro lado, para responder a la pregunta dos, se utiliza la ENADID (2018) para obtener algunos indicadores de nupcialidad en mujeres, como la edad media a la primera unión, al primer matrimonio, entre otros, esta situación se profundiza en el apartado de este capítulo, llamado “análisis de nupcialidad”.

3.1.1 Elección de variables de la Encuesta Intercensal

Un concepto fundamental en los estudios demográficos o de población es precisamente la población, categoría que permite estudiar distintos grupos al hacer referencia a un conjunto de unidades diversas, según Camargo y Sandoval (1991) es un concepto ambiguo como entidad tanto biológica como social o demográfica, indican que en la definición de ésta es crucial su reproducción en al menos tres aspectos: reproducción biológica de los individuos y especies, reproducción de los grupos sociales y de las relaciones que los sustentan y la reproducción económica, cada característica condicionando a la otra.

Para el INEGI (2015) el estado de las poblaciones es modificado con la dinámica de sus componentes demográficos, o sea, por los nacimientos, defunciones y migraciones sobre la composición por sexo, edad y lugar de nacimiento de la población en un momento y un espacio geográfico. Es así como la situación poblacional tiende a cambiar con el tiempo.

Las variables demográficas fundamentales para estudiar a la población son el sexo y edad, ambas permiten conocer su estructura, según el INEGI (2015) estas variables permiten identificar la coexistencia de las diferentes generaciones, pueden dar bases para realizar

estimaciones sobre la demanda de salud, educación, empleo, migración, mortalidad e incluso reducción de los nacimientos, entre otras (permiten construir pirámides de población).

La situación conyugal es una variable fundamental en este trabajo puesto que busca profundizar en el tema de nupcialidad, además en esta ocasión gracias al diseño de la encuesta se pueden identificar parejas del mismo sexo. Similar a la pregunta que se realizó en el Censo 2010, distingue a tres grandes grupos de personas en el momento de la entrevista: nunca unidas (personas solteras); alguna vez unidas (personas separadas, divorciadas o viudas) y las actualmente unidas (personas en unión libre y casadas). En 2015 se agrupó en una sola opción a las personas casadas, ya que en 2010 se dividieron en tres: casadas sólo por el civil, casadas religiosamente y casadas tanto por el civil como religiosamente (INEGI, 2015), además se incorporó un identificador de la pareja corresidente. Las preguntas sobre situación conyugal y el identificador, son las únicas a partir de las cuales se puede hacer un análisis de la nupcialidad, lo cual refleja el lugar que ocupa este fenómeno en estudios demográficos.

Otra variable en el estudio es la de escolaridad, el INEGI (2015) la considera como primordial para el desarrollo de la población puesto que puede conducir a los individuos a ejercer sus garantías individuales, también lo consideran importante para reducir la pobreza, mejorar la salud, permitir la equidad de género, además de ser un derecho establecido en la Constitución, obligando al Estado a impartirla desde niveles básicos (el INEGI (2015) incluye como nivel básico el preescolar, la primaria y secundaria⁴⁵) hasta el nivel medio superior (preparatoria, bachillerato o equivalentes), toma en cuenta distintas variables para su estudio: condición de alfabetismo, condición de asistencia escolar, nivel, grado de escolaridad y además en la base de datos de la encuesta cuenta con una variable de escolaridad acumulada, en el caso de este trabajo se utilizará la condición de alfabetismo, y el nivel y escolaridad acumulada para generar cinco categorías de análisis, puesto que múltiples estudios han señalado la escolaridad similar como un factor en la pareja.

La Encuesta Intercensal 2015, también incorpora el tema de Características Económicas, con la intención de conocer a la población económicamente activa (PEA), o sea, a la población de al menos 12 años, vinculada de manera directa a la actividad económica durante la semana anterior a la entrevista. Pretendiendo identificar a la población ocupada y desocupada que buscó trabajo en el mismo periodo. Las variables que lo integran son:

⁴⁵ Sin embargo, en el trabajo se hace una clasificación distinta, con el objetivo de distinguir entre ambos grupos.

Condición de ocupación, Ocupación u oficio, Posición en el trabajo, Ingresos por trabajo, Sector de actividad económica, Prestaciones laborales, Condición de actividad no económica y Tipo de actividad no económica (INEGI, 2015), de éstas, se utilizará la posición en el trabajo para contrastar en las parejas, se piensa que es común que el tipo de pareja sea mezclado con un trabajador y una ama de casa, debido a la distribución de roles en los hogares mexicanos, aunque también se cree que habrá un porcentaje de parejas en las que ambos sea distinta, se considera que esta variable es importante en el análisis puesto que el ingreso a la vida laboral está relacionado con el inicio de una vida en pareja corresidente.

Una de las categorías fundamentales en la investigación es la de *identidad indígena* sin embargo, como se sabe lo que se aproximará es la identificación indígena basados en el criterio lingüístico, como ya se ha mencionado el uso de la autoadscripción ha sido criticado, no obstante, en los anexos se presentan los cuadros con los estadísticos descriptivos para la autoadscripción, hablante de lengua indígena y entiende lengua indígena, presentando una discusión acerca de qué variable se debe considerar en el análisis. Se plantea únicamente el uso de la variable “habla”, privilegiando el criterio lingüísticos, puesto que se ha reportado que a pesar de que los padres hablantes de alguna variable dialectal indígena suelen no enseñarle a sus hijos la lengua para que estos puedan incorporarse a la cotidianidad del México mestizo (construido por el Estado-nación) y de las principales ciudades, que suelen albergar a la población económicamente activa, sin embargo también pueden existir sujetos que no pertenezcan al grupo o no sean indígenas, que hablen o entiendan alguna lengua indígena por motivos de su contexto diario personal, laboral, etc., por lo tanto el criterio lingüístico se privilegia.

Según la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI, 2015) la identificación de la población indígena se realiza a través de la condición de habla de una lengua indígena. El número de personas de 5 años y más hablantes de lengua indígena era de 6 millones en el año 2000 y de 6.7 millones en el 2010, en 2015 se estiman aproximadamente 7.2 millones de hablantes de alguna lengua indígena y representan 6.6% de la población de 5 y más años. Además, la información sobre los hablantes de lengua indígena en dicha encuesta se captó la población de 3 años y más, debido a un cambio de enfoque pues se considera que a partir de dicha edad los niños son capaces de comunicarse verbalmente, a través de ello, los resultados estimaron

7.4 millones a las personas de 3 años y más hablantes de alguna lengua indígena, de las cuales 3.6 millones son hombres y 3.8 millones mujeres (INEGI, 2015).

Una variable que se consideraba fundamental era la de religión, sin embargo la encuesta no cuenta con una pregunta al respecto, por lo cual no pudo ser incorporada en el análisis.

3.1.2 Selección de la población de estudio, unidad de observación, escalamiento y unidad de análisis

La población de estudio son los individuos (mujeres y hombres) de 12 años o más que se encuentran en unión libre o matrimonio⁴⁶, por tanto la unidad de observación son los individuos. Lo que se desea es hacer un escalamiento a la pareja, de esta forma, se tomaron las parejas de jefe y cónyuge que existen dentro del hogar, esto es posible debido a que la encuesta contiene un identificador de la pareja corresidente. Los individuos involucrados son 8,011,548 y forman 4,005,774 parejas, una vez aplicado el factor de expansión equivale a 42,167,870 individuos y a 21,083,935 de parejas⁴⁷

Es necesario señalar que en la fuente de información no existe una pregunta explícita asociada a si la pareja que se forma es distinta a la monógama⁴⁸, es así que las parejas formadas resultarían ser parejas en unión libre o matrimonio corresidentes y monógamas, de esta forma lo que se realizó fue un escalamiento de la unidad de observación, algunos podrían señalar que la unidad de análisis es dicha pareja, sin embargo como señalan Thompson y Walker (1982) para que ésta fuera una verdadera unidad de análisis el levantamiento de los datos debería considerar distintos tipos de características de la relación en pareja⁴⁹, por ejemplo, para analizar la violencia de pareja, podría tenerse la información de sólo uno de los sujetos involucrados y aun así ser un estudio de pareja. De esta forma, lo que se va a

⁴⁶ Como ya se ha mencionado, la encuesta agrupa en una sola opción a las personas casadas: casadas sólo por el civil, casadas religiosamente y casadas tanto por el civil como religiosamente, lo cual es una diferencia respecto al censo de 2010 donde se hizo dicha distinción.

⁴⁷ La encuesta permite identificar varias parejas dentro de una misma vivienda, sin embargo el emparejamiento se vuelve muy complejo porque en algunas ocasiones se encontró que un integrante del hogar señalaba estar unido o casado con otro del mismo hogar pero éste reportaba ser soltero lo cual afecta el emparejamiento, es por esta razón y algunas otras situaciones que se decidió únicamente utilizar al jefe y cónyuge que reportaran estar en unión libre o casados.

⁴⁸ Con un solo cónyuge.

⁴⁹ Pueden ser relaciones de similitud (en este trabajo se podrían conocer), reciprocidad, interdependencia, complementariedad, además del estado de la relación (este sí se puede conocer, sin embargo no su duración), el poder de toma de decisión, normas en la pareja, frecuencia de la interacción, etc. (Thompson y Walker, 1982).

analizar es la unidad de observación individual escalada a nivel pareja que podría aproximar a ésta como unidad de análisis.

¿Por qué un estudio por entidades y por qué se eligieron éstas? Existen diversas respuestas a estas preguntas, algunas de corte operativo y otras teórico. Al comienzo se buscaba realizar un análisis nacional que permitiera agrupar las variables involucradas en la investigación esperando que se distinguieran entre indígenas y no indígenas, sin embargo los resultados eran muy generales, la proporción de indígenas a nivel nacional es pequeña (a partir de la identificación indígena con la variable “hablante de lengua indígena”), aunado a la capacidad de la computadora con la que se estaba trabajando, resultando en la dificultad de ajustar el modelo en ésta⁵⁰.

De esta forma, se optó por disminuir la escala de análisis, la primera opción era una escala regional en la cual se podían tomar distintas formas de definir las (culturales, económicas) sin embargo, Bourdieu (2006) señala que el discurso regionalista es un discurso performativo que tiene por finalidad imponer como legítima una nueva definición de fronteras, donde existe una lucha de las relaciones de fuerzas simbólicas, así que cualquier tipo de regionalización que se tomara estaría replicando esa imposición.

La siguiente escala implicaba a las entidades, se sabe que son parte de una división territorial geopolítica en la que pueden o no involucrarse grupos afines, en algún punto el ciudadano se puede ver influenciado por dicha estructura pero no cuentan con suficiente capacidad “cultural” aglomerativa. Como Bejár y Capello (1992) han señalado si se quisiera conocer un poco más las relaciones de proximidad cultural, debería realizarse un estudio a nivel localidad, sin embargo en México la única fuente de información que permite ese tipo de análisis es el censo y el último fue en 2010, la siguiente fuente de información es la Encuesta Intercensal 2015 pero sólo cuenta con representatividad para localidades con 50 mil habitantes o más, y una buena cantidad de indígenas suelen estar en localidades más pequeñas. Todas estas situaciones llevaron a que el análisis se llevara a cabo a nivel entidad.

Las doce entidades involucradas fueron las que cumplían con los requisitos de distribución porcentual de la variable “parejas por condición hablante de lengua indígena”

⁵⁰ Es necesario señalar este punto debido a que son problemas con los que se encuentra el investigador frecuentemente, lo cual se presenta como un claro ejemplo de que la objetividad en la ciencia es una aspiración idealizada. Los distintos trabajos de corte académico, no importa la disciplina científica en la que se enmarque, son producto de las interacciones de los sujetos con la cotidianidad.

para el análisis de clases latentes, dicha situación no es fortuita, ya que algunos podrían indicar que dichas entidades tienen en común estar caracterizadas por tener un proceso “histórico indígena” (aunque no son las únicas del país que la tienen), es decir, un proceso colonial donde se crearon diferencias marcadas entre una élite formada por minorías europeas donde se establecieron relaciones jerárquicas marcadas frente a la población indígena y a la afro, en general, la integración entre esos grupos poblacionales no existió, además en algunas de estas entidades se estableció un sistema de producción de encomienda y explotación de mano de obra de las poblaciones no hegemónicas, donde se ejercía una presión para maximizar la reproducción de la fuerza de trabajo, lo cual propició que esas poblaciones se unieran a una edad temprana y en algunas ocasiones no existía consentimiento entre los involucrados (Margadant, 1991 y Aguirre Beltrán, 1972 en Samuel, 1993). Frente a entidades que tuvieron un proceso colonial más “criollo-español” donde se generó una aculturación, donde se impusieron prácticas familiares del grupo hegemónico que rechazaba otro tipo de prácticas, en especial las concernientes a los arreglos familiares, posteriormente integran rápidamente los cambios legislativos en cuanto al matrimonio y la familia que se generaron a partir del periodo de Reforma (Chevalier, 1984 en Samuel, 1993, p. 116).

La teoría de matrimonios mixtos nos permitió hacer un análisis sobre los tipos de parejas encontrados a partir de las variables que se utilizaron en la investigación y el enfoque interseccional nos permitió articular las explicaciones sobre el Análisis de Clases Latentes, que será presentado en breve.

3.1.3 Tratamiento de la fuente de información

El tratamiento de la base de datos (EIC, 2015) fue de la siguiente forma: en la página oficial del INEGI se descargaron los documentos por carpeta de cada estado del país, para trabajar una base de datos nacional, se deben unir las 32 bases de datos de personas. Se realizaron los estadísticos descriptivos de las variables de interés sexo, edad, situación conyugal, ocupación, etc.

Para obtener la edad media de la unión o matrimonio se tuvo que recodificar la variable edad, retirando los casos no especificados y perdidos, seguido de una recodificación por quinquenios de edad de 15-54 años, como la situación conyugal se recaba en sujetos de 12 años o más se decidió que 12, 13 y 14 años serían edades individuales en la tabla del cálculo para lograr aprovechar la información que se tiene al respecto, se realizó una tabla

cruzada con edad, sexo y la situación conyugal (en este momento se encontraban disponibles todos los casos posibles de la situación conyugal puesto que todavía no se aplicaba ningún filtro), ya que para la construcción de la edad media es necesario el número de solteros, el número total de sujetos por grupo de edad y sexo. Después, se dio el tratamiento adecuado y descrito anteriormente en la tabla cruzada.

Posteriormente, considerando que la unidad de análisis es la pareja, se utilizó la pregunta 27 del cuestionario que se dedicó a identificar la pareja corresidente, por tanto todas las parejas son corresidentes que se reportan en “unión libre” o “matrimonio”, estas no son sólo las formadas por el jefe del hogar y su cónyuge. Además, la muestra está conformada por hombres y mujeres de 12 años cumplidos o más, puesto que el apartado sobre la situación conyugal, ocupacional y laboral sólo se pregunta a estos individuos. Se generó un identificador de cada pareja para realizar el contraste de las variables mediante éste, de esa forma, se encontraron distintos tipos de parejas, que se mostrarán en el apartado de resultados, dichos tipos fueron sometidos a un análisis de clases latentes.

El cuadro cuatro presenta parte de la operacionalización de algunos conceptos y cómo fueron trabajadas las variables. Se utilizó el programa *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS) versión 21 puesto que el número de datos involucrados era muy grande, únicamente para el análisis de clases latentes se utilizó el programa *Mplus* versión 7.

3.1.4 Análisis de clases latentes

En las ciencias sociales, buena parte de las variables de interés no pueden ser observadas de forma directa. A estas variables que no pueden ser medidas directamente se les denomina variables latentes y su valor depende de las variables observadas o manifiestas. Las variables manifiestas pueden ser medidas a través de instrumentos como las preguntas de una encuesta, entre otras opciones (Ceneval, 2010, p.20), en nuestro caso nos referimos a la homogamia socio-étnica con un enfoque interseccional como la variable de interés.

Según Cortés y Vargas (2017) y Báez, Castro y Vargas (2019), el análisis de clases latentes (ACL) es un modelo estadístico que pertenece a la categoría de modelos estructurales de segunda generación, que se gesta en la investigación social donde las variables de interés son latentes, por lo tanto no directamente observables y se aproximan a partir de indicadores, la característica esencial es que presenta un enfoque “centrado en las personas” (o mejor dicho, en unidades de análisis, que varía según la investigación) y no en las variables. Lo

cual tiene por objetivo agrupar en clases a las unidades de análisis que compartan características similares, estudia la variabilidad del comportamiento de los individuos de una población, su uso es para obtener grupos con una base estadística (a diferencia del análisis de *cluster*), es decir que estudian la variabilidad del comportamiento de los individuos de una población y son útiles para detectar tipologías (Monroy *et al.*, 2010).

Como lo señalan Cortés y Vargas (2017), el ACL es similar al enfoque de conglomerados probabilísticos, puesto que el grado de pertenencia de un objeto a una clase, es por ello que es similar a otras técnicas de agrupamiento, no obstante es distinto puesto que en conglomerados el grado de pertenencia de un objeto a una clase es un parámetro que se debe estimar, y en el ACL las probabilidades *a posteriori* de pertenencia a una clase se calculan a partir de los parámetros estimados del modelo y los puntajes observados (Cortés y Vargas, 2017, p.115), lo cual nos permitirá ver cómo a partir de la interseccionalidad de las variables involucradas se pueden llegar a distinguir grupos dentro de la homogamia socio-étnica. El ACL es utilizado para encontrar grupos o subtipos de los casos en los datos categóricos, a partir de patrones de asociación, se clasifica con base en función de su máxima verosimilitud pertenencia, permite detectar la heterogeneidad de una población identificando el menor número posible de grupos presentes en el universo que se estudia (Monroy *et al.*, 2010).

Algunas de las ventajas de este tipo de estudios, son: explican las relaciones “verdaderas” entre variables observadas, ya que al incorporarlas en los modelos controlan diversas fuentes de error como los casos ausentes, variables omitidas, correlaciones entre las observaciones, etc.; estimar la probabilidad que tiene cada uno de los participantes de pertenecer a una de las clases latentes; analizan datos categóricos en las escalas en que fueron medidos, sin requerir transformaciones para lograr normalidad multivariada. El ACL puede utilizarse para confirmar hipótesis respecto a las relaciones entre las variables manifiestas involucradas en éste (Monroy *et al.*, 2010).

Algunos de los supuestos son que: cada participante de una muestra aleatoria pertenece sólo a una de las clases latentes; la probabilidad de dar una respuesta particular es la misma para todos los individuos que comparten la membrecía de una clase, pero diferente a la de los individuos que pertenecen a una clase diferente; dada la pertenencia de un

individuo a una clase latente, las respuestas a cada una de las variables involucradas son condicionalmente independientes (Monroy *et al.*, 2010).

El ACL permite identificar el menor número posible de clases latentes que son suficientes para explicar las relaciones entre las variables observadas o manifiestas que pueden reportar datos dicotómicos, politómicos, nominales, ordinales, o bien combinaciones de variables en diferentes escalas de medición, aunque en nuestro caso sólo se utilizaron variables categóricas nominales excluyentes. La estimación de los modelos de clases latentes depende de la escala de medición de las variables observadas, ya que se asumen diferentes distribuciones para las variables. Los modelos pueden incluir un conjunto de variables medidas en diferentes escalas. Las variables observadas nominales que se asumen provienen de una distribución multinomial, se modelan mediante una regresión logística multinomial (Monroy *et al.*, 2010).

El modelo supone que los indicadores de cada clase (las variables manifiestas) son mutuamente independientes en cada clase, el número de clases en que se pueden agrupar las observaciones presenta seis criterios señalados por Cortés y Vargas (2017):

- Valor pequeño del “criterio de información de Bayes (BIC).
- Los valores de la entropía varían entre 0 y 1, valores mayores de 0.8 son deseables, cercanos a 0.6 intermedios e inferiores a 0.4 poco deseables.
- El estadístico de Lo-Mendel-Rubin (LMR) considera k en lugar de $k-1$ categorías en caso de que tenga un valor de probabilidad significativo ($p < 0.05$).
- Todos los grupos deben de contener al menos 5% de las observaciones.
- Las probabilidades de pertenencia de cada observacional grupo de pertenencia en que es clasificado debe ser al menos de 0.7.
- Presentar criterios teóricos para argumentar el número de clases.

Las clases compartirán cierta homogeneidad al interior de cada grupo y heterogeneidad entre grupos (Cortés y Vargas, 2014 en Báez, Castro y Vargas, 2019).

Por tanto, se hizo una caracterización de las parejas que están formadas al momento de la encuesta a partir de las variables condición de habla de alguna lengua indígena, diferencia de edad y de años de escolaridad; no se observó ni la formación ni el mantenimiento de las parejas, como ya se ha mencionado, sólo se analizó a las parejas corresidentes que son jefes y cónyuges del jefe del hogar al momento de la encuesta con un enfoque interseccional, esto es, que se aboga por la operacionalización simultánea y multiplicativa de las categorías sociales, el uso del ACL permite describir la multidimensionalidad de las relaciones en pareja, es decir de la homogamia socio-étnica. Es

posible realizar un análisis con una perspectiva interseccional a partir del análisis de clases latentes puesto que permite agrupar las distintas variables (y asumirlas como independientes) involucradas en los análisis en las que se reflejen distintos esquemas de poder.

Para realizar una caracterización de los tipos de parejas una opción viable, al tener variables categóricas, es el análisis de clases latentes y debido a su base estadística presenta una ventaja, es por esta razón que se eligió aplicar esta técnica. Para mantener la comparabilidad entre los modelos que se realizaron de las doce entidades involucradas en la investigación, se utilizaron cuatro variables: pareja por condición hablante, situación conyugal, diferencia de edad en la pareja agrupada y contraste de la escolaridad en pareja (agrupada en cuatro categorías), puesto que eran las que mejor ajustaban en el modelo en la mayoría de las entidades, sin embargo, como se verá más adelante en dos casos, el modelo no ajustó de forma adecuada. Para Campeche y San Luis Potosí, que fueron las entidades en las que no se presentó un ajuste adecuado ya que los criterios en general no lograron los valores buscados.

Posteriormente se probó con distintas variables para encontrar el mejor modelo, en el caso de Campeche no importaba la combinación de variables (con fundamento teórico), no se logró ajustar de forma adecuada aunque pero se mejoró el ajuste: las variables implicadas fueron: pareja por condición hablante, situación conyugal, diferencia de edad en la pareja agrupada, contraste de la escolaridad en pareja, agrupada en cuatro categorías y número de hijos; otro modelo que ajustó de forma similar en la entidad fue el que involucraba: pareja por condición hablante, situación conyugal, diferencia de edad en la pareja agrupada, contraste de la escolaridad en pareja, agrupada en cuatro categorías, número de hijos y tipo de hogar⁵¹, no obstante entre ambos tampoco se veía diferencia o un ajuste totalmente adecuado del modelo, puesto que posterior al análisis de la tercera clase el modelo no convergía del todo.

En el caso de San Luis Potosí, el ajuste del modelo con las variables originales fue ligeramente mejor que el de Campeche, sin embargo no tan bueno como los de las otras entidades involucrada. El mejor ajuste se presentó cuando se utilizaron las variables: pareja por condición hablante, situación conyugal, diferencia de edad en la pareja agrupada,

⁵¹ Estas variables también fueron involucradas en un análisis de cada entidad sin embargo, los modelos no ajustaban de forma tan adecuada como el que se presenta en el apartado de resultados.

contraste de la escolaridad en pareja, agrupada en cuatro categorías y tipo de hogar. Los casos anteriores plantean situaciones que deben ser retomadas en el apartado de discusiones.

Algunos de los requisitos para aplicar este modelo es que las variables involucradas no presenten asociación, de esta forma se realizaron tablas cruzadas, en algunos casos se tuvo que asumir que aunque algunas de las variables están asociadas, no se plantearon relaciones de causalidad entre ellas, con el fin de construir un tipo de modelo distinto al ya existente, es decir se asumió el supuesto de que las variables son independientes. Además, al aplicar el modelo se debe ser cuidadoso en el tipo de distribución que tienen las variables porque si no, las matrices no convergen, la distribución de las variables (en caso de ser dicotómicas) pueden ser 60-40, 70-30 o en un extremo 80-20, como se verá más adelante en esta investigación para los casos de Chihuahua y Nayarit se hicieron algunas excepciones, por lo tanto sus resultados también deben ser cuidadosamente manejados.

3.2 Análisis de nupcialidad

A pesar de lo ya descrito anteriormente respecto a la selección de la fuente de información, con el fin de contextualizar a ambas poblaciones, se realizó un análisis de algunos indicadores de nupcialidad a partir de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018 (ENADID), con el fin de obtener estadísticas básicas en ambos grupos de interés, a partir de las preguntas del módulo para mujer sobre la fecha en que se llevaron a cabo la primera unión y el primer matrimonio, además esto podrá ayudar a comparar la edad media de la unión o matrimonio que se obtuvo partir de estimación indirecta de la nupcialidad con la Encuesta Intercensal 2015.

El INEGI (2018) señala que la ENADID tiene por objetivo proporcionar información estadística relacionada con el nivel y comportamiento de los componentes de la dinámica demográfica como fecundidad, migración, asociados con las preferencias reproductivas, de sexualidades, nupcialidad, salud materno infantil, entre otros. Su diseño estadístico es probabilístico que se expande a 124,994,566 habitantes (que es la población esperada para 2018), por conglomerados estratificado y bietápico. Su periodo de levantamiento fue del 13 de agosto al 05 de octubre de 2018. Su cobertura es nacional y por entidad federativa, urbano (2,500 o más habitantes) y rural (hasta 2499 habitantes). El tamaño de la muestra fue de 119,800 viviendas.

Tanto como la Encuesta Intercensal (2015) como la ENADID (2018), permiten obtener indicadores distintos, sin embargo lo que interesa es tener un control respecto a la edad media de los solteros al momento unirse o casarse de mujeres (puesto que la de hombres también se obtiene pero no puede ser contrastada con la información de la ENADID) que se obtengan a partir de la Encuesta Intercensal. Con la ENADID se pueden obtener: la edad media de la primera unión y del primer matrimonio para mujeres, la varianza, desviación estándar de ésta, la intensidad de la nupcialidad, la intensidad de la nupcialidad antes de los 25 años. Para obtener la edad media de la unión o matrimonio existen dos formas distintas de hacerlo: indirecta y directa, dependerán de los datos que se tengan disponibles.

Debido a que en la Encuesta Intercensal 2015 sólo se realizó la pregunta sobre la situación conyugal y no existe una pregunta sobre el momento en que la unión o el matrimonio ocurrió, sólo se podría obtener una edad media en que los solteros se unan o se casen (no se hace distinción entre ambas categorías) la ventaja es que presenta el dato por sexo, para obtenerlo se debe hacer una estimación indirecta, que se construye utilizando a los solteros y la proporción de estos, a partir de la base de datos se obtiene una tabla cruzada por edad quinquenal para los grupos de 15-54 e individual 12,13,14 (aprovechando que la encuesta recaba esta información) y situación conyugal, segmentada por sexo y ser hablante de alguna lengua indígena⁵².

Como ya se mencionó, la ENADID cuenta con una pregunta para saber en qué número y tipo de unión se encuentran las mujeres, cuál fue la fecha de la primera unión y el primer matrimonio, por lo cual es posible calcular las edades en las que éstas se unieron, además de hacer una distinción entre unión y matrimonio pero sólo se pregunta a las mujeres, esto permite obtener información a detalle del momento así que la información para los hombres no se podrá obtener de forma directa. Para construir la edad media de la primera unión y la edad media del primer matrimonio, se utiliza la frecuencia por edad, en este caso se optó por incluir a las edades menores de forma desagregada desde los 8 años hasta los 24 y posteriormente agrupar en quinquenios hasta el grupo de 50-54 años.

En este caso en particular, para la obtención de los indicadores a partir de la ENADID (2018), la unidad de análisis son los individuos, en específico las mujeres unidas o casadas

⁵² Para más información ver el *Manual X. Técnicas Indirectas de Estimación Demográfica (1986)* de Naciones Unidas donde se obtiene el SMAM a partir de estimación indirecta, página 239.

de la muestra, buscando contrastar a las mujeres que no hablan una lengua indígena, frente a las mujeres que reportaron sí hablar alguna lengua indígena.

Para obtener la fuente de información se buscó en la página del INEGI, de la carpeta comprimida, se trabajó la base de datos correspondiente a los cuestionarios realizados en el módulo para la mujer (TMujer2) que cuenta con una muestra de 108,439 mujeres que ponderadas representan a 36,410,064, se ponderó la información primero se consideró a todas las mujeres, después se segmentó entre mujeres hablantes (2,039,793 mujeres, es decir 5.6% sobre el total) y no hablantes de alguna lengua indígena (34,369,231 mujeres, es decir el 94.4%)⁵³, de forma cruzada con la edad a la primera unión (35,936,704 mujeres) y la edad al primer matrimonio (35,835,367 mujeres), posteriormente se realizaron tablas de nupcialidad femenina de decremento al estado puro y cálculo de la edad media, varianza de ambas edades, lo cual es una forma directa de obtener los indicadores.

⁵³ 1,040 mujeres no especificaron si son hablantes o no.

Cuadro 4. Tabla de operacionalización de algunas variables involucradas en la investigación

Concepto	Variable asociada	Pregunta	Operacionalización	Tipos de parejas
Situación conyugal	Situación conyugal	¿Actualmente (NOMBRE)...	La variable en un principio no fue recodificada y se utilizó para contextualizar. Sin embargo, la variable funcionó como filtro del análisis de las parejas, según el estado conyugal, enfatizando en estar unido o casado. unión libre=1, separada(o)=2, divorciada(o)=3, viuda(o)=4, casada(o)=5, soltera(o)=6, No especificado=9	Se construyó y recodificó un tipo de pareja por situación conyugal, a través de la función agregar por medio de suma. 2 1-Pareja en unión libre 10 2-Pareja casada 6-999-Pareja perdida
	Sexo	Sexo	La variable no fue recodificada. 1=Hombre, 3=Mujer	Se construyó y recodificó el tipo de pareja por sexo a través de la función agregar por medio de suma. 2 1-Pareja de hombres 4 2-Pareja mixta 6 3-Pareja de mujeres
Identificación indígena	Habla alguna lengua indígena Entiende alguna lengua indígena Pertenencia indígena	¿(NOMBRE) habla algún dialecto o lengua indígena? ¿(NOMBRE) entiende algún dialecto o lengua indígena?	Se recodificó la variable “habla” Antes Sí=1-----1 Sí No=3-----0 No N.E. =9----Perdidos Se recodificó la variable región indígena 2=No en región indígena1 No 1=Sí en región indígena2 Sí	Se construyó y recodificó el tipo de pareja por la característica hablante a través de la función agregar por medio de suma. 21-Pareja hablante 42-Pareja mixta 63-Pareja no hablante N.E....-999 Perdidos 21 Pareja en región no indígena 42 Pareja en región indígena

Región indígena	Región indígena	Región indígena	Región indígena
Edad	¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)?	Se eliminaron los casos perdidos y los no especificados.	A partir de la función de agregar se obtuvo el valor mínimo y el máximo de la edad de la pareja, los cuales se utilizaron para calcular la diferencia de edad en años dentro de la pareja. Posteriormente se recodificó ⁵⁴ . 1....0-3 años 2...4-6 años 3...7-10 años 4...11-20 años 5...21 o más años
Características de la localidad	Tamaño de la Localidad Municipio	Nombre del municipio o delegación de la localidad (localidades mayores a 50,000 habitantes)	Se utilizó el nombre de la entidad para segmentar los resultados según cada una de éstas. Se recodificó la variable para poder crear después el tamaño de localidad por pareja. 1<2,500 hab 10.....2,500-14,999 hab 10015000-49,999 hab 1,00050,000-99,999 hab 10,000100,000 o más hab

⁵⁴ Se realizó esta clasificación de las edades con base en dos artículos, el de Casterline *et al.*, 1986 y Andersson *et al.*, 2006 y la distribución de la variable. En el primer artículo se agrupó de la siguiente forma: <0, 0-4, 5-9, 10-14, 15+; en el segundo artículo se agrupó como: <3, 3-5, 6-9, 10+. La razón para haber desagregado tanto las diferencias de edades más grandes se deben a que la EIC (2015) cuenta con personas de todas las edades y en México las uniones entre personas con diferencias grandes de edad se consideraban normales 7-10 y tal vez 11-20, sin embargo se buscaba evidenciar que existen diferencias de edad tan grandes que más que ser atípicas pueden indicar algún tipo de relación opresora como el matrimonio o uniones infantiles.

Escolaridad	Escolaridad acumulada ⁵⁵	¿Cuál fue el último año o grado aprobado por (NOMBRE) en la escuela? (nivel)	Se recodificó la variable escolaridad acumulada: 0 años 1 Sin escolaridad 1-5 años 10 Primaria incompleto 6-8 años 100 Primaria completo 9-11 años1000 Secundaria o equivalente completo 12-1510000 Preparatoria, bachillerato o equivalente completo 16-24 ..100000 Licenciatura o equivalente completo N.E.-999 Perdidos	Se construyó y recodificó el tipo de pareja por la escolaridad recodificada a través de la función agregar por medio de suma, en seis categorías. 2.....1 Pareja sin escolaridad 11, 101, 1001, 10001, y 100001 ..2 Pareja mezclada uno sin escolaridad 20, 200.....3 Pareja con primaria incompleta o completa 110, 1010, 10010, 100010, 1100, 10100, 100100 ...4 Pareja mezclada con un integrante con primaria incompleto o completo 2000, 20000, 2000005 Pareja con el mismo nivel (resto de niveles) 11000, 101000, 110000...6 Pareja mezclada
	Número de hijos nacidos vivos		Variable numérica, recodificada, las omisiones de casos y los no especificados se consideraron como perdidos. 01- Sin hijos 1-22-1-2 hijos 3-43- 3-4 hijos 5-25.....4 5-25 hijos	

⁵⁵ Se refiere a los años aprobados que una persona acumula a lo largo de su trayectoria por el Sistema Educativo Nacional (SEN) o equivalente (INEGI, 2015).



FLACSO
MÉXICO

CAPÍTULO 4. Resultados

Este capítulo mostrará los resultados del trabajo de investigación. El primer apartado presenta los estadísticos descriptivos nacionales y ponderados de las variables involucradas en el análisis, previo al filtro por situación conyugal.

Con el fin de discutir la idea que existe sobre las diferencias entre indígenas y no indígenas respecto al matrimonio y unión libre que la bibliografía ha indicado, puesto que señala que en indígenas hay mayor proporción de unión libre que en no indígenas, y que además esto se debe a una expresión “tradicional” de la unión libre; el segundo apartado busca contrastar esa idea mediante una prueba de hipótesis de proporciones a nivel nacional.

El tercer apartado busca describir elementos diferenciales entre indígenas y no indígenas en México respecto a la nupcialidad, como edad media a la primera unión y al primer matrimonio, desviación estándar, intensidad de la nupcialidad e intensidad antes de los 25 años. El cuarto apartado muestra la distribución porcentual nacional y por entidad de las variables involucradas en la caracterización de las parejas corresidentes, posteriormente se presenta el análisis de clases latentes realizado para doce entidades federativas: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán, las cuales, como se verá más adelante son candidatas para un análisis donde se busque contrastar población indígena y no indígena debido a que la proporción de parejas indígenas resulta suficiente para un análisis de este tipo, puesto que en el resto de entidades de país la proporción es demasiado pequeña.

4.1 Análisis descriptivo de las variables involucradas en la investigación

En este apartado se presenta parte del análisis descriptivo preliminar de algunas de las variables que se utilizaron en la investigación. Se exploraron las variables: sexo (SEXO), edad (EDAD), hablante de lengua indígena (HLENGUA⁵⁶), escolaridad acumulada

⁵⁶ Como ya se había señalado, se considera fundamental el uso de la variable lengua indígena en la identificación indígena. Se debe decir que la identidad indígena como señala Nieto (2016:63), no puede ser definida de forma rigurosa puesto que los elementos que la componen pueden variar, no obstante un indígena podría ser aquel que descende de poblaciones que habitaban el territorio al iniciarse la colonización (aunque este punto debe ser matizado pues el papel del mestizaje en la identidad mexicana es ampliamente reconocido) y que conservan las instituciones sociales propias, económicas, culturales y políticas o parte de ellas; además de elementos antropológicos para identificarlo, como: el apego a un territorio físico y sagrado, la lengua o variantes dialectales, la tradición, la memoria histórica, el parentesco, la religión, y las fiestas patronales principalmente. Como apunta Vázquez (2019) si bien la autoadscripción goza de una amplia aceptación, ha mostrado tener una

recodificada y situación conyugal (SITUA_CONYUGAL). Una vez se tuvieron los descriptivos sin ponderar para confirmar la viabilidad del análisis de las variables⁵⁷, en esta sección se presentarán los estadísticos descriptivos de las variables ya recodificadas y ponderadas.

Como se mencionó en el apartado metodológico, la Encuesta Intercensal 2015 cuenta con una muestra de 22,692,265 personas que una vez aplicado el factor de expansión equivalen a 119,530,753 individuos, de los cuales el 48.6% eran hombres y 51.4% mujeres. Una vez recodificada la variable edad con el fin de no incluir en los estadísticos descriptivos a la información no especificada, se encontró que la variable ponderada muestra que en México 2015 la edad promedio era de 30.41 años, con una desviación estándar de 20.7 años y una mediana de 27 años.

De la población de tres años o más, sin contar los casos perdidos, el 6.5% habla alguna lengua indígena, el 93.5% no lo hacen (cuadro 6).

Cuadro 5. Distribución porcentual de la variable sexo ponderada, México 2015.

	Sexo	
	Frecuencia	Porcentaje
Hombre	58,056,133	48.6
Mujer	61,474,620	51.4
Total	119,530,753	100

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Cuadro 6. Distribución porcentual de la variable hablante de lengua indígena ponderada en personas de tres años o más, México 2015.

	Habla de lengua indígena		
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Sí	7,387,341	6.2	6.5
No	105,510,879	88.3	93.5
Total	112,898,220	94.5	100.0
Perdidos	6,632,533	5.5	
Total	119,530,753	100.0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

variabilidad inexplicable en los números, puede ser que parte de esto se deba al fraseo empleado para formular la pregunta. Según este mismo autor, la variabilidad aludida puede observarse en que el número de personas de 5 años y más que se autoadscribió como indígena pasó de 5.3 millones en el censo de 2000, a 15 millones en 2010 y a 23.4 millones en 2015, cuadruplicándose al cabo de 15 años. Es por ello que el uso de la variable autoadscripción para hacer la identificación indígena no se recomienda, de esta forma, la única opción posible es privilegiar el criterio lingüístico, con las implicaciones que su uso tenga (como reducir algo tan complejo en una variable, podría ser reduccionista).

⁵⁷ En anexos se encuentran los datos descriptivos de las variables.

El cuadro 7 presenta la distribución porcentual de la variable escolaridad recodificada ponderada que se pregunta a personas de tres años o más⁵⁸. Debido a que en este trabajo se analizará a la población de doce años o más⁵⁹, el cuadro 7 también presenta la distribución porcentual de la variable, el 5.7% de personas de doce años o más no tienen algún grado escolar, el 34.6% tuvieron primaria (de los cuales el 10.8% presentó primaria incompleta y el 23.6% primaria completa), el 28.5% secundaria completa o equivalente, el 19.5% bachillerato, preparatoria o equivalente completo y el 11.3% normal superior o licenciatura completa y el 0.6% de los casos son perdidos. No obstante, se debe señalar que son porcentajes sobre todas las personas de doce años o más, sin ser únicamente personas casadas o en unión libre, es por ello que el tamaño de la población (93,506,107 sujetos) no corresponde con el tamaño de la población de interés en este estudio, puesto que esta situación se abordará más adelante.

Cuadro 7. Distribución porcentual de la variable escolaridad recodificada ponderada en personas de tres años o más y doce años o más, México 2015.

	Escolaridad						
	3 años o más			12 años o más			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	
Sin escolaridad	14,211,298	11.9	12.6	5,290,083	5.7	5.7	
Primaria incompleta	20,484,896	17.1	18.2	10,088,813	10.8	10.9	
Primaria completa	22,281,007	18.6	19.8	22,062,341	23.6	23.7	
Secundaria completa o equivalente	26,698,158	22.3	23.7	26,685,075	28.5	28.7	
Bachillerato, preparatoria completos o equivalentes	18,200,244	15.2	16.2	18,190,173	19.5	19.6	
Normal superior, licenciatura completos o más	10,592,887	8.9	9.4	10,586,114	11.3	11.4	
Total	112,468,490	94.1	100.0	92,902,599	99.4	100.0	
Perdidos	7,062,263	5.9		603,508	0.6		
Total	119,530,753	100.0		93,506,107	100.0		

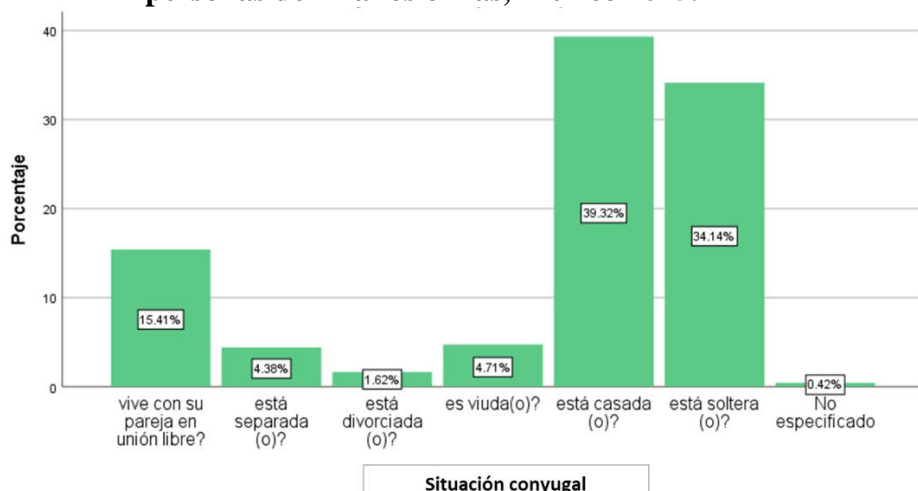
Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Respecto a la distribución porcentual de la variable situación conyugal ponderada que se pregunta a personas de 12 años o más, el mayor porcentaje es de casados con un 39.3%, seguida por solteros con 34.1%, personas en unión libre 15.4%, viudos 4.7%, separados 4.4% y divorciados 1.6% (gráfico 1).

⁵⁸ Que es la edad a partir de la cual se realiza la pregunta.

⁵⁹ Aunque no se filtró la variable según si las personas fueran casadas o unidas de doce años o más, es decir se encuentran las personas de doce años o más sin importar su estatus conyugal.

Gráfico 1. Distribución porcentual de la variable situación conyugal ponderada en personas de 12 años o más, México 2015.



Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, 2015.

4.2 Contraste de la situación conyugal entre “indígenas” y “no indígenas”

¿Existen diferencias significativas entre indígenas y no indígenas respecto a la situación conyugal? Su análisis es viable puesto que una vez cruzadas las variables situación conyugal y hablante parecen existir casos suficientes en todas las celdas, se observa un cambio en la distribución de la situación conyugal según la variable hablante, por tanto se realizará una prueba de proporciones al respecto. Puesto que parece existir mayor porcentaje de indígenas en unión libre en contraste con no indígenas (situación que ha señalado la bibliografía) 22.8% frente a 16.7%, sin embargo, el porcentaje de casados es similar (de 38% en indígenas, frente a 39.2% de no indígenas).

Se buscó aplicar una prueba para contrastar proporciones para saber si hay diferencias entre el estado conyugal por ser o no hablante de lengua indígena (unidad de análisis: individuos), recordemos que se cumplen los tres requisitos para aplicar esta prueba: el número de casos de cada muestra a comparar es mayor a 20, las personas que “cumplen con la característica” son mayores a cinco y el resto de los sujetos también lo son. La H_0 es que las proporciones de la situación conyugal a partir de la comparación entre hablantes y no hablantes son iguales, frente a que son diferentes (H_a).

En los cuadros 8 y 9 se muestran los resultados de la prueba comparando proporciones entre situación conyugal y hablante de lengua indígena, se muestra que es significativamente mayor la proporción de personas hablantes de alguna lengua indígena que se encuentran en unión libre, frente a los no indígenas y también hay mayor proporción de viudos (as) en

indígenas que no indígenas, parece que sí existen diferencias significativas respecto a la situación conyugal según la condición de hablante de lengua indígena, los resultados se muestra con un 95% de confianza. Al aplicar la prueba de asociación para variables categóricas X^2 se arroja un estadístico que es menor a 0.05 por tanto se rechaza H_0 , lo cual quiere decir que existe asociación entre variables.

Sin embargo, dicha prueba no permite observar los intervalos de confianza, ni los valores de Z calculada, por tanto, a partir de la tabla cruzada con porcentajes por columna se realizó la prueba de proporciones en una hoja de cálculo de *excel*, obteniendo los resultados presentados en el cuadro 9, consistentes con el cuadro 8.

Cuadro 8. Comparación de proporciones entre la situación conyugal y ser hablante de lengua indígena en personas de 12 años o más, México 2015.

	Hablante de lengua indígena	
	No	Sí
Situación conyugal	(A)	(B)
vive con su pareja en unión libre?		A
está separada(o)?	B	
está divorciada(o)?	B	
es viuda(o)?		A
está casada(o)?	B	
está soltera(o)?	B	

Los resultados se basan en pruebas bilaterales con un nivel de significación .05. Para cada par significativo, la clave de la categoría con la proporción de columna menor aparece debajo de la categoría con mayor proporción de columna.

a. Utilizando la corrección de Bonferroni, se han ajustado las pruebas para todas las comparaciones por pares dentro de una fila para cada subtabla situada más al interior.

Pruebas de chi-cuadrado de Pearson sin ponderar

		Hablante de lengua indígena
¿Actualmente (NOMBRE):	Chi cuadrado	116,616.78
	gl	6
	Sig.	.000*

Los resultados se basan en filas y columnas no vacías de cada subtabla más al interior.

*. El estadístico de chi-cuadrado es significativo en el nivel .05.

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, 2015.

Todas las proporciones son significativamente diferentes ($p < 0.05$). La proporción de personas de 12 años o más en unión libre es significativamente mayor en hablantes indígenas frente a no hablantes, igual a lo que ocurre con la proporción de viudos, en el resto de los estados conyugales la proporción de los no hablantes es significativamente diferente y mayor ($\alpha = 0.05$). Se señala que son diferentes puesto que los intervalos de confianza no contienen el cero y los valores de Z_c salen de la región de no rechazo de H_0 (que va de -1.96 a 1.96). Lo cual parece consistente con lo señalado por Mier y Terán (2016) acerca de que en México la unión libre y el matrimonio han coexistido desde la época colonial, afirmando que el primer

tipo de relación suele asociarse a los pueblos indígenas y a condiciones sociales poco favorables (en el sentido de menores niveles educativos y ocupacionales). Sin embargo, es necesario analizar más profundamente esta situación, pues sólo se compararon proporciones de forma nacional, en el análisis de clases latentes que se presenta más adelante regresaremos a discutir estos resultados.

No obstante, este apartado comenzó con una pregunta puntual, la respuesta a dicha pregunta de forma burda es sí, existen diferencias significativas en México 2015 entre los hablantes y no hablantes de alguna lengua indígena respecto a la situación conyugal, pero una comparación de este tipo no basta.

Cuadro 9. Valores de la Zc de la comparación de proporciones entre la situación conyugal y ser hablante de lengua indígena en personas de 12 años o más, México 2015.

Contrastar la proporción de no hablantes (P ₁) y hablantes (P ₂) según el estado conyugal				
Unión libre	\bar{p}			0.1800
	Zc			-113.4862
	I.C. 95%	-0.062		-0.0599 P ₁ <P ₂
	P ₁ -P ₂			-0.0610
	Se rechaza H ₀			p<0.05
Separado (a)	\bar{p}			0.0386
	Zc			15.2506
	I.C. 95%	0.010		0.0124 P ₁ >P ₂
	P ₁ -P ₂			0.0110
	Se rechaza H ₀			p<0.05
Divorciado (a)	\bar{p}			0.0106
	Zc			7.0748
	I.C. 95%	0.006		0.0102 P ₁ >P ₂
	P ₁ -P ₂			0.0080
	Se rechaza H ₀			p<0.05
Vuido (a)	\bar{p}			0.0520
	Zc			-38.6522
	I.C. 95%	-0.023		-0.0209 P ₁ <P ₂
	P ₁ -P ₂			-0.0220
	Se rechaza H ₀			p<0.05
Casado (a)	\bar{p}			0.3901
	Zc			23.4626
	I.C. 95%	0.011		0.0130 P ₁ >P ₂
	P ₁ -P ₂			0.0120
	Se rechaza H ₀			p<0.05
Soltero (a)	\bar{p}			0.3336
	Zc			90.9135
	I.C. 95%	0.050		0.0521 P ₁ >P ₂
	P ₁ -P ₂			0.0510
	Se rechaza H ₀			p<0.05

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, 2015.

4.3 Edad media a la unión y matrimonio en México con base en la EIC, 2015 y la ENADID, 2018

Retomando la idea de que existen diferencias entre hablantes y no hablantes de alguna lengua indígena, Robichaux (2011) señala que existen una serie de rasgos en la población indígena que se pueden volver un régimen demográfico, como: residencia posmarital virilocal, baja edad de formación de la pareja, donde “ser adulto” es estar casado, bajo dicha perspectiva, se muestra una diferencia entre “los indígenas” y “no indígenas”. De esta forma, sectorizar podría llevar a conocer mejor las características de la población mexicana, a partir de un procesamiento indirecto a partir de la EIC, 2015 y de un procesamiento directo de indicadores de nupcialidad a partir de la ENADID, 2018 distinguiendo ambos grupos poblacionales. Los resultados se dividen en tres poblaciones: general, indígenas y no indígenas.

En este caso, los indicadores que se presentan son parte de la primera etapa en una pareja, es decir, a la formación, sin embargo sirve para contrastar ambas poblaciones de estudio con el fin de observar las similitudes y diferencias que entre éstas existen, con el análisis de clases latentes posterior se realizará una caracterización de parejas en otro momento de la relación, puesto que las parejas involucradas pueden estar en el inicio de su relación, estar próximos a separarse o divorciarse, o podrían llevar varios años, esa información se desconoce.

4.3.1 Indicadores generales

A partir de la Encuesta Intercensal se encontró que la edad media en que los solteros hombres se unan o casen son los 25.86 años y de las mujeres 23.18, por lo tanto se observa que en las mujeres la edad suele ser más temprana.

A través del cálculo de la edad media a partir de la tabla de decremento general al estado puro, se encuentra que la edad media de la primera unión es de 21.11 años (con una desviación estándar 5.29 años), menor que la edad al primer matrimonio que fue de 22.25 años (desviación de 5.56 años), cabe mencionar que en el caso de la tabla destacan las uniones y matrimonios desde los ocho años, sin embargo no se puede explorar con mayor profundidad debido a que es una muestra pequeña y en la EIC no se puede obtener estadísticas al respecto puesto que registre la situación conyugal sólo para las personas de doce años o más.

La intensidad de la primera unión en mujeres en 2018, es de 69.13% lo cual quiere decir que hasta los 55 años las mujeres que no han tenido una primera unión son el 30.87%,

de las primeras uniones el 81.14% ocurrieron antes de los 25 años. La intensidad del primer matrimonio en mujeres en 2018, es de 44.86% lo cual quiere decir que hasta los 55 años las mujeres que no han tenido una primera unión son el 55.14%, de los primeros matrimonios el 75.29% ocurrieron antes de los 25 años.

Contrastando con el cálculo de la edad media a partir de la tabla de decremento femenina general, se observa que parece existir una sobre estimación de la edad por aproximadamente un año, se debe considerar que tal vez si estos datos se levantaran en hombres podría ocurrir algo similar.

Cuadro 10. Cálculo de la edad media en que los solteros hombres y mujeres se unan o casen por método indirecto. México 2015⁶⁰.

	Solteros		Porporción de solteros		Suma de proporciones	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
12	1,122,490	1,102,323	0.9982365	0.9975963	0.9982365	0.9975963
13	1,094,880	1,082,677	0.9982285	0.9960322	1.996465	1.9936285
14	1,174,935	1,138,007	0.9977047	0.9855921	2.9941698	2.9792206
15-19	5,058,443	4,449,725	0.9404733	0.8344631	3.9346431	3.8136836
20-24	3,461,078	2,754,873	0.6638263	0.5093757	4.5984694	4.3230594
25-29	1,746,580	1,440,604	0.3961804	0.2992132	4.9946498	4.6222726
30-34	965,883	852,821	0.2288028	0.1820892	5.2234526	4.8043618
35-39	608,873	606,163	0.1502548	0.1336766	5.3737073	4.9380384
40-44	437,738	499,376	0.1122941	0.1164216	5.4860014	5.0544601
45-49	294,832	373,687	0.0919816	0.1040429	5.577983	5.1585029
50-54	226,929	314,418	0.0784959	0.0967935	5.6564789	5.2552965
		RN=	0.0852387	0.1004182		
		RMat=	0.9147613	0.8995818		
				RS1=	15.913236	13.875632
				RS2=	27.913236	25.875632
				RS3=	4.2619368	5.0209097
					Hombres	Mujeres
				SMAM=	25.85516	23.182686

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, 2015.

⁶⁰ RN=Proporción de los que permanecen solteros a los 50 años. RMat=Proporción de los que han contraído matrimonio antes de los 50 años. RS1=Suma de las proporciones de solteros en cada grupo de edad o edad individual hasta los 45-49 años multiplicado cada uno por el tamaño del intervalo de edad (uno o cinco), RS2= RS1+ edad mínima a la que se contrae matrimonio (en este caso 12 años), RS3= Años persona vividos en soltería por la proporción de los que no han contraído matrimonio a los 50 años, SMAM= Número promedio de años transcurridos en soltería por los que contraen matrimonio antes de los 50 años.

Cuadro 11. Tabla de nupcialidad femenina de un decremento al estado puro y cálculo de la edad media, varianza a la primera unión en México, 2018.

Edad	Longitud	Solteras	Primeras uniones	Probabilidad de unirse	Alguna vez unidas	Calendario	Media	Varianza	
x	n	$C(x)$	u^1	v	$NC(x)$	${}_n g_x * 100$	$x+n/2$	$(x+n/2) {}_n g_x$	$(x+n/2)^2 {}_n g_x$
8	1	35,936,704	22,736	0.000632668	0	g_8	8.5	0.0077791	0.0661221
9	1	35,913,968	29,850	0.000831153	22,736	g_9	9.5	0.0114146	0.1084392
10	1	35,884,118	43,255	0.001205408	52,586	g_{10}	10.5	0.0182819	0.1919595
11	1	35,840,863	64,739	0.00180629	95,841	g_{11}	11.5	0.029968	0.3446325
12	1	35,776,124	172,145	0.004811729	160,580	g_{12}	12.5	0.0866162	1.0827022
13	1	35,603,979	411,025	0.011544356	332,725	g_{13}	13.5	0.2233555	3.0152989
14	1	35,192,954	853,196	0.024243376	743,750	g_{14}	14.5	0.4979794	7.2207018
15	1	34,339,758	1,527,354	0.044477716	1,596,946	g_{15}	15.5	0.952941	14.770585
16	1	32,812,404	2,048,389	0.062427276	3,124,300	g_{16}	16.5	1.3604763	22.447859
17	1	30,764,015	2,321,589	0.075464435	5,172,689	g_{17}	17.5	1.6353774	28.61910
18	1	28,442,426	2,535,187	0.089133993	7,494,278	g_{18}	18.5	1.8878884	34.925936
19	1	25,907,239	2,413,585	0.093162571	10,029,465	g_{19}	19.5	1.8944878	36.942512
20	1	23,493,654	2,140,150	0.091094812	12,443,050	g_{20}	20.5	1.766008	36.203164
21	1	21,353,504	1,753,513	0.082118279	14,583,200	g_{21}	21.5	1.5175466	32.627253
22	1	19,599,991	1,491,997	0.076122331	16,336,713	g_{22}	22.5	1.3512791	30.40378
23	1	18,107,994	1,240,033	0.068479866	17,828,710	g_{23}	23.5	1.1729938	27.565353
24	1	16,867,961	1,088,523	0.064531985	19,068,743	g_{24}	24.5	1.0734907	26.300522
25-29	5	15,779,438	3,187,125	0.201979627	20,157,266	g_{25}	27.5	3.5279822	97.019511
30-34	5	12,592,313	1,015,004	0.080605048	23,344,391	g_{30}	32.5	1.327840	43.15480
35-39	5	11,577,309	328,590	0.028382243	24,359,395	g_{35}	37.5	0.4959983	18.599937
40-44	5	11,248,719	114,087	0.010142222	24,687,985	g_{40}	42.5	0.195173	8.2948515
45-49	5	11,134,632	34,056	0.003058565	24,802,072	g_{45}	47.5	0.0651151	3.0929682
50-54	5	11,100,576	6,950	0.000626094	24,836,128	g_{50}	52.5	0.0146872	0.7710775
Solteras 55		11,093,626	24,843,078		24,843,078		520.5	21.11468	473.76907
		Soltería definitiva 30.87%		Intensidad de la nupcialidad 69.13%		Intensidad de la nupcialidad antes de los 25 años 81.14%	Edad media 21.11468	Varianza 27.939376	Desviación Estándar 5.2857711

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la ENADID, 2018.

Cuadro 12. Tabla de nupcialidad femenina de un decremento al estado puro y cálculo de la edad media, varianza al primer matrimonio en México, 2018.

Edad	Longitud	Solteras	Primeras nupcias	Probabilidad de unirse	Alguna vez unidas	Calendario		Media	Varianza	
x	n	$C(x)$	u^1	v	$NC(x)$	${}_n g_x * 100$	$x+n/2$	$(x+n/2) {}_n g_x$	$(x+n/2)^2 {}_n g_x$	
8	1	35,835,367	13,775	0.000384397	0	g_8	0.09%	8.5	0.0072829	0.0619043
9	1	35,821,592	15,812	0.000441410	13,775	g_9	0.10%	9.5	0.0093433	0.0887616
10	1	35,805,780	18,202	0.000508354	29,587	g_{10}	0.11%	10.5	0.0118877	0.1248213
11	1	35,787,578	22,062	0.000616471	47,789	g_{11}	0.14%	11.5	0.015781	0.1814812
12	1	35,765,516	65,070	0.00181935	69,851	g_{12}	0.40%	12.5	0.050592	0.632400
13	1	35,700,446	151,396	0.004240731	134,921	g_{13}	0.94%	13.5	0.1271274	1.716220
14	1	35,549,050	319,055	0.008975064	286,317	g_{14}	1.98%	14.5	0.2877561	4.1724638
15	1	35,229,995	664,011	0.018847888	605,372	g_{15}	4.13%	15.5	0.6401739	9.922696
16	1	34,565,984	983,380	0.028449356	1,269,383	g_{16}	6.12%	16.5	1.0092444	16.652532
17	1	33,582,604	1,222,244	0.036395153	2,252,763	g_{17}	7.60%	17.5	1.3304145	23.282254
18	1	32,360,360	1,466,128	0.045306294	3,475,007	g_{18}	9.12%	18.5	1.6870759	31.210905
19	1	30,894,232	1,496,362	0.048434996	4,941,135	g_{19}	9.31%	19.5	1.8149401	35.391332
20	1	29,397,870	1,471,127	0.050041959	6,437,497	g_{20}	9.15%	20.5	1.8758368	38.454654
21	1	27,926,743	1,272,591	0.045568901	7,908,624	g_{21}	7.92%	21.5	1.7018384	36.589526
22	1	26,654,152	1,122,686	0.042120492	9,181,215	g_{22}	6.98%	22.5	1.5712013	35.35203
23	1	25,531,466	939,526	0.036798749	10,303,901	g_{23}	5.84%	23.5	1.3733072	32.272718
24	1	24,591,940	861,280	0.035022857	11,243,427	g_{24}	5.36%	24.5	1.3125065	32.156409
25-29	5	23,730,660	2,620,994	0.110447581	12,104,707	g_{25}	16.30%	27.5	4.4832168	123.28846
30-34	5	21,109,666	895,897	0.042440131	14,725,701	g_{30}	5.57%	32.5	1.8110584	58.85940
35-39	5	20,213,769	289,322	0.014313115	15,621,598	g_{35}	1.80%	37.5	0.6748445	25.306671
40-44	5	19,924,447	112,406	0.005641612	15,910,920	g_{40}	0.70%	42.5	0.2971457	12.628692
45-49	5	19,812,041	43,862	0.002213906	16,023,326	g_{45}	0.27%	47.5	0.1295905	6.1555472
50-54	5	19,768,179	9,959	0.000503789	16,067,188	g_{50}	0.06%	52.5	0.0325212	1.707361
Solteras 55		19,758,220	16,077,147		16,077,147			520.5	22.254687	526.20924
		Soltería definitiva		Intensidad de la nupcialidad		Intensidad de la nupcialidad antes de los 25 años	Edad media	Varianza	Desviación Estándar	
		55.14%		44.86%		75.29%	22.254687	30.938165	5.5622087	

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la ENADID, 2018.

4.3.2 Indicadores en no hablantes de alguna lengua indígena

A partir de la Encuesta Intercensal se encontró que la edad media en que los solteros no indígenas hombres se unan o casen son los 25.98 años y de las mujeres 23.29, por lo tanto se observa que en las mujeres la edad suele ser más temprana.

A través del cálculo de la edad media a partir de la tabla de decremento de no indígenas al estado puro, se encuentra que la edad media de la primera unión es de 21.21 años (con una desviación estándar 5.29 años), menor que la edad al primer matrimonio que fue de 22.32 años (desviación de 5.53 años), cabe mencionar que en el caso de la tabla destacan las uniones y matrimonios desde los ocho años, sin embargo no se puede explorar con mayor profundidad debido a que es una muestra pequeña y en la EIC no se puede obtener estadísticas al respecto puesto que registre la situación conyugal sólo para las personas de doce años o más.

La intensidad de la primera unión en mujeres no indígenas en 2018, es de 68.62% lo cual quiere decir que hasta los 55 años las mujeres que no han tenido una primera unión son el 31.38%, de las primeras uniones el 80.70% ocurrieron antes de los 25 años. La intensidad del primer matrimonio en mujeres no indígenas en 2018, es de 44.91% lo cual quiere decir que hasta los 55 años las mujeres que no han tenido una primera unión son el 55.09%, de los primeros matrimonios el 74.97% ocurrieron antes de los 25 años.

De la misma forma que en el caso general, parece que la media está sobre estimada por un año, tal vez si estos datos se levantaran en hombres podría ocurrir algo similar.

Cuadro 13. Cálculo de la edad media en que los solteros hombres y mujeres no indígenas se unan o casen por método indirecto. México 2015.⁶¹

	Solteros		Porporción de solteros		Suma de proporciones	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
12	1,049,432	1,030,582	0.9982925	0.9976013	0.9982925	0.9976013
13	1,027,460	1,013,475	0.9982327	0.9962391	1.9965252	1.9938404
14	1,099,029	1,065,252	0.9977685	0.9864467	2.9942937	2.9802871
15-19	4,754,779	4,195,790	0.942462	0.8393218	3.9367556	3.8196089
20-24	3,294,151	2,627,474	0.6720812	0.5176458	4.6088369	4.3372548
25-29	1,677,249	1,381,714	0.4055481	0.3061045	5.014385	4.6433593
30-34	926,276	814,928	0.2350426	0.1862279	5.2494276	4.8295873
35-39	582,578	578,169	0.1541529	0.1364242	5.4035805	4.9660115
40-44	419,598	477,446	0.1152764	0.1188132	5.5188569	5.0848247
45-49	281,945	356,804	0.094605	0.106595	5.6134619	5.1914197
50-54	216,218	300,151	0.0806946	0.0993428	5.6941565	5.2907625
		RN=	0.0876498	0.1029689		
		RMat=	0.9123502	0.8970311		
				RS1=	16.090135	14.03595
				RS2=	28.090135	26.03595
				RS3=	4.3824901	5.1484441
					Hombres	Mujeres
				SMAM=	25.985246	23.285152

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, 2015.

⁶¹ RN=Proporción de los que permanecen solteros a los 50 años. RMat=Proporción de los que han contraído matrimonio antes de los 50 años. RS1=Suma de las proporciones de solteros en cada grupo de edad o edad individual hasta los 45-49 años multiplicado cada uno por el tamaño del intervalo de edad (uno o cinco), RS2= RS1+ edad mínima a la que se contrae matrimonio (en este caso 12 años), RS3= Años persona vividos en soltería por la proporción de los que no han contraído matrimonio a los 50 años, SMAM= Número promedio de años transcurridos en soltería por los que contraen matrimonio antes de los 50 años.

Cuadro 14. Tabla de nupcialidad femenina de un decremento al estado puro y cálculo de la edad media, varianza a la primera unión en no hablantes de alguna lengua indígena, México, 2018.

Edad	Longitud	Solteras	Primeras uniones	Probabilidad de unirse	Alguna vez unidas	Calendario	Media	Varianza		
x	n	$C(x)$	u^1	v	$NC(x)$	${}_n g_x * 100$	$x+n/2$	$(x+n/2) {}_n g_x$	$(x+n/2)^2 {}_n g_x$	
8	1	33,957,085	19,249	0.000566863	0	g_8	0.08%	8.5	0.00702157	0.05968331
9	1	33,937,836	28,034	0.00082604	19,249	g_9	0.12%	9.5	0.01142919	0.10857733
10	1	33,909,802	35,849	0.001057187	47,283	g_{10}	0.15%	10.5	0.01615374	0.16961432
11	1	33,873,953	57,171	0.001687757	83,132	g_{11}	0.25%	11.5	0.02821503	0.32447284
12	1	33,816,782	149,185	0.004411567	140,303	g_{12}	0.64%	12.5	0.08002802	1.00035020
13	1	33,667,597	357,274	0.010611806	289,488	g_{13}	1.53%	13.5	0.20698652	2.79431798
14	1	33,310,323	756,925	0.022723436	646,762	g_{14}	3.25%	14.5	0.47100740	6.82960727
15	1	32,553,398	1,389,565	0.042685713	1,403,687	g_{15}	5.96%	15.5	0.92430955	14.32679807
16	1	31,163,833	1,884,564	0.060472792	2,793,252	g_{16}	8.09%	16.5	1.33444817	22.01839486
17	1	29,279,269	2,154,145	0.073572363	4,677,816	g_{17}	9.24%	17.5	1.61778148	28.31117584
18	1	27,125,124	2,366,005	0.087225592	6,831,961	g_{18}	10.15%	18.5	1.87842675	34.75089478
19	1	24,759,119	2,274,677	0.091872292	9,197,966	g_{19}	9.76%	19.5	1.90353657	37.11896308
20	1	22,484,442	2,018,995	0.089795201	11,472,643	g_{20}	8.66%	20.5	1.77621683	36.41244504
21	1	20,465,447	1,660,581	0.081140715	13,491,638	g_{21}	7.13%	21.5	1.53216452	32.94153716
22	1	18,804,866	1,425,098	0.07578347	15,152,219	g_{22}	6.12%	22.5	1.37604972	30.96111863
23	1	17,379,768	1,181,618	0.067988134	16,577,317	g_{23}	5.07%	23.5	1.19165856	28.00397616
24	1	16,198,150	1,045,528	0.064546136	17,758,935	g_{24}	4.49%	24.5	1.09928077	26.93237875
25-29	5	15,152,622	3,057,748	0.201796626	18,804,463	g_{25}	13.12%	27.5	3.60862091	99.23707501
30-34	5	12,094,874	974,868	0.080601749	21,862,211	g_{30}	4.18%	32.5	1.35967794	44.18953316
35-39	5	11,120,006	317,867	0.028585146	22,837,079	g_{35}	1.36%	37.5	0.51154470	19.18292616
40-44	5	10,802,139	110,142	0.010196314	23,154,946	g_{40}	0.47%	42.5	0.20088558	8.53763718
45-49	5	10,691,997	30,140	0.002818931	23,265,088	g_{45}	0.13%	47.5	0.06143894	2.91834978
50-54	5	10,661,857	6,768	0.000634786	23,295,228	g_{50}	0.03%	52.5	0.01524848	0.80054516
Solteras 55		10,655,089	23,301,996		23,301,996			520.5	21.2121309	477.9303721
		Soltería definitiva		Intensidad de la nupcialidad		Intensidad de la nupcialidad antes de los 25 años	Edad media	Varianza	Desviación Estándar	
		31.38%		68.62%		80.70%	21.212131	27.97587366	5.289222406	

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la ENADID, 2018.

Cuadro 15. Tabla de nupcialidad femenina de un decremento al estado puro y cálculo de la edad media, varianza al primer matrimonio en no hablantes de alguna lengua indígena, México, 2018.

Edad	Longitud	Solteras	Primeras nupcias	Probabilidad de unirse	Alguna vez unidas	Calendario		Media	Varianza	
x	n	$C(x)$	u^1	v	$NC(x)$	${}_n g_x * 100$	$x+n/2$	$(x+n/2) {}_n g_x$	$(x+n/2)^2 {}_n g_x$	
8	1	33,833,485	12,346	0.0003649	0	g_8	0.08%	8.5	0.0069068	0.0587074
9	1	33,821,139	14,611	0.0004320	12,346	g_9	0.10%	9.5	0.0091355	0.0867872
10	1	33,806,528	14,521	0.0004295	26,957	g_{10}	0.10%	10.5	0.0100349	0.1053668
11	1	33,792,007	18,323	0.0005422	41,478	g_{11}	0.12%	11.5	0.0138683	0.1594854
12	1	33,773,684	56,988	0.0016873	59,801	g_{12}	0.38%	12.5	0.0468837	0.5860465
13	1	33,716,696	131,578	0.0039025	116,789	g_{13}	0.87%	13.5	0.1169084	1.5782633
14	1	33,585,118	285,570	0.0085029	248,367	g_{14}	1.88%	14.5	0.2725268	3.9516388
15	1	33,299,548	605,734	0.0181905	533,937	g_{15}	3.99%	15.5	0.6179343	9.5779816
16	1	32,693,814	901,433	0.0275720	1,139,671	g_{16}	5.93%	16.5	0.9789174	16.152137
17	1	31,792,381	1,139,688	0.0358478	2,041,104	g_{17}	7.50%	17.5	1.3126613	22.971572
18	1	30,652,693	1,375,602	0.0448770	3,180,792	g_{18}	9.05%	18.5	1.6749166	30.985956
19	1	29,277,091	1,417,365	0.0484121	4,556,394	g_{19}	9.33%	19.5	1.8190514	35.471502
20	1	27,859,726	1,396,678	0.0501325	5,973,759	g_{20}	9.19%	20.5	1.8844248	38.630708
21	1	26,463,048	1,215,715	0.0459401	7,370,437	g_{21}	8.00%	21.5	1.720279	36.985998
22	1	25,247,333	1,080,176	0.0427838	8,586,152	g_{22}	7.11%	22.5	1.599579	35.990527
23	1	24,167,157	895,543	0.0370562	9,666,328	g_{23}	5.89%	23.5	1.3851058	32.549987
24	1	23,271,614	828,894	0.0356182	10,561,871	g_{24}	5.46%	24.5	1.3365762	32.746117
25-29	5	22,442,720	2,518,423	0.1122156	11,390,765	g_{25}	16.58%	27.5	4.5581648	125.34953
30-34	5	19,924,297	855,809	0.0429530	13,909,188	g_{30}	5.63%	32.5	1.8305806	59.49387
35-39	5	19,068,488	274,852	0.0144139	14,764,997	g_{35}	1.81%	37.5	0.6783578	25.438417
40-44	5	18,793,636	105,615	0.0056197	15,039,849	g_{40}	0.70%	42.5	0.2954222	12.555445
45-49	5	18,688,021	40,173	0.0021497	15,145,464	g_{45}	0.26%	47.5	0.1255904	5.9655451
50-54	5	18,647,848	8,336	0.0004470	15,185,637	g_{50}	0.05%	52.5	0.0288035	1.5121851
Solteras 55		18,639,512	15,193,973		15,193,973			520.5	22.322629	528.90378
	Soltería definitiva		Intensidad de la nupcialidad		Intensidad de la nupcialidad antes de los 25 años		Edad media	Varianza	Desviación Estándar	
	55.09%		44.91%		74.97%		22.32262947	30.603989	5.5320873	

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la ENADID, 2018.

4.3.3 Indicadores en hablantes de alguna lengua indígena

A partir de la Encuesta Intercensal se encontró que la edad media en que los solteros hombres se unan o casen son los 23.82 años y de las mujeres 21.54, por lo tanto se observa que en las mujeres la edad suele ser más temprana. A través del cálculo de la edad media a partir de la tabla de decremento general al estado puro, se encuentra que la edad media de la primera unión es de 19.64 años (con una desviación estándar 5.01 años), menor que la edad al primer matrimonio que fue de 21.09 años (desviación de 5.94 años).

La intensidad de la primera unión en mujeres en 2018, es de 77.84% lo cual quiere decir que hasta los 55 años las mujeres que no han tenido una primera unión son el 22.16%, de las primeras uniones el 87.69% ocurrieron antes de los 25 años. La intensidad del primer matrimonio en mujeres en 2018, es de 44.10% lo cual quiere decir que hasta los 55 años las mujeres que no han tenido una primera unión son el 55.90%, de las primeras uniones el 80.82% ocurrieron antes de los 25 años. En este caso parece que la media está un poco menos sobre estimada, porque sólo existe una diferencia aproximada de medio año.

Contrastando entre indígenas y no indígenas existe una diferencia en las edades, presentando una unión o matrimonio más tempranos, tanto en hombres como en mujeres indígenas, además de la una unión temprana, la intensidad de la primera unión es mayor en aproximadamente siete puntos porcentuales en indígenas.

Cuadro 16. Cálculo de la edad media en que los solteros hombres y mujeres indígenas se unan o casen por método indirecto. México 2015.⁶²

	Solteros		Porporción de solteros		Suma de proporciones	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
12	70,551	68,954	0.9975821	0.9977716	0.9975821	0.9977716
13	65,078	66,911	0.9983279	0.9928037	1.99591	1.9905753
14	73,452	70,074	0.996892	0.9730067	2.992802	2.9635821
15-19	293,715	244,209	0.9089657	0.7571691	3.9017677	3.7207512
20-24	160,523	121,054	0.5290822	0.3751716	4.4308499	4.0959228
25-29	65,987	56,318	0.2489615	0.1912729	4.6798114	4.2871957
30-34	37,868	36,607	0.1378843	0.1216171	4.8176957	4.4088128
35-39	25,363	27,080	0.0950267	0.0932748	4.9127224	4.5020876
40-44	17,285	21,182	0.0685812	0.0798047	4.9813036	4.5818923
45-49	12,484	16,358	0.0566481	0.0682696	5.0379517	4.6501618
50-54	10,327	13,765	0.0499335	0.0618374	5.0878852	4.7119992
		RN=	0.0532908	0.0650535		
		RMat=	0.9467092	0.9349465		
				RS1=	13.218551	11.396481
				RS2=	25.218551	23.396481
				RS3=	2.664541	3.2526733
					Hombres	Mujeres
				SMAM=	23.823588	21.545411

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, 2015.

⁶² RN=Proporción de los que permanecen solteros a los 50 años. RMat=Proporción de los que han contraído matrimonio antes de los 50 años. RS1=Suma de las proporciones de solteros en cada grupo de edad o edad individual hasta los 45-49 años multiplicado cada uno por el tamaño del intervalo de edad (uno o cinco), RS2=RS1+ edad mínima a la que se contrae matrimonio (en este caso 12 años), RS3= Años persona vividos en soltería por la proporción de los que no han contraído matrimonio a los 50 años, SMAM= Número promedio de años transcurridos en soltería por los que contraen matrimonio antes de los 50 años.

Cuadro 17. Tabla de nupcialidad femenina de un decremento al estado puro y cálculo de la edad media, varianza a la primera unión en hablantes de alguna lengua indígena, México, 2018.

Edad	Longitud	Solteras	Primeras uniones	Probabilidad de unirse	Alguna vez unidas		Calendario		Media	Varianza
x	n	$C(x)$	u^1	v	$NC(x)$		${}_n g_x$	$x+n/2$	$(x+n/2) {}_n g_x$	$(x+n/2)^2 {}_n g_x$
8	1	1,978,579	3,487	0.00176238	0	g_8	0.23%	8.5	0.01924590	0.16359018
9	1	1,975,092	1,816	0.00091945	3,487	g_9	0.12%	9.5	0.01120229	0.10642177
10	1	1,973,276	7,406	0.003753150	5,303	g_{10}	0.48%	10.5	0.05049408	0.53018781
11	1	1,965,870	7,568	0.0038497	12,709	g_{11}	0.49%	11.5	0.05651274	0.64989656
12	1	1,958,302	22,960	0.01172444	20,277	g_{12}	1.49%	12.5	0.18635855	2.32948192
13	1	1,935,342	53,751	0.02777339	43,237	g_{13}	3.49%	13.5	0.03490229	0.47118098
14	1	1,881,591	96,271	0.05116468	96,988	g_{14}	6.25%	14.5	0.90642301	13.14313360
15	1	1,785,320	137,789	0.07717888	193,259	g_{15}	8.95%	15.5	1.38679952	21.49539250
16	1	1,647,531	163,825	0.09943667	331,048	g_{16}	10.64%	16.5	1.75521999	28.9611298
17	1	1,483,706	167,444	0.11285524	494,873	g_{17}	10.87%	17.5	1.90272083	33.2976146
18	1	1,316,262	169,182	0.12853216	662,317	g_{18}	10.99%	18.5	2.03232574	37.5980262
19	1	1,147,080	138,908	0.12109705	831,499	g_{19}	9.02%	19.5	1.75885203	34.2976146
20	1	1,008,172	120,344	0.119368520	970,407	g_{20}	7.81%	20.5	1.60193813	32.8397316
21	1	887,828	92,932	0.10467343	1,090,751	g_{21}	6.03%	21.5	1.29739189	27.8939256
22	1	794,896	66,899	0.0841607	1,183,683	g_{22}	4.34%	22.5	0.97739380	21.9913605
23	1	727,997	58,415	0.08024072	1,250,582	g_{23}	3.79%	23.5	0.89137342	20.94727530
24	1	669,582	42,995	0.064211702	1,308,997	g_{24}	2.79%	24.5	0.68399271	16.7578214
25-29	5	626,587	129,377	0.20647891	1,351,992	g_{25}	8.40%	27.5	2.31024056	63.5316155
30-34	5	497,210	39,907	0.08026186	1,481,369	g_{30}	2.59%	32.5	0.84217021	27.3705319
35-39	5	457,303	10,723	0.02344835	1,521,276	g_{35}	0.70%	37.5	0.26110489	9.79143345
40-44	5	446,580	3,945	0.0088338	1,531,999	g_{40}	0.26%	42.5	0.10886878	4.62692332
45-49	5	442,635	3,916	0.00884702	1,535,944	g_{45}	0.25%	47.5	0.12078242	5.737164960
50-54	5	438,719	182	0.00041484	1,539,860	g_{50}	0.01%	52.5	0.00620438	0.32572975
Solteras 55		438,537	1,540,042		1,540,042			520.5	19.6387969	410.746946
		Soltería definitiva		Intensidad de la nupcialidad			Intensidad de la nupcialidad antes de los 25 años	Edad media	Varianza	Desviación Estándar
		22.16%		77.84%			87.79%	19.638797	25.0646039	5.00645622

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la ENADID, 2018.

Cuadro 18. Tabla de nupcialidad femenina de un decremento al estado puro y cálculo de la edad media, varianza al primer matrimonio en hablantes de alguna lengua indígena, México, 2018.

Edad	Longitud	Solteras	Primeras nupcias	Probabilidad de unirse	Alguna vez unidas		Calendario		Media	Varianza
x	n	$C(x)$	u^1	v	$NC(x)$		${}_n g_x * 100$	$x+n/2$	$(x+n/2) {}_n g_x$	$(x+n/2)^2 {}_n g_x$
8	1	2,000,842	1,429	0.000714199	0	g_8	0.16%	8.5	0.01376588	0.11700995
9	1	1,999,413	1,201	0.000600676	1,429	g_9	0.14%	9.5	0.01293062	0.12284088
10	1	1,998,212	3,681	0.001842147	2,630	g_{10}	0.42%	10.5	0.04380340	0.45993571
11	1	1,994,531	3,739	0.001874626	6,311	g_{11}	0.42%	11.5	0.04873108	0.56040739
12	1	1,990,792	8,082	0.004059691	10,050	g_{12}	0.92%	12.5	0.11449369	1.43117118
13	1	1,982,710	19,818	0.009995410	18,132	g_{13}	2.25%	13.5	0.30321194	4.09336124
14	1	1,962,892	33,485	0.017059013	37,950	g_{14}	3.79%	14.5	0.55026389	7.97882646
15	1	1,929,407	58,277	0.030204617	71,435	g_{15}	6.60%	15.5	1.02372096	15.86767493
16	1	1,871,130	81,947	0.043795460	129,712	g_{16}	9.29%	16.5	1.53239143	25.28445861
17	1	1,789,183	82,556	0.046141731	211,659	g_{17}	9.36%	17.5	1.63734200	28.65348502
18	1	1,706,627	90,526	0.053043811	294,215	g_{18}	10.26%	18.5	1.89800683	35.11312634
19	1	1,616,101	78,997	0.048881227	384,741	g_{19}	8.95%	19.5	1.74581380	34.04336906
20	1	1,537,104	73,638	0.047906973	463,738	g_{20}	8.35%	20.5	1.71083670	35.07215228
21	1	1,463,466	56,876	0.038863903	537,376	g_{21}	6.45%	21.5	1.38586273	29.79604879
22	1	1,406,590	42,510	0.030222026	594,252	g_{22}	4.82%	22.5	1.08399264	24.38983446
23	1	1,364,080	43,983	0.032243710	636,762	g_{23}	4.98%	23.5	1.17140055	27.52791283
24	1	1,320,097	32,386	0.024533046	680,745	g_{24}	3.67%	24.5	0.89924102	22.03140488
25-29	5	1,287,711	102,571	0.079653742	713,131	g_{25}	11.62%	27.5	3.19675972	87.91089240
30-34	5	1,185,140	40,088	0.033825540	815,702	g_{30}	4.54%	32.5	1.47655783	47.98812960
35-39	5	1,145,052	14,470	0.012636981	855,790	g_{35}	1.64%	37.5	0.61496799	23.06129960
40-44	5	1,130,582	6,791	0.006006641	870,260	g_{40}	0.77%	42.5	0.32709610	13.90158444
45-49	5	1,123,791	3,689	0.003282639	877,051	g_{45}	0.42%	47.5	0.19858890	9.43297288
50-54	5	1,120,102	1,623	0.001448975	880,740	g_{50}	0.18%	52.5	0.09656740	5.06978845
Solteras 55		1,118,479	882,363		882,363			520.5	21.086347	479.9076874
		Soltería definitiva		Intensidad de la nupcialidad			Intensidad de la nupcialidad antes de los 25 años	Edad media	Varianza	Desviación Estándar
		55.90%		44.10%			80.82%	21.086347	35.273653	5.939162625

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la ENADID, 2018.

4.4 Tipos de parejas

Uno de los intereses principales de la tesis es saber cómo se presentan algunas de las características a nivel parejas y por entidad del país, se mostrarán las distintas clasificaciones de parejas que se obtuvieron a partir del análisis de las variables de interés involucradas en la investigación, algunas de éstas se utilizaron posteriormente para realizar un análisis de clases latentes.

Una vez que se aplicaron los filtros de jefe y cónyuge corresidentes casados o en unión libre, el número de casos fue de 8,011,548, es decir, el 35.31% de la muestra total, que forman 4,005,774 parejas, que ponderados representan 42,167,870 de individuos y 21,083,935 parejas. De los cuales el 50% son jefes y el resto cónyuges, una vez ponderadas las variables, se encontró que el 25.05% son parejas en unión libre y el 74.27% casadas. La media de la diferencia de la edad en la pareja es de 4.54 años, su desviación estándar es de 4.83 años, por lo cual se presenta como una mejor medida de tendencia central la mediana que es 3.00 años, el valor mínimo de dicha diferencia son cero, sin embargo, el mayor valor corresponde a 83 años, el valor del cuartil uno es un año, del cuartil tres es seis años; no existen valores atípicos inferiores, sin embargo sobre los valores atípicos superiores es otra situación, a partir de los 13.5⁶³ años el 5.16% de los datos son valores atípicos, por otro lado, a partir de los 18.5⁶⁴ años el 2.51% son valores atípicos superiores, lo cual deberá ser analizado más adelante. El 54.12% de las parejas tienen una diferencia entre cero a tres años de diferencia de edad, el 22.89% tienen una diferencia entre cuatro a seis años, el 13.66% tienen una diferencia entre siete y diez años, el 7.86% una diferencia entre once y veinte años y sólo un 1.43% tienen una diferencia de veintiún años o más.

La pareja más común es la heterosexual con un 99.10%, seguida por la pareja de mujeres con un 0.51% y posteriormente la de hombres con un 0.39%. De las parejas corresidentes que se están estudiando, el 5.61% no tienen hijos, el 39.48% tienen entre uno y dos hijos, el 36.17% tienen entre tres y cuatro años, y el 17.69% tiene cinco o más hijos.

Acerca del tipo de pareja según la lengua indígena se encontró que la pareja más frecuente es la de no hablantes de alguna lengua (no indígenas), con un 90.22%; seguida por la pareja de hablantes con 6.39%; por último, el tipo de pareja menos frecuente fue la mixta

⁶³ Si se obtiene el límite superior a partir del cálculo como: $LS=q1+1.5*RI$.

⁶⁴ Si se obtiene el límite superior a partir del cálculo como: $LS=q1+2.5*RI$.

(un sujeto hablante indígena y otro no) con un 3.16%. El 83.73% de las parejas no se encuentran en una región indígena y el 16.27% se encuentran en una región indígena. El tipo de pareja según el tamaño de la localidad el 23.65% se encontraba en localidades con menos de 2,500 habitantes, el 14.89% de 2,500 a 14,999 habitantes, el 9.53% en localidades entre 15,000 a 49,999 habitantes, el 5.36% entre 50,000 a 99,999 habitantes y en localidades de 100,000 o más habitantes se encuentra el 46.55% de las parejas.

Cuadro 19. Distribución porcentual de las variables sexo, condición de habla lengua indígena, situación conyugal, diferencia de la edad en pareja, tamaño de la localidad, región indígena, hijos nacidos vivos, escolaridad en pareja, México 2015.

		NACIONAL	%
Pareja por sexo	Pareja hombres	163,826	0.39
	Pareja mixta	41,789,338	99.10
	Pareja mujeres	214,706	0.51
	Total	42,167,870	100.00
Parejas por condición de habla	-999	97,682	0.23
	Pareja hablante	2,694,450	6.39
	Pareja mixta	1,332,104	3.16
	Pareja no hablante	38,043,634	90.22
	Total	42,167,870	100.00
Pareja por situación conyugal	-999	283,856	0.67
	Pareja en unión libre	10,564,614	25.05
	Pareja casada	31,319,400	74.27
	Total	42,167,870	100.00
Diferencia de edad en la pareja por grupo	-999	19,338	0.05
	0-3 años	22,820,788	54.12
	4-6 años	9,652,726	22.89
	7-10 años	5,758,128	13.66
	11-20 años	3,315,294	7.86
	21 en adelante	601,596	1.43
	Total	42,167,870	100.00
Tamaño de localidad	Menos de 2 500 habitantes	9,974,352	23.65
	De 2 500 a 14 999 habitantes	6,280,360	14.89
	De 15 000 a 49 999 habitantes	4,019,724	9.53
	De 50 000 a 99 999 habitantes	2,262,214	5.36
	100 000 y más habitantes	19,631,220	46.55
	Total	42,167,870	100.00
Región indígena	Pareja en región indígena	6,860,744	16.27
	Pareja no en región indígena	35,307,126	83.73
	Total	42,167,870	100.00
Hijos nacidos vivos	-999	440,236	1.04
	Sin hijos	2,365,498	5.61
	1-2 hijos	16,647,418	39.48
	3-4 hijos	15,253,672	36.17
	5 o más hijos	7,461,046	17.69
	Total	42,167,870	100.00
Escolaridad recodificada con cuatro grupos	-999	279,710	0.66
	Pareja sin escolaridad	1,254,824	2.98
	Pareja mezclada uno sin escolaridad	3,010,632	7.14
	Pareja mismo nivel	17,911,134	42.48
	Pareja mezclada	19,711,570	46.75
	Total	42,167,870	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Respecto a la variable escolaridad, una vez recodificada se hizo una comparación entre miembros de la pareja, encontrando que el 2.98% de las parejas no presentaban algún nivel de escolaridad, el 7.14% son parejas mezcladas donde un integrante no contaba con escolaridad, el 42.48% son parejas con el mismo nivel de escolaridad (primaria o equivalente, secundaria o equivalente, bachillerato, preparatoria o equivalente y licenciatura o equivalente y más) y el 46.75% son parejas con nivel mezclado.

En los siguientes cuadros (del 20 al 27) se muestra la distribución porcentual de las variables que anteriormente fueron descritas, nacional y por entidad, sin embargo se presentarán sin ponderar puesto que se desea mostrar la distribución muestral de las variables que se utilizaron en el análisis de clases latentes, a continuación se interpretarán los rasgos que se consideran más notables.

Similar a lo que ocurre con los datos ponderados, en la muestra nacional la pareja más común es la heterosexual con un 99.18%, seguida por la pareja de mujeres con un 0.46% y posteriormente la pareja de hombres con un 0.36%. Las tres entidades que cuentan con un mayor porcentaje de parejas de hombres son Ciudad de México 0.53%, Baja California Sur con 0.50% y Quintana Roo 0.45%; acerca de las parejas de mujeres, Baja California con 0.74%, Baja California Sur y Ciudad de México con 0.66%.

Respecto a la situación conyugal sin ponderar nacional el 71.49% son parejas casadas y el 27.91% en unión libre. Las entidades con mayor proporción de parejas en unión libre son Chiapas con 45.86%, Nayarit con 41.66%, Puebla con 39.01%, Morelos con 36.68%, Hidalgo con 36.30% y Baja California Sur con 36.27%; las entidades con mayor proporción de parejas casadas son Yucatán con 87.35%, Guanajuato con 87.15%, Zacatecas con 85.39%, Michoacán con 84.50% y Aguascalientes con 82.81%.

Para el tipo de pareja según la lengua indígena se encontró que la pareja más frecuente es la de no hablantes de alguna lengua (no indígenas), con un 79.40%; seguida por la pareja de hablantes con 16.12%; por último, el tipo de pareja menos frecuente fue la mixta (un sujeto hablante indígena y otro no) con un 4.28% (es decir, que existe alta homogamia étnica o endogamia étnica). No obstante, esa distribución porcentual se modifica si se analizan los estados del país, las cinco entidades con mayor porcentaje de parejas hablantes de alguna

lengua indígena son: Yucatán⁶⁵ con 49.48%, Chiapas con 44.81%, Oaxaca 42.43%, Guerrero con 27.39% y Quintana Roo que cuenta con 25.16%. Las cinco entidades con mayor proporción de parejas mixtas respecto a ser hablante son Yucatán con 17.94%, Quintana Roo 16.65%, Campeche 12.56%, Oaxaca con 9.71% e Hidalgo con 6.15% (por lo tanto, son las entidades menos homogamas étnicas o endógamas étnicas). Las cinco entidades con mayor proporción de parejas de no hablantes son Aguascalientes con 99.47%, Zacatecas con 99.41%, Guanajuato 99.32%, Coahuila 99.29% y Colima con 98.70%. De esta forma, existen aproximadamente doce entidades que pueden ser incorporadas en el análisis de las clases latentes puesto que cumplen con las proporciones⁶⁶ necesarias para que las matrices converjan en un análisis contemplando la característica de parejas hablantes, las cuales son: Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz, Yucatán, posiblemente Nayarit y Chihuahua. Sin embargo, se debe considerar que las proporciones respecto al habla se modifica de forma importante puesto que en la muestra corresponde a aproximadamente a un 16% y una vez expandida corresponde a un porcentaje alrededor del 6.5%, es por esta razón, que en anexos se agregan también la distribución porcentual por entidades de las variables ponderadas.

El 69.52% de las parejas no se encuentran en una región indígena y el 30.48% se encuentran en una región indígena. Ni Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Guanajuato, Morelos, Nuevo León, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas cuentan con alguna pareja en una región indígena (no tienen regiones indígenas dichas entidades). Las cinco entidades con mayor porcentaje de parejas en alguna región indígena fueron Yucatán con 96.28%, Oaxaca con 86.35%, Quintana Roo con 80.92%, Campeche 70.39%, y Chiapas con 61.74%.

El tipo de pareja según el tamaño de la localidad el 45.57% se encuentran en localidades con menos de 2,500 habitantes, el 24.88% de 2,500 a 14,999 habitantes, el 15.87% de 100,000 o más habitantes, el 9.63% en localidades entre 15,000 a 49,999 habitantes y 4.04% entre 50,000 a 99,999 habitantes.

⁶⁵Es necesario señalar que Yucatán es un caso especial puesto que existe un gran número de hablantes de lengua indígena pero no quiere decir que necesariamente sean indígenas, sin embargo dicha situación ya ha sido enfatizada en el apartado de identidad e identificación indígena, más adelante se discutirá este aspecto.

⁶⁶ Entre 60-40 hasta 80-20.

Respecto a la diferencia de edad, las entidades con menor diferencia de edad, o sea que se encuentran en el grupo de cero a tres años, son Aguascalientes con 59.63%, Guanajuato con 58.70%, Yucatán con 58.39%, Coahuila con 57.17% y Estado de México con 56.26%; por otro lado, las entidades con parejas con mayor diferencia de edad, o sea que se encuentran en el grupo de veintiún años o más son Tabasco con 2.56%, Campeche con 2.38%, Guerrero con 2.31%, Veracruz con 2.19%, Chiapas con 2.01% (muy de cerca Nayarit con 2.00%), es decir que existe alta homogamia por edad.

A nivel nacional, en las parejas creadas el 34.66% de las mujeres tuvieron de tres a cuatro hijos nacidos vivos, el 34.22% entre uno y dos hijos, 25.42% cinco o más hijos y el 4.67% no han tenido o tuvieron hijos. Las entidades con mayor porcentaje de parejas sin hijos son la Ciudad de México con 9.11%, Quintana Roo con 8.68%, Baja California Sur con 7.46%, Baja California con 6.95% y Colima con 6.84%; las entidades con menor porcentaje de parejas sin hijos son Hidalgo con 3.29%, Tlaxcala con 3.60%, Durango con 3.82%, Puebla 3.93%, San Luis Potosí con 3.95% y Oaxaca con 3.98%. Las entidades con mayor porcentaje de parejas con cinco hijos o más son Guerrero con 38.10%, Chiapas con 34.79%, Oaxaca con 33.49%, San Luis Potosí con 33.11% y Puebla con 30.42%; y las entidades con menor porcentaje de parejas con cinco hijos son la Ciudad de México con 8.47%, Baja California Sur con 10.41%, Baja California con 11.14%, Nuevo León con 12.69% y Coahuila con 14.93%.

Acerca del tipo de pareja según la escolaridad, una vez recodificada la variable se hizo una comparación entre las parejas en cuatro categorías, encontrando en la distribución porcentual nacional donde el 5.65% están en parejas donde ambos sujetos no tienen escolaridad, el 11.00% están en parejas donde un integrante no tiene algún nivel de escolaridad y el otro sí, el 39.11% se encuentran en parejas con el mismo nivel de escolaridad y el 43.61% se encuentran en pareja con niveles de escolaridad mezclada. Lo cual quiere decir, que a diferencia de las otras variables donde parece presentarse alta homogamia o endogamia, en el caso de esta variable no se puede afirmar eso, al contrario parece ser que las parejas mezcladas, son un poco más comunes.

Las cinco entidades con mayor proporción de parejas sin escolaridad son: Guerrero con 13.66%, Chiapas con 12.67%, Oaxaca con 8.71%, Veracruz con 7.30% y Campeche con 6.89%; y las cinco entidades con menor proporción de parejas sin escolaridad son Ciudad de

México con 0.70%, Coahuila y Baja California con 0.90%, Nuevo León con 1.00% y Aguascalientes con 1.18%. Las cinco entidades con mayor proporción con parejas mezcladas donde alguno de sus integrantes no tiene algún nivel de escolaridad son: Chiapas con 20.23%, Guerrero 16.80%, Oaxaca 14.70%, Veracruz 14.52% y Yucatán 13.57%. Las cinco entidades con mayor proporción de parejas con el mismo nivel de escolaridad son: Ciudad de México con 48.92%, Nuevo León con 48.03%, Coahuila con 47.25%, Aguascalientes con 44.15% y Tlaxcala con 44.02%. Por último, las cinco entidades con mayor porcentaje de parejas con escolaridad mezclada son: Baja California, Colima, Baja California Sur, Sinaloa y Aguascalientes, con 51.86%, 51.45%, 50.35%, 49.36% y 49.26% respectivamente.

Si se desglosan las opciones por escolaridad del mismo nivel y de pareja mezclada, la pareja del mismo nivel podría separarse en pareja con ambos integrantes que cuentan con primaria incompleta o completa y pareja del mismo nivel (que contempla secundaria completa o equivalente y más); la pareja mezclada podría dividirse en pareja mezclada con un integrante con primaria completa o incompleta y pareja mezclada donde los integrantes cuentan con secundaria completa o equivalente y más. Este desglose se presenta únicamente para contextualizar las entidades sin embargo este tipo de clasificación no se incorporó en el análisis de clases latentes. A partir de las cuatro divisiones anteriores, las cinco entidades con mayor porcentaje de parejas con primaria incompleta o completa son: Oaxaca con 24.55%, Puebla con 22.93%, Michoacán con 22.10%, Chiapas con 21.23% y Durango con 20.63% (cerca de este último se encuentra Chihuahua con 20.46%). Las cinco entidades con mayor porcentaje de parejas con el mismo nivel (es decir, con secundaria, equivalente o más) son: Ciudad de México, Nuevo León, Coahuila, Baja California, Baja California Sur con 39.38%, 34.91%, 33.53%, 31.17% y 30.59% respectivamente. Acerca de las parejas mezcladas que cuentan con un integrante con primaria completa o incompleta las entidades con mayor porcentaje, son: Zacatecas, Michoacán, Jalisco, San Luis Potosí, y Yucatán con 35.70%, 34.30%, 33.88%, 33.17% y 32.40%, respectivamente. Sobre las parejas mezcladas donde los integrantes cuentan con secundaria o equivalente y más, pero ambos tienen niveles educativos distintos, las cinco entidades con mayor porcentaje son: Ciudad de México con 25.34%, Baja California Sur con 23.74%, Baja California con 23.26%, Sonora con 20.75% y Nuevo León con 20.17% (cuadros del 28 al 35).

En resumen, a partir de la distribución porcentual de la variable parejas por condición de habla de lengua indígena, se encontró que un análisis de clases latente es viable únicamente para diez o probablemente doce entidades: Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz, Yucatán, posiblemente Nayarit y Chihuahua. A continuación, se describirán un poco más a detalle cada una de estas entidades.

La muestra de Campeche fue de 59,472 personas, o sea 29,736 parejas, cuenta con mayor porcentaje de parejas no hablantes (67.96%), seguido de parejas hablantes (19.42%) y por último de parejas mixtas (12.56%). Presenta mayor porcentaje de parejas casadas (76.21%) que en unión libre (23.42%). Prácticamente el 50% de las parejas de la entidad presentan una diferencia de edad de cero a tres años, casi el 46% se encuentran en una localidad menor a 2,500 habitantes, es decir que se encuentran en una población rural, además alrededor del 70% de éstas se encuentran en una región indígena. Por otro lado, los mayores porcentajes de número de hijos son de uno a dos con 35.34% y tres a cuatro con 34.31%. El 6.89% de las parejas de la entidad no tienen escolaridad, el 12.26% son parejas con un integrante sin escolaridad, el 36.91% son parejas con el mismo nivel y por último el 43.62% son parejas mezcladas.

La muestra de Chiapas fue de 605,660 personas y 302,830 parejas, si bien el porcentaje de parejas no hablantes (51.03%) es mayor al de hablantes (44.81%) no se percibe una gran diferencia entre ambas proporciones, a diferencia del porcentaje de parejas mixtas (4.02%). Por otro lado, el porcentaje de parejas casadas (53.53%) frente al de unión libre (45.86%) no son tan distintos como en el caso de Campeche, sin embargo, también el porcentaje de parejas que presentan una diferencia de edad de cero a tres años es cercano al 50%. El 66.42% de las parejas se encuentran en una población rural, es decir en una localidad menor a 2,500 habitantes y aproximadamente el 62% de estas parejas se encuentran en una región indígena. En otro aspecto, los mayores porcentajes de número de hijos son de cinco o más con 34.79% y tres a cuatro con 31.09%, esto quiere decir que en contraste con Campeche, las parejas suelen tener un mayor número de hijos. Acerca de la educación, el 12.67% de las parejas de la entidad no tienen escolaridad, el 20.23% son parejas con un integrante sin escolaridad, el 31.98% son parejas con el mismo nivel y por último el 34.78% son parejas

mezcladas, contrastando estas cifras con las de Campeche, Chiapas cuenta con una mayor presencia de población sin escolaridad.

Similar a la proporción de Campeche, Guerrero que tuvo una muestra de 375,864 personas, es decir 187,932 parejas, también cuenta con una mayor proporción de parejas no hablantes (68.58%) frente a la de no indígenas (27.39%), sin embargo hasta el momento, tiene menor proporción de parejas mixtas (3.86%). Presenta mayor porcentaje de parejas casadas (76.00%) que en unión libre (23.42%). Alrededor del 50% de las parejas de la entidad presentan una diferencia de edad de cero a tres años, el 60.00% de las parejas se encuentran en una población rural, el 33.19% de las parejas se encuentran en una región indígena. Por otro lado, los mayores porcentajes de número de hijos son de cinco o más con 38.10% y tres a cuatro con 29.83%, esto quiere decir que en contraste con Campeche, las parejas suelen tener un mayor número de hijos, incluso presenta mayor proporción de parejas con cinco hijos o más, que Chiapas. Respecto a la escolaridad, el 13.66% de las parejas de la entidad no tienen escolaridad, el 16.80% son parejas con un integrante sin escolaridad, el 31.38% son parejas con el mismo nivel y por último el 37.55% son parejas mezcladas, a pesar de que la entidad presenta mayor porcentaje de parejas sin escolaridad que las anteriores, cuenta con mayor porcentaje de parejas con escolaridad mezclada que Chiapas.

Para Hidalgo el número de muestra fue de 290,540 individuos, o sea 145,270 parejas, la entidad también cuenta con una mayor proporción de parejas no hablantes (75.44%) frente a la de no indígenas (18.24%), y cuenta con una proporción de parejas mixtas (6.15%) por debajo de la de Campeche. También presenta mayor porcentaje de parejas casadas (62.95%) que en unión libre (36.30%). Alrededor del 49% de las parejas de la entidad presentan una diferencia de edad de cero a tres años, el 62.13% de las parejas se encuentran en una población rural, el 35.36% de las parejas se encuentran en una región indígena. Por otro lado, los mayores porcentajes de número de hijos son de tres a cuatro con 36.89% y de uno a dos con 34.60%, esto quiere decir que en contraste con Guerrero y Chiapas, las parejas suelen tener un menor número de hijos. Respecto a la escolaridad, el 4.97% de las parejas de la entidad no tienen escolaridad, el 9.41% son parejas con un integrante sin escolaridad, el 39.79% son parejas con el mismo nivel y por último el 43.71% son parejas mezcladas, la entidad presenta mayor porcentaje de parejas con el mismo nivel y parejas mezcladas que las anteriores.

Oaxaca tuvo una muestra de 774,942 casos, es decir 387,471 parejas, cuenta con una mayor proporción de parejas no hablantes (47.74%) frente a la de no indígenas (42.43%), y por último las parejas mixtas (9.71%). También presenta mayor porcentaje de parejas casadas (73.65%) que en unión libre (25.85%). Alrededor del 48% de las parejas de la entidad presentan una diferencia de edad de cero a tres años, el 68.41% de las parejas se encuentran en una población rural, el 86.35% de las parejas se encuentran en una región indígena, colocando a Oaxaca como la entidad que hasta el momento presenta mayor proporción de parejas en una región indígena. Los mayores porcentajes de número de hijos son de cinco o más con 33.49%, tres a cuatro con 31.15%, aunque también de uno a dos hijos con 30.42%. Respecto a la escolaridad, el 8.71% de las parejas de la entidad no tienen escolaridad, el 14.70% son parejas con un integrante sin escolaridad, el 37.74% son parejas con el mismo nivel y por último el 38.36% son parejas mezcladas, junto con Guerrero y Chiapas, Oaxaca también cuenta con alta proporción de parejas sin escolaridad o donde al menos uno de sus integrantes no tiene escolaridad.

El tamaño de muestra para Puebla fue de 586,310 sujetos, lo cual implica que son 293,155 parejas, también cuenta con una mayor proporción de parejas no hablantes (74.44%) frente a la de no indígenas (19.39%), y por último las parejas mixtas (6.02%), dejando hasta el momento a Chiapas y Oaxaca como las entidades donde la diferencia entre las proporciones entre parejas indígenas y no indígenas es menor, por otro lado, a Hidalgo y Puebla como las entidades donde la diferencia entre las proporciones entre parejas indígenas y no indígenas es mayor. La entidad presenta mayor porcentaje de parejas casadas (60.29%) que en unión libre (39.01%). Alrededor del 52% de las parejas de la entidad presentan una diferencia de edad de cero a tres años, el 48.49% de las parejas se encuentran en una población rural, el 34.67% de las parejas se encuentran en una región indígena. Los mayores porcentajes de número de hijos son tres a cuatro con 34.26%, seguido por uno a dos con 30.54% seguido de cerca por cinco o más hijos con 30.42%. Respecto a la escolaridad, el 6.56% de las parejas de la entidad no tienen escolaridad, el 13.27% son parejas con un integrante sin escolaridad, el 38.06% son parejas con el mismo nivel y por último el 41.68% son parejas mezcladas.

Quintana Roo tuvo una muestra de 63,022 sujetos, es decir 31,511 parejas, la entidad presenta una mayor proporción de parejas no hablantes (58.07%) frente a la de no indígenas

(25.16%), y por último las parejas mixtas (16.65%), siendo hasta el momento, junto con Campeche las entidades con mayor proporción de parejas mixtas. También tiene mayor porcentaje de parejas casadas (65.94%) que en unión libre (33.35%). Similar a lo que ha pasado en las otras entidades, alrededor del 50% de las parejas de la entidad presentan una diferencia de edad de cero a tres años, sólo el 26.80% de las parejas se encuentran en una población rural, el 80.92% de las parejas se encuentran en una región indígena, junto con Yucatán, Oaxaca, Campeche y Chiapas cuentan con un porcentaje alto de parejas en alguna región indígena. Los mayores porcentajes de número de hijos se encuentran en los grupos de uno a dos con 42.00%, seguido de tres a cuatro con 31.49%. Respecto a la escolaridad, el 3.26% de las parejas de la entidad no tienen escolaridad, el 8.80% son parejas con un integrante sin escolaridad, el 41.27% son parejas con el mismo nivel y por último el 46.13% son parejas mezcladas.

Respecto a San Luis Potosí la muestra fue de 214,772 individuos, lo cual implica un análisis de 107,386 parejas, además el estado también presenta una mayor proporción de parejas no hablantes (77.43%) frente a la de no indígenas (18.10%), y por último las parejas mixtas (4.20%), de esta forma, junto con Hidalgo y Puebla son las entidades donde la diferencia entre las proporciones entre parejas indígenas y no indígenas es mayor. También presenta mayor porcentaje de parejas casadas (78.85%) que en unión libre (20.71%). Similar a lo que ha pasado en las otras entidades, alrededor del 50% de las parejas de la entidad presentan una diferencia de edad de cero a tres años, el 58.90% de las parejas se encuentran en una población rural, sólo el 31.40% se encuentra en alguna región indígena. Los mayores porcentajes de número de hijos se encontraron en los grupos de cinco o más con 33.11%, seguido de cerca por tres a cuatro con 32.76% y por último de uno a dos con 29.34%. Acerca de la distribución porcentual de la escolaridad recodificada en pareja, el 5.09% de las parejas de la entidad no tienen escolaridad, el 10.72% son parejas con un integrante sin escolaridad, el 39.45% son parejas con el mismo nivel y por último el 44.15% son parejas mezcladas.

La muestra de Veracruz fue de 753,930 sujetos, es decir, 376,965 parejas, la entidad tiene una mayor proporción de parejas no hablantes (78.56%) frente a la de no indígenas (16.80%), y por último las parejas mixtas (4.51%), uniéndose a San Luis Potosí, Hidalgo y Puebla como las entidades donde la diferencia entre las proporciones entre parejas indígenas

y no indígenas es mayor. Presenta mayor porcentaje de parejas casadas (64.14%) que en unión libre (35.26%). Similar a lo que ha pasado en las otras entidades, alrededor del 47% de las parejas de la entidad presentan una diferencia de edad de cero a tres años, el 56.13% de las parejas se encuentran en una población rural, sólo el 36.11% se encuentra en alguna región indígena. Los mayores porcentajes de número de hijos se encontraron en los grupos de uno a dos con 38.39%, seguido por tres a cuatro con 32.31% y cinco o más con 23.80%. Acerca de la distribución porcentual de la escolaridad recodificada en pareja, el 7.30% de las parejas de la entidad no tienen escolaridad, el 14.52% son parejas con un integrante sin escolaridad, el 35.36% son parejas con el mismo nivel y por último el 42.19% son parejas mezcladas.

Yucatán tuvo 233,948 individuos en la muestra lo que quiere decir que se analizaron 116,974 parejas, además fue la única entidad donde la proporción de parejas hablantes (49.48%) supera a la de no hablantes (32.52%) y además cuenta con la mayor proporción de parejas mixtas (17.94%), mayor a la de Campeche y Quintana Roo. Contrario a lo que se podría pensar, también presenta mayor porcentaje de parejas casadas (87.35%) que en unión libre (12.35%), siendo la entidad con mayor porcentaje de parejas casadas dentro de las doce a estudiar. Alrededor del 58% de las parejas de la entidad presentan una diferencia de edad de cero a tres años, siendo la entidad con menor diferencia de edad en las parejas, el 27.90% de las parejas se encuentran en una población rural, el 96.28% se encuentra en alguna región indígena, lo cual la coloca como la entidad con mayor porcentaje de parejas en alguna región indígena. Los mayores porcentajes de número de hijos se encontraron en los grupos de uno a dos con 35.71%, seguido por tres a cuatro con 33.62% y cinco o más con 24.61%. Acerca de la distribución porcentual de la escolaridad recodificada en pareja, el 4.65% de las parejas de la entidad no tienen escolaridad, el 13.57% son parejas con un integrante sin escolaridad, el 38.04% son parejas con el mismo nivel y por último el 43.31% son parejas mezcladas. Se debe señalar que el caso de Yucatán es muy especial puesto que nos enfrentamos directamente al problema de la identificación indígena, en esta investigación se definió como indígena las personas que declararon ser hablantes de alguna lengua indígena y como se vio en el capítulo dos, muchas de las personas hablantes en este estado no son indígenas, sino que tuvieron que aprender el idioma para poder comunicarse (situación que

ocurre en todo el país pero especialmente en esta entidad) ya que el contexto lo requiere, así que esto se debe tener muy en cuenta en interpretaciones posteriores.

Las siguientes dos entidades debido a la distribución porcentual de la variable pareja hablante que sobrepasaba el 80% podrían no ser incorporadas en el análisis, sin embargo se analizaron Nayarit y Chihuahua, con el fin de contar con información al respecto aunque los porcentajes son significativamente mayores a 80%, por eso se deberá ser cuidadoso en los resultados del ACL.

Chihuahua tuvo una muestra de 218,872 casos, es decir 109,436 parejas, cuenta con una mayor proporción de parejas no hablantes (87.60%) frente a la de no indígenas (9.17%), y por último las parejas mixtas (3.01%). También presenta mayor porcentaje de parejas casadas (64.43%) que en unión libre (35.00%). Alrededor del 52% de las parejas de la entidad presentan una diferencia de edad de cero a tres años, el 46.11% de las parejas se encuentran en una población rural, el 25.42% de las parejas se encuentran en una región indígena. Los mayores porcentajes de número de hijos son de tres a cuatro con 38.23%, uno a dos con 36.55%. Respecto a la escolaridad, el 5.06% de las parejas de la entidad no tienen escolaridad, el 7.91% son parejas con un integrante sin escolaridad, el 41.58% son parejas con el mismo nivel y por último el 44.60% son parejas mezcladas.

Nayarit tuvo una muestra de 89,180 casos, es decir 44,590 parejas, cuenta con una mayor proporción de parejas no hablantes (82.94%) frente a la de no indígenas (14.60%), y por último las parejas mixtas (2.23%). También presenta mayor porcentaje de parejas casadas (57.82%) que en unión libre (41.66%). Alrededor del 49% de las parejas de la entidad presentan una diferencia de edad de cero a tres años, el 49.71% de las parejas se encuentran en una población rural, el 23.22% de las parejas se encuentran en una región indígena. Los mayores porcentajes de número de hijos son de tres a cuatro con 36.65% y uno a dos con 32.91%. Respecto a la escolaridad, el 4.94% de las parejas de la entidad no tienen escolaridad, el 10.14% son parejas con un integrante sin escolaridad, el 37.67% son parejas con el mismo nivel y por último el 46.81% son parejas mezcladas.

Cuadro 20. Distribución porcentual nacional y por entidad de las variables involucradas en la investigación sin ponderar, México 2015 (Nacional, Aguascalientes- Campeche) (individuos en pareja).

		NACIONAL	%	AGS	%	BC	%	BCS	%	CAMP	%
Pareja por sexo	Pareja hombres	28,524	0.36	186	0.30	290	0.42	152	0.50	198	0.33
	Pareja mixta	7,945,966	99.18	62,094	99.25	68,842	98.84	29,800	98.84	59,010	99.22
	Pareja mujeres	37,058	0.46	282	0.45	518	0.74	198	0.66	264	0.44
	Total	8,011,548	100.00	62,562	100.00	69,650	100.00	30,150	100.00	59,472	100.00
Parejas por condición de habla	-999	15,414	0.19	58	0.09	118	0.17	82	0.27	34	0.06
	Pareja hablante	1,291,840	16.12	36	0.06	782	1.12	436	1.45	11,550	19.42
	Pareja mixta	343,246	4.28	240	0.38	1,254	1.80	612	2.03	7,470	12.56
	Pareja no hablante	6,361,048	79.40	62,228	99.47	67,496	96.91	29,020	96.25	40,418	67.96
Total	8,011,548	100.00	62,562	100.00	69,650	100.00	30,150	100.00	59,472	100.00	
Pareja por situación conyugal	-999	47,966	0.60	274	0.44	592	0.85	234	0.78	218	0.37
	Pareja en unión libre	2,235,758	27.91	10,480	16.75	23,396	33.59	10,936	36.27	13,930	23.42
	Pareja casada	5,727,824	71.49	51,808	82.81	45,662	65.56	18,980	62.95	45,324	76.21
	Total	8,011,548	100.00	62,562	100.00	69,650	100.00	30,150	100.00	59,472	100.00
Diferencia de edad en la pareja por grupo	-999	3,859	0.05	27	0.04	23	0.03	17	0.06	29	0.05
	0-3 años	4,164,141	51.98	37,303	59.63	35,733	51.30	15,395	51.06	29,355	49.36
	4-6 años	1,871,706	23.36	13,988	22.36	16,054	23.05	6,970	23.12	13,538	22.76
	7-10 años	1,158,692	14.46	7,188	11.49	10,174	14.61	4,516	14.98	9,040	15.20
	11-20 años	682,784	8.52	3,490	5.58	6,490	9.32	2,832	9.39	6,096	10.25
	21 en adelante	130,366	1.63	566	0.90	1,176	1.69	420	1.39	1,414	2.38
Total	8,011,548	100.00	62,562	100.00	69,650	100.00	30,150	100.00	59,472	100.00	
Tamaño de localidad	Menos de 2 500 habitantes	3,651,038	45.57	23,200	37.08	7,692	11.04	5,236	17.37	27,016	45.43
	De 2 500 a 14 999 habitantes	1,993,176	24.88	11,192	17.89	4,462	6.41	7,660	25.41	16,890	28.40
	De 15 000 a 49 999 habitantes	771,766	9.63	11,704	18.71	3,364	4.83	3,070	10.18	4,958	8.34
	De 50 000 a 99 999 habitantes	323,838	4.04	-	-	7,326	10.52	7,572	25.11	-	-
	100 000 y más habitantes	1,271,730	15.87	16,466	26.32	46,806	67.20	6,612	21.93	10,608	17.84
Total	8,011,548	100.00	62,562	100.00	69,650	100.00	30,150	100.00	59,472	100.00	
Región indígena	Pareja en región indígena	2,441,578	30.48	-	-	-	-	-	-	41,860	70.39
	Pareja no en región indígena	5,569,970	69.52	62,562	100.00	69,650	100.00	30,150	100.00	17,612	29.61
	Total	8,011,548	100.00	62,562	100.00	69,650	100.00	30,150	100.00	59,472	100.00
Hijos nacidos vivos	-999	81,980	1.02	426	0.68	572	0.82	392	1.30	432	0.73
	Sin hijos	374,502	4.67	3,190	5.10	4,842	6.95	2,248	7.46	3,400	5.72
	1-2 hijos	2,741,354	34.22	20,728	33.13	30,720	44.11	13,456	44.63	21,020	35.34
	3-4 hijos	2,776,836	34.66	23,254	37.17	25,754	36.98	10,914	36.20	20,404	34.31
	5 o más hijos	2,036,876	25.42	14,964	23.92	7,762	11.14	3,140	10.41	14,216	23.90
Total	8,011,548	100.00	62,562	100.00	69,650	100.00	30,150	100.00	59,472	100.00	
Escolaridad recodificada con cuatro grupos	-999	51,110	0.64	246	0.39	456	0.65	502	1.67	192	0.32
	Pareja sin escolaridad	452,726	5.65	736	1.18	630	0.90	398	1.32	4,096	6.89
	Pareja mezclada uno sin escolaridad	881,096	11.00	3,136	5.01	3,032	4.35	1,422	4.72	7,294	12.26
	Pareja mismo nivel	3,132,974	39.11	27,624	44.15	29,412	42.23	12,648	41.95	21,950	36.91
	Pareja mezclada	3,493,642	43.61	30,820	49.26	36,120	51.86	15,180	50.35	25,940	43.62
Total	8,011,548	100.00	62,562	100.00	69,650	100.00	30,150	100.00	59,472	100.00	

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Cuadro 21. Continuación del cuadro 20 distribución porcentual nacional y por entidad de las variables involucradas en la investigación sin ponderar, México 2015 (Coahuila-Chihuahua) (individuos en pareja).

		COAH	%	COL	%	CHIS	%	CHIH	%
Pareja por sexo	Pareja hombres	486	0.33	152	0.35	1,888	0.31	876	0.40
	Pareja mixta	145,390	99.25	42,886	99.09	601,524	99.32	216,980	99.14
	Pareja mujeres	610	0.42	240	0.55	2,248	0.37	1,016	0.46
	Total	146,486	100.00	43,278	100.00	605,660	100.00	218,872	100.00
Parejas por condición de habla	-999	414	0.28	40	0.09	808	0.13	466	0.21
	Pareja hablante	118	0.08	156	0.36	271,426	44.81	20,076	9.17
	Pareja mixta	514	0.35	368	0.85	24,362	4.02	6,596	3.01
	Pareja no hablante	145,440	99.29	42,714	98.70	309,064	51.03	191,734	87.60
Total	146,486	100.00	43,278	100.00	605,660	100.00	218,872	100.00	
Pareja por situación conyugal	-999	694	0.47	282	0.65	3,680	0.61	1,256	0.57
	Pareja en unión libre	27,744	18.94	11,776	27.21	277,750	45.86	76,598	35.00
	Pareja casada	118,048	80.59	31,220	72.14	324,230	53.53	141,018	64.43
	Total	146,486	100.00	43,278	100.00	605,660	100.00	218,872	100.00
Diferencia de edad en la pareja por grupo	-999	56	0.04	19	0.04	281	0.05	128	0.06
	0-3 años	83,748	57.17	21,183	48.95	300,229	49.57	114,216	52.18
	4-6 años	33,382	22.79	10,244	23.67	140,956	23.27	51,638	23.59
	7-10 años	18,006	12.29	6,752	15.60	93,774	15.48	31,338	14.32
	11-20 años	9,806	6.69	4,282	9.89	58,230	9.61	18,288	8.36
	21 en adelante	1,488	1.02	798	1.84	12,190	2.01	3,264	1.49
Total	146,486	100.00	43,278	100.00	605,660	100.00	218,872	100.00	
Tamaño de localidad	Menos de 2 500 habitantes	30,914	21.10	9,072	20.96	402,300	66.42	100,924	46.11
	De 2 500 a 14 999 habitantes	19,488	13.30	12,078	27.91	125,256	20.68	35,204	16.08
	De 15 000 a 49 999 habitantes	27,932	19.07	1,848	4.27	46,938	7.75	16,786	7.67
	De 50 000 a 99 999 habitantes	18,446	12.59	4,148	9.58	4,064	0.67	4,116	1.88
	100 000 y más habitantes	49,706	33.93	16,132	37.28	27,102	4.47	61,842	28.25
Total	146,486	100.00	43,278	100.00	605,660	100.00	218,872	100.00	
Región indígena	Pareja en región indígena	-	-	-	-	373,934	61.74	55,628	25.42
	Pareja no en región indígena	146,486	100.00	43,278	100.00	231,726	38.26	163,244	74.58
	Total	146,486	100.00	43,278	100.00	605,660	100.00	218,872	100.00
Hijos nacidos vivos	-999	1,502	1.03	298	0.69	6,274	1.04	2,986	1.36
	Sin hijos	6,872	4.69	2,962	6.84	25,404	4.19	10,052	4.59
	1-2 hijos	52,450	35.81	17,420	40.25	174,952	28.89	79,992	36.55
	3-4 hijos	63,794	43.55	15,562	35.96	188,296	31.09	83,682	38.23
	5 o más hijos	21,868	14.93	7,036	16.26	210,734	34.79	42,160	19.26
Total	146,486	100.00	43,278	100.00	605,660	100.00	218,872	100.00	
Escolaridad recodificada con cuatro grupos	-999	1,288	0.88	128	0.30	2,078	0.34	1,880	0.86
	Pareja sin escolaridad	1,312	0.90	802	1.85	76,748	12.67	11,076	5.06
	Pareja mezclada uno sin escolaridad	6,002	4.10	3,092	7.14	122,532	20.23	17,302	7.91
	Pareja mismo nivel	69,208	47.25	16,988	39.25	193,666	31.98	91,002	41.58
	Pareja mezclada	68,676	46.88	22,268	51.45	210,636	34.78	97,612	44.60
Total	146,486	100.00	43,278	100.00	605,660	100.00	218,872	100.00	

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Cuadro 22. Continuación del cuadro 20 distribución porcentual nacional y por entidad de las variables involucradas en la investigación sin ponderar, México 2015 (Ciudad de México-Guerrero) (individuos en pareja).

		CDMX	%	DUR	%	GTO	%	GUERR	%
Pareja por sexo	Pareja hombres	972	0.53	476	0.36	836	0.33	1,246	0.33
	Pareja mixta	181,456	98.81	129,688	99.23	248,138	99.21	373,014	99.24
	Pareja mujeres	1,208	0.66	530	0.41	1,150	0.46	1,604	0.43
	Total	183,636	100.00	130,694	100.00	250,124	100.00	375,864	100.00
Parejas por condición de habla	-999	622	0.34	242	0.19	552	0.22	624	0.17
	Pareja hablante	2,836	1.54	8,968	6.86	290	0.12	102,952	27.39
	Pareja mixta	4,676	2.55	848	0.65	868	0.35	14,522	3.86
	Pareja no hablante	175,502	95.57	120,636	92.30	248,414	99.32	257,766	68.58
Total	183,636	100.00	130,694	100.00	250,124	100.00	375,864	100.00	
Pareja por situación conyugal	-999	1,748	0.95	790	0.60	1,022	0.41	2,196	0.58
	Pareja en unión libre	48,098	26.19	39,346	30.11	31,110	12.44	88,026	23.42
	Pareja casada	133,790	72.86	90,558	69.29	217,992	87.15	285,642	76.00
	Total	183,636	100.00	130,694	100.00	250,124	100.00	375,864	100.00
Diferencia de edad en la pareja por grupo	-999	86	0.05	80	0.06	110	0.04	254	0.07
	0-3 años	102,008	55.55	68,110	52.11	146,824	58.70	189,422	50.40
	4-6 años	41,630	22.67	30,814	23.58	56,344	22.53	84,588	22.50
	7-10 años	24,130	13.14	18,794	14.38	29,774	11.90	55,302	14.71
	11-20 años	13,424	7.31	10,860	8.31	14,488	5.79	37,624	10.01
	21 en adelante	2,358	1.28	2,036	1.56	2,584	1.03	8,674	2.31
Total	183,636	100.00	130,694	100.00	250,124	100.00	375,864	100.00	
Tamaño de localidad	Menos de 2 500 habitantes	4,218	2.30	69,566	53.23	98,846	39.52	225,500	60.00
	De 2 500 a 14 999 habitantes	4,204	2.29	25,052	19.17	33,844	13.53	87,456	23.27
	De 15 000 a 49 999 habitantes	5,510	3.00	9,160	7.01	34,482	13.79	28,618	7.61
	De 50 000 a 99 999 habitantes	-	-	4,048	3.10	32,352	12.93	7,418	1.97
	100 000 y más habitantes	169,704	92.41	22,868	17.50	50,600	20.23	26,872	7.15
Total	183,636	100.00	130,694	100.00	250,124	100.00	375,864	100.00	
Región indígena	Pareja en región indígena	-	-	10,272	7.86	-	-	124,766	33.19
	Pareja no en región indígena	183,636	100.00	120,422	92.14	250,124	100.00	251,098	66.81
	Total	183,636	100.00	130,694	100.00	250,124	100.00	375,864	100.00
Hijos nacidos vivos	-999	2,390	1.30	1,196	0.92	1,960	0.78	3,998	1.06
	Sin hijos	16,728	9.11	4,994	3.82	13,450	5.38	15,280	4.07
	1-2 hijos	89,600	48.79	39,106	29.92	83,866	33.53	101,242	26.94
	3-4 hijos	59,366	32.33	48,552	37.15	85,360	34.13	112,138	29.83
	5 o más hijos	15,552	8.47	36,846	28.19	65,488	26.18	143,206	38.10
Total	183,636	100.00	130,694	100.00	250,124	100.00	375,864	100.00	
Escolaridad recodificada con cuatro grupos	-999	1,202	0.65	742	0.57	1,218	0.49	2,304	0.61
	Pareja sin escolaridad	1,284	0.70	4,272	3.27	15,272	6.11	51,354	13.66
	Pareja mezclada uno sin escolaridad	5,726	3.12	8,980	6.87	26,242	10.49	63,154	16.80
	Pareja mismo nivel	89,826	48.92	57,288	43.83	95,580	38.21	117,930	31.38
	Pareja mezclada	85,598	46.61	59,412	45.46	111,812	44.70	141,122	37.55
Total	183,636	100.00	130,694	100.00	250,124	100.00	375,864	100.00	

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Cuadro 23. Continuación del cuadro 20 distribución porcentual nacional y por entidad de las variables involucradas en la investigación sin ponderar, México 2015 (Hidalgo-Michoacán) (individuos en pareja).

		HID	%	JAL	%	MEX	%	MICH	%
Pareja por sexo	Pareja hombres	1,006	0.35	1,560	0.34	2,834	0.42	1,448	0.36
	Pareja mixta	288,026	99.13	449,298	99.19	665,216	99.01	402,112	99.13
	Pareja mujeres	1,508	0.52	2,110	0.47	3,836	0.57	2,076	0.51
	Total	290,540	100.00	452,968	100.00	671,886	100.00	405,636	100.00
Parejas por condición de habla	-999	504	0.17	1,082	0.24	1,934	0.29	958	0.24
	Pareja hablante	52,984	18.24	6,136	1.35	22,896	3.41	16,086	3.97
	Pareja mixta	17,862	6.15	2,052	0.45	21,246	3.16	6,222	1.53
	Pareja no hablante	219,190	75.44	443,698	97.95	625,810	93.14	382,370	94.26
Total	290,540	100.00	452,968	100.00	671,886	100.00	405,636	100.00	
Pareja por situación conyugal	-999	2,180	0.75	2,188	0.48	6,060	0.90	1,854	0.46
	Pareja en unión libre	105,478	36.30	79,626	17.58	179,218	26.67	61,020	15.04
	Pareja casada	182,882	62.95	371,154	81.94	486,608	72.42	342,762	84.50
	Total	290,540	100.00	452,968	100.00	671,886	100.00	405,636	100.00
Diferencia de edad en la pareja por grupo	-999	170	0.06	127	0.03	353	0.05	209	0.05
	0-3 años	142,464	49.03	240,059	53.00	377,975	56.26	218,091	53.77
	4-6 años	70,224	24.17	107,694	23.78	153,672	22.87	93,686	23.10
	7-10 años	45,904	15.80	63,356	13.99	86,258	12.84	55,684	13.73
	11-20 años	26,918	9.26	35,380	7.81	46,032	6.85	31,562	7.78
	21 en adelante	4,860	1.67	6,352	1.40	7,596	1.13	6,404	1.58
Total	290,540	100.00	452,968	100.00	671,886	100.00	405,636	100.00	
Tamaño de localidad	Menos de 2 500 habitantes	180,518	62.13	142,112	31.37	200,124	29.79	179,428	44.23
	De 2 500 a 14 999 habitantes	69,618	23.96	130,686	28.85	173,416	25.81	131,038	32.30
	De 15 000 a 49 999 habitantes	29,736	10.23	74,604	16.47	70,966	10.56	31,912	7.87
	De 50 000 a 99 999 habitantes	-	-	27,256	6.02	26,420	3.93	35,644	8.79
	100 000 y más habitantes	10,668	3.67	78,310	17.29	200,960	29.91	27,614	6.81
Total	290,540	100.00	452,968	100.00	671,886	100.00	405,636	100.00	
Región indígena	Pareja en región indígena	102,726	35.36	5,146	1.14	102,360	15.23	43,626	10.75
	Pareja no en región indígena	187,814	64.64	447,822	98.86	569,526	84.77	362,010	89.25
	Total	290,540	100.00	452,968	100.00	671,886	100.00	405,636	100.00
Hijos nacidos vivos	-999	3,292	1.13	5,530	1.22	8,536	1.27	5,050	1.24
	Sin hijos	9,558	3.29	24,294	5.36	30,772	4.58	18,176	4.48
	1-2 hijos	100,524	34.60	146,040	32.24	263,946	39.28	125,642	30.97
	3-4 hijos	107,188	36.89	164,012	36.21	249,226	37.09	138,718	34.20
	5 o más hijos	69,978	24.09	113,092	24.97	119,406	17.77	118,050	29.10
Total	290,540	100.00	452,968	100.00	671,886	100.00	405,636	100.00	
Escolaridad recodificada con cuatro grupos	-999	6,152	2.12	2,896	0.64	4,756	0.71	2,976	0.73
	Pareja sin escolaridad	14,438	4.97	12,888	2.85	16,016	2.38	24,742	6.10
	Pareja mezclada uno sin escolaridad	27,344	9.41	34,684	7.66	44,216	6.58	53,062	13.08
	Pareja mismo nivel	115,612	39.79	181,926	40.16	290,524	43.24	145,106	35.77
	Pareja mezclada	126,994	43.71	220,574	48.70	316,374	47.09	179,750	44.31
Total	290,540	100.00	452,968	100.00	671,886	100.00	405,636	100.00	

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Cuadro 24. Continuación del cuadro 20 distribución porcentual nacional y por entidad de las variables involucradas en la investigación sin ponderar, México 2015 (Morelos-Oaxaca) (individuos en pareja).

		MOR	%	NAY	%	NL	%	OAX	%
Pareja por sexo	Pareja hombres	550	0.42	358	0.40	614	0.30	2,718	0.35
	Pareja mixta	129,574	99.08	88,332	99.13	200,682	99.23	768,906	99.22
	Pareja mujeres	656	0.50	418	0.47	940	0.46	3,318	0.43
	Total	130,780	100.00	89,108	100.00	202,236	100.00	774,942	100.00
Parejas por condición de habla	-999	266	0.20	210	0.24	602	0.30	956	0.12
	Pareja hablante	2,460	1.88	13,008	14.60	2,438	1.21	328,780	42.43
	Pareja mixta	3,380	2.58	1,986	2.23	2,868	1.42	75,282	9.71
	Pareja no hablante	124,674	95.33	73,904	82.94	196,328	97.08	369,924	47.74
Total	130,780	100.00	89,108	100.00	202,236	100.00	774,942	100.00	
Pareja por situación conyugal	-999	972	0.74	470	0.53	984	0.49	3,898	0.50
	Pareja en unión libre	47,964	36.68	37,120	41.66	37,978	18.78	200,312	25.85
	Pareja casada	81,844	62.58	51,518	57.82	163,274	80.73	570,732	73.65
	Total	130,780	100.00	89,108	100.00	202,236	100.00	774,942	100.00
Diferencia de edad en la pareja por grupo	-999	60	0.05	48	0.05	145	0.07	477	0.06
	0-3 años	67,268	51.44	43,452	48.76	112,863	55.81	372,457	48.06
	4-6 años	29,812	22.80	21,148	23.73	47,592	23.53	190,244	24.55
	7-10 años	19,170	14.66	13,736	15.42	26,192	12.95	125,050	16.14
	11-20 años	11,946	9.13	8,940	10.03	13,414	6.63	73,262	9.45
	21 en adelante	2,524	1.93	1,784	2.00	2,030	1.00	13,452	1.74
Total	130,780	100.00	89,108	100.00	202,236	100.00	774,942	100.00	
Tamaño de localidad	Menos de 2 500 habitantes	38,076	29.11	44,298	49.71	42,642	21.09	530,154	68.41
	De 2 500 a 14 999 habitantes	52,194	39.91	23,716	26.61	34,498	17.06	188,378	24.31
	De 15 000 a 49 999 habitantes	20,582	15.74	15,240	17.10	26,502	13.10	30,878	3.98
	De 50 000 a 99 999 habitantes	3,248	2.48	-	-	15,094	7.46	15,568	2.01
	100 000 y más habitantes	16,680	12.75	5,854	6.57	83,500	41.29	9,964	1.29
Total	130,780	100.00	89,108	100.00	202,236	100.00	774,942	100.00	
Región indígena	Pareja en región indígena	-	-	20,694	23.22	-	-	669,144	86.35
	Pareja no en región indígena	130,780	100.00	68,414	76.78	202,236	100.00	105,798	13.65
	Total	130,780	100.00	89,108	100.00	202,236	100.00	774,942	100.00
Hijos nacidos vivos	-999	1,208	0.92	774	0.87	2,002	0.99	7,458	0.96
	Sin hijos	6,360	4.86	3,764	4.22	12,070	5.97	30,862	3.98
	1-2 hijos	51,458	39.35	29,326	32.91	82,626	40.86	235,704	30.42
	3-4 hijos	47,628	36.42	32,662	36.65	79,878	39.50	241,404	31.15
	5 o más hijos	24,126	18.45	22,582	25.34	25,660	12.69	259,514	33.49
Total	130,780	100.00	89,108	100.00	202,236	100.00	774,942	100.00	
Escolaridad recodificada con cuatro grupos	-999	614	0.47	386	0.43	2,032	1.00	3,744	0.48
	Pareja sin escolaridad	4,050	3.10	4,398	4.94	2,016	1.00	67,496	8.71
	Pareja mezclada uno sin escolaridad	10,700	8.18	9,040	10.14	7,426	3.67	113,916	14.70
	Pareja mismo nivel	52,324	40.01	33,570	37.67	97,132	48.03	292,500	37.74
	Pareja mezclada	63,092	48.24	41,714	46.81	93,630	46.30	297,286	38.36
Total	130,780	100.00	89,108	100.00	202,236	100.00	774,942	100.00	

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Cuadro 25. Continuación del cuadro 20 distribución porcentual nacional y por entidad de las variables involucradas en la investigación sin ponderar, México 2015 (Puebla- San Luis Potosí) (individuos en pareja).

		PUE	%	QRO	%	QROO	%	SLP	%
Pareja por sexo	Pareja hombres	1,972	0.34	312	0.33	286	0.45	770	0.36
	Pareja mixta	581,802	99.23	95,068	99.17	62,380	98.98	213,130	99.24
	Pareja mujeres	2,536	0.43	484	0.50	356	0.56	872	0.41
	Total	586,310	100.00	95,864	100.00	63,022	100.00	214,772	100.00
Parejas por condición de habla	-999	924	0.16	206	0.21	80	0.13	570	0.27
	Pareja hablante	113,666	19.39	2,550	2.66	15,854	25.16	38,878	18.10
	Pareja mixta	35,282	6.02	1,886	1.97	10,494	16.65	9,020	4.20
	Pareja no hablante	436,438	74.44	91,222	95.16	36,594	58.07	166,304	77.43
Total	586,310	100.00	95,864	100.00	63,022	100.00	214,772	100.00	
Pareja por situación conyugal	-999	4,140	0.71	498	0.52	444	0.70	952	0.44
	Pareja en unión libre	228,704	39.01	20,782	21.68	21,020	33.35	44,472	20.71
	Pareja casada	353,466	60.29	74,584	77.80	41,558	65.94	169,348	78.85
	Total	586,310	100.00	95,864	100.00	63,022	100.00	214,772	100.00
Diferencia de edad en la pareja por grupo	-999	185	0.03	54	0.06	26	0.04	98	0.05
	0-3 años	307,353	52.42	53,242	55.54	31,932	50.67	107,956	50.27
	4-6 años	136,000	23.20	22,168	23.12	14,210	22.55	50,570	23.55
	7-10 años	84,660	14.44	12,714	13.26	9,450	14.99	32,664	15.21
	11-20 años	48,680	8.30	6,636	6.92	6,308	10.01	19,528	9.09
	21 en adelante	9,432	1.61	1,050	1.10	1,096	1.74	3,956	1.84
Total	586,310	100.00	95,864	100.00	63,022	100.00	214,772	100.00	
Tamaño de localidad	Menos de 2 500 habitantes	284,292	48.49	46,988	49.02	16,890	26.80	126,490	58.90
	De 2 500 a 14 999 habitantes	191,970	32.74	22,202	23.16	10,762	17.08	42,130	19.62
	De 15 000 a 49 999 habitantes	49,154	8.38	3,274	3.42	4,208	6.68	12,536	5.84
	De 50 000 a 99 999 habitantes	25,412	4.33	3,926	4.10	4,072	6.46	7,572	3.53
	100 000 y más habitantes	35,482	6.05	19,474	20.31	27,090	42.98	26,044	12.13
Total	586,310	100.00	95,864	100.00	63,022	100.00	214,772	100.00	
Región indígena	Pareja en región indígena	203,250	34.67	14,448	15.07	50,996	80.92	67,438	31.40
	Pareja no en región indígena	383,060	65.33	81,416	84.93	12,026	19.08	147,334	68.60
	Total	586,310	100.00	95,864	100.00	63,022	100.00	214,772	100.00
Hijos nacidos vivos	-999	5,004	0.85	706	0.74	628	1.00	1,824	0.85
	Sin hijos	23,028	3.93	5,248	5.47	5,468	8.68	8,476	3.95
	1-2 hijos	179,036	30.54	34,654	36.15	26,472	42.00	63,018	29.34
	3-4 hijos	200,892	34.26	32,384	33.78	19,846	31.49	70,350	32.76
	5 o más hijos	178,350	30.42	22,872	23.86	10,608	16.83	71,104	33.11
Total	586,310	100.00	95,864	100.00	63,022	100.00	214,772	100.00	
Escolaridad recodificada con cuatro grupos	-999	2,560	0.44	462	0.48	342	0.54	1,278	0.60
	Pareja sin escolaridad	38,460	6.56	4,844	5.05	2,054	3.26	10,924	5.09
	Pareja mezclada uno sin escolaridad	77,794	13.27	8,134	8.48	5,544	8.80	23,016	10.72
	Pareja mismo nivel	223,146	38.06	40,478	42.22	26,008	41.27	84,730	39.45
	Pareja mezclada	244,350	41.68	41,946	43.76	29,074	46.13	94,824	44.15
Total	586,310	100.00	95,864	100.00	63,022	100.00	214,772	100.00	

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Cuadro 26. Continuación del cuadro 20 distribución porcentual nacional y por entidad de las variables involucradas en la investigación sin ponderar, México 2015 (Sinaloa- Tamaulipas) (individuos en pareja).

		SIN	%	SON	%	TAB	%	TAMP	%
Pareja por sexo	Pareja hombres	400	0.36	580	0.37	394	0.39	560	0.36
	Pareja mixta	110,446	99.26	157,362	99.12	99,680	99.14	154,410	99.19
	Pareja mujeres	420	0.38	812	0.51	472	0.47	702	0.45
	Total	111,266	100.00	158,754	100.00	100,546	100.00	155,672	100.00
Parejas por condición de habla	-999	252	0.23	304	0.19	182	0.18	568	0.36
	Pareja hablante	1,934	1.74	4,140	2.61	3,572	3.55	640	0.41
	Pareja mixta	1,706	1.53	4,946	3.12	3,222	3.20	1,704	1.09
	Pareja no hablante	107,374	96.50	149,364	94.09	93,570	93.06	152,760	98.13
Total	111,266	100.00	158,754	100.00	100,546	100.00	155,672	100.00	
Pareja por situación conyugal	-999	716	0.64	940	0.59	594	0.59	894	0.57
	Pareja en unión libre	31,928	28.70	47,486	29.91	28,996	28.84	38,544	24.76
	Pareja casada	78,622	70.66	110,328	69.50	70,956	70.57	116,234	74.67
	Total	111,266	100.00	158,754	100.00	100,546	100.00	155,672	100.00
Diferencia de edad en la pareja por grupo	-999	37	0.03	66	0.04	45	0.04	139	0.09
	0-3 años	56,905	51.14	81,170	51.13	46,491	46.24	76,541	49.17
	4-6 años	26,388	23.72	37,362	23.53	23,260	23.13	36,930	23.72
	7-10 años	16,490	14.82	23,720	14.94	16,630	16.54	24,650	15.83
	11-20 años	9,794	8.80	14,168	8.92	11,548	11.49	14,656	9.41
	21 en adelante	1,652	1.48	2,268	1.43	2,572	2.56	2,756	1.77
Total	111,266	100.00	158,754	100.00	100,546	100.00	155,672	100.00	
Tamaño de localidad	Menos de 2 500 habitantes	42,116	37.85	48,170	30.34	54,476	54.18	52,786	33.91
	De 2 500 a 14 999 habitantes	18,854	16.94	37,022	23.32	20,692	20.58	26,624	17.10
	De 15 000 a 49 999 habitantes	9,066	8.15	12,936	8.15	15,652	15.57	8,382	5.38
	De 50 000 a 99 999 habitantes	8,222	7.39	13,090	8.25	3,470	3.45	10,180	6.54
	100 000 y más habitantes	33,008	29.67	47,536	29.94	6,256	6.22	57,700	37.07
Total	111,266	100.00	158,754	100.00	100,546	100.00	155,672	100.00	
Región indígena	Pareja en región indígena	5,050	4.54	21,336	13.44	31,414	31.24	-	-
	Pareja no en región indígena	106,216	95.46	137,418	86.56	69,132	68.76	155,672	100.00
	Total	111,266	100.00	158,754	100.00	100,546	100.00	155,672	100.00
Hijos nacidos vivos	-999	1,008	0.91	1,668	1.05	1,042	1.04	1,866	1.20
	Sin hijos	4,934	4.43	7,450	4.69	5,502	5.47	8,772	5.63
	1-2 hijos	38,382	34.50	58,316	36.73	37,454	37.25	59,422	38.17
	3-4 hijos	45,040	40.48	66,064	41.61	35,964	35.77	57,792	37.12
	5 o más hijos	21,902	19.68	25,256	15.91	20,584	20.47	27,820	17.87
	Total	111,266	100.00	158,754	100.00	100,546	100.00	155,672	100.00
Escolaridad recodificada con cuatro grupos	-999	560	0.50	1,230	0.77	442	0.44	1,210	0.78
	Pareja sin escolaridad	2,574	2.31	1,928	1.21	2,238	2.23	2,730	1.75
	Pareja mezclada uno sin escolaridad	8,646	7.77	7,710	4.86	8,056	8.01	10,362	6.66
	Pareja mismo nivel	44,570	40.06	69,720	43.92	42,578	42.35	66,994	43.04
	Pareja mezclada	54,916	49.36	78,166	49.24	47,232	46.98	74,376	47.78
Total	111,266	100.00	158,754	100.00	100,546	100.00	155,672	100.00	

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Cuadro 27. Continuación del cuadro 20 distribución porcentual nacional y por entidad de las variables involucradas en la investigación sin ponderar, México 2015 (Tlaxcala- Zacatecas) (individuos en pareja).

		TLAX	%	VER	%	YUC	%	ZAC	%
Pareja por sexo	Pareja hombres	628	0.37	2,404	0.32	870	0.37	502	0.29
	Pareja mixta	167,198	99.12	748,384	99.26	232,136	99.23	173,002	99.29
	Pareja mujeres	854	0.51	3,142	0.42	942	0.40	736	0.42
	Total	168,680	100.00	753,930	100.00	233,948	100.00	174,240	100.00
Parejas por condición de habla	-999	326	0.19	972	0.13	156	0.07	302	0.17
	Pareja hablante	3,502	2.08	126,654	16.80	115,756	49.48	280	0.16
	Pareja mixta	5,362	3.18	33,986	4.51	41,962	17.94	448	0.26
	Pareja no hablante	159,490	94.55	592,318	78.56	76,074	32.52	173,210	99.41
Total	168,680	100.00	753,930	100.00	233,948	100.00	174,240	100.00	
Pareja por situación conyugal	-999	1,238	0.73	4,508	0.60	692	0.30	758	0.44
	Pareja en unión libre	46,466	27.55	265,866	35.26	28,892	12.35	24,696	14.17
	Pareja casada	120,976	71.72	483,556	64.14	204,364	87.35	148,786	85.39
	Total	168,680	100.00	753,930	100.00	233,948	100.00	174,240	100.00
Diferencia de edad en la pareja por grupo	-999	42	0.02	295	0.04	89	0.04	84	0.05
	0-3 años	92,754	54.99	358,171	47.51	136,605	58.39	96,866	55.59
	4-6 años	38,930	23.08	179,178	23.77	52,082	22.26	40,410	23.19
	7-10 años	22,452	13.31	120,608	16.00	27,808	11.89	22,708	13.03
	11-20 años	12,324	7.31	79,168	10.50	14,644	6.26	11,966	6.87
	21 en adelante	2,178	1.29	16,510	2.19	2,720	1.16	2,206	1.27
Total	168,680	100.00	753,930	100.00	233,948	100.00	174,240	100.00	
Tamaño de localidad	Menos de 2 500 habitantes	42,274	25.06	423,198	56.13	64,840	27.72	86,682	49.75
	De 2 500 a 14 999 habitantes	90,118	53.43	186,844	24.78	113,336	48.44	46,292	26.57
	De 15 000 a 49 999 habitantes	28,300	16.78	77,050	10.22	33,194	14.19	23,224	13.33
	De 50 000 a 99 999 habitantes	7,988	4.74	21,454	2.85	5,732	2.45	-	-
	100 000 y más habitantes	-	-	45,384	6.02	16,846	7.20	18,042	10.35
Total	168,680	100.00	753,930	100.00	233,948	100.00	174,240	100.00	
Región indígena	Pareja en región indígena	-	-	272,252	36.11	225,238	96.28	-	-
	Pareja no en región indígena	168,680	100.00	481,678	63.89	8,710	3.72	174,240	100.00
	Total	168,680	100.00	753,930	100.00	233,948	100.00	174,240	100.00
Hijos nacidos vivos	-999	1,366	0.81	7,064	0.94	1,982	0.85	1,546	0.89
	Sin hijos	6,072	3.60	34,344	4.56	12,204	5.22	7,726	4.43
	1-2 hijos	59,144	35.06	289,460	38.39	83,544	35.71	52,634	30.21
	3-4 hijos	67,106	39.78	243,602	32.31	78,654	33.62	61,350	35.21
	5 o más hijos	34,992	20.74	179,460	23.80	57,564	24.61	50,984	29.26
Total	168,680	100.00	753,930	100.00	233,948	100.00	174,240	100.00	
Escolaridad recodificada con cuatro grupos	-999	790	0.47	4,786	0.63	1,010	0.43	648	0.37
	Pareja sin escolaridad	2,910	1.73	55,008	7.30	10,886	4.65	4,146	2.38
	Pareja mezclada uno sin escolaridad	9,806	5.81	109,480	14.52	31,736	13.57	12,510	7.18
	Pareja mismo nivel	74,254	44.02	266,572	35.36	88,998	38.04	73,110	41.96
	Pareja mezclada	80,920	47.97	318,084	42.19	101,318	43.31	83,826	48.11
Total	168,680	100.00	753,930	100.00	233,948	100.00	174,240	100.00	

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Cuadro 28. Distribución porcentual nacional y por entidad de la variable escolaridad en pareja recodificada en seis grupos sin ponderar, México 2015 (Nacional, Aguascalientes- Campeche) (individuos en pareja).

		NACIONAL	%	AGS	%	BC	%	BCS	%	CAMP	%
	-999	51,110	0.64	246	0.39	456	0.65	502	1.67	192	0.32
	Pareja sin escolaridad	452,726	5.65	736	1.18	630	0.90	398	1.32	4,096	6.89
	Pareja mezclada uno sin escolaridad	881,096	11.00	3,136	5.01	3,032	4.35	1,422	4.72	7,294	12.26
Escolaridad recodificada con seis grupos	Pareja básico incompleto o Pareja mezclada uno con básico	1,491,888	18.62	9,200	14.71	7,700	11.06	3,426	11.36	8,084	13.59
	incompleto o completo	2,428,588	30.31	19,060	30.47	19,918	28.60	8,022	26.61	16,902	28.42
	Pareja mismo nivel	1,641,086	20.48	18,424	29.45	21,712	31.17	9,222	30.59	13,866	23.32
	Pareja mezclada	1,065,054	13.29	11,760	18.80	16,202	23.26	7,158	23.74	9,038	15.20
	Total	8,011,548	100.00	62,562	100.00	69,650	100.00	30,150	100.00	59,472	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Cuadro 29. Continuación cuadro 28 distribución porcentual nacional y por entidad de la variable escolaridad en pareja recodificada en seis grupos sin ponderar, México 2015 (Coahuila-Chihuahua) (individuos en pareja).

		COAH	%	COL	%	CHIS	%	CHIH	%
	-999	1,288	0.88	128	0.30	2,078	0.34	1,880	0.86
	Pareja sin escolaridad	1,312	0.90	802	1.85	76,748	12.67	11,076	5.06
	Pareja mezclada uno sin escolaridad	6,002	4.10	3,092	7.14	122,532	20.23	17,302	7.91
Escolaridad recodificada con seis grupos	Pareja básico incompleto o Pareja mezclada uno con básico	20,096	13.72	5,816	13.44	128,558	21.23	44,792	20.46
	incompleto o completo	39,408	26.90	13,728	31.72	167,428	27.64	66,358	30.32
	Pareja mismo nivel	49,112	33.53	11,172	25.81	65,108	10.75	46,210	21.11
	Pareja mezclada	29,268	19.98	8,540	19.73	43,208	7.13	31,254	14.28
	Total	146,486	100.00	43,278	100.00	605,660	100.00	218,872	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Cuadro 30. Continuación cuadro 28 distribución porcentual nacional y por entidad de la variable escolaridad en pareja recodificada en seis grupos sin ponderar, México 2015 (Ciudad de México-Guerrero) (individuos en pareja).

		CDMX	%	DUR	%	GTO	%	GUERR	%
	-999	1,202	0.65	742	0.57	1,218	0.49	2,304	0.61
	Pareja sin escolaridad	1,284	0.70	4,272	3.27	15,272	6.11	51,354	13.66
	Pareja mezclada uno sin escolaridad	5,726	3.12	8,980	6.87	26,242	10.49	63,154	16.80
Escolaridad recodificada con seis grupos	Pareja básico incompleto o	17,508	9.53	26,968	20.63	42,898	17.15	68,916	18.34
	Pareja mezclada uno con básico								
	incompleto o completo	39,066	21.27	41,674	31.89	80,308	32.11	106,616	28.37
	Pareja mismo nivel	72,318	39.38	30,320	23.20	52,682	21.06	49,014	13.04
	Pareja mezclada	46,532	25.34	17,738	13.57	31,504	12.60	34,506	9.18
	Total	183,636	100.00	130,694	100.00	250,124	100.00	375,864	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Cuadro 31. Continuación cuadro 28 distribución porcentual nacional y por entidad de la variable escolaridad en pareja recodificada en seis grupos sin ponderar, México 2015 (Hidalgo-Michoacán) (individuos en pareja).

		HID	%	JAL	%	MEX	%	MICH	%
	-999	6,152	2.12	2,896	0.64	4,756	0.71	2,976	0.73
	Pareja sin escolaridad	14,438	4.97	12,888	2.85	16,016	2.38	24,742	6.10
	Pareja mezclada uno sin escolaridad	27,344	9.41	34,684	7.66	44,216	6.58	53,062	13.08
Escolaridad recodificada con seis grupos	Pareja básico incompleto o	46,644	16.05	87,062	19.22	100,306	14.93	89,630	22.10
	Pareja mezclada uno con básico								
	incompleto o completo	86,978	29.94	153,466	33.88	197,124	29.34	139,142	34.30
	Pareja mismo nivel	68,968	23.74	94,864	20.94	190,218	28.31	55,476	13.68
	Pareja mezclada	40,016	13.77	67,108	14.82	119,250	17.75	40,608	10.01
	Total	290,540	100.00	452,968	100.00	671,886	100.00	405,636	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Cuadro 32. Continuación cuadro 28 distribución porcentual nacional y por entidad de la variable escolaridad en pareja recodificada en seis grupos sin ponderar, México 2015 (Morelos-Oaxaca) (individuos en pareja).

		MOR	%	NAY	%	NL	%	OAX	%
	-999	614	0.47	386	0.43	2,032	1.00	3,744	0.48
	Pareja sin escolaridad	4,050	3.10	4,398	4.94	2,016	1.00	67,496	8.71
	Pareja mezclada uno sin escolaridad	10,700	8.18	9,040	10.14	7,426	3.67	113,916	14.70
Escolaridad recodificada con seis grupos	Pareja básico incompleto o	17,526	13.40	13,460	15.11	26,532	13.12	190,228	24.55
	Pareja mezclada uno con básico								
	incompleto o completo	39,332	30.07	26,892	30.18	52,848	26.13	232,054	29.94
	Pareja mismo nivel	34,798	26.61	20,110	22.57	70,600	34.91	102,272	13.20
	Pareja mezclada	23,760	18.17	14,822	16.63	40,782	20.17	65,232	8.42
	Total	130,780	100.00	89,108	100.00	202,236	100.00	774,942	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Cuadro 33. Continuación cuadro 28 distribución porcentual nacional y por entidad de la variable escolaridad en pareja recodificada en seis grupos sin ponderar, México 2015 (Puebla- San Luis Potosí) (individuos en pareja).

		PUE	%	QRO	%	QROO	%	SLP	%
	-999	2,560	0.44	462	0.48	342	0.54	1,278	0.60
	Pareja sin escolaridad	38,460	6.56	4,844	5.05	2,054	3.26	10,924	5.09
	Pareja mezclada uno sin escolaridad	77,794	13.27	8,134	8.48	5,544	8.80	23,016	10.72
Escolaridad recodificada con seis grupos	Pareja básico incompleto o	134,416	22.93	15,456	16.12	6,812	10.81	38,478	17.92
	Pareja mezclada uno con básico								
	incompleto o completo	189,548	32.33	27,226	28.40	16,592	26.33	71,248	33.17
	Pareja mismo nivel	88,730	15.13	25,022	26.10	19,196	30.46	46,252	21.54
	Pareja mezclada	54,802	9.35	14,720	15.36	12,482	19.81	23,576	10.98
	Total	586,310	100.00	95,864	100.00	63,022	100.00	214,772	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Cuadro 34. Continuación cuadro 28 distribución porcentual nacional y por entidad de la variable escolaridad en pareja recodificada en seis grupos sin ponderar, México 2015 (Sinaloa- Tamaulipas) (individuos en pareja).

		SIN	%	SON	%	TAB	%	TAMP	%
	-999	560	0.50	1,230	0.77	442	0.44	1,210	0.78
	Pareja sin escolaridad	2,574	2.31	1,928	1.21	2,238	2.23	2,730	1.75
	Pareja mezclada uno sin escolaridad	8,646	7.77	7,710	4.86	8,056	8.01	10,362	6.66
Escolaridad recodificada con seis grupos	Pareja básico incompleto o	18,110	16.28	22,168	13.96	15,446	15.36	26,538	17.05
	Pareja mezclada uno con básico								
	incompleto o completo	33,400	30.02	45,230	28.49	28,814	28.66	47,808	30.71
	Pareja mismo nivel	26,460	23.78	47,552	29.95	27,132	26.98	40,456	25.99
	Pareja mezclada	21,516	19.34	32,936	20.75	18,418	18.32	26,568	17.07
	Total	111,266	100.00	158,754	100.00	100,546	100.00	155,672	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Cuadro 35. Continuación cuadro 28 distribución porcentual nacional y por entidad de la variable escolaridad en pareja recodificada en seis grupos sin ponderar, México 2015 (Tlaxcala- Zacatecas) (individuos en pareja).

		TLAX	%	VER	%	YUC	%	ZAC	%
	-999	790	0.47	4,786	0.63	1,010	0.43	648	0.37
	Pareja sin escolaridad	2,910	1.73	55,008	7.30	10,886	4.65	4,146	2.38
	Pareja mezclada uno sin escolaridad	9,806	5.81	109,480	14.52	31,736	13.57	12,510	7.18
Escolaridad recodificada con seis grupos	Pareja básico incompleto o	26,492	15.71	152,696	20.25	47,186	20.17	32,740	18.79
	Pareja mezclada uno con básico								
	incompleto o completo	50,188	29.75	234,200	31.06	75,810	32.40	62,200	35.70
	Pareja mismo nivel	47,762	28.32	113,876	15.10	41,812	17.87	40,370	23.17
	Pareja mezclada	30,732	18.22	83,884	11.13	25,508	10.90	21,626	12.41
	Total	168,680	100.00	753,930	100.00	233,948	100.00	174,240	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

4.5 Análisis de clases latentes

Como ya se ha explicado, se optó por aplicar un ACL debido al enfoque interseccional, y porque fuera un análisis de doce entidades puesto que a través de este se buscaba limitar la homogenización a nivel nacional y de estas doce en particular por las situaciones expresadas en el apartado metodológico.

Desde el cuadro 20 al 27, se presenta la información por cada entidad de las doce involucradas; se subrayaron en gris oscuro las variables que pueden ser incorporadas en el análisis de clases latentes puesto que cumplen con las características requeridas, en gris claro se asignaron variables que no deberían ser incorporadas pero por su importancia podrían ser agregados. Por lo tanto, el número de variables por entidad varían, no obstante para mantener la comparabilidad se utilizaron las mismas variables: tipo de pareja por condición hablante, tipo de pareja por situación conyugal, diferencia de edad en la pareja agrupada y escolaridad en pareja.

Antes de presentar los resultados se recapitulan los criterios de determinación son: Valor pequeño del “criterio de información de Bayes (BIC). Los valores de la entropía varían entre 0 y 1, valores mayores de 0.8 son deseables, cercanos a 0.6 intermedios e inferiores a 0.4 poco deseables. Todos los grupos deben de contener al menos 5% de las observaciones. Las probabilidades de pertenencia de cada observacional grupo de pertenencia en que es clasificado debe ser al menos de 0.7. El estadístico de Lo-Mendel-Rubin (LMR) considera k en lugar de $k-1$ categorías en caso de que tenga un valor de probabilidad significativo ($p < 0.05$). Las clases compartirán cierta homogeneidad al interior de cada grupo y heterogeneidad entre grupos (Cortés y Vargas, 2014 en Báez, Castro y Vargas, 2019).

4.5.1 Campeche

El cuadro 36 muestra los valores por clase de los criterios que se utilizan para la determinación del número de parejas en Campeche, como ya se había señalado al final del apartado metodológico el modelo no presenta un buen ajuste. Si se tuviera que tomar una decisión para determinar el número de clases latentes, el criterio del BIC indicaría que tres clases es adecuado, sin embargo al observar el valor de la entropía todos los valores son poco deseables, sin embargo todas las clases contienen al menos el 5% de las observaciones, respecto a las probabilidades de clasificación son mayores a 0.7 tanto en dos como en tres clases, además el estadístico LMR es significativo en dos y tres clases por lo tanto rechaza H_0 , lo que indica que se deben considerar k clases. Por lo anterior, queda la

entropía como criterio decisivo. No obstante, al no tener un buen ajuste del modelo se optó por no presentar una caracterización de las clases.

Debido a que se realizaron otros modelos, incluyendo mayor número de variables pero no se presentó un ajuste deseable, se optó por reflexionar respecto a las causas que podrían determinar la necesidad de esto, en lugar de presentar un mal ajuste, podría ser que el contexto de Campeche requiera de un mayor número de variables para realizar una caracterización de las parejas, se plantea como una entidad que necesita ser profundamente analizada.

Cuadro 36. Criterios para la determinación del número de clases latentes para un modelo no condicional Campeche, 2015.

Clases	BIC	Entropía	Prob mín-máj	Prob. clasif.	LMR-Ajust
1	230683.251				
2	228805.035	0.405	0.2596-0.7404	0.827-0.835	0.0000
3	227852.375	0.496	0.1213-0.6050	0.757-0.813	0.0000
4		0.242	0.1533-0.3005	0.362-0.625	

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

4.5.2 Chiapas

El cuadro 37 muestra los valores por clase de los criterios para la determinación del número de clases adecuadas para agrupar los tipos de parejas en Chiapas, mostrando que tanto dos como tres clases son adecuadas, el criterio del BIC indicaría que cinco clases, sin embargo al observar el valor de la entropía los valores más adecuados son los que pertenecer a dos y tres clases, acerca de la probabilidad de pertenencia tanto dos, tres y cuatro clases contienen al menos el 5% y respecto a las probabilidades de clasificación son mayores a 0.7 tanto en dos como en tres clases, además el estadístico LMR es significativo desde dos a cuatro clases por lo tanto rechaza H_0 , lo que indica que se deben considerar k clases. El criterio de elección decisivo fue la entropía, que idealmente indica que dos clases permiten hacer una mejor agrupación sin embargo con tres también existe un buen ajuste, a continuación se presentará la caracterización de ambos análisis.

Cuadro 37. Criterios para la determinación del número de clases latentes para un modelo no condicional Chiapas, 2015.

Clases	BIC	Entropía	Prob mín-máj	Prob. clasif.	LMR-Ajust
1	2539571.86				
2	2504121.75	0.963	0.4541-0.5459	0.982-0.995	0.0000
3	2498281.18	0.721	0.0712-0.5134	0.737-0.894	0.0000
4	2496607.35	0.594	0.1165-0.4168	0.675-0.826	0.0000
5	2496478.05	0.534	0-0.3884	0-0.754	0.0006

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Acerca de la caracterización de dos clases (cuadro 38), se encuentra que la primera clase es principalmente no hablante, con mayor presencia de parejas casadas, la mayoría de las parejas presentan una diferencia de edad pequeña sin embargo es mayor que en la clase dos, además se caracteriza por tener parejas con escolaridad mezclada y escolaridad mezclada donde un integrante no tiene escolaridad. La clase dos está caracterizada por tener parejas hablantes, donde hay un poco más de parejas en unión libre que casadas, tienen menor diferencia de edad con mayor probabilidad de pertenencia al grupo de cero a tres años. Acerca de la escolaridad en pareja parece que existe similitud entre las proporciones de pertenencia de las distintas clasificaciones de la escolaridad en pareja, sin embargo se aprecia mayor presencia de parejas con escolaridad mezclada donde uno de sus integrantes no cuenta con algún grado de escolaridad.

Cuadro 38. Caracterización de las clases a partir de las probabilidades correspondientes al modelo de dos clases Chiapas, 2015.

		Clase 1	Clase 2
Pareja condición hablante			
Hablante	1	0	0.973
Mezclada	2	0.052	0.027
No hablante	3	0.948	0
Situación conyugal			
Unión libre	1	0.357	0.583
Casados	2	0.643	0.417
Diferencia de edad en la pareja			
0-3 años	1	0.465	0.529
4-6 años	2	0.233	0.230
7-10 años	3	0.164	0.142
11-20 años	4	0.110	0.080
21 años o más	5	0.027	0.018
Escolaridad en pareja			
Sin escolaridad	1	0.072	0.192
Mismo nivel	2	0.155	0.260
Mezlcada, uno sin escolaridad	3	0.355	0.279
Escolaridad mezclada	4	0.418	0.269

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Sobre la descripción de tres clases latentes (cuadro 39), se encuentra que la primera clase está caracterizada por tener parejas hablantes, donde hay un poco más de parejas en unión libre que casadas, tienen menor diferencia de edad con mayor probabilidad de pertenencia al grupo de cero a tres años. Acerca de la escolaridad en pareja parece que existe similitud entre las proporciones de pertenencia de las distintas clasificaciones de la escolaridad en pareja, sin embargo se aprecia

mayor presencia de parejas con escolaridad mezclada donde uno de sus integrantes no cuenta con algún grado de escolaridad. La clase dos aunque tiene mayor proporción de parejas hablantes, parece no existir una distinción clara por esta variable, cuenta con mayor presencia de parejas en unión libre, los grupos de diferencia de edad en la pareja son de mayor edad, principalmente de once a veinte años y de siete a diez, acerca de la escolaridad existe mayor presencia de parejas con el mismo nivel de escolaridad, seguido por parejas son escolaridad y parejas con escolaridad mezclada. La clase tres es principalmente no hablante, con mayor presencia de parejas casadas, la mayoría de las parejas presentan una diferencia de edad pequeña o sea que pertenecen al grupo de cero a tres años de diferencia sin embargo es mayor que en la clase uno, además se caracteriza por tener parejas con escolaridad mezclada y escolaridad mezclada donde un integrante no tiene escolaridad.

Cuadro 39. Caracterización de las clases a partir de las probabilidades correspondientes al modelo de tres clases Chiapas, 2015.

		Clase 1	Clase 2	Clase 3
Pareja condición hablante				
Hablante	1	0.978	0.502	0
Mezclada	2	0.022	0.056	0.051
No hablante	3	0	0.442	0.949
Situación conyugal				
Unión libre	1	0.576	0.627	0.316
Casados	2	0.424	0.373	0.684
Diferencia de edad en la pareja				
0-3 años	1	0.598	0.180	0.507
4-6 años	2	0.246	0.150	0.245
7-10 años	3	0.125	0.228	0.155
11-20 años	4	0.031	0.327	0.079
21 años o más	5	0	0.115	0.014
Escolaridad en pareja				
Sin escolaridad	1	0.170	0.270	0.048
Mismo nivel	2	0.247	0.337	0.128
Mezclada, uno sin escolaridad	3	0.310	0.126	0.388
Escolaridad mezclada	4	0.274	0.267	0.436

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

4.5.3 Chihuahua

El cuadro 40 muestra los valores por clase de los criterios para la determinación del número de clases adecuadas para agrupar los tipos de parejas en Chihuahua, mostrando que dos clases son adecuadas, el criterio del BIC indicaría que cinco clases, sin embargo al observar el valor de la entropía el valor más adecuado es el de dos clases, acerca de la probabilidad de pertenencia tanto dos, tres y cuatro clases contienen al menos el 5% y respecto a las probabilidades de clasificación son mayores a 0.7 desde dos a cuatro clases, además el estadístico LMR es significativo desde dos a cuatro clases por lo tanto rechaza H_0 , lo que indica que se deben considerar k clases. El criterio de elección decisivo fue la entropía, que idealmente indica que dos clases permiten hacer una mejor agrupación, con tres existe un ajuste medianamente adecuado, por esta razón se optó por presentar únicamente la caracterización de dos clases.

Cuadro 40. Criterios para la determinación del número de clases latentes para un modelo no condicional Chihuahua, 2015.

Clases	BIC	Entropía	Prob mín-máx	Prob. clasif.	LMR-Ajust
1	746092.796				
2	716473.59	0.899	0.1130-0.8870	0.919-0.984	0.0000
3	713302.152	0.630	0.1004-0.7510	0.731-0.338	0.0000
4	713085.781	0.724	0.0524-0.6182	0.737-0.894	0.0000
5	713054.266	0.752	0.0255-0.5989	0.603-0.969	0.0020

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Acerca de la descripción de dos clases (cuadro 41), la clase uno está caracterizada por tener parejas hablantes, donde hay mayor proporción de parejas en unión libre que de casadas, tienen menor diferencia de edad con mayor probabilidad de pertenencia al grupo de cero a tres años, sin embargo mayor diferencia de edad que la de la clase dos. Acerca de la escolaridad en pareja parece que existe similitud entre las proporciones de pertenencia de las distintas clasificaciones de la escolaridad en pareja, sin embargo se aprecia mayor presencia de parejas sin escolaridad, seguido de las parejas del mismo nivel. La clase dos es principalmente no hablante, con mayor presencia de parejas casadas, la mayoría de las parejas presentan una diferencia de edad pequeña, además se caracteriza por tener parejas con escolaridad mezclada y escolaridad mezclada donde un integrante no tiene escolaridad.

Cuadro 41. Caracterización de las clases a partir de las probabilidades correspondientes al modelo de dos clases Chihuahua, 2015.

		Clase 1	Clase 2
Pareja condición hablante			
Hablante	1	0.756	0.003
Mezclada	2	0.133	0.016
No hablante	3	0.111	0.980
Situación conyugal			
Unión libre	1	0.832	0.286
Casados	2	0.168	0.714
Diferencia de edad en la pareja			
0-3 años	1	0.490	0.525
4-6 años	2	0.200	0.240
7-10 años	3	0.151	0.141
11-20 años	4	0.120	0.079
21 años o más	5	0.04	0.016
Escolaridad en pareja			
Sin escolaridad	1	0.316	0.015
Mismo nivel	2	0.298	0.051
Mezclada, uno sin escolaridad	3	0.205	0.448
Escolaridad mezclada	4	0.181	0.486

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

4.5.4 Guerrero

El cuadro 42 muestra los valores por clase de los criterios para la determinación del número de clases adecuadas para agrupar los tipos de parejas en Guerrero, mostrando que tanto dos como tres clases son adecuadas, el criterio del BIC indicaría que cinco clases, sin embargo al observar el valor de la entropía los valores más adecuados son los que pertenecer a dos y tres clases, acerca de la probabilidad de pertenencia todas las clases cumplen con el criterio de al menos tener el 5% y respecto a las probabilidades de clasificación dos y tres clases son mayores a 0.7, además el estadístico LMR es significativo en todas las clases por lo tanto rechaza H_0 , lo que indica que se deben considerar k clases. El criterio de elección decisivo es la entropía, que indica que tanto para dos y tres clases presenta un buen ajuste, a continuación se presentará la caracterización de ambos análisis.

Acerca de la caracterización de dos clases (cuadro 43), se encuentra que la primera clase es principalmente no hablante, con mayor presencia de parejas casadas, la mayoría de las parejas presentan una diferencia de edad pequeña sin embargo es mayor que en la clase dos, además se caracteriza por tener parejas con escolaridad mezclada y escolaridad mezclada donde un integrante

no tiene escolaridad. La clase dos está caracterizada por tener parejas hablantes, donde hay más de parejas casadas que de unión libre (diferente a las clases de las entidades anteriores donde la mayoría de parejas hablantes presentaban mayor proporción de unión libre), tienen menor diferencia de edad con mayor probabilidad de pertenencia al grupo de cero a tres años. Acerca de la escolaridad en pareja parece que existe similitud entre las proporciones de pertenencia de las distintas clasificaciones de la escolaridad en pareja, sin embargo se aprecia mayor presencia de parejas sin escolaridad.

Cuadro 42. Criterios para la determinación del número de clases latentes para un modelo no condicional Guerrero, 2015.

Clases	BIC	Entropía	Prob mín-máj	Prob. clasif.	LMR-Ajust
1	1469449.84				
2	1449136.14	0.968	0.2798-0.7202	0.988-0.992	0.0000
3	1444136.19	0.844	0.1044-0.6169	0.760-0.993	0.0000
4	1441866.51	0.701	0.1090-0.6041	0.675-0.866	0.0000
5	1441673.93	0.739	0.0593-0.5456	0.634-0.888	0.0000

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Cuadro 43. Caracterización de las clases a partir de las probabilidades correspondientes al modelo de dos clases Guerrero, 2015.

		Clase 1	Clase 2
Pareja condición hablante			
Hablante	1	0	0.961
Mezclada	2	0.038	0.039
No hablante	3	0.962	0
Situación conyugal			
Unión libre	1	0.202	0.316
Casados	2	0.798	0.684
Diferencia de edad en la pareja			
0-3 años	1	0.489	0.531
4-6 años	2	0.225	0.219
7-10 años	3	0.150	0.135
11-20 años	4	0.106	0.087
21 años o más	5	0.030	0.027
Escolaridad en pareja			
Sin escolaridad	1	0.078	0.281
Mismo nivel	2	0.141	0.242
Mezclada, uno sin escolaridad	3	0.349	0.230
Escolaridad mezclada	4	0.432	0.246

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Sobre la caracterización de tres clases (cuadro 44), se encuentra que la primera clase es principalmente no hablante, donde a pesar de tener presencia de parejas casadas la probabilidad de ser una pareja en unión libre también es alta, la mayoría de las parejas presentan una diferencia de edad alta, el grupo principal es de once a veinte años, seguido por siete a diez, además se caracteriza por tener parejas con escolaridad mezclada. La clase dos está caracterizada por tener parejas hablantes, donde hay más de parejas casadas que en unión libre (diferente a las clases de las entidades anteriores donde la mayoría de parejas hablantes presentaban mayor proporción de unión libre), tienen menor diferencia de edad con mayor probabilidad de pertenencia al grupo de cero a tres años; acerca de la escolaridad en pareja parece que existe similitud entre las proporciones de pertenencia de las distintas clasificaciones de la escolaridad en pareja, sin embargo se aprecia mayor presencia de parejas sin escolaridad. La clase tres es principalmente no hablante, con mayor proporción de parejas casadas, incluso mayor que en las parejas de la clase dos, presenta menor diferencia de edad, con mayor probabilidad de pertenencia en el grupo de cero a tres años, respecto a la escolaridad hay mayor probabilidad de que las parejas tengan una escolaridad mezclada o mezclada donde uno no tenga escolaridad.

Cuadro 44. Caracterización de las clases a partir de las probabilidades correspondientes al modelo de tres clases Guerrero, 2015.

		Clase 1	Clase 2	Clase 3
Pareja condición hablante				
Hablante	1	0	0.967	0
Mezclada	2	0.067	0.033	0.035
No hablante	3	0.933	0.000	0.965
Situación conyugal				
Unión libre	1	0.406	0.315	0.160
Casados	2	0.594	0.685	0.840
Diferencia de edad en la pareja				
0-3 años	1	0.000	0.534	0.590
4-6 años	2	0.125	0.220	0.246
7-10 años	3	0.265	0.134	0.126
11-20 años	4	0.433	0.086	0.038
21 años o más	5	0	0.026	0.000
Escolaridad en pareja				
Sin escolaridad	1	0.122	0.282	0.070
Mismo nivel	2	0.228	0.241	0.123
Mezclada, uno sin escolaridad	3	0.222	0.231	0.375
Escolaridad mezclada	4	0.428	0.246	0.432

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

4.5.5 Hidalgo

El cuadro 45 muestra los valores por clase de los criterios para la determinación del número de clases adecuadas para agrupar los tipos de parejas en Hidalgo, mostrando que sólo dos clases son adecuadas, el criterio del BIC indicaría que cinco clases lo son, sin embargo al observar el valor de la entropía sólo es adecuado el de dos clases, acerca de la probabilidad de pertenencia tanto dos, tres y cuatro clases contienen al menos el 5% y respecto a las probabilidades de clasificación son mayores a 0.7, dos y cuatro clases son adecuados, el estadístico LMR es significativo desde dos a cuatro clases por lo tanto rechaza H_0 , lo que indica que se deben considerar k clases. El criterio de elección decisivo fue la entropía, que idealmente indica que dos clases permiten hacer una mejor agrupación, por esta razón se presentará su caracterización.

Cuadro 45. Criterios para la determinación del número de clases latentes para un modelo no condicional Hidalgo, 2015.

Clases	BIC	Entropía	Prob mín-máx	Prob. clasif.	LMR-Ajust
1	1083868.73				
2	1075581.53	0.903	0.1093-0.8907	0.843-0.978	0.0000
3	1073325.19	0.535	0.0925-0.8115	0.674-0.818	0.0000
4	1073163.01	0.574	0.0556-0.7680	0.714-0.792	0.0000
5	1073232.36	0.606	0.0117-0.7658	0.563-0.827	0.3084

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

En la caracterización de dos clases, se encuentra que la primera clase es principalmente no hablante, con mayor presencia de parejas casadas, la mayoría de las parejas presentan una diferencia de edad, además se caracteriza por tener parejas con escolaridad mezclada y escolaridad mezclada donde un integrante no tiene escolaridad. En la clase dos no se encuentra una clara diferencia según la característica de hablante en pareja, no se distingue si hay parejas hablantes o no hablantes, sin embargo hay un mayor probabilidad de ser parejas casadas, tienen menor diferencia de edad con mayor probabilidad de pertenencia al grupo de cero a tres años, sin embargo la diferencia de edad en la pareja es mayor que en la clase uno, acerca de la escolaridad en pareja se aprecia únicamente presencia de parejas con el mismo nivel de escolaridad y sin escolaridad, por lo tanto serían similares los cónyuges según esta característica (cuadro 46).

Cuadro 46. Caracterización de las clases a partir de las probabilidades correspondientes al modelo de dos clases Hidalgo, 2015.

		Clase 1	Clase 2
Pareja condición hablante			
Hablante	1	0.146	0.484
Mezclada	2	0.061	0.067
No hablante	3	0.792	0.449
Situación conyugal			
Unión libre	1	0.370	0.325
Casados	2	0.630	0.675
Diferencia de edad en la pareja			
0-3 años	1	0.501	0.373
4-6 años	2	0.241	0.230
7-10 años	3	0.151	0.199
11-20 años	4	0.086	0.150
21 años o más	5	0.020	0.048
Escolaridad en pareja			
Sin escolaridad	1	0	0.464
Mismo nivel	2	0.043	0.536
Mezclada, uno sin escolaridad	3	0.455	0
Escolaridad mezclada	4	0.502	0

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

4.5.6 Nayarit

El cuadro 47 muestra los valores por clase de los criterios para la determinación del número de clases adecuadas para agrupar los tipos de parejas en Nayarit, mostrando que tanto dos como tres clases son adecuadas, el criterio del BIC indicaría que cinco clases, sin embargo al observar el valor de la entropía el valor más adecuados es el que pertenece a dos y tres, acerca de la probabilidad de pertenencia todas las clases contienen al menos el 5% y sus probabilidades de clasificación son mayores a 0.7 en todas las clases, además el estadístico LMR es significativo también en todas, rechaza H_0 , por lo tanto se deben considerar k clases. El criterio decisivo fue la entropía, tanto dos y tres clases generan una buena agrupación en las que existe un buen ajuste del modelo, a continuación se presentará la caracterización de ambos análisis de clases latentes.

Cuadro 47. Criterios para la determinación del número de clases latentes para un modelo no condicional Nayarit, 2015.

Clases	BIC	Entropía	Prob mín-máx	Prob. clasif.	LMR-Ajust
1	320772.152				
2	307926.38	0.946	0.1628-0.8372	0.956-0.995	0.0000
3	306812.87	0.817	0.1079-0.7310	0.783-0.948	0.0000
4	306580.696	0.760	0.0642-0.5448	0.733-0.938	0.0000
5	306587.103	0.695	0.0597-0.6890	0.722-0.883	0.0000

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Acerca de la caracterización de dos clases (cuadro 48), se encuentra que la primera clase es principalmente no hablante, con mayor presencia de parejas casadas, la mayoría de las parejas presentan una diferencia de edad pequeña, además se caracteriza por tener parejas con escolaridad mezclada y escolaridad mezclada donde un integrante no tiene escolaridad. La clase dos está caracterizada por tener mayor probabilidad de parejas hablantes y de ser parejas en unión libre, tienen mayor diferencia de edad que la clase uno, sin embargo en esta clase tiene mayor probabilidad de pertenencia al grupo de cero a tres años, sobre la escolaridad en pareja parece que existe similitud entre las proporciones de pertenencia de las distintas clasificaciones de la escolaridad en pareja, sin embargo se aprecia mayor presencia de parejas con escolaridad mezclada.

Cuadro 48. Caracterización de las clases a partir de las probabilidades correspondientes al modelo de dos clases Nayarit, 2015.

		Clase 1	Clase 2
Pareja condición hablante			
Hablante	1	0.004	0.905
Mezclada	2	0.011	0.079
No hablante	3	0.985	0.016
Situación conyugal			
Unión libre	1	0.327	0.901
Casados	2	0.673	0.099
Diferencia de edad en la pareja			
0-3 años	1	0.491	0.464
4-6 años	2	0.240	0.217
7-10 años	3	0.153	0.157
11-20 años	4	0.096	0.122
21 años o más	5	0.021	0.041
Escolaridad en pareja			
Sin escolaridad	1	0.018	0.215
Mismo nivel	2	0.077	0.235
Mezclada, uno sin escolaridad	3	0.400	0.263
Escolaridad mezclada	4	0.505	0.287

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Sobre la caracterización de tres clases (cuadro 49), se encuentra que la primera clase es principalmente no hablante, donde a pesar de tener presencia de parejas en unión libre la probabilidad de ser una pareja casadas también es alta, la mayoría de las parejas presentan una diferencia de edad alta, el grupo principal es de once a veinte años, seguido por siete a diez, además se caracteriza por tener parejas con escolaridad mezclada. La clase dos está caracterizada por tener parejas hablantes, donde hay más de parejas en unión libre que casadas, tienen menor diferencia de edad con mayor probabilidad de pertenencia al grupo de cero a tres años; acerca de la escolaridad en pareja parece que existe similitud entre las proporciones de pertenencia de las distintas clasificaciones de la escolaridad en pareja, sin embargo se aprecia mayor presencia de parejas con escolaridad mezclada. La clase tres es principalmente no hablante, con mayor proporción de parejas casadas, mayor que en las parejas de la clase uno; presenta menor diferencia de edad, con mayor probabilidad de pertenencia en el grupo de cero a tres años, respecto a la escolaridad hay mayor probabilidad de que las parejas tengan una escolaridad mezclada o mezclada donde uno no tenga escolaridad.

Cuadro 49. Caracterización de las clases a partir de las probabilidades correspondientes al modelo de tres clases Nayarit, 2015.

		Clase 1	Clase 2	Clase 3
Pareja condición hablante				
Hablante	1	0	0.930	0
Mezclada	2	0.030	0.070	0.010
No hablante	3	0.970	0.000	0.984
Situación conyugal				
Unión libre	1	0.514	0.905	0.293
Casados	2	0.486	0.095	0.707
Diferencia de edad en la pareja				
0-3 años	1	0.000	0.470	0.588
4-6 años	2	0.138	0.218	0.260
7-10 años	3	0.297	0.156	0.125
11-20 años	4	0.438	0.118	0.028
21 años o más	5	0	0.038	0.000
Escolaridad en pareja				
Sin escolaridad	1	0.045	0.218	0.014
Mismo nivel	2	0.173	0.236	0.059
Mezclada, uno sin escolaridad	3	0.264	0.263	0.426
Escolaridad mezclada	4	0.518	0.283	0.502

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

4.5.7 Oaxaca

El cuadro 50 muestra los valores por clase de los criterios para la determinación del número de clases adecuadas para agrupar los tipos de parejas en Oaxaca mostrando que dos clases son adecuadas, el criterio del BIC indicaría que cinco clases, sin embargo al observar el valor de la entropía el valor más adecuado es el de dos clases (medianamente adecuado), acerca de la probabilidad de pertenencia tanto dos, tres y cuatro clases contienen al menos el 5% y respecto a las probabilidades de clasificación son mayores a 0.7 desde dos a cuatro clases, además el estadístico LMR es significativo desde dos a cuatro clases por lo tanto rechaza H_0 , lo que indica que se deben considerar k clases. El criterio de elección decisivo fue la entropía, que indica que con dos clases permiten hacer una agrupación medianamente adecuada, por esta razón se optó por presentar únicamente la caracterización de dos clases.

Cuadro 50. Criterios para la determinación del número de clases latentes para un modelo no condicional Oaxaca, 2015.

Clases	BIC	Entropía	Prob mín-máx	Prob. clasif.	LMR-Ajust
1	3161352.19				
2	3133025.41	0.737	0.2283-0.7717	0.848-0.952	0.0000
3	3126258.03	0.580	0.0590-0.7210	0.708-0.838	0.0000
4	3125600.46	0.530	0.0618-0.6848	0.721-0.844	0.0000
5	3125576.7	0.513	0.0326-0.5371	0.650-0.900	0.0081

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Acerca de la caracterización de dos clases (cuadro 51), se encuentra que la primera clase es principalmente no hablante, con mayor presencia de parejas casadas, la mayoría de las parejas presentan una diferencia de edad pequeña, además se caracteriza por tener parejas con escolaridad mezclada y escolaridad mezclada donde un integrante no tiene escolaridad. La clase dos está caracterizada por tener parejas hablantes y mayor probabilidad de parejas casadas, tienen menor diferencia de edad en pareja con mayor probabilidad de pertenencia al grupo de cero a tres años; acerca de la escolaridad en pareja se aprecia mayor presencia de parejas con el mismo nivel, y parejas sin escolaridad.

Cuadro 51. Caracterización de las clases a partir de las probabilidades correspondientes al modelo de dos clases Oaxaca, 2015.

		Clase 1	Clase 2
Pareja condición hablante			
Hablante	1	0.341	0.705
Mezclada	2	0.108	0.060
No hablante	3	0.551	0.235
Situación conyugal			
Unión libre	1	0.272	0.215
Casados	2	0.728	0.785
Diferencia de edad en la pareja			
0-3 años	1	0.493	0.430
4-6 años	2	0.247	0.236
7-10 años	3	0.156	0.175
11-20 años	4	0.086	0.124
21 años o más	5	0.018	0.036
Escolaridad en pareja			
Sin escolaridad	1	0	0.378
Mismo nivel	2	0.050	0.478
Mezclada, uno sin escolaridad	3	0.448	0.145
Escolaridad mezclada	4	0.502	0

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

4.5.8 Puebla

El cuadro 52 muestra los valores por clase de los criterios para la determinación del número de clases adecuadas para agrupar los tipos de parejas en Puebla, mostrando que dos clases son adecuadas, el criterio del BIC indicaría que cinco clases, sin embargo al observar el valor de la entropía el valor más adecuado es el de dos clases, acerca de la probabilidad de pertenencia tanto dos, tres y cuatro clases contienen al menos el 5% y respecto a las probabilidades de clasificación son mayores a 0.7 sólo dos clases cumple con este criterio, además el estadístico LMR es significativo desde dos a cuatro clases por lo tanto rechaza H_0 , lo que indica que se deben considerar k clases. El criterio de elección decisivo fueron la entropía y la probabilidad de clasificación, que indica que dos clases permiten hacer una mejor agrupación, por esta razón se optó por presentar la caracterización de éstas.

Sobre la caracterización de dos clases (cuadro 53), se encuentra que la primera clase es principalmente no hablante, con mayor presencia de parejas casadas (sin embargo también cuenta con una proporción alta de parejas en unión libre), la mayoría de las parejas presentan una diferencia de edad pequeña sin embargo es mayor que en la clase dos, además se caracteriza por

tener parejas con escolaridad mezclada y escolaridad mezclada donde un integrante no tiene escolaridad. La clase dos está caracterizada por no tener una clara distinción por ser una pareja hablante o no, donde hay un poco más de parejas casadas que en unión libre, tienen menor diferencia de edad en las parejas con mayor probabilidad de pertenencia al grupo de cero a tres años; acerca de la escolaridad se aprecia mayor presencia de parejas con el mismo nivel, seguido por la probabilidad de parejas sin escolaridad.

Cuadro 52. Criterios para la determinación del número de clases latentes para un modelo no condicional Puebla, 2015.

Clases	BIC	Entropía	Prob mín-máx	Prob. clasif.	LMR-Ajust
1	2239327.67				
2	2216134.40	0.811	0.1412-0.8588	0.871-0.954	0.0000
3	2212574.32	0.511	0.1172-0.7167	0.588-0.792	0.0000
4	2211877.40	0.601	0.0518-0.7074	0.590-0.821	0.0000
5	2211823.26	0.663	0.0306-0.4960	0.607-0.830	0.2595

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Cuadro 53. Caracterización de las clases a partir de las probabilidades correspondientes al modelo de dos clases Puebla, 2015.

		Clase 1	Clase 2
Pareja condición hablante			
Hablante	1	0.136	0.499
Mezclada	2	0.061	0.060
No hablante	3	0.804	0.441
Situación conyugal			
Unión libre	1	0.402	0.339
Casados	2	0.598	0.661
Diferencia de edad en la pareja			
0-3 años	1	0.540	0.423
4-6 años	2	0.230	0.229
7-10 años	3	0.137	0.177
11-20 años	4	0.074	0.133
21 años o más	5	0.019	0.037
Escolaridad en pareja			
Sin escolaridad	1	0	0.405
Mismo nivel	2	0.060	0.512
Mezclada, uno sin escolaridad	3	0.439	0.083
Escolaridad mezclada	4	0.501	0

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

4.5.9 Quintana Roo

El cuadro 54 muestra los valores por clase de los criterios para la determinación del número de clases adecuadas para agrupar los tipos de parejas en Quintana Roo, mostrando que sólo dos clases son adecuadas, el criterio del BIC indicaría que cinco clases, sin embargo al observar el valor de la entropía el valor más adecuado es el de dos clases, acerca de la probabilidad de pertenencia tanto dos, tres y cuatro clases contienen al menos el 5% y respecto a las probabilidades de clasificación son mayores a 0.7 sólo dos clases son adecuadas, además el estadístico LMR es significativo desde dos a cuatro clases por lo tanto rechaza H_0 , lo que indica que se deben considerar k clases. El criterio de elección decisivo fueron la entropía y la probabilidad de clasificación, que idealmente indican que dos clases permiten hacer una mejor agrupación, a continuación se presenta su caracterización.

Cuadro 54. Criterios para la determinación del número de clases latentes para un modelo no condicional Quintana Roo, 2015.

Clases	BIC	Entropía	Prob mín-máx	Prob. clasif.	LMR-Ajust
1	248265.831				
2	245023.19	0.851	0.2523-0.7477	0.923-0.984	0.0000
3	244173.758	0.447	0.1280-0.4880	0.680-0.783	0.0000
4	244106.543	0.414	0.0790-0.5580	0.626-0.828	0.0001
5	244188.395	0.464	0.0453-0.4743	0.533-0.751	0.0141

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Acerca de la caracterización de dos clases (cuadro 55), se encuentra que la primera clase es principalmente no hablante, con mayor presencia de parejas casadas, la mayoría de las parejas presentan una diferencia de edad pequeña, además se caracteriza por tener parejas con escolaridad mezclada y escolaridad mezclada donde un integrante no tiene escolaridad. La clase dos está caracterizada por tener parejas hablantes, donde hay un mayor probabilidad de parejas casadas (similar a lo que ocurre en Guerrero, es distinto a otras entidades en las que la mayoría de parejas hablantes presentan mayor proporción de unión libre), tienen menor diferencia de edad con mayor probabilidad de pertenencia al grupo de cero a tres años, respecto a la escolaridad en pareja se aprecia mayor presencia de parejas con escolaridad mezclada y parejas con escolaridad donde uno de sus integrantes no cuenta con algún grado de escolaridad.

Cuadro 55. Caracterización de las clases a partir de las probabilidades correspondientes al modelo de dos clases Quintana Roo, 2015.

		Clase 1	Clase 2
Pareja condición hablante			
Hablante	1	0.026	0.951
Mezclada	2	0.205	0.049
No hablante	3	0.769	0
Situación conyugal			
Unión libre	1	0.389	0.160
Casados	2	0.611	0.840
Diferencia de edad en la pareja			
0-3 años	1	0.503	0.504
4-6 años	2	0.220	0.238
7-10 años	3	0.148	0.150
11-20 años	4	0.105	0.089
21 años o más	5	0.023	0.019
Escolaridad en pareja			
Sin escolaridad	1	0.012	0.096
Mismo nivel	2	0.055	0.191
Mezclada, uno sin escolaridad	3	0.435	0.349
Escolaridad mezclada	4	0.497	0.364

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

4.5.10 San Luis Potosí

El cuadro 56 muestra los valores por clase de los criterios que se utilizan para la determinación del número de parejas en San Luis Potosí, como ya se había señalado al final del apartado metodológico el modelo, junto con el de Campeche, no presenta un buen ajuste. Si se tuviera que tomar una decisión para determinar el número de clases latentes, el criterio del BIC indicaría que tres clases es adecuado, sin embargo al observar el valor de la entropía dos clases serían medianamente deseables, todas las clases contienen al menos el 5% de las observaciones, respecto a las probabilidades de clasificación son mayores a 0.7 sólo en dos clases, además el estadístico LMR es significativo desde dos clases por lo tanto rechaza H_0 , lo que indica que se deben considerar k clases. El criterio decisivo fue el de la entropía.

Al no tener un buen ajuste del modelo se optó por presentar la caracterización de las clases, con la precisión de que es un modelo medianamente adecuado, se debe recordar que cuando se incorporaron más variables a éste mejoró considerablemente, lo cual puede generar la reflexión sobre las causas que podrían estar involucradas.

Cuadro 56. Criterios para la determinación del número de clases latentes para un modelo no condicional San Luis Potosí, 2015.

Clases	BIC	Entropía	Prob mín-máx	Prob. clasif.	LMR-Ajust
1	765290.627				
2	761941.204	0.666	0.1635-0.8365	0.793-0.913	0.0000
3	760009.404	0.354	0.1603-0.6629	0.686-0.729	0.0000
4		0.137	0.1645-0.4057	0.327-0.523	0.0000

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Acerca de la caracterización de dos clases (cuadro 57), se encuentra que tanto la primera clase como la segunda son principalmente no hablantes (aunque la clase uno es un poco menos hablante que la dos), ambas con mayor presencia de parejas casadas (aunque la uno menos que la dos), en la clase uno la mayoría de las parejas presentan una diferencia de edad mayor que la dos, donde la diferencia de edad entre los cónyuges es mayor, la clase uno se caracteriza por tener parejas con escolaridad mezclada y la clase dos por tener parejas con escolaridad mezclada y escolaridad mezclada donde un integrante no tiene escolaridad.

Cuadro 57. Caracterización de las clases a partir de las probabilidades correspondientes al modelo de dos clases San Luis Potosí, 2015.

		Clase 1	Clase 2
Pareja condición hablante			
Hablante	1	0.237	0.169
Mezclada	2	0.065	0.036
No hablante	3	0.698	0.795
Situación conyugal			
Unión libre	1	0.332	0.175
Casados	2	0.668	0.825
Diferencia de edad en la pareja			
0-3 años	1	0	0.626
4-6 años	2	0.183	0.247
7-10 años	3	0.314	0.109
11-20 años	4	0.381	0.018
21 años o más	5	0.122	0
Escolaridad en pareja			
Sin escolaridad	1	0.081	0.043
Mismo nivel	2	0.191	0.088
Mezclada, uno sin escolaridad	3	0.275	0.426
Escolaridad mezclada	4	0.453	0.443

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

4.5.11 Veracruz

El cuadro 58 muestra los valores por clase de los criterios para la determinación del número de clases adecuadas para agrupar los tipos de parejas en Veracruz, mostrando que dos clases son adecuadas, el criterio del BIC indicaría que cinco clases es el número adecuado de clases, sin embargo al observar el valor de la entropía el valor más adecuado es el de dos clases puesto que en el siguiente número de clases presenta un ajuste intermedio, acerca de la probabilidad de pertenencia todos los números de clases contienen al menos el 5% pero sólo las clases dos y tres presentan probabilidades de clasificación mayores a 0.7, además el estadístico LMR es significativo en todas las clases por lo tanto rechaza H_0 , lo que indica que se deben considerar k clases. El criterio de elección decisivo fue la entropía, que idealmente indica que dos clases permiten hacer una mejor agrupación, de esta forma, se opta por presentar únicamente la caracterización de dos clases.

Cuadro 58. Criterios para la determinación del número de clases latentes para un modelo no condicional Veracruz, 2015.

Clases	BIC	Entropía	Prob mín-máx	Prob. clasif.	LMR-Ajust
1	2869126.19				
2	2842366.72	0.807	0.1400-0.8600	0.872-0.948	0.0000
3	2835153.94	0.621	0.1082-0.7788	0.711-0.873	0.0000
4	2834405.56	0.627	0.1023-0.5187	0.664-0.832	0.0000
5	2834313.63	0.710	0.0523-0.4956	0.614-0.875	0.0000

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Acerca de la caracterización de dos clases (cuadro 59), se encuentra que la primera clase es principalmente no hablante, con mayor presencia de parejas casadas, la mayoría de las parejas presentan una diferencia de edad pequeña, además se caracteriza por tener parejas con escolaridad mezclada y escolaridad mezclada donde un integrante no tiene escolaridad. La clase dos no presenta una clara caracterización a partir del tipo de pareja por condición hablante, aunque hay un poco más de parejas no hablantes pero incluye una alta proporción de parejas hablantes, además la mayor proporción de parejas son casadas, tienen menor diferencia de edad con mayor probabilidad de pertenencia al grupo de cero a tres años, respecto a la escolaridad en pareja existe mayor presencia de parejas con el mismo nivel y no tener escolaridad, lo cual querría decir que existe una similitud de las parejas en esta clase para la entidad en cuanto a la escolaridad.

Cuadro 59. Caracterización de las clases a partir de las probabilidades correspondientes al modelo de dos clases Veracruz, 2015.

		Clase 1	Clase 2
Pareja condición hablante			
Hablante	1	0.113	0.450
Mezclada	2	0.046	0.041
No hablante	3	0.841	0.509
Situación conyugal			
Unión libre	1	0.352	0.358
Casados	2	0.648	0.642
Diferencia de edad en la pareja			
0-3 años	1	0.486	0.409
4-6 años	2	0.238	0.225
7-10 años	3	0.154	0.181
11-20 años	4	0.098	0.143
21 años o más	5	0.024	0.042
Escolaridad en pareja			
Sin escolaridad	1	0	0.439
Mismo nivel	2	0.076	0.500
Mezclada, uno sin escolaridad	3	0.414	0.060
Escolaridad mezclada	4	0.511	0

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

4.5.12 Yucatán

El cuadro 60 muestra los valores por clase de los criterios para la determinación del número de clases adecuadas para agrupar los tipos de parejas en Yucatán, mostrando que dos clases son adecuadas, el criterio del BIC indicaría que cinco clases, sin embargo al observar el valor de la entropía el valor más adecuado es el de dos clases; acerca de la probabilidad de pertenencia tanto dos, tres y cuatro clases contienen al menos el 5% y respecto a las probabilidades de clasificación son mayores a 0.7 en dos y tres clases, además el estadístico LMR es significativo en dos y tres clases por lo tanto rechaza H_0 , lo que indica que se deben considerar k clases. El criterio de elección decisivo fue la entropía, que idealmente indica que dos clases permiten hacer una mejor agrupación, se presentará su caracterización a continuación.

En la caracterización de dos clases (cuadro 61), se encuentra que la primera clase es principalmente no hablante, con mayor presencia de parejas casadas, la mayoría de las parejas presentan una diferencia de edad pequeña o sea que es más probable que se encuentre en el grupo de cero a tres años, además se caracteriza por tener parejas con escolaridad mezclada y escolaridad mezclada donde un integrante no tiene escolaridad. La clase dos está caracterizada por tener parejas

hablantes, donde hay más parejas casadas, que también tienen menor diferencia de edad con mayor probabilidad de pertenencia al grupo de cero a tres años. Acerca de la escolaridad se aprecia mayor presencia de parejas con escolaridad mezclada donde uno de sus integrantes no cuenta con algún grado de escolaridad y escolaridad mezclada.

Cuadro 60. Criterios para la determinación del número de clases latentes para un modelo no condicional Yucatán, 2015.

Clases	BIC	Entropía	Prob mín-máx	Prob. clasif.	LMR-Ajust
1	868328.001				
2	854245.93	0.873	0.4856-0.5144	0.937-0.987	0.0000
3	850620.744	0.463	0.1395-0.6367	0.710-0.829	0.0000
4	850120.728	0.526	0.0550-0.6888	0.589-0.809	0.0055
5	850024.783	0.473	0.0181-0.3977	0.522-0.748	0.1489

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Cuadro 61. Caracterización de las clases a partir de las probabilidades correspondientes al modelo de dos clases Yucatán, 2015.

		Clase 1	Clase 2
Pareja condición hablante			
Hablante	1	0	0.923
Mezclada	2	0.300	0.077
No hablante	3	0.700	0
Situación conyugal			
Unión libre	1	0.176	0.075
Casados	2	0.824	0.925
Diferencia de edad en la pareja			
0-3 años	1	0.592	0.570
4-6 años	2	0.217	0.225
7-10 años	3	0.111	0.124
11-20 años	4	0.062	0.064
21 años o más	5	0.017	0.016
Escolaridad en pareja			
Sin escolaridad	1	0.006	0.081
Mismo nivel	2	0.047	0.213
Mezclada, uno sin escolaridad	3	0.411	0.354
Escolaridad mezclada	4	0.536	0.352

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.



FLACSO
MÉXICO

CAPÍTULO 5. Discusión y reflexiones finales

En este apartado se presentan la discusión y conclusiones, las discusiones giran en torno a cuatro temas: el primero, acerca de los resultados de nupcialidad entre indígenas y no indígenas; el segundo, acerca de la discusión sobre los tipos de parejas en un contexto global, donde además se presenta a detalle resultados de parejas mixtas a partir de la variable hablante de lengua indígena, parejas del mismo sexo, la diferencia de edad en la pareja y escolaridad; el tercero, profundiza acerca de los resultados de los modelos para las doce entidades en vista de las particularidades contextuales de cada una; el cuarto, busca discutir los resultados de algunas entidades que se destacaron frente a las otras, ya sea por no ajustar el modelo de forma adecuada o por presentar contextos que ameritan un abordaje distinto en su análisis. Por último, se presenta un apartado para reflexiones finales o conclusiones del trabajo.

5.1 Discusión acerca de los resultados de la nupcialidad entre hablantes de alguna lengua indígena (indígenas) y no hablantes de alguna lengua indígena (no indígenas)

Para el caso de los resultados arrojados en el análisis de algunos indicadores de nupcialidad, es necesario señalar que existe una diferencia considerable en la estimación de la edad media a primera unión y al primer matrimonio a partir de estimación directa por medio de la tabla de decremento al estado puro y la estimación de la edad media al matrimonio a partir de la estimación indirecta.

Lo anterior puede deberse a la técnica implementada en su obtención y a las fuentes de información, la Encuesta Intercensal 2015, pregunta la situación conyugal de las personas a partir de los 12 años o más y no hace una pregunta directa acerca de la edad a la primera unión, además en la estimación no se hace distinción entre primera unión y primer matrimonio, sin embargo cuenta con una muestra más grande que la de la ENADID (2018) y permite obtener información acerca de hombres y mujeres, en cambio esta última encuesta, sí pregunta la edad tanto de la primera unión como del primer matrimonio, pero sólo a mujeres. Recordemos que algunas de ellas reportaron haberse unido desde los ocho años, lo cual más adelante debe ser discutido puesto que puede ser indicador de una unión con una relación de poder jerárquica donde la mujer es o fue oprimida, robada o posiblemente comprada, sin embargo ahondaremos al respecto más adelante.

Se debe recordar que se ha señalado, por diversos autores que en la actualidad existe una postergación de la edad a la primera unión en mujeres, y la han asociado al incremento en el nivel educativo y el acceso al empleo de las mujeres durante las décadas recientes (Lloyd, 2005; Heaton

et al., 2002 en Martínez y Tapia, 2017). Además, en el caso de los hombres se ha observado que trayectorias ocupacionales favorables (alta escolaridad, empleo estable y experiencia laboral) facilitan la formación de una unión y que además en la actualidad los jóvenes desempleados disminuyen su probabilidad de casarse (Parrado y Zenteno, 2005; Lloyd, 2005 en Martínez y Tapia, 2017).

En la actualidad respecto a la postergación de la primera unión en mujeres, autoras como Sosa-Márquez (2014) señala que, particularmente las pertenecientes al grupo de edad de 15 a 29 años, son quienes presentan un desplazamiento en aumento de la edad a la primera unión, de 18.8 años en los años setenta a 21.2 años en 1994 (CONAPO, 2000 en Sosa-Márquez, 2014).

García y Rojas (2004) señalan que para la década de 1990 en América Latina la edad media de la primera la unión sigue situándose en una posición intermedia entre la de Asia y África y la de los países de Europa y América del Norte (Naciones Unidas, 2000 en García y Rojas, 2004), además los incrementos de esta variable observados en los últimos años han sido de magnitud reducida y ocurren principalmente en el caso de las mujeres, además respecto al patrón más moderno entre distintos países, las mayores edades medias a la unión femenina (alrededor de 23 años) se registraron en Argentina, Chile y Uruguay. Sin embargo, México y otros países han tendido a acercarse a los observados desde los años cincuenta, lo que significa que las diferencias entre estos también se van reduciendo (cuadro 62).

Cuadro 62. Edad media al momento de la unión de 1950 a 1990 en América (once países).

	Hombres					Mujeres				
	1950	1960	1970	1980	1990	1950	1960	1970	1980	1990
Chile	27.0	26.4	25.5	25.7	25.8	23.7	23.5	23.3	23.6	23.4
Argentina	-	26.7	26.1	25.3	25.6	-	23.1	22.9	22.9	23.3
Uruguay	-	26.9	25.4	25.2	25.2	-	22.8	22.4	22.9	23.0
Bolivia	24.6	-	24.5	25.2	25.1	22.5	-	22.1	22.8	22.7
México	-	23.9	23.9	23.5	24.6	-	20.7	20.8	21.1	22.4
El Salvador	25.3	25.0	24.7	-	25.3	19.7	18.8	19.4	-	22.3
Haití	28.5	28.1	27.3	27.3	26.6	21.9	22.4	21.8	23.8	22.2
Panamá	24.6	24.8	24.8	25.0	25.4	18.3	18.9	20.4	21.3	21.9
Ecuador	25.6	25.1	24.8	24.3	24.9	21.1	20.7	21.1	21.1	21.8
Paraguay	26.7	26.3	26.5	26.0	25.8	20.9	20.8	21.7	21.8	21.5
Guatemala	24.0	23.8	23.7	23.5	23.8	18.6	18.8	19.7	20.5	21.3
Canadá	25.3	24.8	24.4	25.2	28.9	22.5	21.4	22.0	23.1	26.2
Estados Unidos	23.8	23.3	23.5	25.2	28.7	20.8	20.3	21.5	23.3	26.0

Fuente: García y Rojas (2004, p.74).

Martínez y Tapia (2017) declaran que el inicio de la vida conyugal apenas se postergó entre 1970 y el año 2000. La edad media a la primera unión de las mujeres pasó de 21.2 a 22.4 años, y la de los hombres pasó de 24.1 a 25.1 años (López *et al.*, 2011 en Martínez y Tapia, 2017), además para estos autores en 2010 la edad media a la unión de las mujeres fue de 23 años y la de los

hombres de 25.4 años (estas estimaciones se realizaron con base en el Censo de Población y Vivienda, 2010). Por otra parte, Quilodrán (2000) señala que en los años noventa la edad promedio del primer matrimonio era de 22.4 años y la unión libre a los 21.5 años, casi un año antes, lo cual coincide con lo señalado por García y Rojas (2004).

Sin embargo, lo que reporta INEGI (2019, p. 6) sobre los indicadores que pueden obtenerse a partir de la ENADID 2018, es que la edad promedio a la primera unión de las mujeres alguna vez unidas fue de 20.4 años, mientras que la edad promedio al primer matrimonio fue a los 21.5 años. A diferencia de 2014, en el que la edad promedio a la primera unión fue de 20.2 años y el primer matrimonio a los 21.2 años. Esta situación nos hace pensar que definitivamente la fuente de información (además de la técnica que se aplique para obtener los indicadores) modificará las edades, esto se debe tener en cuenta puesto que pueden ocurrir tres cosas: o la información está con el método indirecto y el uso el censo o encuestas intercensales está sobre-estimada, o la ENADID y el método que se aplique por parte del INEGI para analizar los datos puede esta subestimada, o una combinación de ambas. Se debe considerar esto al momento de contrastar los resultados frente a otros países.

Los datos que se obtuvieron a partir del cálculo de la edad media por el método indirecto a partir de la Encuesta Intercensal (2015) son comparables con los de García y Rojas (2004) y Martínez y Tapia (2017), con los resultados de esta investigación se encuentra que existe un incremento tanto en la edad de los hombres y mujeres, para el caso de los hombres se pasó de 25.4 años en 2010 a 25.9 años en 2015, las mujeres pasaron de 23 años en 2010 a 23.2 años en 2015. Sin embargo, se debe recordar que eso ocurre en general, una vez hecha la distinción entre hablantes y no hablantes, los hablantes presentan una edad más temprana, 23.8 frente a 26.0 en hombres y 21.5 frente a 23.3 en mujeres.

Mucho se ha dicho sobre las diferencias de edad a la primera unión y al primer matrimonio entre indígenas y no indígenas, además de la prevalencia de la unión libre en grupos indígenas, no obstante, con esta investigación podemos clasificarlo como un prejuicio, pues no todas las parejas indígenas se encuentran principalmente en unión libre, sólo las de contextos muy particulares como Chihuahua, Guerrero y Chiapas, más adelante se retomará este punto.

Acerca de la edad temprana de las uniones indígenas Estrada (2005) señala que, para la región maya, en tiempos novohispanos ocurrió un descenso en la edad del matrimonio, que bajó de los veinte años, la cual era la edad habitual de matrimonio antes de la conquista, hasta cerca de

los catorce para los varones y los doce para las mujeres, es decir, tan pronto como finalizaban su asistencia obligatoria a la doctrina comenzaban a pagar impuestos. Se consideran como posibles causas la presión española con motivos diversos: los sacerdotes incitaban los matrimonios a temprana edad puesto que eran una garantía contra la inmoralidad sexual, además llegaron a encerrar a los sujetos en los conventos hasta que sus padres o los mismos religiosos encontraran el cónyuge adecuado; otros de los motivos tenían un corte de tipo financiero, ya que se podía reclutar desde muy temprano a gente para las tandas de trabajo y los repartimientos (Farris, 1984, p. 278 en Estrada, 2005, p. 98). Tal vez la situación anterior no sólo ocurrió en la región maya sino que se dispersó a lo largo del país, sin embargo es delicado hacer estas afirmaciones puesto que se debe recordar que los contextos históricos de cada localidad en México han sido diferenciales.

Sin embargo, parece existir una idea errónea sobre que el matrimonio no existía en los pueblos indígenas que algunos señalan como Mesoamérica, si bien no existe el matrimonio en términos católicos o en los mismos términos que se dan en la actualidad los arreglos matrimoniales, sí existían rituales matrimoniales, puesto que como señala Merton (1941) el matrimonio es una práctica casi universal.

¿Qué se puede decir al respecto? Que México sigue incrementando o postergando la edad de la unión o matrimonio⁶⁷. Que al realizar estimaciones debemos ser conscientes de la sobreestimación o subestimación de la edad promedio y de la variabilidad que se puede encontrar con las fuentes de información. Que existe una distinción en las edades promedio de hablantes y no hablantes que debe ser profundizado, hacer una trayectoria de las edades de los hablantes puede ser una buena forma de comenzar.

5.2 Discusión sobre los tipos de parejas

5.2.1 Parejas mezcladas o mixtas

Por las razones expuestas en el capítulo uno, este trabajo no analizó únicamente a las parejas conyugales a partir de la cualidad de hablante de alguna lengua indígena, esto responde a un interés teórico que plantea la interseccionalidad, de esta forma, en este apartado se presenta la discusión

⁶⁷ En caso de que la fuente de información sea la Encuesta Intercensal (2015) y se realice a partir de la técnica utilizada, puesto que se utiliza la ENADID (2018) y se realiza su estimación a partir de la tabla de decrementos al estado puro la edad media en comparación con lo reportado por García y Rojas (2004) y Quilodrán (2000), se habrá vuelto más precoz la unión en mujeres.

de los resultados acerca del apartado de tipos de parejas, principalmente de las parejas según el sexo, la diferencia de edad, escolaridad y de la cualidad de ser hablante de alguna lengua indígena.

Parejas por condición de habla indígena y parejas mixtas

Una vez hecha la aclaración anterior, se debe decir que en el caso de esta investigación sólo se contrastó entre hablantes y no hablantes, no entre otras posibles comparaciones, como los distintos grupos étnicos del país o inmigrantes. Como ya se presentó, los datos ponderados muestran que el 90.22% de las parejas están integradas por dos personas no hablantes, el 6.39% de los casos son parejas donde sus integrantes son hablantes de alguna lengua indígena y el 3.16% son personas en parejas mixtas. El contraste de estos porcentajes con otros países, es complejo puesto que cada uno de esos territorios están pasando por etapas diferenciales asociadas a sus contextos sociohistóricos, por ejemplo en países como España, Francia, Estados Unidos de Norteamérica, entre otros, tenemos que las investigaciones con este corte suelen enfocarse en la identificación de los matrimonios con personas inmigrantes, puesto que es un fenómeno fundamental en sus contextos y siguen utilizando la noción de “raza”, que ya se ha criticado en este trabajo.

Australia es un caso donde se mezclan estudios con población inmigrante y con indígenas, las cuales presentan mayores tasas de crecimiento que no indígenas, con una disminución de las tasas de mortalidad (Biddle, 2013).

Con un perfil similar en cuanto a poblaciones indígenas, tenemos países como México donde la etapa del “mestizaje” parece haber pasado (podría ser el caso de Latinoamérica), donde además, la migración interna (principalmente hacia las ciudades) coadyuvó en la invisibilización y asimilación del indígena, a pesar de que cuenta con un número alto de población indígena, sin embargo temas sobre parejas mixtas y endogamia ha sido mayormente estudiados por antropólogos, y por otro lado la homogamia, como ya se había señalado en el capítulo uno por sociólogos y demógrafos no suele enfocarse en contrastar la cuestión étnica sino en la socioeconómica. Es por ello que encontrar estudios con los cuales se pueden comparar directamente, se vuelve complicado.

Hamel *et al.*, (2015 en Collet, 2017) reportan que en Francia, los descendientes de padres que proceden de uno de los países del norte de África, del África subsahariana o de Turquía, forman con menos frecuencia una pareja con un miembro del grupo mayoritario (personas nacidas en Francia cuyos padres también nacieron en Francia), es decir que suelen elegir parejas entre

inmigrantes de la misma zona geográfica que sus propios padres. En cambio, los descendientes de otros orígenes como Asia sudoriental, Europa y otros países, tanto hombres como mujeres, eligen con más frecuencia un miembro del grupo mayoritario.

Biddle (2013) señala que en Australia los indígenas australianos tienen tasas bastante altas de exogamia. En 2011, el 56.5% de los varones indígenas asociados tenía una pareja no indígena, ligeramente inferior a la cifra correspondiente del 59.0% para las mujeres indígenas. Estos porcentajes representan un aumento constante, respecto al censo de 2006, que eran de 52.4% y 55.5% respectivamente. Aunque estas estadísticas nacionales ocultan importantes variaciones dentro del territorio.

Es decir, que en general la norma es la homogamia socio-étnica, se debe recordar lo que se planteaba en el capítulo uno donde los estudios señalan a la endogamia y homogamia como la norma, respaldados además con los estudios cualitativos al respecto, en el capítulo uno se presentan distintas investigaciones donde la norma es el unirse con personas de características similares.

Sin embargo, lo que debe profundizarse en investigaciones futuras es el tema de las parejas mixtas, sus contextos, y los distintos grupos étnicos. En el cuadro 63 se presenta la forma en que se distribuyen las parejas mixtas a partir de las regiones indígenas, este elemento fue clave al momento de analizar la viabilidad de un análisis por grupo étnico, puesto que un porcentaje alto de las parejas mixtas se encuentran fuera de una de las 25 regiones indígenas de la CDI (44.48%), por lo tanto un análisis al respecto debe ser muchísimo más a detalle. Para asignar a las personas a un grupo étnico se debe considerar la “región indígena” a la que pertenece y la lengua que se haya declarado hablar, lo cual va complejizando el estudio y reduciendo el número de posibles casos⁶⁸.

En el cuadro 64 se presenta el contexto general de las parejas mixtas, son parejas principalmente heterosexuales (99.22%), que en su mayoría declararon estar casados (64.26%) aunque el porcentaje de parejas en unión libre en comparación con el nacional presenta aproximadamente 10% más, es decir que la unión libre es un arreglo más común; por otro lado, si bien el porcentaje mayor sobre la diferencia de edad es también el correspondiente a la categoría de cero a tres años, los porcentajes de las otras categorías se incrementaron, lo cual quiere decir

⁶⁸ Al encontrarse muchas personas hablantes fuera de una región indígena, la única información que se tiene es la lengua hablada para asignar a la persona a un grupo étnico, esto implica asumir demasiadas situaciones. Una opción para solucionar este problema pero que implica un trabajo de mucho tiempo y detalle (además que necesita la información de todas las localidades, es decir, no con la Encuesta Intercensal, 2015) es definirlos a partir de la localidad de residencia, aun así, existen supuestos como el de la no migración, pero este tipo de situaciones son comunes en estudios de corte demográfico.

que tiende a existir mayor diferencia de edad en las parejas mixtas en comparación con las otras, más adelante abordaremos la importancia de esta característica. La mayoría de las parejas mixtas se encuentran en localidades con 100,000 y más habitantes (34.28%), aunque también existe un alto porcentaje en localidades con menos de 2,500 habitantes (30.69%, mayor que en los datos nacionales).

La mayoría de las parejas mixtas se encuentran en una región indígena, pero como ya se dijo en los párrafos anteriores, una vez desagregado ese 55.52% en las 25 regiones indígenas se vuelven porcentajes pequeños, excepto en el caso de la región Maya, que es la región indígena con mayor porcentaje de parejas del mismo sexo (17.91%), las entidades asociadas a esta región son Campeche, Quintana Roo y Yucatán, las cuales fueron incorporadas al análisis de clases latentes.

Cuadro 63. Frecuencias relativas y absolutas de las parejas mixtas a partir de la variable hablante de alguna lengua indígena y las 25 regiones indígenas de la CDI, México 2015.

Parejas mixtas por regiones indígenas				
	Sin ponderar		Ponderado	
	Recuento	%	Recuento	%
Mayo-Yaqui	2,340	0.68	13,412	1.01
Tarahumara	4,770	1.39	5,628	0.42
Huicot o Gran Nayar	1,412	0.41	1,938	0.15
Purhépecha	3,258	0.95	8,712	0.65
Huasteca	21,500	6.26	67,218	5.05
Sierra Norte de Puebla y				
Totonacapan	22,448	6.54	64,204	4.82
Otomí	6,566	1.91	20,356	1.53
Mazahua-Otomí	9,782	2.85	48,988	3.68
Montaña de Guerrero	8,424	2.45	18,598	1.40
Cuicatlán, Mazateca,				
Tehuacán, Zongolica	19,024	5.54	46,468	3.49
Región Chinanteca	7,200	2.10	18,444	1.39
Mixe Oaxaca	2,134	0.62	3,950	0.30
Mixteca	16,320	4.76	25,964	1.95
Costa y Sierra del Sur Oaxaca	11,048	3.22	16,634	1.25
Valles Centrales Oaxaca	13,208	3.85	32,104	2.41
Sierra Juárez Oaxaca	3,166	0.92	3,886	0.29
Istmo Oaxaca	10,838	3.16	27,210	2.04
Chimalapas Oaxaca	256	0.08	392	0.03
Tuxtías, Popoluca, Nahuatl,				
Veracruz	5,842	1.70	17,062	1.28
Chontal de Tabasco	1,882	0.55	10,148	0.76
Norte de Chiapas	6,492	1.89	10,598	0.80
Altos de Chiapas	3,136	0.91	12,122	0.91
Selva Lacandona	8,632	2.52	24,194	1.82
Frontera Sur	1,276	0.37	2,784	0.21
Maya	55,532	16.18	238,592	17.91
Fuera de las regiones	96,760	28.19	592,498	44.48
Total	343,246	100	1,332,104	100

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Cuadro 64. Frecuencias relativas y absolutas nacionales de las variables involucradas en el estudio según de las parejas mixtas a partir de la variable hablante de alguna lengua indígena, México 2015.

		Recuento	%	Recuento	%
		Sin ponderar		Ponderado	
Pareja por sexo	Pareja hombres	1,194	0.35	5,296	0.40
	Pareja mixta	340,558	99.22	1,320,566	99.13
	Pareja mujeres	1,494	0.44	6,242	0.47
	Total	343,246	100.00	1,332,104	100.00
Pareja por situación conyugal	-999	2,168	0.63	9,710	0.73
	Pareja en unión libre	120,512	35.11	472,484	35.47
	Pareja casada	220,566	64.26	849,910	63.80
	Total	343,246	100.00	1,332,104	100.00
Diferencia de edad en la pareja por grupo	-999	161	0.05	556	0.04
	0-3 años	164,273	47.86	646,286	48.52
	4-6 años	79,108	23.05	301,224	22.61
	7-10 años	53,890	15.70	209,218	15.71
	11-20 años	36,894	10.75	141,568	10.63
	21 en adelante	8,920	2.60	33,252	2.50
Total	343,246	100.00	1,332,104	100.00	
Tamaño de localidad	Menos de 2 500 habitantes	171,194	49.88	408,750	30.69
	De 2 500 a 14 999 habitantes	100,476	29.27	261,698	19.65
	De 15 000 a 49 999 habitantes	30,444	8.87	144,210	10.83
	De 50 000 a 99 999 habitantes	9,150	2.67	60,818	4.57
	100 000 y más habitantes	31,982	9.32	456,628	34.28
Total	343,246	100.00	1,332,104	100.00	
Región indígena	Pareja en región indígena	246,486	71.81	739,606	55.52
	Pareja no en región indígena	96,760	28.19	592,498	44.48
	Total	343,246	100.00	1,332,104	100.00
Escolaridad recodificada con seis grupos	-999	2,348	0.68	9,474	0.71
	Pareja sin escolaridad	15,638	4.56	45,440	3.41
	Pareja mezclada uno sin escolaridad	46,390	13.52	153,900	11.55
	Pareja básico incompleto o completo	62,346	18.16	207,550	15.58
	Pareja mezclada uno con básico incompleto o completo	118,494	34.52	455,498	34.19
	Pareja mismo nivel	58,220	16.96	271,196	20.36
	Pareja mezclada	39,810	11.60	189,046	14.19
	Total	343,246	100.00	1,332,104	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Esta última situación se relaciona con los estudios antropológicos sobre endogamia, en el capítulo uno se presentó un cuadro donde la mayoría de los grupos étnicos revisados de lugares particulares del país indicaban ser endógamos, a pesar de que no deben ser generalizados estos estudios, sí se puede señalar que en el caso de los mayas fue el único pueblo que se definió como exógamo de algún tipo, según Estrada (2005), exógamo de grupo, lo cual se puede relacionar con lo que se muestra en el cuadro 63 puesto que es la región indígena con más parejas mixtas (hablante y no hablante), lo cual puede estar relacionado con el mestizaje que se llevó a cabo en la zona, aunque este no fue tan extendido y se mantenían un esquema similar al de castas incluso posterior al movimiento independentista (Estrada, 2005); a lo que sí puede deberse es que en la región hay gran cantidad de personas hablantes, el “ser hablante” en esta región no es determinante para definirse o pertenecer a un grupo indígena, existe población que por el contexto ha aprendido a

hablar alguna lengua indígena, pero no lo es, esta razón vuelve aún más interesante profundizar este caso.

En cuanto a la escolaridad, son parejas con mayor porcentaje de heterogamia escolar, presenta un porcentaje acumulado 59.93% entre las parejas mezclada sin escolaridad, mezclada donde uno de los integrantes cuenta con primaria incompleta o completa o parejas mezcladas (donde los integrantes tienen más que la primaria completa).

5.2.2 Parejas del mismo sexo

Acerca del porcentaje de parejas del mismo sexo, tenemos que, el matrimonio legal y reconocido entre personas del mismo sexo es legal en aproximadamente 29 países⁶⁹, ya sea en la totalidad de sus territorios o en algunas partes (entidades, departamentos, etc.) del país. De esos se comparará a México, Colombia, España, Alemania, Bélgica, Francia, Países Bajos, República Checa⁷⁰ y Noruega.

Rubio (2017) señala que, en Colombia en 2015, las personas que cohabitaban y se encontraban unidos o casados con una pareja del mismo sexo representaban el 2.8% de las personas unidas o casadas entre 13 y 49 años, de las cuales el 1.70% eran mujeres y el 1.1% hombres. Cortina (2016) encontró que en España entre 2005 y 2013 los matrimonios del mismo sexo rondaban alrededor del 2.0%. Por otro lado, Fischer (2016) encontró que según la fuente de información⁷¹, los datos respecto a las uniones entre dos personas del mismo sexo pueden arrojar distintos porcentajes, no obstante, presenta los datos de seis territorios distintos y el porcentaje de uniones entre personas del mismo sexo fueron presentados de la siguiente forma: para Bélgica aproximadamente el 2.1 % según la ESS (1.25% según la GGP), República Checa aproximadamente el 0.57% según la ESS (0.55% según la GGP), Alemania aproximadamente el 1.56% según la ESS (1.49% según la GGP), Francia aproximadamente el 1.58% según la ESS (0.99% según la GGP), Países Bajos aproximadamente el 1.49% según la ESS (1.67% según la GGP) y Noruega aproximadamente el 0.75% según la ESS (0.60% según la GGP).

⁶⁹ Hasta mayo de 2020, los países son: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Dinamarca, Ecuador, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Luxemburgo, Malta, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Sudáfrica, Suecia, Taiwán y Uruguay.

⁷⁰ En el caso de República Checa se reconocen las uniones entre personas del mismo sexo, sin embargo reconocen las uniones civiles.

⁷¹ Contrasta la *European Social Survey* (ESS, 2002-2012) y *Generations and Gender Programme* (GGP, 2002-2010).

Frente a esos datos, y con el afán de poder comparar, nuevamente se debe señalar que en este trabajo se estudiaron las parejas que cohabitan de jefe y cónyuge, lo cual implica una pérdida de aproximadamente el 16% de los datos de todas las parejas posibles. Una vez señalada esta situación, en México a nivel nacional, una vez ponderados los casos, las parejas del mismo sexo son del 0.90%, donde Quintana Roo presenta el mayor porcentaje con 1.19% de parejas del mismo sexo, seguido de la Ciudad de México 1.18% y Baja California 1.12%.

Estas cifras permiten posicionar los distintos territorios, con base en los datos presentados anteriormente, Colombia es el país con mayor porcentaje de personas del mismo sexo unidas o casadas que cohabitaban, seguido por España, Bélgica, Francia, Alemania, Países Bajos, México, Noruega y República Checa (según los datos de la ESS para los países europeos, menos España), aunque se debe considerar que la forma en que se obtuvo la información es diferencial, si se tomaran como referencia los datos de la GGP, el orden en algunos de los seis países estudiados por Fischer (2016) cambiarían.

Puede ser que el número de parejas del mismo sexo no sea tan alta en el país, por miedo al prejuicio o el estigma en las comunidades al momento de la declaración, además se debe considerar que el matrimonio aún no es legal en todo el país. México (a través de su jurisdicción del aquel momento llamado Distrito Federal) se convirtió en la decimocuarta nación del mundo en volver legal los matrimonios entre personas del mismo sexo y la onceava en otorgar a estos el derecho a adoptar. Lo cual ocurrió el 4 de marzo de 2010 y el 15 de agosto del mismo año. Sin embargo, la primera boda entre personas del mismo sexo se celebró el 28 de diciembre de 2009 la cual sólo fue una unión de carácter civil. El decreto reconoce todos los derechos conyugales a las parejas de personas del mismo sexo, incluyendo los derechos de adopción, adquisición de crédito bancario común, heredar bienes e incluir a la pareja en las pólizas de seguro, entre otros derechos que no eran reconocidos por la Ley de Sociedades de Convivencia antes de su reforma (Bustillos, 2011).

Las entidades del país que han aprobado el matrimonio entre personas del mismo sexo (tal vez no en todo su territorio pero al menos en parte de ellos) son: Ciudad de México (2010); Chihuahua y Quintana Roo (2012); Coahuila y Baja California (2014); Nayarit (2015); Campeche, Colima, Jalisco, Michoacán y Morelos (2016); Chiapas y Puebla (2017); Baja California Sur, Hidalgo, San Luis Potosí y Nuevo León (2019) (Forbes, 2019).

Se pueden consultar las estadísticas vitales sobre los matrimonios, desde el año 2010 comienzan a aparecer registros administrativos de parejas del mismo sexo, por la razón

anteriormente expuesta, en el cuadro 65 se presentan los porcentajes de parejas del mismo sexo y parejas de diferente sexo respecto al total de matrimonios. Se encuentra que paulatinamente se ha incrementado el porcentaje de parejas del mismo sexo casadas desde 2010 hasta 2018, desde 2010 hasta 2015 los porcentajes de parejas de mujeres eran menores a los de parejas de hombres pero desde 2017 esta situación se ha invertido⁷².

Cuadro 65. Porcentaje de las parejas del mismo sexo sobre el total de uniones realizadas por año, México 2010-2018.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Parejas de hombres	0.07	0.08	0.08	0.11	0.15	0.17	0.22	0.24	0.30
Parejas de mujeres	0.05	0.06	0.08	0.09	0.14	0.16	0.22	0.27	0.37
Parejas de mujer y hombre	99.88	99.86	99.84	99.80	99.71	99.67	99.56	99.49	99.33
Total	568,632	570,954	585,434	583,264	577,713	558,022	543,749	528,678	501,298

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas vitales, INEGI desde 2010 hasta 2018.

A forma de caracterización de las parejas del mismo sexo (tanto de mujeres como de hombres), se tiene que el 91.55% son parejas no hablantes de alguna lengua indígena, el 5.08% son hablantes y 3.05% mixtas; el 66.42% reportaron estar casadas, el 32.51% en unión libre; el 51.24% se encuentran en localidades de 100,000 habitantes o más, seguido por localidades con menos de 2,500 habitantes con 19.57%, seguido de localidades entre 2,500 a 14,999 con 13.84%, seguido por las de 15,000 a 49,999 habitantes con 9.71% y por último, por las de 50,000 a 99,999 con 5.64%. El 85.31% de las parejas del mismo sexo, se encontraban fuera de alguna región indígena, el resto en regiones indígenas (de las cuales el porcentaje más alto es el de la región maya con 3.55%, aunque este tipo de uniones aún no sea legal en Yucatán).

Acercas de la escolaridad se presenta que el 46.27% son homógamos en cuanto a la escolaridad y el 53.05% heterógamos, frente al porcentaje nacional, se encuentra que existe 30.55% de parejas del mismo nivel (recordemos que estas cuentan con un grado mayor a la primaria completa) y el 20.84% son de parejas mezcladas (estos son integrantes con al menos secundaria o más y cualquier otro nivel más allá de la secundaria completa). Lo cual confirmaría que estas parejas cuentan con niveles un poco más altos de escolaridad que las otras (a partir de la clasificación de la escolaridad en parejas en seis categorías).

⁷² La suma de proporciones desde 2010 a 2018 de parejas de hombres es de 1.41% y de mujeres de 1.45%, si esta suma se realizara de 2010 a 2015 sería de 0.66% y 0.58%, se señala este punto con el fin de sustentar el porcentaje de parejas del mismo sexo que se presenta en los resultados del trabajo de investigación, además se debe considerar que sólo se incorporó en este trabajo a las parejas corresidentes de jefe y cónyuge, y se deben considerar en estos porcentajes los efectos de la mortalidad, divorcio, etc., sólo es una comparación *grosso modo*. Además, al contestar las preguntas de la EIC (2015) no se necesita un acta para demostrar la situación conyugal, depende de lo que respondan los encuestados.

Respecto a la diferencia de edad, el 53.31% presentan una diferencia de entre cero a tres años (porcentaje un poco menor que el general), el 21.40% de entre cuatro a seis años (porcentaje un poco menor que el general), 14.07% de siete a diez años (porcentaje un poco mayor que el general), 9.02% entre once a veinte años (porcentaje un poco mayor que el general) y el 2.11% veintiún años o más (porcentaje un poco mayor que el general). Lo cual nos llevaría a pensar que las parejas de personas del mismo tienen mayores diferencias de edad que la población general nacional.

Harry (2010) ha estudiado el tema de diferencia de edad en parejas conyugales de hombres, encontrando que parece que ha habido tres formas principales de relaciones homosexuales masculinas⁷³: el modelo latinoamericano que sigue el patrón de roles de género (que no es exclusivo de Latinoamérica), el modelo griego que implica a un varón adulto maduro y a un varón más joven (generalmente adolescente), y la forma moderna entre varones de edades aproximadamente iguales. Encontró que, en Chicago existe una tendencia dominante de atracción hacia personas de edades similares, las diferencias de edad entre las parejas en los enlaces estaban asociadas con diferencias en la toma de decisiones. Los resultados de este estudio señalaron que la edad parece ser un criterio importante que define las posibles parejas eróticas y románticas de los hombres homosexuales, además es importante en la definición de la estructura de dominio esperada en una relación de pareja, tanto en las relaciones más formales y duraderas, que en las casuales, aunque el razonamiento declarado anteriormente sugiere que los criterios de selección de pareja que favorecen la similitud cultural y demográfica entre las parejas podrían ser más operativos en la selección de hombres para las relaciones duraderas que para los encuentros eróticos.

En este trabajo se presentan porcentajes que pueden abrir paso en la discusión e incorporación del análisis de las parejas del mismo sexo bajo la perspectiva de parejas mixtas, esa es la finalidad de este apartado. Faltaría profundizar al respecto y hacer la distinción entre parejas de hombres y de mujeres, recordando que son las formas en que se registró el sexo en las personas y esto en algunos casos no corresponde a la identidad de género.

5.2.3 Diferencia de edad en la pareja

Otro elemento fundamental para discutir es el caso de la diferencia de edad. Casterline *et al.*, (1986) señalan que los análisis comparativos sobre las edades a la primera unión y al primer matrimonio

⁷³ Parecen tipologías estereotipadas, sin embargo son los conceptos que dicho autor definió a forma de tipos ideales.

en mujeres y hombres ha sido más estudiado por su relación con los temas de fecundidad, aunque en los hombres en menor proporción, todo esto en comparación con la diferencia de edad entre cónyuges. Estos autores señalan que las diferencias de edad entre los cónyuges deben generar interés de estudio puesto que influyen en la fecundidad a través de al menos tres mecanismos (ya que la fecundidad varía ligeramente con la edad del hombre, afectará a la fecundidad matrimonial neta del efecto de la edad de la mujer), también se asocia positivamente con el riesgo de disolución del matrimonio a través de la viudez, además también podría tener efectos en variables como la estabilidad conyugal, la satisfacción conyugal, las preferencias en cuanto al tamaño de la familia y el uso de anticonceptivos (Casterline *et al.*, 1986). Sin embargo, el estudio de esta característica no sólo permite acercarse a esos temas, en este trabajo se le presta especial atención a lo que Sosa-Márquez (2014) ha apuntado acerca de que en ella existe una dimensión de género, la hipótesis subyacente es que entre menores son estas diferencias, ambos han tenido el mismo tiempo de escolaridad y de trabajar, lo que permite que la relación de pareja esté en condiciones de mayor equidad (Bartiaux, 1991; De Singly, 1987 en Sosa-Márquez, 2014).

Se debe recordar que en México, la baja de la fecundidad ocurrió sin grandes modificaciones en la edad media al matrimonio sin embargo este aspecto podría impactar en las brechas de edad entre cónyuges, propiciando menores diferencias de edad, pues el patrón imperante era que el hombre se casaba con una mujer de menor edad que él; si bien en la Encuesta Intercensal (2015) no se cuenta con la edad de los cónyuges al momento de la unión, se calcularon las diferencias de edad entre las parejas formadas, las cuales pueden reflejar un tipo relación de poder al interior de éstas (Quilodrán, 2001^a, p. 253 en Sosa-Martínez, 2014).

Como veremos, la diferencia de edad entre los miembros de la pareja varía enormemente dentro y entre las sociedades, Casterline *et al.*, (1986) presentan un análisis de esta variable en nueve países africanos, siete asiáticos y ocho americanos, en éste realizaron estimaciones para México preguntando sólo a las mujeres casadas en ese momento a partir de la *World Fertility Survey* (WFS) entre 1976-1977, encontraron que la diferencia de edad mediana era de tres años, el rango intercuartil reportó ser de 5.00, comparado con nuestros datos, ambas estadísticas no se han modificado, lo cual nos debe llevar a replantear la situación que se vive en el país, puesto que también se presenta un sesgo positivo o hacia la derecha. Algunos de los países con los que se puede comparar la mediana y el rango intercuartil, son los estudiados por Casterline *et al.*, (1986) donde se muestra a México como uno de los países con menor mediana y rango intercuartil. El

cuadro 66 presenta las cifras por región geográfica, encontrando que los países donde existen mayores valores son los de los países de África Subsahariana, del Norte del continente, además de algunos países asiáticos.

Cuadro 66. Mediana y rango intercuartil de la diferencia de edad entre cónyuges en 28 países, y diferencia media por región geográfica, África, Asia y América.

	Mediana de la diferencia en años	Rango Intercuartil
África Subsahariana		
Nigeria	9.7	9.1
Ghana	7.6	8.0
Kenia	7.1	7.8
Benín	6.9	8.4
Lesoto	5.6	5.5
Diferencia media regional	7.4	7.8
Norte de África y Oeste de Asia		
Mauritania	9.8	9.7
Sudán	8.4	7.3
Marruecos	6.5	7.0
Egipto	6.2	6.4
Siria	6.1	7.0
Yemen	5.4	7.0
Diferencia media regional	7.1	7.4
Sur de Asia		
Bangladesh	9.1	5.6
Pakistán	6.5	6.9
Sri Lanka	4.8	5.7
Nepal	3.8	5.2
Diferencia media regional	6.1	5.9
Sureste y Este de Asia		
Indonesia	4.9	5.4
Malayos de Malasia	4.8	5.7
Corea	4.0	4.0
Chinos en Malasia	3.9	5.4
Tailandia	3.3	5.2
Filipinas	2.5	5.2
Diferencia media regional	3.9	5.2
América Latina Continental		
Colombia	4.6	6.6
Venezuela	4.4	6.5
Paraguay	4.0	6.3
Perú	3.8	5.9
Costa Rica	3.0	6.0
México	3.0	5.0
Diferencia media regional	3.8	6.1
Caribe		
Jamaica	4.1	6.0
Haití	4.1	5.5
Diferencia media regional	4.1	5.8

Fuente: Casterline *et al.*, 1986 a partir de los datos de la WFS.

Al analizar las estadísticas vitales de matrimonios en 2000, Sosa-Martínez (2014) encontró que en los matrimonios legales la edad promedio a la unión de los contrayentes es de 26.7 años para los hombres y 23.9 años para las mujeres, con un promedio de diferencias de edad entre cónyuges de 2.8 años. Observa que la mayoría de las uniones ocurren entre cónyuges con edades muy próximas, donde el hombre tiene entre dos años menos y cinco años más que su cónyuge mujer. Esto hace referencia a que en la mayoría de los matrimonios civiles del país las diferencias de edad son positivas, es decir, que los hombres suelen ser mayores que las mujeres.

De Oliveira (1995) señala que hay una mayor probabilidad de que las mujeres que se casan a una edad temprana tiendan a elegir parejas de edades considerablemente mayores a ellas y que por el contrario las mujeres de 20 años o más, suelen elegir cónyuges de edades similares o en algunos casos más jóvenes. Además, apunta que una marcada diferencia de edad entre cónyuges puede propiciar relaciones menos igualitarias, puesto que es sencillo que en las parejas que se dirigen con los roles de género establecidos por la sociedad hegemónica, será fácil imponer la autoridad del hombre o del que suela asumir un rol de “proveedor”, con base en un análisis cualitativo de 88 mujeres sobre sus historias de vida.

Por otro lado, la misma autora señaló que casarse a una edad temprana puede: tener consecuencias negativas sobre las posibilidades de estudio y trabajo, estar asociado con un número de hijos numeroso y, por lo tanto ejercer una influencia determinada sobre las oportunidades de los individuos (De Oliveira, 1995). Se ha postulado que las sociedades con diferencia de edad entre cónyuges grande (mujeres jóvenes se casan con hombres mayores) tienen una situación histórica de subordinación de la mujer respecto del hombre (Locoh, 1996 en Gayet, 2002). Algunas de las justificaciones de esa diferencia son: la necesidad de acumular bienes para el pago de la dote por parte del novio (lo que impediría una unión masculina precoz, que además se argumenta con la importancia de que el hombre cuente con un trabajo estable o haya ingresado al mercado laboral) y así las familias perpetuarían la dominación masculina (Bozon, 1990; Locoh, 1996 en Gayet, 2002). Por el contrario, en sociedades donde esas diferencias de edad se han reducido parecerían dirigirse hacia una relación más igualitaria entre ambos sexos, sobre todo si la elección del cónyuge proviene de una decisión individual (similar al tipo de pareja de la *relación pura* planteada por Giddens (2000)) (Gayet, 2002).

Gayet (2002, p. 220) señala que la proporción de quienes se casan con personas de su mismo grupo de edad se incrementó entre mediados de los años setenta y finales de los ochenta. Indica

que en esos 15 años aumentó la proporción de hombres que se casaron con mujeres mayores que ellos.

Se debe pensar en otra situación relacionada pero que señala factores muy importantes que deben ser tomados en cuenta, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM, 2018) apuntó que entre 1990 y 2015 la unión libre se incrementó de 2.5% a 5.0%, mientras que el de casados disminuyó de 4.0% a 1.6%, de las mujeres entre 15 a 49 años el 51.4% se unieron por primera vez antes de cumplir los 20 años.

En este punto retomaremos, las estadísticas encontradas a partir de nuestro trabajo de investigación, las cuales indican que: la media de la diferencia de la edad en la pareja es de 4.54 años (la cual es mayor que la reportada por Sosa-Márquez, aunque el dato no corresponde a la misma fecha ni tienen la misma fuente de información), la desviación estándar es de 4.83 años, por lo cual se presenta como una mejor medida de tendencia central la mediana que es 3.00 años, el valor mínimo de dicha diferencia son cero años, sin embargo, el mayor valor corresponde a 83 años, el valor del cuartil uno es un año, del cuartil tres es seis años; no existen valores atípicos inferiores, sin embargo sobre los valores atípicos superiores es otra situación, a partir de los 13.5 años el 5.16% de los datos son valores atípicos, y a partir de los 18.5 años el 2.51% son valores atípicos superiores. El 54.12% de las parejas tienen una diferencia entre cero a tres años, el 22.89% entre cuatro a seis años, el 13.66% entre siete y diez años, el 7.86% entre once y veinte años y sólo un 1.43% tienen una diferencia de veintiún años o más. Además de que en algunos casos esas diferencias de edad son muy grandes, otra situación alarmante son las mujeres menores de 18 años que se unen o casan y no sólo eso, sino que mujeres menores de 15 años también lo hacen.

Los datos anteriores nos permiten puntualizar en la preocupación sobre el matrimonio infantil, pero no sólo esto sino en la compra-venta de mujeres (niñas), si bien esta no es la situación de todos los matrimonios o uniones de personas jóvenes y no se desea desacreditar su capacidad de tomar decisiones puesto que existen poblaciones en las que personas muy jóvenes (algunos los llamarían niños) ya son considerados como “adultos” dentro de su grupo, y que se desea ser clara respecto a que las concepciones sobre niñez, juventud y vejez son definidas por la sociedad hegemónica occidental, tampoco se debe invisibilizar que existen situaciones de explotación y trata.

Es precisamente en parejas con diferencias de edades grandes que se vuelve fundamental señalarlas puesto que podrían incurrir en una violación a los derechos humanos, en los parámetros

establecidos por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia por sus siglas en inglés UNICEF (*United Nations International Children's Emergency Fund*) son prácticas que afectan su vida, salud, educación e integridad, incrementan la vulnerabilidad de los y las adolescentes, propician el desequilibrio de poder al interior de la pareja, incrementan el riesgo de posible violencia intrafamiliar o hacia las mujeres, así como la desigualdad de roles dentro del hogar o violencia sistemática (CONAVIM, 2018).

Esta situación ha sido cada vez más estudiada y existen movimientos particulares para su visibilización, una de las instituciones interesadas en esto que generó indicadores al respecto fue *Save the Children* y el Banco Mundial, con motivo del Día Internacional de la Niña en octubre de 2017. Enfatizaron la importancia de generar políticas públicas regulatorias que este tipo de uniones pueden erradicarse. Señalan que en 2014, la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes⁷⁴ estableció los 18 años como edad mínima para contraer matrimonio en México, sin embargo en las estadísticas se encuentran edades muy tempranas en las uniones y matrimonios. Los códigos civiles o familiares hasta 2016, en: Chihuahua, Baja California, Guanajuato, Guerrero, Durango Querétaro, Sonora y Tlaxcala no se contemplaba en sus leyes alguna edad mínima para contraer matrimonio, aún permiten matrimonios de personas menores a los 18 años, bajo la figura de dispensas o excepciones, en el Código Civil Federal continúa estableciéndose que las edades para contraer matrimonio son: 16 años para los hombres y 14 años para las mujeres (Redacción Animal Político, 2017; *Save the Children*, 2017; Bucio, 2016).

Con este motivo la asociación presentó algunos indicadores al respecto, en 2015 existían 75,446 personas entre 12 y 17 años casados, sólo el 72.4% de ellos asisten a la escuela; el 42.8% de las mujeres entre ese grupo de edad, están casadas y tienen al menos un hijo; además, alrededor del 80% de hombres menores de 15 años casados trabajaban (*Save the Children*, 2017), sin embargo, a partir de la EIC (2015) también se puede decir que de esos 75,446 matrimonios, el 22.98% son de hombres y el 77.02% de mujeres, a estos deben sumarse los casos de uniones libres hasta los 17 años, las cuales son 305,528, donde 18.81% son de hombres y 81.19% de mujeres. Tanto los matrimonios como las uniones de personas entre 12 y 17 años representan el 0.74% del total de personas unidas o casadas.

⁷⁴ En esta ley se define como “niñas y niños los menores de doce años, y adolescentes las personas de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad. Para efectos de los tratados internacionales y la mayoría de edad, son niños los menores de dieciocho años de edad.” (Diario Oficial de la Federación., 2019).

Se puede decir que las evidencias numéricas respaldan lo que múltiples científicos sociales han señalado acerca del matrimonio forzado infantil, por ejemplo, Chandomí (2016) evidenció los matrimonios forzados en Chiapas bajo el régimen de Usos y Costumbres, colocando a la entidad como el segundo lugar en matrimonios de menores sólo después de Guerrero, aunque también ocurre en Oaxaca y Veracruz de forma extendida. Las uniones tradicionales arregladas tsotsiles de San Juan Chamula, se llevan a cabo puesto que no existe la individualidad y el matrimonio se convierte en una situación de familia, pero además se institucionaliza la violencia hacia las mujeres y niñas. No obstante, esta autora no ha sido la única en señalar el fenómeno, tal es el caso de Bucio (2016), Radilla (2019), Domínguez y Alvarado (2019), entre muchos otros.

Una situación común señalada en los casos de matrimonio infantil es que ocurren en regiones de alta pobreza, marginación y el asunto del ser indígena o los usos y costumbres, sin embargo no debemos estereotipar este tipo de arreglos, en un futuro se deberá profundizar las redes de trata de infantes y no sólo asumir que es por una cuestión étnica, aunque tampoco se debe omitir la información que ya se conoce donde hasta el momento se ha confirmado esto.

5.2.4 Parejas por contraste de escolaridad

Por último, se debe señalar que el grado escolar alcanzado puede aproximar la dimensión, la sociocultural, es decir que está asociado al origen social de las personas, variable que aunque es adquirida, da cuenta de la pertenencia social de las personas y se utiliza como *proxy* porque en ella "siguen ejerciendo su influencia el capital cultural y el capital económico" (Esteve, 2005, p. 343 en Sosa-Márquez, 2014). Por tanto, si las parejas con niveles escolares similares continúan casándose, las estructuras sociales se mantendrán (Sosa-Márquez, 2014).

Existe el supuesto de que en lugares donde las barreras de pertenencia social son más rígidas (áreas rurales e indígenas) la homogamia socio-étnica se presenta en mayor medida. Este aspecto está relacionado con el hecho de casarse entre personas de la misma pertenencia social, manteniendo así las estructuras, las cuales coinciden con su nivel escolar (Sosa-Márquez, 2014), sin embargo este puede ser un supuesto cargado de estereotipos acerca de los indígenas.

Solís (2010) encontró que en la Ciudad de México se han mantenido e intensificado las presiones sociales que obstaculizan la formación de lazos de parentesco entre personas ubicadas en lugares distintos de la estratificación social, pero conforme la escolaridad se incrementa también lo hace la oportunidad de unirse con una pareja de alto nivel socioeconómico, lo cual respalda la hipótesis sobre adquisición de estatus, situación que suele ocurrir más en hombres que en mujeres.

En México se ha encontrado que existe un contexto de expansión educativa y el incremento de los años de escolaridad aumenta la participación de la mujer, lo cual impulsa la simetría en las relaciones de género y conyugales, sin embargo en 2000 una quinta parte de la población no había finalizado los estudios primarios, lo que demuestra que las desigualdades sociales, además cuestiones de género, se replican a través de un acceso desigual a la educación (Esteve y McCaa, 2007). Como ya se ha visto, existe un retraso en las edades a la primera unión y al primer matrimonio, autores como Esteve y McCaa (2007) señalan que dicho retraso puede ser el resultado de una mayor permanencia en el sistema educativo, de esta forma, la homogamia educativa aumentará entre aquellos grupos educacionales que permanezcan por un periodo más largo en el sistema, es decir, entre los más escolarizados.

Esteve y McCaa (2007) encuentran que en 1970 la proporción de homogamia escolar entre las uniones libres es mayor a la misma proporción entre los matrimonios (75,3% por 63,9% respectivamente). Sin embargo, en 2000, la proporción de homogamia entre los matrimonios es ligeramente superior a la misma proporción entre uniones libres (45,7% por 43,7% respectivamente). El descenso de la homogamia educativa conlleva un aumento de las parejas hipérgamas e hipógamas. Para todos los años y tipos de unión, la proporción de parejas hipérgamas es superior a la proporción de parejas hipógamas, mostrando que existe una marcada pauta de hipergamia femenina. Señalan que en el país la homogamia tiende a desaparecer y en comparación con Brasil, es menor.

En este trabajo se contrastaron las características escolares encontrando que el 2.98% de las parejas no presentaban algún nivel de escolaridad, el 7.14% son parejas mezcladas donde un integrante no contaba con escolaridad, el 42.48% son parejas con el mismo nivel de escolaridad (de las cuales el 14.25% tienen primaria completa o incompleta y el 28.23% secundaria o equivalente, bachillerato, preparatoria o equivalente y licenciatura o equivalente y más) y el 46.75% son parejas con nivel mezclado (el 27.51% son parejas con un integrante con primaria completa o incompleta y el 19.23% es una pareja mezclada del resto de las categorías).

Se sigue viendo la alta presencia de la primaria, lo cual indica que aunque se encuentre un incremento en la escolaridad, sigue habiendo una gran cantidad de personas con bajo nivel escolar, en personas de 15 años o más la EIC muestra que el promedio de años de escolaridad fue de 9.1 años, sin embargo en nuestra población de análisis, es decir las personas mayores de 12 años o más casados o en unión libre que eran jefe y cónyuge del hogar corresidentes el promedio de años de

escolaridad fue de 8.72 años, con una mediana de 9.00 años y una desviación estándar de 4.76 años. Bajo nuestro análisis el 45.46% de las parejas presentaban homogamia y el 53.89% heterogamia, lo cual puede decir que si bien sigue existiendo una fuerte presencia de homogamia educativa, parece ser que lo que indican los autores sobre que cada vez será mayor la heterogamia educativa, se cumplió para 2015.

5.3 Discusión de los modelos del ACL por entidad frente a sus contextos

En este apartado se presenta un análisis de la homogamia socio-étnica de las doce entidades involucradas en la investigación bajo el enfoque de interseccionalidad, el ACL nos permitió realizar tipologías, a las cuales se les asignaron nombres arbitrarios a partir de las variables que se analizaron.

El cuadro 67 presenta un resumen de las características de las clases resultantes de los modelos de ACL para cada entidad involucrada. Es importante recalcar que a diferencia de lo que autoras como Mier y Terán (2016) y Quilodrán a lo largo de su obra, han señalado que la unión libre (“tradicional”) es característica de las parejas indígenas, puede ser que este efecto se deba a que cuando se realiza un análisis nacional se tiende a generalizar, en cambio, un análisis por entidad (y seguramente uno por localidad) permiten observar que la unión libre no ocurre en todas las parejas hablantes, es decir que no en todos los que declararon hablar alguna lengua indígena existe una mayor proporción o se caracterizar por establecer uniones libres.

Las entidades donde fue posible ver una distinción a partir de la condición hablante de alguna lengua indígena por su tipo de unión, son: Chiapas, Chihuahua y un poco Guerrero, es decir que son entidades con parejas hablantes y mayor proporción de unión libre probablemente “tradicional”; en contraste con las entidades que tienen parejas hablantes, que son principalmente casadas: Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán.

Esto último nos hace reflexionar acerca de la forma en la que en esta investigación se definió lo “indígena”, tanto Quintana Roo como Yucatán tienen alta proporción de población hablante aunque no siempre ocurre que son indígenas, sino que hablan porque su contexto así lo requiere y porque seguramente llevan haciéndolo por muchas generaciones pero no existe una performatividad indígena, es precisamente en este tipo de casos que uno debe preguntarse “¿qué es ser indígena?, ¿existe una identidad étnica?”, seguramente la respuesta es que sí existe (regresamos a la paradoja mencionada en el capítulo dos), sin embargo la medición de esta investigación se queda corta.

A continuación se presentarán las clasificaciones de homogamia socio-étnica y los posibles tipos que puede haber, para interpretar de forma particular cada contexto se utilizaron algunos conceptos como: homogamia por diferencia de edad, homogamia educativa, heterogamia-socioétnica, heterogamia por diferencia de edad, heterogamia educativa, sin embargo el ACL por entidad permite observar los grupos que se crearon para cada entidad de acuerdo con el enfoque interseccional que se presentan en el cuadro 67, las cuales muestran que si se quisiera realizar una categorización de las entidades que presentaron parejas que resultaron homógamas socio-étnicas, parecería absurdo ya que en realidad existe bastante variabilidad en los grupos.

Las entidades con homogamia étnica (entendida como endogamia por algunos investigadores), en general las parejas se asociaron entre hablantes y no hablantes, las entidades donde sólo hubo agrupaciones de parejas no hablantes, fueron: Hidalgo, Puebla, San Luis potosí y Veracruz ya que en estas no se encontró una clara distinción entre la población no hablante y hablante, esto se puede deber a que existe población no hablante que presenta características similares a los hablantes, podría ser que se trate de poblaciones rurales. Excepto para el caso de San Luis donde ambas clases eran no hablantes pero se distinguieron a partir de las otras variables. Las entidades donde se encontraron distinciones entre parejas hablantes y no hablantes, fueron: Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, pero estas según siendo homógamas étnicas, en el sentido de que no se encontraban parejas mixtas, sin embargo en la clase uno de Yucatán se presenta un tema peculiar que ya había sido señalado cuando se habló de las parejas mixtas, existe un importante número de parejas mixtas, y aunque la clase uno no está dominada o caracterizada por ser mixta, sí cuenta con una proporción alta de ellos, se debe recordar que la región maya fue donde había un porcentaje más alto de parejas mixtas, a pesar de ello, esto no se observó en Quintana Roo y sólo fue en Yucatán, es así que esta última entidad puede considerarse como una entidad con heterogamia étnica (entendida como exogamia por algunos investigadores) pero de nuevo se hará referencia al tema de la identificación étnica a partir de ser hablante de alguna lengua indígena.

Las entidades con homogamia por diferencia de edad son: Chihuahua, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán; frente a las entidades con heterogamia por diferencia de edad que fueron: Chiapas, Guerrero Nayarit y San Luis Potosí, los casos de Chiapas y Guerrero son destacables, por la situación que se mencionó en el apartado anterior sobre matrimonios infantiles y compra-venta de mujeres, es importante notar que este fenómeno incide lo suficiente

en el contexto que permite detectarlo a partir del ACL, sin embargo también se debe señalar que en Chiapas la clase que se distingue por una diferencia de edad alta no tiene una distinción entre parejas hablantes o no hablantes, lo cual podría indicar que lo étnico a pesar de que muchos lo señalan como el detonador de las uniones con diferencias de edades altas a partir de los usos y costumbres, no es algo definitivo, si bien, se sabe que la condición de habla no es determinante para definir la identidad étnica, sí es algo que debe considerarse al ser una forma de identificación indígena, por lo tanto, no sólo la población indígena o hablante de alguna lengua presenta este tipo de arreglos, como se ha venido justificando. Esto además se refuerza, a partir de las entidades de Guerrero, Nayarit y San Luis Potosí, puesto que también mostraron una distinción en alguna de sus clases por diferencia de edad alta y las parejas a las cuales se asociaron eran no hablantes, por lo tanto, se debería hacer un análisis más profundo al respecto que busque trascender al tema de los usos y costumbres en las parejas con diferencias de edad altas.

Una característica fundamental en la distinción de las clases fue la escolaridad, se observa que en no hablantes suele existir más heterogamia escolar (es decir parejas mezcladas y parejas mezcladas con una persona sin escolaridad), en cambio en las parejas hablantes era común que no se distinguiera un patrón respecto a la escolaridad y en las entidades donde no se logró distinguir parejas por condición de hablante era más común la homogamia escolar (parejas sin escolaridad, parejas con el mismo nivel de escolaridad).

Al analizar la homogamia educativa, no se puede decir que existe una entidad que sea mayor que otra, sino que en alguna de estas entidades existió una clase que presentó homogamia educativa en sus uniones, tal fue el caso de la clase dos de: Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Puebla y Veracruz, en casi todas coincide que esa clase no tiene una distinción clara por condición hablante, es decir no se sabe si son parejas hablantes o no hablantes (excepto para el caso de Oaxaca, donde son parejas hablantes las que presentan mayor homogamia escolar), lo cual también desmitifica la idea de que las personas hablantes son más homógamas educativamente hablando. Sin embargo, antes de hacer esa tajante afirmación, se debe señalar que la heterogamia educativa aparece más comúnmente en las clases no hablantes de todas las entidades estudiadas: Chiapas (clase 1), Chihuahua (clase 1), Guerrero (clase 1 y 3), Hidalgo (clase 1), Nayarit (clase 1 y 3), Oaxaca (clase 1), Puebla (clase 1), Quintana Roo (ambas clases aunque mayor en la clase 1), San Luis Potosí (clase 2), Veracruz (clase 1), y Yucatán (ambas clases, aunque mayor en la clase 1), lo cual debe ser considerado en esta discusión, pues parece que ser no hablante incrementa la probabilidad de encontrarse en una pareja

con heterogamia escolar y presentar mayores niveles educativos, esto puede deberse al obsoleto modelo educativo del país que busca imponer un modelo hegemónico, que legitima la violencia hacia los grupos minoritarios, a pesar de que se han hecho reformas respecto a la incorporación de distintos idiomas en la enseñanza, las clases suelen ser en español y se convierte en un problema para el aprendizaje, además de que los modelos educativos no suelen adaptar actividades para los alumnos que les sea de utilidad en su día a día, por lo tanto estas situaciones no son fortuitas.

Por lo tanto tomar decisiones acerca de las entidades que presentan mayor homogamia-socio-étnica se vuelve complejo e incluso excluyente o incompatible, porque se muestra que los que suelen ser más homogámicos son las parejas que hablan alguna lengua indígena, que presentan diferencias pequeñas de edad en la pareja y que son más homogámicos escolarmente hablando, frente al otro grupo de no hablantes que es homogámico (muy homogámico) en cuanto a una cuestión hablante pero que suele ser heterógámico educativo y eso convierte a las parejas no hablantes en un grupo más heterógámico que las hablantes.

Sin embargo, a partir de este análisis se observa que se pueden desmitificar algunos estereotipos que se presentaban frente a las poblaciones hablantes y no hablantes, que no sólo en los hablantes existe el tema de uniones o matrimonios con grandes diferencias de edad y que no todas las parejas hablantes se encuentran caracterizadas por presentar arreglos de unión libre.

Sin embargo, una vez que ya se han realizado estas tipologías se debería ir más allá incorporando el elemento de ocupación, tal vez haciendo de todas las características una distinción por sexo.

5.4 Entidades que presentan algún aspecto metodológico distinto

Por último, se deben discutir dos situaciones más, una respecto a los modelos en los que fue difícil su ajuste o inviable, es decir los modelos de San Luis Potosí y Campeche. Por otro lado, un tema que es fundamental en esta investigación, el caso yucateco, puesto que en él se resumen varios aspectos que se asocian a la identidad e identificación étnica y los problemas de su construcción con las variables que brindan las fuentes de información cuantitativas, como censos, encuestas o cuestionarios en México.

Campeche pertenece a la región maya, por lo cual se esperaba que el ajuste del modelo fuera similar al de Quintana Roo o Yucatán, sin embargo esta entidad tiene aspectos contextuales particulares, a diferencia de estas Campeche es parte de la cuenca petrolera y de gas, además presenta una actividad económica de media duración que se ha modificado a lo largo del tiempo

desde la de la extracción del palo de tinte, chicle, henequén, camarón, que fue similar a la de la región maya, sin embargo hasta la extracción petrolera y minera comienza a diferenciarse (puesto que las dos entidades se enfocaron más en el impulso turístico), es decir que aproximadamente a partir del final de la década de los 70, hasta los 2000 comienza una transformación en la dinámica estatal, puede ser que esto haya impulsado la migración y complejizado en el entramado social (Vadillo, 2008).

Es decir que las cuatro variables incorporadas para agrupar las similitudes y diferencias no son suficientes, a pesar del importante porcentaje de parejas hablantes de alguna lengua indígena. Conforme se buscaba mejorar el modelo, se fueron incorporando distintas variables en pareja y poco a poco el modelo mejoraba, lo cual podría decir que si se realiza una búsqueda exhaustiva de un modelo que incorpore más variable pero no sólo eso, sino que incorpore variables pertinentes como religión, tipo de hogar, alguna variable que tenga que ver con migración y de ocupación o actividad económica seguro este modelo será suficiente para realizar una agrupación que nos permita ver las intersecciones de las variables.

Algo similar ocurre con San Luis Potosí, sólo que la mejora del modelo se incrementó por mucho con la incorporación de sólo una variable, tipo de hogar, esto puede ser consistente con la historia de la entidad, Chávez (2013) señala la importancia del núcleo familiar en indígenas de la entidad y también se debe recordar que algunos vinculan a la entidad como parte del “Bajío”, región a la cual se le han asignado valores importantes a la familia.

La entidad podría no ser vista por algunos como un lugar donde haya una considerable cantidad de grupos indígenas, sin embargo para 2005, contaba con población nahua, huastecos (o tének), otomí y mazahua, no se debe olvidar que la entidad pertenece a la región que algunos denominan Huasteca. Chávez (2013) señala que los nahuas y huastecos (o tének) se asientan regularmente de forma dispersa tanto en Colonias periféricas como antiguas de la capital y recrean su etnicidad en términos más íntimos, es decir, dentro del espacio doméstico y reforzada por relaciones de parentesco. Muchos los indígenas vivieron en cabeceras municipales de la Huasteca antes de llegar a la capital por lo que ahí adquirieron muchas de sus experiencias interétnicas y cierto capital cultural que emplean para vivir en la ciudad. La mayoría no usa la vestimenta tradicional y desplaza el uso de sus lenguas maternas por el español (de nuevo el criterio de habla de alguna lengua indígena se vuelve inviable, aun así, el mejor para hacer una identificación étnica). Es común encontrar que los hijos de estos indígenas ya no hablan ni comprenden el náhuatl o tének.

Por otro lado, tampoco tejen redes étnicas muy definidas en la ciudad, por lo regular las familias se identifican entre sí, se conocen pero no establecen mayor relación de ayuda mutua.

Chávez (2013) señala que para el caso de la migración urbana de indígenas, estos suelen experimentar cambios en las estructuras y funciones familiares, por ejemplo, se llegan a conformar matrimonios mixtos, hay una mayor incorporación de los miembros al trabajo asalariado, los hijos experimentan una socialización urbana que sin duda trastoca sus referentes identitarios.

Por tanto, se enfrentan a dilemas de la reproducción étnica en la ciudad, percibiéndose intensamente en el seno de las relaciones familiares, las cuales se caracterizan por las tensiones, las posiciones encontradas y las rupturas generacionales. Es por ello que los trabajos sobre indígenas urbanos que atienden al tema de la reproducción étnica se enfocan en las unidades familiares y redes de parentesco o paisanazgo (Romer 2003; Rojas 2006; Durin 2006; Chávez 2010 en Chávez, 2013)), debido a las razones anteriores se puede tener una subrepresentación de la población que se podría considerar indígena y también una subrepresentación de las parejas mixtas, pero no sólo esto, sino que también se explica que el modelo no haya ajustado de forma adecuada puesto que en contextos de alta migración de las poblaciones de estudio se deben incorporar otras variables. No obstante los casos anteriores, permiten mostrar que el análisis de clases latentes con el enfoque interseccional son capaces de visibilizar estas situaciones.

Como ya se ha mencionado a lo largo del texto, Yucatán es un caso particular porque existe una gran cantidad de personas que hablan alguna lengua indígena (maya en particular), la identificación de “ser indígena” a partir de la condición de hablante es casi inviable, incluso en las solicitudes de empleo para la región suele incorporarse como un requisito, es decir que hay un impulso mucho más claro que en el resto del país por conservar el idioma. Esto se presenta como un elemento para seguir replanteándose la forma de identificación étnica pero no sólo esto sino el concepto de identidad étnica.

Cuadro 67. Resumen de las características de cada clase por entidad, México 2015.

Entidad	Número de clases	Nombre de las clases	Características
Campeche			sin ajuste
		No hablante	Casados, diferencia de edad pequeña, heterogamia escolar
Chiapas	3	No se distingue condición	Unión libre, diferencia de edad grande, patrones de escolaridad mezclados pero mayor presencia de homogamia escolar
		Hablante	Proporción similar entre unión libre y casados (más unión libre), diferencia de edad pequeña, patrones de escolaridad variados (mayor presencia de parejas mezcladas donde uno no tiene escolaridad)
		No hablante	Casados, diferencia de edad pequeña, heterogamia escolar
Chihuahua	2	Hablante	Unión libre, diferencia de edad pequeña, patrones de escolaridad variados (mayor presencia de parejas sin escolaridad)
		No hablante	Situación conyugal mezclada, diferencia de edad alta (11-20 años), heterogamia escolar
Guerrero	3	Hablante	Casados (pero también hay presencia de unión libre), diferencia de edad pequeña, patrones de escolaridad variados
		No hablante	Casados, diferencia de edad pequeña, heterogamia escolar
		No hablante	Casados, diferencia de edad pequeña, heterogamia escolar
Hidalgo	2	No se distingue condición	Casados, diferencia de edad pequeña, homogamia escolar
		No hablante	Situación conyugal mezclada, mayor presencia de unión libre, diferencia de edad alta (11-20 años), heterogamia escolar
Nayarit	3	Hablante	Casados, diferencia de edad pequeña, patrones de escolaridad variados
		No hablante	Casados, diferencia de edad pequeña, heterogamia escolar
		No hablante (con un poco de parejas hablantes y mezcladas)	Casados, diferencia de edad pequeña, heterogamia escolar
Oaxaca	2	Hablante	Casados, diferencia de edad pequeña, homogamia escolar
		No hablante	Situación conyugal mezclada, diferencia de edad pequeña, heterogamia escolar
Puebla	2	No se distingue condición	Mayor presencia de casados, diferencia de edad pequeña, homogamia escolar
		No hablante	Casados (pero también hay presencia de unión libre), diferencia de edad pequeña, heterogamia escolar
Quintana Roo	2	Hablante	Casados, diferencia de edad pequeña, heterogamia escolar, aunque menor que la de no hablante
San Luis Potosí	2	No hablante	Casados (pero también hay presencia de unión libre), diferencia de edad grande, escolaridad mezclada
		No hablante	Casados, diferencia de edad pequeña, heterogamia escolar
Veracruz	2	No hablante	Casado, diferencia de edad pequeña, heterogamia escolar
		No se distingue condición (más no hablante)	Casado, diferencia de edad pequeña, homogamia escolar
		No hablante (y parejas mezcladas)	Casado, diferencia de edad pequeña, heterogamia escolar
Yucatán	2	Hablante	Casado, diferencia de edad pequeña, menor heterogamia escolar que el no hablante

Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES

Al tratarse de un trabajo de corte descriptivo las aseveraciones o comentarios finales que se realicen no tendrán una cualidad de causalidad. Sin embargo en el apartado teórico y su articulación con lo práctico se busca ser muy enfático. Se optó por la teoría de parejas mixtas (que reportaron ser tanto casadas como unidas) bajo el concepto de homogamia socio-étnica con un enfoque interseccional, puesto que permiten interpretar en contexto los datos descriptivos y las clases del ACL. En todo momento deben comprenderse como un trabajo descriptivo, extensivo que no cuenta con gran profundidad se tomó por la cualidad del tema, la decisión de presentarlo en estos términos se debe a que considero los estudios al respecto no han sido suficientes y tampoco existe un acuerdo sobre la forma en que debe ser presentada la información, lo cual vuelve compleja su comparación, es así que se busca ser un trabajo sobre el cual se construya mucho más en el futuro.

Acerca de las respuestas a las preguntas que se plantearon en esta investigación se tiene que: existen diferencias notables por entidad en las proporciones de cada una de las variables, el análisis de los estadísticos descriptivos permitieron ubicar en un panorama general los casos de parejas del mismo sexo y cómo se ha incrementado su proporción de matrimonios desde 2010; que las diferencias de edad muestran que existen casos a los que se debe prestar especial atención puesto que hay uniones de personas muy jóvenes (generalmente mujeres) con personas adultas (generalmente hombres) que son justificados por usos y costumbres pero que también ocurre en personas que no reportaron hablar alguna lengua indígena, aunque en ninguno de los casos debe justificarse; por otro lado, que los matrimonios mixtos por condición de habla de alguna lengua indígena además de ubicarse fuera de las regiones indígenas, también se presentan en un porcentaje alto en la región maya, corroborando información etnográfica al respecto; la escolaridad en México sigue siendo baja aunque se encuentra en incremento, además es más común encontrar parejas heterógamas educativas que homógamas, de ahí que la cualidad de homogamia educativa en parejas que hablan alguna lengua indígena puede ser un detalle que se deba explorar en investigaciones futuras.

La perspectiva interseccional permite posicionar al análisis de clases latentes como una técnica de análisis de datos en Estudios de Población sobre parejas mixtas, se observa que las clases de cada entidad son producto de la interseccionalidad. Cada entidad presenta una tipología particular en las parejas que la componen que son producto de su contexto histórico y socio-cultural, este enfoque devela situaciones que deben ser estudiadas más a profundidad, asumir a las

variables como independientes, permite no abordar el fenómeno con una noción o idea de causalidad en la investigación, este mundo de posibilidades permite evidenciar las particularidades de las entidades, tal vez un estudio por localidad permita desagregar aún más los resultados.

Un tema que deberá seguir discutiéndose a fondo, es el de la identificación étnica en las encuestas, los datos sobre Yucatán que se arrojan en esta investigación tal vez puedan contribuir en un futuro, de la misma forma que el argumento de la ausencia de modelo en Campeche o la debilidad del modelo de San Luis Potosí.

Acerca de los indicadores de nupcialidad se observa que es pertinente distinguir entre las técnicas que sean utilizadas para su obtención, es un tema que además debe ser discutido por demógrafos más profundamente puesto que con ambas se obtienen resultados que para una medida de su tipo son sumamente diferentes. Por otro lado, los estudios que consideren a la población hablante de alguna lengua indígena no deben partir de nociones preconcebidas, no es que estos no hayan contado en el pasado con instituciones matrimoniales y que éstas los unieran tempranamente, sino que en México en general existen una diversidad de arreglos conyugales más allá de los evidentes con redes más complejas que las que se puedan registrar en una encuesta, por ejemplo, en el caso de este trabajo al considerar únicamente a parejas unidas o casadas corresidentes de jefe y cónyuge, se omitieron a las parejas que no viven en la misma vivienda, a las parejas más allá de las de jefe y cónyuge, entre muchas otras. Esta situación no invalida el trabajo pero es necesario mostrar las múltiples limitaciones, es por esta razón que es importante apoyarse en distintas fuentes de información y utilizar diversas técnicas.

Una situación relacionada con la anterior era la de suponer que las parejas indígenas se encuentran más en unión libre que las no indígenas, se observó que no en todos los casos esto es cierto, aunque si sólo se realizara un contraste de proporciones de manera nacional podría deducirse esa situación, un análisis más profundo permitiría observar que esto es parte de un estereotipo.

A todo esto... ¿qué tiene que ver el título?

Este apartado lo expresaré de forma muy personal, si el lector gusta puede omitirlo. ¿Polos opuestos se atraen?, mi idea detrás del título era presentar una frase cliché que se relacionara con el tema de la investigación, la mente detrás de esta frase fue mi amiga Mariana a la cual acudí por ayuda al haber agotado mi no muy hábil imaginación, rebotando frases, surgió ésta y pensé que era ideal para lo que deseaba expresar y aunque las metáforas no suelen ser de mi agrado, en especial al tratarse de algo que ocurre en personas, funcionaba; es decir, la frase hace referencia directa a

imanes, no me gustaría demeritar la agencia de estos pero en algún punto considero que los humanos pueden tener una variedad de comportamientos que van más allá del efecto del campo magnético y por ello la situación se complejiza, tal vez podríamos encontrar muchos imanes y todos hagan lo mismo en las mismas situaciones pero, como se sabe, en las personas esto no pasa, sin embargo la frase como tal existe y su uso es extendido en la vida cotidiana, aunque a diferencia del título, la frase suele ser una afirmación.

Una vez hecha la aclaración, resultaba útil la idea simple de polarización para preguntarnos acerca de la diferencia, la exaltación de la diferencia de la cual he intentado hacer énfasis durante toda la investigación, como una paradoja constante a la cual nos enfrentamos a diario, por un lado definidos por la sociedad hegemónica y por el otro intentando la visibilización en términos que la hegemonía requiere para ser, por lo menos, reconocidos. Nos encontramos de nuevo, que delimitar fronteras de todo tipo (incluyendo éticas y morales) se vuelve complejo, es decir, ¿qué es ser un polo opuesto?, la respuesta dependerá de las categorías y quiénes las definan, es decir estamos frente a un problema de identidad (es), no sólo étnicas, sino en el sentido amplio de su definición, que ya se sabe es compleja.

Pensando en esta investigación, se consideró contrastar principalmente cuatro variables: sexo, edad, escolaridad y condición de habla de alguna lengua indígena y el enfoque de parejas mixtas puede permitir saber si los opuestos, en términos de esta investigación, se atraen.

En términos generales, se puede decir que no se puede afirmar que polos opuestos se atraen y que sólo en contextos muy particulares esto ocurre, además con los resultados obtenidos surgen más incógnitas. La idea de que las personas muy distintas se unen (haciendo referencia a los polos opuestos) parece no tener cabida en la sociedad mexicana de 2015 que reporta la Encuesta Intercensal, y como se expuso en la revisión bibliográfica, en general esa frase está fuera de lugar en el caso de que pretenda ser una generalización, se ha visto que nos unimos o casamos con personas parecidas, sin embargo, existen contextos particulares en donde algunos se casan o se unen con “un polo opuesto”, una pareja mixta suele ser una pareja transgresora⁷⁵, en este sentido cabe preguntarse ¿hasta dónde estas uniones son válidas, aprobadas social y familiarmente, en qué momento salen de la legalidad y una de las cosas más importantes en qué momento violan derechos humanos?

⁷⁵ En el “buen” y “mal” sentido, es decir la transgresión tiene un poder de generar cambio, de ser autocríticos pero también se vuelve complejo al momento de hablar de situaciones que violan derechos humanos, como el matrimonio infantil o la venta de personas con estos fines, entre otras situaciones.



Es por esta capacidad de reflexión de la frase ¿Polos opuesto se atraen?, que se eligió como título. Así que, invito al lector a pensar, en caso de estar en una relación de pareja con un acuerdo de monogamia, ¿qué tan distinta es de su pareja?, ¿a qué cree que se deba?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aboites Aguilar, L. (2016). *Breve historia de Chihuahua*. Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana. México: El Colegio de México/FCE.
- Acosta, F. (2003). La familia en los estudios de población en América Latina: estado del conocimiento y necesidades de investigación. *Papeles de población*, 9(37), pp. 9-50. Disponible en web: <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v9n37/v9n37a2.pdf>
- Acuña Delgado, Á., & Gómez Molina, E. (2012). Papeles de género en la sexualidad rarámuri: una aproximación etnológica. *Antropología experimental*, 12(1), pp. 1-15. Disponible en web: <http://revista.ujaen.es/huesped/rae/articulos2012/01acuna12.pdf>
- Aguilar Barajas, I. (1995). Población y economía en el estado de Quintana Roo: algunas consideraciones de la experiencia reciente. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 10(1), pp. 5-33. DOI: <http://dx.doi.org/10.24201/edu.v10i1.933>
- Alba, F. (1979). *La población de México: Evolución y Dilemas*. El Colegio de México. México, D.F. Disponible en web: <http://www.cervantesvirtual.com/research/la-poblacion-de-mexico-evolucion-y-dilemas/51da89b0-ed6b-476b-8718-10b35b5735b5.pdf>.
- Alcalá Ferráez, C. (2018). Cambios demográficos en el estado de Campeche (México). Conflictos, desarrollo y economía, 1846-1910. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 10(20), pp. 134-164. Disponible en web: <https://dx.doi.org/10.15446/historelo.v10n20.67384>
- Alfaro, E., & Dipierri, J. E. (1996). Isonimia, endogamia, exogamia y distancia marital en la Provincia de Jujuy (Consanguinidad y aislamiento en la provincia de Jujuy). *Revista Argentina de Antropología Biológica*, 1(1), pp. 41-56. Disponible en web: <https://revistas.unlp.edu.ar/raab/article/view/148/47>
- Andersson, G., Noack, T., Seierstad, A., & Weedon-Fekjaer, H. (2006). The Demographics of Same-Sex Marriages in Norway and Sweden. *Demography*, 43(1), pp. 79-98. DOI:10.1353/dem.2006.0001
- Redacción Animal Político. (2017). En México, más de 75 mil menores viven en matrimonio; 8 de cada 10 son niñas. *Animal Político*. Disponible en web: <https://www.animalpolitico.com/2017/10/matrimonio-infantil-ninas-mujeres/>
- Arriagada, I. (2002). Changes and inequality in Latin American families. *Cepal Review*, 77, pp. 135-153. Disponible en web: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/10891/1/77135153I_en.pdf
- Báez, L. (2004). Nahuas de la Sierra Norte de Puebla. Pueblos Indígenas del México Contemporáneo (04(3964)). Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Disponible en web: http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/nahuas_sierra_norte_puebla.pdf
- Báez Hernández, A. B., Castro López, C. R., & Vargas Chanes, D. (2019). Capítulo 10. Estudio de violencia a mujeres en el estado de Veracruz: un enfoque de análisis de clases latentes. En D. Vargas Chanes (Ed.), *Aspectos metodológicos para la investigación social: Modelos de ecuaciones estructurales*. (pp. 321-350). CDMX: Universidad Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios del Desarrollo.
- Barth, F. (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: Fondo de Cultura Económica. Disponible en web: https://www.academia.edu/15544557/Barth_Los_grupos_eticos_y_sus_fronteras

- Bejár Navaro, R. & Cappello, H. M. (1992). *Identidad y carácter nacionales en el Centro-Norte de México: Ciudades de Aguascalientes, San Luis Potosí y Zacatecas*. Cuernavaca, Morelos: Colección Aportes de Investigación. UNAM-CRIM.
- Bender, D. R. (1967). A Refinement of the Concept of Household: Families, Co-residence, and Domestic Functions 1. *American Anthropologist*, 69(5), pp. 493-504.
- Biddle, N. (2013). Indigenous and non-Indigenous marriage partnerships. *CAEPR Indigenous Population Project 2011 Census Papers Series Report*. 15.
- Bourdieu, P. (1997). Espíritu de familia. En Bourdieu, P. (Ed.), *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, pp. 126-134. Barcelona: Editorial Anagrama. Disponible en web: https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/33539986/1817517230._01.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1552077977&Signature=0e4RSNT9zBnwTr9Z%2FIHV%2Bsz%2BPtg%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DEspiritu_de_familia.pdf
- Bourdieu, P. (2006) [1980]. La identidad y la representación: elementos para una reflexión crítica sobre la idea de región (Análisis). *Ecuador Debate. Memorias de la izquierda* (67). Quito: CAAP. pp. 165-184. Disponible en web: <http://hdl.handle.net/10469/4269>
- Bucio Mújica, R. A. (2016). Matrimonio infantil: discriminación de género legalizada. *Pluralidad y Consenso*, 6(30), pp. 176-183. Disponible en web: <http://www.revista.ibd.senado.gob.mx/index.php/PluralidadyConsenso/article/view/391>
- Bustillos, Julio. (2011). Derechos humanos y protección constitucional: Breve estudio sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo en México y en perspectiva comparada. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 44(132), pp. 1017-1045. Disponible en web: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332011000300002&lng=es&tlng=es.
- Cabré, A. (1993). Volverán tórtolos y cigüeñas. En Garrido Medina, L., Garrido, L. y Gil Calvo, E. (Eds.). *Estrategias familiares*. (pp. 113-131). España: Alianza. Disponible en web: https://ddd.uab.cat/pub/worpaper/1992/185739/papersdemografia_a1992n68iSPA.pdf
- Calderón F. y Castells M. (2019). *La nueva América Latina*. México: FCE.
- Camargo, L. & Sandoval, A. (1991). Antropología física y Demografía. *Cuicuilco* 26 (abr-jun). México. pp.7-18
- Casterline, J. B., Williams, L., & McDonald, P. (1986). The age difference between spouses: variations among developing countries. *Population studies*, 40(3), pp. 353-374. DOI: 10.1080/0032472031000142296
- Castro M, T. (2002). Consensual unions in Latin America: Persistence of a dual nuptiality system. *Journal of comparative family studies*, pp. 35-55.
- Chandomí, P. (2016). Matrimonios forzados en Chiapas: cuando los Usos y Costumbres se imponen a la Constitución. Disponible en web: https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/igualdad-genero/2017-05/2dolugarReportajeEscrito2016_0.pdf.
- Chávez González, M. L. (2013). La familia, las relaciones afectivas y la identidad étnica entre indígenas migrantes urbanos en San Luis Potosí. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 34(134), pp. 131-155. Disponible en web: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292013000200005&lng=es&tlng=es.
- Chesnais, J. C. (2009). The Demographic Transition Theory. *Population and Development: Challenges and Opportunities*.



- Choque-Caseres, D. (2017). La identidad indígena interpretada como una categoría de análisis en los estudios de población. *Enfermería: Cuidados Humanizados*, 6 (spe), pp. 95-104. DOI: <https://dx.doi.org/10.22235/ech.v6iespecial.1457>
- Cignoni, C. (s.f.) Puebla de Zaragoza: Historia, ubicación, turismo y mucho más. Consultado 02 agosto 2020. Disponible en web: <https://amadomexico.com/c-puebla/puebla-de-zaragoza/>
- Collet, B. (2017). “Conjugal mixedness” or how to study marital norms and inequalities in interethnic relationships. *Studia Migracyjne-Przegląd Polonijny*, 43(4(166)). Disponible en web: <http://cejsh.icm.edu.pl/cejsh/element/bwmeta1.element.desklight-bf78aac8-2dc8-46f5-a8e0-a1e2a86c53de>
- Collet, B., & Santelli, E. (2016). Endogamy versus homogamy. Marital choice among descendants of North African, Sahelian African and Turkish immigrants in France. *ZfF–Zeitschrift für Familienforschung/Journal of Family Research*, 28(2). Disponible en web: https://www.researchgate.net/publication/307960402_Endogamy_versus_Homogamy_Marital_choice_among_descendants_of_North_African_Sahelian_African_and_Turkish_immigrants_in_France
- Colom, R., Fabregat, A. A., & López, Ó. G. (2002). Tendencias de emparejamiento selectivo en inteligencia, dureza de carácter, extraversión e inestabilidad emocional. *Psicothema*, 14(1), pp. 154-158. Disponible en web: <https://www.redalyc.org/pdf/598/59820673003.pdf>
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM). (2018). ¿Qué pasa cuando mujeres y hombres se unen o casan a temprana edad? México: Gobierno de México. Disponible en web: <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-pasa-cuando-mujeres-y-hombres-se-unen-o-casan-a-temprana-edad-cifras-a-proposito-del-14-de-febrero?idiom=es>
- Condés Jaramillo, N. (2018). Boda nahua, en la montaña de Guerrero y su relación con las bodas nahua del sur del Estado de México. *El observatorio del Sur*. Disponible en web: <https://elobservatoriodelsur.com/Notas/Nota.aspx?Nota=889&titulo=Boda%20nahua%20en%20Guerrero%20y%20su%20relaci%C3%B3n%20con%20las%20bodas%20nahua%20en%20el%20Sur%20mexiquense>.
- Consejo Estatal de Población. (2015) Hidalgo. Índice de Desarrollo Humano Municipal, 2015. Disponible en web: http://poblacion.hidalgo.gob.mx/pdf/idh%202015_mun_hgo_web.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2014a). *Pobreza, 2014. Hidalgo* México: CONEVAL. Disponible en web: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/PPT%20Pobreza14/Hidalgo%20Pobreza%202014.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2014b). *Pobreza, 2014. Oaxaca*. México: CONEVAL. Disponible en web: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/PPT%20Pobreza14/Oaxaca%20Pobreza%202014.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2014c). *La pobreza en la población indígena de México, 2012*. México: CONEVAL. Disponible en web: https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/POBREZA_POBLACION_INDIGENA_2012.pdf
- Cortés, F., & Vargas Chanes, D. (2017). *Origen es destino: un análisis longitudinal de la marginación municipal: México, 1990-2015*. Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, UNAM.



- Cortina Trilla, C. (2007). ¿Quién se empareja con quién?: mercados matrimoniales y afinidades electivas en la formación de la pareja en España (tesis de doctorado). Universitat Autònoma de Barcelona. Disponible en web:
<https://tdx.cat/bitstream/handle/10803/4981/cct1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cortina, C. (2016). Demografía de las parejas homosexuales en España. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 153(1), pp. 3-21. Disponible en web:
http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_153_011452167344175.pdf
- Cruz Burguete, J. L., & Pobledo Hernández, G. P. (2003). Frontera Sur: contexto histórico y regional de Comitán y Las Margaritas, Chiapas. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 24(93), pp. 135-151. Disponible en web:
<https://www.redalyc.org/pdf/137/13709307.pdf>
- de Gortari Rabiela, H. (2006). Nueva España y México: Intendencias, modelos constitucionales y categorías territoriales, 1786-1835. *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 10(218(72)). Disponible en web: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-72.htm>
- De Oliveira, O. (1995). Experiencias matrimoniales en el México urbano: la importancia de la familia de origen. *Estudios sociológicos* 13(38), pp. 283-308. Disponible en web:
<https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/760>
- Diario Oficial de la Federación. (2019). Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Última Reforma 17-10-2019. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios Disponible en web:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_171019.pdf
- Díaz Garay, A., & Juárez Gutiérrez, M. del C. (2008). Migración internacional y remesas: impacto socioeconómico en Guerrero. *Papeles de población*, 14(56), pp. 113-133. Disponible en web:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252008000200007&lng=es&tlng=es.
- Dietz, G. (2001). La comunidad purhépecha como cultura híbrida: Regionalizaciones y localizaciones de “lo indígena” en México. *Diálogos Latinoamericanos*, 3, pp. 3-42.
- Domínguez Riquelme, L. A., & Alvarado León, G. (2019). Aplicación del matrimonio forzado en comunidades indígenas en México (2015-2019). *DÍKÊ. Revista de Investigación en Derecho, Criminología y Consultoría Jurídica*, (26), pp. 309-333. DOI:
<http://dx.doi.org/10.32399/rdk.0.26.1251>
- Durán Sandoval, F. (2015). Pueblos de indios y acceso a la tierra en San Luis Potosí, 1591-1767. *Revista Historia y Justicia*, (5). DOI: <https://doi.org/10.4000/rhj.1389>
- El financiero (2019). Quintana Roo, la segunda entidad con mayor crecimiento de población. *El financiero*. Disponible en web: <https://www.elfinanciero.com.mx/peninsula/quintana-roo-la-segunda-entidad-con-mayor-crecimiento-de-poblacion>
- El Universal (s.f.). Crecimiento económico del Estado de Yucatán. Desarrollo para mejorar la calidad de vida. *El Universal*. Disponible en web:
<https://archivo.eluniversal.com.mx/entidades/yucatan/crecimiento-de-la-economia-yucateca/#/compartir>
- Escalante Carbajal, K. (2015). Parentesco, cuerpo y territorialidad entre los wixaritari de Wautia. Tesis de Maestría en Antropología Social. El Colegio de San Luis. San Luis Potosí, México.
- Esteve, A., & McCaa, R. (2007). Homogamia educacional en México y Brasil, 1970-2000: pautas y tendencias. *Latin American Research Review*, 42(2), pp. 56-85. URL:
<https://www.jstor.org/stable/4499370>

- Estrada, L. (2005). *Grupo doméstico y usos del parentesco entre los mayas macehuales del centro de Quintana Roo: el caso del ejido X-Hazil Sur y Anexos y anexos*. Tesis de doctorado en Antropología social por la Universidad Iberoamericana, México. Disponible en web: <http://ri.ibero.mx/bitstream/handle/ibero/729/014535s.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Excélsior (s.f.) EZLN. *Excélsior*. Consultado 15 agosto 2020. Disponible en web: <https://www.excelsior.com.mx/topico/ezln>
- Fischer, M. M. (2016). Identifying same-sex couples in cross-national survey data: A comparison of same-sex couples demographic and socio-economic traits in six European countries. *DANS symposium publications*, 8, pp. 50-79. Disponible en web: https://pure.uva.nl/ws/files/2658820/173179_ESS_Nederland_in_context_Chapter.pdf
- Forbes S. (2019). Infografía, Estados que le dieron sí al matrimonio igualitario. *Forbes México*, Disponible en web: <https://www.forbes.com.mx/los-estados-donde-ya-le-dieron-el-si-al-matrimonio-igualitario/>
- Fox, R. (1985) [1967]. *Sistemas de parentesco y matrimonio*. Madrid, España: Editorial Alianza Universidad.
- Gall, O. (2004). Identidad, exclusión y racismo: reflexiones teóricas y sobre México. *Revista mexicana de sociología*, 66(2), pp. 221-259. Disponible en web: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v66n2/v66n2a1.pdf>
- Gayet, C. I. (2002). Los matrimonios de los hombres de más de 35 años: ¿la búsqueda del rejuvenecimiento? Una perspectiva a partir de las diferencias de edades entre cónyuges. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 17(1 (49)), pp. 217-234. Disponible en web: <https://www.redalyc.org/pdf/312/31204908.pdf>
- Gente Nayarit (2019). Conoce sobre la historia de Nayarit. *Gente Nayarit*. Consultado: 02 agosto 2020. Disponible en web: <https://gentenayarit.com/2019/09/08/conoce-sobre-la-historia-de-nayarit/>
- Giddens, A. (2000). Familia en *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Disponible en web: <http://www.fhuc.unl.edu.ar/sociologia/paginas/biblioteca/archivos/Giddens4.pdf>
- Giménez, G. (2005). La cultura como identidad y la identidad como cultura. *Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. México*. Disponible en web: <https://perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/articulos/gimenez.pdf>
- Giménez, G. (2010). Cultura, identidad y procesos de individuación. *Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*. UNAM-IIS. Disponible en web: http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/625trabajo.pdf
- Gobierno del Estado de Guerrero (s.f.). Erección del Estado de Guerrero. Consultado: 01 agosto 2020. Disponible en web: <http://guerrero.gob.mx/articulos/ereccion-del-estado-de-guerrero/#prettyPhoto>
- Gobierno del Estado de Quintana Roo (s.f.). Historia. Consultado: 01 agosto 2020. Disponible en web: <https://www.qroo.gob.mx/qroo/historia>
- Gobierno del Estado de Quintana Roo (s.f.). Perfil demográfico. Consultado: 01 agosto 2020. Disponible en web: <https://www.qroo.gob.mx/qroo/perfil-demografico>
- Gobierno del Estado de San Luis Potosí (s.f.). Historia y Los Siete Barrios. Consultado: 01 agosto 2020. Disponible en web: <https://slp.gob.mx/sitionuevo/Paginas/ConoceSLP.aspx>
- Gobierno del Estado de Yucatán (s.f.). Historia. Consultado: 01 agosto 2020. Disponible en web: http://www.yucatan.gob.mx/?p=historia_yucatan
- Gobierno del Estado de Yucatán (s.f.). Haciendas. Consultado: 01 agosto 2020. Disponible en web: <http://www.yucatan.gob.mx/?p=haciendas>



- Gobierno Federal (2019). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Constitución. *Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917*. Disponible en web: <https://docs.mexico.justia.com/federales/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos.pdf>
- Goodwin, L., Gazard, B., Aschan, L., MacCrimmon, S., Hotopf, M., & Hatch, S. L. (2017). Taking an intersectional approach to define latent classes of socioeconomic status, ethnicity and migration status for psychiatric epidemiological research. *Epidemiology and Psychiatric Sciences*, pp. 1–12. DOI:10.1017/s2045796017000142
- Gómez García, P. (2006). La identidad étnica, la manía nacionalista y el multiculturalismo como rebrotes racistas y amenazas contra la humanidad. *Gazeta de antropología*, 22. Revista digital disponible en web: <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=2583>
- Gonzalbo Aizpuru, P. (2007). Afectos e intereses en los matrimonios en la ciudad de México a fines de la Colonia. *Historia mexicana*, pp. 1117-1161. Disponible en web: <http://www.redalyc.org/pdf/600/60056401.pdf>
- González, M. S. (1998). Las costumbres de matrimonio en el México indígena contemporáneo. México diverso y desigual: Enfoque socio demográfico. El Colegio de México. pp. 87-106.
- González, S., & Mojarro, M. (2011). Algunas dimensiones de la nupcialidad y la situación de las mujeres en ocho regiones indígenas de México. En Vázquez Sandrin, G. y Reyna Bernal, A. E. (Coords.), *Retos, problemáticas y políticas de la población indígena en México*, México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo/UTO--GRAPOMiguel Ángel Porrúa.
- González Varela, S. (2018). Repensando el concepto de Mesoamérica por medio del análisis antropológico de la materialidad y la memoria cultural. *Boletín de Antropología*, 33(56), Universidad de Antioquia. Disponible en web: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/557/55759996003/html/index.html>
- Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) (s.f.). México. Consultado: 01 marzo 2010. Disponible en web: <https://www.gafilat.org/index.php/es/miembros/mexico>
- Gutiérrez Capulín, R., Díaz Otero, K. Y., & Román Reyes, R. P. (2016). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *CIENCIA ergo-sum, Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva*, 23(3), 219-228. Disponible en web: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10448076002>
- Gutiérrez Casas, L. E., & Limas Hernández, M. (2008). Incorporación de la mujer al mercado de trabajo y desarrollo regional en Chihuahua. *Estudios fronterizos*, 9(18), pp. 39-70. Disponible en web: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612008000200002&lng=es&tlng=es.
- Harry, J. (2010) [1982]. Decision Making and Age Differences among Gay Male Couples. *Journal of Homosexuality*, 8(2), pp. 9–21. DOI:10.1300/j082v08n02_03
- Herrera Ángel, M. (2001). Las divisiones político-administrativas del Virreinato de la Nueva Granada a finales del período colonial. *Historia crítica*, (22), pp. 76-98. Disponible en web: <https://doi.org/10.7440/histcrit22.2001.04>
- Illades, C. (2016). *Breve historia de Guerrero*. Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana. México: El Colegio de México/FCE.
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). (2010a). Chiapas. *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México*. Disponible en web: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM07chiapas/historia.html>
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). (2010b). Chihuahua. *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México*. Disponible en web:

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM08chihuahua/historia.html#:~:text=El%20territorio%20del%20actual%20Estado,del%20Municipio%20de%20Casas%20Grandes>.

- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). (2010c). Hidalgo. *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México*. Disponible en web: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/historia.html>
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). (2010d). Nayarit. *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México*. Disponible en web: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM18nayarit/historia.html>
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). (2010e). Puebla. *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México*. Disponible en web: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM18nayarit/historia.html>
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). (2010f). Veracruz. *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México*. Disponible en web: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM30veracruz/historia.html>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015). Encuesta Intercensal 2015: síntesis metodológica y conceptual. México: INEGI. Disponible en web: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825078836.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015b). Principales resultados. México: INEGI. Disponible en web: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/intercensal/2015/doc/eic_2015_presentacion.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2016). *Anuario estadístico y geográfico de los Estados Unidos Mexicanos 2016*. México: INEGI. 962 p. Disponible en web: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/AEGEUM_2016/702825087340.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2016a). Cuéntame...información por entidad. Oaxaca. Consultado 03 agosto 2020. Disponible en web: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/oax/default.aspx?tema=me&e=20>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2016b). *Estructura económica de Puebla en síntesis*. México: INEGI. Disponible en web: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825086213.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2016c). *Estructura económica de San Luis Potosí en síntesis*. México: INEGI. Disponible en web: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825081966.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2018). *Contexto sociocultural, demográfico y económico*. México: INEGI. Disponible en web: <https://sc.inegi.org.mx/SIESVIM1/paginas/consultas/inicio.jsf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2019). Comunicado de Prensa Núm. 337/19. Estadísticas a propósito del...Día Mundial de la Población (11 De Julio). México: INEGI. Disponible en web: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Poblacion2019_Nal.pdf

- Ishida, K. (2011). Ethnicity, assimilation, and un-partnered childbearing in Guatemala. *Journal of Comparative Family Studies*, 42(2), pp. 233-252.
- Ix Fernández (2015) Conoce tu Estado. Quintana Roo. Disponible en web: https://issuu.com/gustavoantonioixfernandez/docs/monografia_de_quintana_roo
- Jay Gould, S. (2007) [1981]. La falsa medida del hombre. *Barcelona: Editorial Crítica. Drakontos Bolsillo*.
- Jarquín-Ortega, M. T. (2012). Historia de México. *Economía, sociedad y territorio*, 12(38), pp. 277-292. Disponible en web: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212012000100010&lng=es&tlng=es.
- Kalmijn, M. (1998). Intermarriage and Homogamy: Causes, Patterns, Trends. *Annual Review of Sociology*, 24(1), pp. 395–421. DOI: 10.1146/annurev.soc.24.1.395
- Kerckhoff, A. (1964). Patterns of Homogamy and the Field of Eligibles. *Social Forces*, 42(3), 289-297. Disponible en web: https://watermark.silverchair.com/42-3-289.pdf?token=AQECAHi208BE49Ooan9kKhW_Ercy7Dm3ZL_9Cf3qfKAc485ysgAAA1YwggJSBgkqhkiG9w0BBwagggJDMIICPwIBADCCAjgGCSqGSIB3DQEHATAeBgIghkgBZQMEAS4wEQQMsPBHloQU5vrrV2N9AgEQgIICCQiihsR3ioOif8dMsp-at5UG1jsFjBJVlrqDeLLe6BtqOFBfr23OgeRptZZXPhLpqG8QuKQuqm3SN4Vm2efTqH7Jph9Bjg3wut7ftUwxYqE2m9q-yGQAH1WQN0YKJgqkxWzbxhl1yRdcDWizJo3aKZU8zjAxILGC8YmzuSOT7h7CODdSB-w45yYe7Yo_SuB6mjlk4xKnzQuvVg3mZ3d1_x1ySXRtTqr4SNUBtMX2-muWtwAgpusOK2juE6q5l-L4Qs3tXp0xWXaETWTnf4NkvFF8O1-3Df9VZF3vjSPFT-4Hspvm5NYcji6Je8_B4Uy-wunlG855GmrfamV3mbAWESRFWelnpTE2P3O8R9gRW5duWQ_FL0yNK2vR-OtVM69KNXNaWruOIWia8BG22XaAmr3mazjWj-C_pbZwR4-rB5Hvf8tKTSH-OJIXMRb-uFsr_Wapi_dw8bBaPQgkIX2Bp-URgJz7of3Za2dMNEee0xzLTfzqqFA1DjVldqFBXDi8oaTEwFstJTxfaxYys8Xu1CSL2CDKFZywUu7anWMxrBLn1w5CUmoVzzfpEXYfN1bfeJcWR0WUJ7qaK2_IY-Z9Gku4I8fdhIDb3PuZeXNsKqHD6yQ14F6cRA9eCunCFnANi2kZKcQCmtFX07xRb9jpszPFztBYw6GzPDjVSRDg8np09bHE9ML0Vrp
- Krotz, E. (2002). La otredad cultural entre utopía y ciencia. *México: UAM, FCE*.
- Laslett, P. (1972). Introduction: the History of the Family, en P. Laslett y R. Wall, eds., *Household and Family in Past Time*, pp. 1-89, Londres, Cambridge University Press
- Lee, R. (2003). The demographic transition: three centuries of fundamental change. *Journal of economic perspectives*, 17(4), pp. 167-190.
- Lévi-Strauss, C. (1985). *Las estructuras elementales del parentesco* (2 vols.). Barcelona-México: Planeta- De Agostini y Ed. Artemisa.
- Lira, L. F. (1976). Introducción al estudio de la familia y el hogar. En: *La familia como unidad de estudio demográfico*. San José: CELADE. pp. 5-46.
- Livi-Bacci, M. (1994). Notas sobre la transición demográfica en Europa y América Latina. En *Memorias de la IV Conferencia Latinoamericana de Población* (Vol. 1), pp. 13-28.
- Loring García, M. I. (2001). *Sistemas de parentesco y estructuras familiares en la Edad Media*. Instituto de Estudios Riojanos. pp. 13-38.
- Martínez Casas, R., Saldívar E., Flores R. D. & Christina A. (2014). The different Faces of Mestizaje. Ethnicity and Race in Mexico. En Telles, E. E. (2014) *Pigmentocracies: Ethnicity, Race, and Color in Latin America*, Chapel Hill, University of North Carolina Press.



- Martínez Salgado, M., & Tapia-McClung, R. (2017). Variación espacial de la unión conyugal de los jóvenes en México. *Estudios demográficos y urbanos*, 32(1), pp. 131-161. Disponible en web: <http://www.redalyc.org/jatsRepo/312/31251073005/html/index.html>
- Medina Pérez, P. C., Bass Zavala, S., & Fuentes Flores, C. M. (2019). La vulnerabilidad social en Ciudad Juárez, Chihuahua, México. Herramientas para el diseño de una política social. *Revista INVI*, 34(95), pp. 197-223. Disponible en web: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-83582019000100197&script=sci_arttext
- Mela Pérez, M. A. (1995). Parentesco y familia en algunas comunidades indígenas colombianas: persistencia y cambio. *Avances en Enfermería*, 13(1), pp. 93-100. Disponible en web: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/avenferm/article/view/16473>
- Melgarejo Vivanco, J. L. (1985). Los totonaca y su cultura. Universidad Veracruzana. Veracruz, México. Disponible en web: <https://www.uv.mx/colecciones/melgarejovivanco/pdf/totonacasyculturas.pdf>
- Merton, R. K. (1941). Inter marriage and the Social Structure. *Psychiatry*, 4(3), pp. 361-374. DOI:10.1080/00332747.1941.11022354
- Mier y Terán, M. (2016). La escolaridad, el estrato social y la formación de las primeras uniones en México: una visión de largo plazo. *Notas de Población. Año XLIII, n° 102*, pp. 301-327.
- Miguel Chávez, B. (2016). La venta de la mujer indígena triqui como parte de los arreglos matrimoniales en San Martín Itunyoso y La Laguna Guadalupe, Oaxaca. Tesis de Maestría, Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco. México.
- Millán, S., & Terrazas, B. (2003). Huaves (No. Folleto 17122). Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Montalvo Reyna, J., Espinosa Salcido, M. R., & Pérez Arredondo, A. (2013). Análisis del ciclo vital de la estructura familiar y sus principales problemas en algunas familias mexicanas. *Alternativas en psicología*, 17(28), pp. 73-91. Disponible en web: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-339X2013000100007
- Monroy, L., Vidal, R., & Saade, A. (2010). Análisis de clases latentes. Una técnica para detectar heterogeneidad en poblaciones. *Cuaderno técnico*, 2. México: CENEVAL. Disponible en web: <http://www.ceneval.edu.mx/documents/20182/20789/CuadernoTecnico021aed.pdf>
- Moreno, F. (2011). Naming ourselves: Recognising Racism and Mestizaje in Mexico. *Contesting Recognition: Culture, Identity and Citizenship*.
- Morin, E. (2003). Sociedad Mundo, o imperio mundo. Más allá de la globalización y el desarrollo. *Gazeta de antropología*, 19 (01). Disponible en web: https://www.ugr.es/~pwlac/G19_01Edgar_Morin.html
- Muro Rocha, M. (1973). *Historia de San Luis Potosí*. México: Sociedad Potosina de Estudios Históricos.
- Navarrete Linares, F. (2008). *Los Pueblos Indígenas de México. Pueblos indígenas del México contemporáneo*. México: CDI. Disponible en web: http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/monografia_nacional_pueblos_indigenas_mexico.pdf
- Nieto Castillo, M. (2016). Identidad y autoadscripción. Una aproximación conceptual. *Ciencia Jurídica*, 5(9), pp. 53-64. Disponible en web: <http://www.cienciajuridica.ugto.mx/index.php/CJ/article/view/177>
- Oehmichen, C. (2002). Parentesco y matrimonio en la comunidad extendida: el caso de los mazahuas. *Alteridades*, (24), pp. 61-74.
- O’Gorman, E. (2007) [1937]. *Historia de las Divisiones Territoriales de México*. México: Porrúa



- Organización de las Naciones Unidas. (1986). *Manual X: Técnicas Indirectas de Estimación Demográfica*. Nueva York. Disponible en web: https://unstats.un.org/unsd/demographic/standmeth/handbooks/Manual_X-es.pdf
- Órgano de Fiscalización Superior del estado de Veracruz (ORFIS). (2016). Informe Especial Panorama Socioeconómico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Disponible en web: <http://www.orfis.gob.mx/informe2016/archivos/TOMO%20IV/Volumen%201%20y%202/001%20PANORAMA%20SOCIOECON%20C3%93MICO%20DEL%20ESTADO%20DE%20VERACRUZ%20DE%20IGNACIO%20DE%20LA%20LLAVE.pdf>
- Pat Fernández, L., & Calderón Gómez, G. (2012). Caracterización del perfil turístico en un destino emergente, caso de estudio de Ciudad del Carmen, Campeche. *Gestión Turística*, (18), pp. 47-70. DOI: 10.4206/gest.tur.2012.n18-02
- Pateman, C. (1996). Críticas feministas a la dicotomía público/privado. *Perspectivas feministas en teoría política*, pp. 31-52.
- Pérez A., J. (2006). El inicio de la vida laboral como detonador de la independencia residencial de los jóvenes en México. *Estudios demográficos y urbanos*, 21(1), pp. 7-47.
- Pérez Orozco, A. (2012). Elementos definitorios de la economía feminista. En *La economía feminista como un derecho*, Red Nacional de Género y Economía, México, D.F. pp. 71-114.
- Perona, N. y Schiavoni L. (2018). Estrategias familiares de reproducción social. En Piovani, J. I., & Salvia, A. (Eds.). *La Argentina en el siglo XXI: cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual: Encuesta Nacional sobre la Estructura Social*. Argentina: Siglo Veintiuno.
- Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD) (2020). México en breve. *Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo* Disponible en web: <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/countryinfo.html>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2020). México en breve. Disponible en web: <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/countryinfo.html>
- Quijano, A. (1988). Modernidad, identidad y utopía en América Latina. En Quijano, A. *Imágenes desconocidas. La modernidad en la encrucijada postmoderna*. pp. 17-24. Buenos Aires: CLACSO.
- Quilodrán, J. (2000). Atisbos de cambios en la formación de las parejas conyugales a fines del milenio. *Papeles de población*, 6(25), pp. 9-33. Disponible en web: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252000000300002&lng=es&tlng=es.
- Quilodrán, J. (2008). Palabras pronunciadas en la entrega del Premio Bienal de Investigación Demográfica en México, pp. 209-213. Disponible en web: https://www.jstor.org/stable/40315026?seq=1#page_scan_tab_contents
- Quilodrán, J. (2008b). Los cambios en la familia vistos desde la demografía; una breve reflexión. *Estudios Demográficos y Urbanos*. 23(1(67)). pp. 7-20. Disponible en web: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31223101>
- Quilodrán, J. (2010). Hacia un nuevo modelo de nupcialidad. *Los grandes problemas de México. I. Población*, 1. pp. 173-212.
- Quilodrán, J. (2011). ¿Un modelo de nupcialidad postransicional en América Latina? En Binstock, Georgina y Joice Melo Vieira (coords.), *Nupcialidad y familia en la América Latina actual*. Río de Janeiro: ALAP, pp. 11-34.



- Rabell, C. A. (1990). *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales: avances y perspectivas de investigación*. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rabell R., C. & Gutiérrez V., E. Y. (2012). ¿Con quién vivimos los mexicanos? *Coyuntura demográfica* 02(22). pp. 35-39. Disponible en web: http://coyunturademografica.somede.org/wp-content/plugins/coyuntura_demografica/DEMOGRAFICA/ARTICULOS/PUB-2012-02-022.pdf
- Radilla González, P. E. (2019). Persiste matrimonio infantil en regiones pobres de Guerrero. *El Sol de Acapulco*. Disponible en web: <https://www.elsoldeacapulco.com.mx/local/persiste-matrimonio-infantil-en-regiones-pobres-de-guerrero-acapulco-congreso-infantiles-ninos-menores-edad-3241205.html>
- Real Academia Española (RAE) (2014). Identificación. *Diccionario*. Disponible en web: <https://dle.rae.es/?w=identificaci%C3%B3n>
- Reher, D. S. (2011). Economic and social implications of the demographic transition. *Population and development review*, 37, pp. 11-33.
- Restrepo, E. (2008). Racismo y discriminación. Cátedra de Estudios Afrocolombianos. Aportes para Maestros. Popayán, Universidad del Cauca, pp. 192-204. Disponible en web: https://www.researchgate.net/profile/Eduardo_Restrepo/publication/265978894_Racismo_y_discriminacion/links/571fe64d08aed056fa235bbd/Racismo-y-discriminacion.pdf
- Reyes García, Luis. (2005). Historia y grupos indígenas. *Desacatos*, (17), pp. 177-180. Disponible en web: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2005000100011&lng=es&tlng=es.
- Robichaux, D. (2008). Mitos y realidades de la familia en América Latina: Reflexiones a partir del México “pos-indígena”. *Familias iberoamericanas ayer y hoy*, pp. 63-110. Disponible en web: <http://www.alapop.org/alap/SerieInvestigaciones/InvestigacionesSIIaSi9/FamiliasIberoamericanas.pdf#page=63>
- Robichaux, D. (2011). Desreificando al indígena en México: hacia una definición sociodemográfica. En Vázquez Sandrin, G. & Reyna Bernal, A. E. (Eds.), *Retos, problemáticas y políticas de la población indígena en México*, (pp. 11-32). Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Rodríguez G., D. (2002). Endogamia, exogamia y relaciones interétnicas un estudio sobre la formación y dinámica de la pareja y la familia centrado en inmigrantes de Senegal y Gambia entre Cataluña y África. Universitat Autònoma de Barcelona. Disponible en web: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5754/drg1de2.pdf?s>
- Rodríguez S. & Perea, C. (2007). Mercado matrimonial: homogamia ocupacional y educacional en el Área Metropolitana de Buenos Aires. *VII Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. Disponible en web: <http://cdsa.academica.org/000-106/594.pdf>
- Rodríguez, S. A. (2008). Mercado matrimonial: un análisis de homogamia y heterogamia educativa. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (39), pp. 1-20. Disponible en web: <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950232003.pdf>
- Romero Contreras, A. T. (1999). Mesoamérica: historia y reconsideración del concepto. *Ciencia Ergo-Sum, Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva*, 6(3), pp. 233-242. Disponible en web: <https://www.redalyc.org/pdf/104/10401602.pdf>
- Roudinesco, E. (2003). *La familia en desorden*. Buenos Aires, Argentina: FCE.

- Rubio, M. (2017). Demografía LGBT en Colombia. Un Análisis con la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2015. Disponible en web: <https://sites.google.com/site/mauriciorubiop/Home/demografia-lgbt>
- Ruiz De la Barrera, R. (2000). *Breve historia de Hidalgo*. Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana. México: El Colegio de México/FCE.
- Samuel, O. (1993). Estudio sociodemográfico comparativo de la nupcialidad en dos entidades federativas: Aguascalientes y Veracruz. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 8(1(22)) pp. 103-120. Disponible en web: <http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/21479/1/08-022-1993-0103.pdf>
- Sánchez-Domínguez, M. (2011). Exogamia matrimonial de los inmigrantes latinoamericanos con españoles: integración o estrategia migratoria. *Revista Latinoamericana de Población*, 5(8), pp. 33-62. Disponible en web: <https://www.redalyc.org/pdf/3238/323827304004.pdf>
- Save the Children. (2017). Niñas No Esposas, Matrimonios Infantiles en México. Disponible en web: <https://www.savethechildren.mx/que-hacemos/incidencia-politica/matrimonioinfantil>
- Schkolnik, S., & Del Popolo, F. (2005). Los censos y los pueblos indígenas en América Latina: una metodología regional. *Notas de población*, 31(79), pp. 101-32. Disponible en web: <https://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/5/27905/CensosPueblos.pdf>
- Solís, P. (2010). Entre “un buen partido” y un “peor es nada”: selección de parejas en la Ciudad de México. *Revista Latinoamericana de Población*, 4(7), pp. 57-78. Disponible en web: <http://revistarelap.com/index.php/relap/article/view/157>
- Sosa-Márquez, M. V. (2014). Patrones regionales de emparejamiento conyugal en México en el año 2000. *Papeles de población*, 20(82), pp. 233-265. Disponible en web: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252014000400011&lng=es&tlng=es.
- Stavenhagen, R. (1991). Los conflictos étnicos y sus repercusiones en la sociedad internacional. *Revista internacional de ciencias sociales*, 127, pp. 125-140. Disponible en web: <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Los-conflictos-etnicos-y-sus-repercusiones.pdf>
- Telles, E. E. (2014) *Pigmentocracies: Ethnicity, Race, and Color in Latin America*, United States of America: Chapel Hill, University of North Carolina Press.
- Telles, E.E. & Flores R. D. (2014) A comparative Analysis of Ethnicity, Race, and Color in Latin America Based on perla Findings. En Telles, E. E. *Pigmentocracies: Ethnicity, Race, and Color in Latin America*, (pp. 218-236). United States of America: Chapel Hill, University of North Carolina Press.
- Téllez Infantes, A. (2001). Trabajo y representaciones ideológicas de género. Propuesta para un posicionamiento analítico desde la antropología cultural. *Gazeta de Antropología*, 27 (17). Disponible en web: <http://digibug.ugr.es/handle/10481/7477>
- Thompson, L., & Walker, A. J. (1982). The dyad as the unit of analysis: Conceptual and methodological issues. *Journal of Marriage and the Family*, 44(4), pp. 889-900. Disponible en web: <https://www.jstor.org/stable/pdf/351453.pdf?refreqid=excelsior%3Af2282a782f1a782cd8b75a089bb7d39f>
- Tindale, A., & Klocker, N. (2017). The diverse geographies of mixed-ethnicity couples. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 50(1), pp. 194–213. DOI:10.1177/0308518x17737785

- Tuirán, R. (2001) Estructura familiar y trayectorias de vida en México. En Gomes, C. (Comp) *Procesos sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre vida doméstica*, pp. 23-65. México: FLACSO- Porrúa.
- Vadillo López, C. (2008). Una historia regional en tres tiempos: Campeche siglos XVIII-XX. *Península*, 3(2), pp. 45-56. Disponible en web: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-57662008000200003&lng=es&tlng=es.
- Vázquez Sandrin, G. (2010). *Fecundidad indígena*. México, D.F.: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Porrúa.
- Vázquez Sandrin, G. (2013). Demografía Étnica: Un Balance del periodo 1986-2011. *Coyuntura demográfica*, 3. Disponible en web: <https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/5427/articulo11cd3.pdf>
- Vázquez Sandrin, G. (2014) La identidad étnica desde los estudios longitudinales. En Rodríguez Wong, L.L.& Antón Sánchez, J. (Eds.). *La población afro descendiente e indígena en América Latina, puntos de reflexión para el debate sobre Cairo +20*, pp. 115-130. Belo Horizonte, Brasil: ALAP. Disponible en web: https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/41567771/Libro_ALAP_2015.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DLa_poblacion_afrodescendiente_e_indigena.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20191109%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20191109T184720Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=140b05dc7e95e8e91ec59cd8f67a75b83ee794b8b07b3c59a28120aa8721c439#page=117
- Vázquez Sandrin, G., & Quezada, M. F. (2015). Los indígenas autoadscritos de México en el censo 2010: ¿revitalización étnica o sobreestimación censal? *Papeles de población*, 21(86), pp. 171-218. Disponible en web: <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v21n86/v21n86a7.pdf>
- Vázquez Sandrin, G. (2019). Propuesta para la identificación de la población indígena. *Coyuntura demográfica* 16, pp. 67-71. Disponible en web: http://coyunturademografica.somede.org/wp-content/uploads/2019/10/16_VazquezSandrin_pdf_Re.pdf
- Velázquez Delgado, G. (2014). Mestizaje y matrimonio en la ciudad de Guanajuato en 1778: Una aproximación a su estructura socio-demográfica. *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, 60, pp. 74-104. Disponible en web: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-719X2014000200004#_ftn31
- Vélazquez, M. D. S. (2011). Desplazamientos forzados: migración y violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua, México. *Memoria del Foro Bienal Iberoamericano de Estudios del Desarrollo*, pp. 1-16. Disponible en web: <https://riedesarrollo.org/memorias/2011/pdf/M4-4.pdf>
- Villafuerte-Solís, D. (2015). Crisis rural, pobreza y hambre en Chiapas. *LiminaR*, 13(1), pp. 13-28. Disponible en web: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272015000100002&lng=es&tlng=es.
- Villaseñor Palacios, B.A., & Álvarez Lozano, F. de J. (2012). Nayarit un estado en transición. En Barrón Arreola, K. S., Madera Pacheco, J., & Ladrón de Guevara, L. C. P. (Eds.). *Nayarit:*

- economía y sociedad*, pp. 63-78. Tepic, Nayarit: Universidad Autónoma de Nayarit. Disponible en web:
https://www.researchgate.net/publication/271205093_Nayarit_Economia_y_Sociedad
- Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, pp. 1-17. Disponible en web:
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188947816300603>
- Utomo A. y McDonald P. (2016). Who marries whom?: Ethnicity and marriage pairing patterns in Indonesia, *Asian Population Studies*, 12(1), pp. 28-49. DOI: 10.1080/17441730.2015.1130327.
- Wade, P. (1997). *Race and ethnicity in Latin America*. New York: Pluto press.
- Winch, R. F. (1958). *Mate-selection; a study of complementary needs*. New York: Harper & Brothers.
- Wikipedia La Enciclopedia Libre. (2020). Oaxaca. *Wikipedia La Enciclopedia Libre*. Consultado 03 agosto 2020. Disponible en web:
<https://es.wikipedia.org/wiki/Oaxaca#Econom%C3%ADa>
- Wong, L. R., de Carvalho, J. A. M., & Aguirre, A. (2000). Duración de la transición demográfica en América Latina y su relación con el desarrollo humano. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 15(1 (43)), pp. 185-207.
- Yépez Martínez, B. (2013) La demografía de la familia y los hogares. *Cuadernos del CENDES*. 30(83), pp. 121-133. Disponible en web:
<https://www.redalyc.org/pdf/403/40329473008.pdf>
- Zaragoza Contreras, L. G. (2010). Cultura, identidad y etnicidad, aproximaciones al entorno multicultural: rompiendo costumbres y paradigmas cotidianos. *Cuicuilco*, 17(48), pp. 149-164. Disponible en web:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592010000100009
- Zavala de Cosío, M. E. (1992). La transición demográfica en América Latina y en Europa. *Notas de población*, 56. pp. 11-32. Disponible en web:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12947/NP56-01_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Zavala de Cosío, M. E. (1992b). Los antecedentes de la transición demográfica en México. *Historia Mexicana*, 42(1), pp.103-128. Disponible en web:
<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2244/1887>
- Zavala de Cosío, M. E. (2014) La transición demográfica en México (1895-2010). En *Los mexicanos. Un balance del cambio demográfico*, (pp. 1-41). México: Fondo de Cultura Económica, Sección de Obras de Sociología. Disponible en web: <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00968364/document>

ANEXOS

Anexo I. Estadísticas descriptivas de las variables sin ponderar involucradas en la investigación

En cuanto a la variable sexo (sin ponderar), se encontró que el 51.3% de los casos son mujeres y el 48.7% hombres (la variable no presenta casos perdidos). Como ya se mencionó en el apartado de resultados, una vez recodificada la variable edad para no incluir en los estadísticos descriptivos los 999 que pertenecen a los no especificados, se encontró una media de la edad de 29.6 años con un mínimo de 0 años y un máximo de 110 años o más, una desviación de 21.2 años, dando un coeficiente de variación mayor al 30% por lo cual se debería de reportar la mediana que es de 26 años.

Respecto a la variable hablante de lengua indígena (sin ponderar), el 15.4% hablan alguna lengua indígena, el 78.5% no lo hacen, el 0.5% son no especificados y existen 5.7% de datos perdidos por el sistema, esto se debe a que la pregunta se hace a personas de tres años o más de edad (cuadro 68). Se observa una modificación en el porcentaje de hablantes indígenas entre la variable sin ponderar y ponderada, sin embargo no se sabe si son diferencias significativas puesto que no se aplicó una prueba para comparar dichas proporciones.

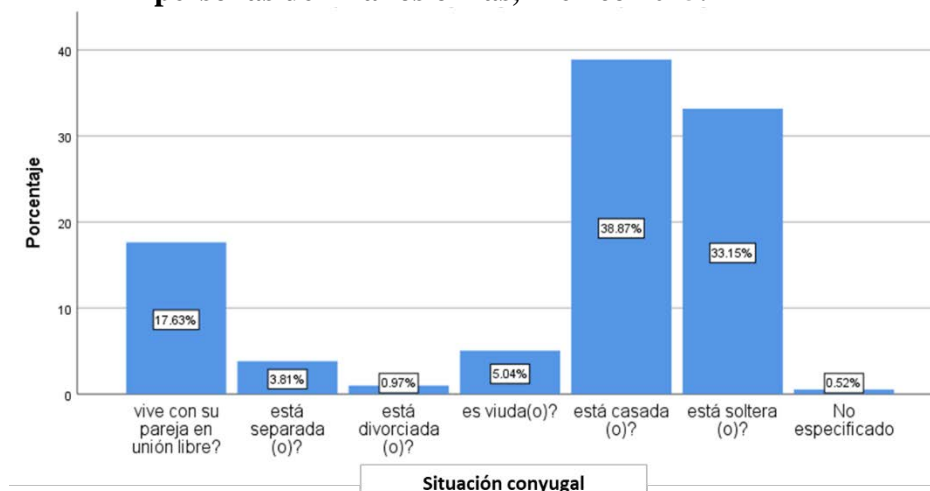
Cuadro 68. Distribución porcentual de la variable hablante de lengua indígena sin ponderar en personas de tres años o más, México 2015.

Hablante de alguna lengua indígena			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Sí	3,493,810	15.41	16.33
No	17,797,715	78.49	83.19
No especificado	101,883	0.45	0.48
Total	21,393,408	94.34	100.00
Perdidos	1,282,991	5.66	
Total	22,676,399	100.00	

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Respecto a la variable situación conyugal sin ponderar se encontró que el 29.6% está casado, el 25.3% soltero, el 13.4% vive en unión libre, el 3.8% es viudo, el 2.9% está separado el 0.7% divorciado, hay 0.4% de casos no especificados y existe un 23.8% de casos perdidos puesto que la pregunta se aplica a personas de 12 años o más, sin embargo en el gráfico 2 se muestran los porcentajes válidos (no considera los casos perdidos) en la variable.

Gráfico 2. Distribución porcentual de la variable situación conyugal sin ponderar en personas de 12 años o más, México 2015.



Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, 2015.

Por otro lado, se obtuvo la distribución porcentual sin ponderar de la variable nivel académico no recodificado, se tiene que el 20.8% de los indígenas cuenta con ningún grado de escolaridad, el 5.6% tiene el preescolar, el 46.3% la primaria y el 17.9% la secundaria (siendo estos los porcentajes más elevados), en contraste con los no indígenas que tienen 8.3% ningún grado de escolaridad, 6.0% preescolar, 36.0% primaria, 25.0% secundaria y 11.7% preparatoria (cuadro 69).



Cuadro 69. Tabla cruzada de las variables escolaridad y hablante lengua indígena personas de tres años o más, México 2015.

Tabla cruzada hablante de lengua indígena y escolaridad			Hablante de lengua indígena		
			No	Sí	Total
¿Cuál fue el último año o grado aprobado por (NOMBRE) en la escuela?	Ninguno	Recuento	1476756	725647	2202403
		% dentro de ¿Cuál fue el último año o grado aprobado por (NOMBRE) en la escuela?	67.1%	32.9%	100.0%
		% dentro de Hablante de lengua indígena	8.3%	20.8%	10.3%
		% del total	6.9%	3.4%	10.3%
Preescolar o kinder	Recuento	1063497	195634	1259131	
		% dentro de ¿Cuál fue el último año o grado aprobado por (NOMBRE) en la escuela?	84.5%	15.5%	100.0%
		% dentro de Hablante de lengua indígena	6.0%	5.6%	5.9%
		% del total	5.0%	0.9%	5.9%
Primaria	Recuento	6410495	1618782	8029277	
		% dentro de ¿Cuál fue el último año o grado aprobado por (NOMBRE) en la escuela?	79.8%	20.2%	100.0%
		% dentro de Hablante de lengua indígena	36.0%	46.3%	37.7%
		% del total	30.1%	7.6%	37.7%
Secundaria	Recuento	4444668	627003	5071671	
		% dentro de ¿Cuál fue el último año o grado aprobado por (NOMBRE) en la escuela?	87.6%	12.4%	100.0%
		% dentro de Hablante de lengua indígena	25.0%	17.9%	23.8%
		% del total	20.9%	2.9%	23.8%
Preparatoria o bachillerato general	Recuento	2086587	209692	2296279	
		% dentro de ¿Cuál fue el último año o grado aprobado por (NOMBRE) en la escuela?	90.9%	9.1%	100.0%
		% dentro de Hablante de lengua indígena	11.7%	6.0%	10.8%
		% del total	9.8%	1.0%	10.8%
Bachillerato tecnológico	Recuento	309434	22346	331780	
		% dentro de ¿Cuál fue el último año o grado aprobado por (NOMBRE) en la escuela?	93.3%	6.7%	100.0%
		% dentro de Hablante de lengua indígena	1.7%	0.6%	1.6%
		% del total	1.5%	0.1%	1.6%
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	Recuento	47855	1430	49285	
		% dentro de ¿Cuál fue el último año o grado aprobado por (NOMBRE) en la escuela?	97.1%	2.9%	100.0%
		% dentro de Hablante de lengua indígena	0.3%	0.0%	0.2%
		% del total	0.2%	0.0%	0.2%
Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada	Recuento	153158	3127	156285	
		% dentro de ¿Cuál fue el último año o grado aprobado por (NOMBRE) en la escuela?	98.0%	2.0%	100.0%
		% dentro de Hablante de lengua indígena	0.9%	0.1%	0.7%
		% del total	0.7%	0.0%	0.7%
Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada	Recuento	157150	5347	162497	
		% dentro de ¿Cuál fue el último año o grado aprobado por (NOMBRE) en la escuela?	96.7%	3.3%	100.0%
		% dentro de Hablante de lengua indígena	0.9%	0.2%	0.8%
		% del total	0.7%	0.0%	0.8%

Tabla cruzada hablante de lengua indígena y escolaridad			Hablante de lengua indígena		
			No	Sí	Total
Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada	Recuento	157150	5347	162497	
		% dentro de ¿Cuál fue el último año o grado aprobado por (NOMBRE) en la escuela?	96.7%	3.3%	100.0%
		% dentro de Hablante de lengua indígena	0.9%	0.2%	0.8%
		% del total	0.7%	0.0%	0.8%
Normal con primaria o secundaria terminada	Recuento	25216	3033	28249	
		% dentro de ¿Cuál fue el último año o grado aprobado por (NOMBRE) en la escuela?	89.3%	10.7%	100.0%
		% dentro de Hablante de lengua indígena	0.1%	0.1%	0.1%
		% del total	0.1%	0.0%	0.1%
Normal de licenciatura	Recuento	149289	13184	162473	
		% dentro de ¿Cuál fue el último año o grado aprobado por (NOMBRE) en la escuela?	91.9%	8.1%	100.0%
		% dentro de Hablante de lengua indígena	0.8%	0.4%	0.8%
		% del total	0.7%	0.1%	0.8%
Licenciatura	Recuento	1256845	52612	1309457	
		% dentro de ¿Cuál fue el último año o grado aprobado por (NOMBRE) en la escuela?	96.0%	4.0%	100.0%
		% dentro de Hablante de lengua indígena	7.1%	1.5%	6.1%
		% del total	5.9%	0.2%	6.1%
Especialidad	Recuento	55213	2039	57252	
		% dentro de ¿Cuál fue el último año o grado aprobado por (NOMBRE) en la escuela?	96.4%	3.6%	100.0%
		% dentro de Hablante de lengua indígena	0.3%	0.1%	0.3%
		% del total	0.3%	0.0%	0.3%
Maestría	Recuento	91228	3661	94889	
		% dentro de ¿Cuál fue el último año o grado aprobado por (NOMBRE) en la escuela?	96.1%	3.9%	100.0%
		% dentro de Hablante de lengua indígena	0.5%	0.1%	0.4%
		% del total	0.4%	0.0%	0.4%
Doctorado	Recuento	15296	524	15820	
		% dentro de ¿Cuál fue el último año o grado aprobado por (NOMBRE) en la escuela?	96.7%	3.3%	100.0%
		% dentro de Hablante de lengua indígena	0.1%	0.0%	0.1%
		% del total	0.1%	0.0%	0.1%
No especificado	Recuento	64338	12144	76482	
		% dentro de ¿Cuál fue el último año o grado aprobado por (NOMBRE) en la escuela?	84.1%	15.9%	100.0%
		% dentro de Hablante de lengua indígena	0.4%	0.3%	0.4%
		% del total	0.3%	0.1%	0.4%
Total	Recuento	17807025	3496205	21303230	
		% dentro de ¿Cuál fue el último año o grado aprobado por (NOMBRE) en la escuela?	83.6%	16.4%	100.0%
		% dentro de Hablante de lengua indígena	100.0%	100.0%	100.0%
		% del total	83.6%	16.4%	100.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, 2015.

Estrategia de la construcción de la variable “indígena”

Se planearon diversas estrategias para la construcción de la variable “indígena”, a continuación presentaremos algunas de estas, sin embargo, como se vio a lo largo de la tesis se optó por tomar como referencia únicamente la variable “hablante de lengua indígena”. La primera forma únicamente suma las variables habla lengua indígena y entiende, otra implica considerar que en el hogar al menos una de las personas de éste habla o entiende y la última que fue la cual se decidió usar fue sólo la recodificación de la variable hablante de lengua indígena.

Los primeros tres cuadros de este apartado (del 70 al 72) presentan las frecuencias absolutas y relativas de las variables de la Encuesta Intercensal 2015 que suelen utilizarse para la definición de ser indígena: autoadscripción, habla, entiende (sin ponderar).

En el cuadro 70 se encontró para el caso de la *autoadscripción* sin ponderar, que el 35.3% se identifica como indígena de acuerdo a su cultura, si se sumaran los que sí se autoidentifican y los que en parte lo hacen, el porcentaje de autoadscritos serían 36.8%, además dicha variable no cuenta con valores perdidos; en contraste con los resultados anteriores, para la variable *hablante de lengua indígena*, se cuenta con el 5.7% de casos perdidos, además sólo el 16.3% son hablantes (sin considerar los casos perdidos), dicha situación reduciría a los “indígenas” en 2.16 veces; por otro lado, para el caso de *entiende alguna lengua indígena*, cuenta con el 21.1% de casos perdidos y sólo el 2.8% de los casos entienden alguna lengua (sin considerar los casos perdidos).

De esta forma, ante las críticas al uso de la variable *autoadscripción*, y priorizando el criterio lingüístico, se creó una nueva variable que conjuga el porcentaje de hablantes y el de los que entienden, considerando el total de casos (incluyendo los perdidos), en el cuadro 73 se muestra que queda un porcentaje conjunto de 17.6% de indígenas, a pesar de esto, se decidió hacer uso únicamente del criterio de habla alguna lengua para no generar una sobre representación de la población indígena, en este último punto hay que ser muy cuidadosos puesto que se debe recordar que sólo se realizó la identificación indígena a partir del criterio lingüístico.

Cuadro 70. Frecuencias absolutas y relativas de la variable autoadscripción indígena, México 2015.

Autoadscripción indígena			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Sí	7,999,748	35.28	35.28
Sí, en parte	339,155	1.50	1.50
No	13,822,807	60.96	60.96
No sabe	311,300	1.37	1.37
No especificado	203,389	0.90	0.90
Total	22,676,399	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, 2015.

Cuadro 71. Frecuencias absolutas y relativas de la variable hablante de lengua indígena, México 2015.

Hablante de alguna lengua indígena			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Sí	3,493,810	15.41	16.33
No	17,797,715	78.49	83.19
No especificado	101,883	0.45	0.48
Total	21,393,408	94.34	100.00
Perdidos	1,282,991	5.66	
Total	22,676,399	100.00	

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, 2015.

Cuadro 72. Frecuencias absolutas y relativas de la variable entiende lengua indígena, México 2015.

Entiende alguna lengua indígena			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Sí	496,350	2.19	2.77
No	17,267,163	76.15	96.47
No especificado	136,085	0.60	0.76
Total	17,899,598	78.93	100.00
Perdidos	4,776,801	21.07	
Total	22,676,399	100.00	

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, 2015.

Si sólo se tomara en cuenta las variables habla y entiende, sin considerar los casos perdidos se llega al 17.6% de indígenas.

Cuadro 73. Frecuencias absolutas y relativas de la variable habla-entiende lengua indígena, México 2015.

Habla-entiende		
	Frecuencia	Porcentaje
Sí	3,992,761	17.6
No	18,699,504	82.4
Total	22,692,265	100

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, 2015.

Por otro lado, se construyó la variable “miembro de hogar indígena”, la cual se construyó a partir de la variable habla-entiende (se hizo una suma por hogar) y si al menos la nueva variable era igual a uno (o sea al menos uno de los integrantes habla o entiende alguna lengua indígena) el hogar se clasifica como indígena.

Cuadro 74. Frecuencias absolutas y relativas de la variable miembro de hogar indígena, México 2015.

Miembro de hogar indígena			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
No	17,200,382	75.8	75.8
Sí	5,491,883	24.2	24.2
Total	22,692,265	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, 2015.

Por último, bajo las dos propuestas, se cruzan las regiones indígenas establecidas por CDI. Preguntas: ¿Se deberá incluir la variable autoadscripción como parte del filtro junto con el hablar o entender lengua indígena para fortalecer la categoría “indígena”? No, y tampoco se deberán unir las variables habla y entiende, sólo se deberá trabajar con la variable habla. Por tanto, la variable de habla sólo queda con 16.33%.

Cuadro 75. Tabla cruzada entre autoadscripción y la variable “habla-entiende”, México 2015.

Tabla de contingencia			
¿(NOMBRE) se considera indígena?	Habla o entiende		Total
	No	Sí	
Sí	4254772	3749757	8004529
Sí, en parte	303567	35770	339337
No	13649171	181149	13830320
No sabe	292842	18719	311561
No especificado	199152	7366	206518
Total	18699504	3992761	22692265

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, 2015.

Cuadro 76. Tabla cruzada entre autoadscripción y la variable “miembro de hogar indígena”, México 2015.

Tabla de contingencia			
¿(NOMBRE) se considera indígena?	Miembro del hogar indígena		Total
	No	Sí	
Sí	3258000	4746529	8004529
Sí, en parte	270302	69035	339337
No	13217823	612497	13830320
No sabe	269527	42034	311561
No especificado	184730	21788	206518
Total	17200382	5491883	22692265

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, 2015.

Anexo II. Artículos 2° y 4° constitucionales

Se considera pertinente presentar ambos artículos constitucionales, puesto que a lo largo de la bibliografía se señala su importancia en las discusiones acerca de la “población mexicana” vista como homogénea, como señala Bourdieu (2006) existir no sólo es ser diferente sino ser reconocido legítimamente como diferente, ya que toda unificación que busca asimilar, encierra un principio de dominación de una identidad sobre otra, es por esta razón que en un principio el reconocimiento de la diferencia es fundamental, es una lucha por la apropiación de las representaciones, puesto que de no haberse ganado se impondría una visión del mundo social, por lo tanto lo que se ha logrado a lo largo del tiempo ha sido un impulso por la autonomía para poder definir conforme a los propios intereses dicho mundo social y por tanto una reivindicación pública del estigma de “ser indígena” (en la actualidad también de “ser afroamericano”), esta forma es el único medio de combatir los efectos de dominación nacionalista⁷⁶.

Es por dicho motivo que la incorporación de ciertos elementos a nivel legal son producto de una lucha hacia el proyecto de Estado-nación, por tanto, estos artículos son producto de una sociedad, construyen, reconstruyen y a la vez están contruidos por ésta y están para ser constantemente modificados, es por ello que conocerlos a detalle es necesario. Se presentan ambos

⁷⁶ Aunque también es necesario señalar que la auto-determinación reproduce el estigma bajo una forma invertida (Bourdieu, 2006), de esta forma estaríamos frente a una paradoja.

artículos en su versión más moderna, que cuenta con modificaciones realizadas en 2019⁷⁷, el artículo dos incorpora elementos asociados a la población afromexicana, que también se encuentra en una lucha constante por reconocimiento.

Artículo 2°

El artículo 2 ha tenido modificaciones en 2016 y 2019 incorporando a grupos afromexicanos, ahora apunta que:

La Nación Mexicana es única e indivisible.

La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.

Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.

El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de este artículo, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico.

A. Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para:

I. Decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural.

II. Aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de esta Constitución, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres. La ley establecerá los casos y procedimientos de validación por los jueces o tribunales correspondientes.

III. Elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando que las mujeres y los hombres indígenas disfrutarán y ejercerán su derecho de votar y ser votados en condiciones de igualdad; así como a acceder y desempeñar los cargos públicos y de elección popular para los que hayan sido electos o designados, en un marco que respete el pacto federal, la soberanía de los Estados y la autonomía de la Ciudad de México. En ningún caso las prácticas comunitarias podrán limitar los derechos político-electorales de los y las ciudadanas en la elección de sus autoridades municipales. Fracción reformada DOF 22-05-2015, 29-01-2016

IV. Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad.

V. Conservar y mejorar el hábitat y preservar la integridad de sus tierras en los términos establecidos en esta Constitución.

VI. Acceder, con respeto a las formas y modalidades de propiedad y tenencia de la tierra establecidas en esta Constitución y a las leyes de la materia, así como a los derechos adquiridos por terceros o por integrantes de la comunidad, al uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que habitan y ocupan las comunidades, salvo aquellos que corresponden a las áreas estratégicas, en términos de esta Constitución. Para estos efectos las comunidades podrán asociarse en términos de ley.

VII. Elegir, en los municipios con población indígena, representantes ante los ayuntamientos, observando el principio de paridad de género conforme a las normas aplicables. Párrafo reformado DOF 06-06-2019

⁷⁷ Seguramente cuando este documento sea consultado ya se habrán realizado modificaciones, se pueden consultar sus versiones más actuales en <https://docs.mexico.justia.com/federales/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos.pdf>

Las constituciones y leyes de las entidades federativas reconocerán y regularán estos derechos en los municipios, con el propósito de fortalecer la participación y representación política de conformidad con sus tradiciones y normas internas.

VIII. Acceder plenamente a la jurisdicción del Estado. Para garantizar ese derecho, en todos los juicios y procedimientos en que sean parte, individual o colectivamente, se deberán tomar en cuenta sus costumbres y especificidades culturales respetando los preceptos de esta Constitución. Los indígenas tienen en todo tiempo el derecho a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura.

Las constituciones y leyes de las entidades federativas establecerán las características de libre determinación y autonomía que mejor expresen las situaciones y aspiraciones de los pueblos indígenas en cada entidad, así como las normas para el reconocimiento de las comunidades indígenas como entidades de interés público.

B. La Federación, las entidades federativas y los Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos. Párrafo reformado DOF 29-01-2016

Para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, dichas autoridades, tienen la obligación de:

I. Impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno, con la participación de las comunidades. Las autoridades municipales determinarán equitativamente las asignaciones presupuestales que las comunidades administrarán directamente para fines específicos.

II. Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior. Establecer un sistema de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles. Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia y en consulta con las comunidades indígenas. Impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación.

III. Asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud mediante la ampliación de la cobertura del sistema nacional, aprovechando debidamente la medicina tradicional, así como apoyar la nutrición de los indígenas mediante programas de alimentación, en especial para la población infantil.

IV. Mejorar las condiciones de las comunidades indígenas y de sus espacios para la convivencia y recreación, mediante acciones que faciliten el acceso al financiamiento público y privado para la construcción y mejoramiento de vivienda, así como ampliar la cobertura de los servicios sociales básicos.

V. Propiciar la incorporación de las mujeres indígenas al desarrollo, mediante el apoyo a los proyectos productivos, la protección de su salud, el otorgamiento de estímulos para favorecer su educación y su participación en la toma de decisiones relacionadas con la vida comunitaria.

VI. Extender la red de comunicaciones que permita la integración de las comunidades, mediante la construcción y ampliación de vías de comunicación y telecomunicación. Establecer condiciones para que los pueblos y las comunidades indígenas puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación, en los términos que las leyes de la materia determinen.

VII. Apoyar las actividades productivas y el desarrollo sustentable de las comunidades indígenas mediante acciones que permitan alcanzar la suficiencia de sus ingresos económicos, la aplicación de estímulos para las inversiones públicas y privadas que propicien la creación de empleos, la incorporación de tecnologías para incrementar su propia capacidad productiva, así como para asegurar el acceso equitativo a los sistemas de abasto y comercialización.

VIII. Establecer políticas sociales para proteger a los migrantes de los pueblos indígenas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, mediante acciones para garantizar los derechos laborales de los jornaleros agrícolas; mejorar las condiciones de salud de las mujeres; apoyar con programas especiales de educación y nutrición a niños y jóvenes de familias migrantes; velar por el respeto de sus derechos humanos y promover la difusión de sus culturas.

IX. Consultar a los pueblos indígenas en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de las entidades federativas, de los Municipios y, cuando proceda, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen. Fracción reformada DOF 29-01-2016

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones señaladas en este apartado, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, las legislaturas de las entidades federativas y los ayuntamientos, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán las partidas específicas destinadas al cumplimiento de estas obligaciones en los presupuestos de egresos que aprueben, así como las formas y procedimientos para que las comunidades participen en el ejercicio y vigilancia de las mismas. Sin perjuicio de los derechos aquí establecidos a favor de los indígenas, sus comunidades y pueblos, toda comunidad equiparable a aquéllos tendrá en lo conducente los mismos derechos tal y como lo establezca la ley.

C. Esta Constitución reconoce a los pueblos y comunidades afromexicanas, cualquiera que sea su autodenominación, como parte de la composición pluricultural de la Nación. Tendrán en lo conducente los derechos señalados en los apartados anteriores del presente artículo en los términos que establezcan las leyes, a fin de garantizar su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social. Apartado adicionado DOF 09-08-2019 Artículo reformado DOF 14-08-2001 (Gobierno Federal, 2019).

Artículo 4º

El artículo 4º actual señala que:

La mujer y el hombre son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia. Párrafo reformado DOF 06-06-2019

Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.

Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará. Párrafo adicionado DOF 13-10-2011

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución. Párrafo adicionado DOF 03-02-1983

Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley. Párrafo adicionado DOF 28-06-1999. Reformado DOF 08-02-2012

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines. Párrafo adicionado DOF 08-02-2012

Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo. Párrafo adicionado DOF 07-02-1983

Toda persona tiene derecho a la identidad y a ser registrado de manera inmediata a su nacimiento. El Estado garantizará el cumplimiento de estos derechos. La autoridad competente expedirá gratuitamente la primera copia certificada del acta de registro de nacimiento. Párrafo adicionado DOF 17-06-2014

En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez. Párrafo adicionado DOF 18-03-1980. Reformado DOF 07-04-2000, 12-10-2011



Los ascendientes, tutores y custodios tienen la obligación de preservar y exigir el cumplimiento de estos derechos y principios. Párrafo adicionado DOF 07-04-2000. Reformado DOF 12-10-2011

El Estado otorgará facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez. Párrafo adicionado DOF 07-04-2000. Fe de erratas al párrafo DOF 12-04-2000

Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural. Párrafo adicionado DOF 30-04-2009

Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia. Párrafo adicionado DOF 12-10-2011 Reforma DOF 14-08-2001: Derogó del artículo el entonces párrafo primero (antes adicionado por DOF 28-01-1992) Artículo reformado DOF 31-12-1974 (Gobierno Federal, 2019).

Anexo III. Distribución porcentual por entidad de las variables involucradas en la investigación ponderadas

Cuadro 77. Distribución porcentual por entidad de las variables involucradas en la investigación ponderadas, México 2015 (Aguascalientes- Campeche) (individuos en pareja).

		AGS	%	BC	%	BCS	%	CAMP	%
Pareja por sexo	Pareja hombres	1,286	0.28	5062	0.42	1042	0.39	966	0.29
	Pareja mixta	461520	99.29	1185134	98.88	264154	99.02	325272	99.24
	Pareja mujeres	2004	0.43	8412	0.70	1578	0.59	1534	0.47
	Total	464810	100.00	1198608	100.00	266774	100.00	327772	100.00
Parejas por condición de habla	-999	346	0.07	2158	0.18	642	0.24	230	0.07
	Pareja hablante	372	0.08	12900	1.08	3116	1.17	38950	11.88
	Pareja mixta	2738	0.59	21026	1.75	4672	1.75	32930	10.05
	Pareja no hablante	461354	99.26	1162524	96.99	258344	96.84	255662	78.00
	Total	464810	100.00	1198608	100.00	266774	100.00	327772	100.00
Pareja por situación conyugal	-999	2760	0.59	9612	0.80	2016	0.76	1160	0.35
	Pareja en unión libre	72390	15.57	387174	32.30	94642	35.48	77518	23.65
	Pareja casada	389660	83.83	801822	66.90	170116	63.77	249094	76.00
	Total	464810	100.00	1198608	100.00	266774	100.00	327772	100.00
Diferencia de edad en la pareja por grupo	-999	235	0.05	478	0.04	140	0.05	210	0.06
	0-3 años	278159	59.84	615010	51.31	139194	52.18	164684	50.24
	4-6 años	101494	21.84	279276	23.30	60662	22.74	72672	22.17
	7-10 años	54606	11.75	176252	14.70	38884	14.58	49364	15.06
	11-20 años	26114	5.62	108590	9.06	24902	9.33	33088	10.09
	21 en adelante	4202	0.90	19002	1.59	2992	1.12	7754	2.37
	Total	464810	100.00	1198608	100.00	266774	100.00	327772	100.00
Tamaño de localidad	Menos de 2 500 habitantes	95214	20.48	111492	9.30	36012	13.50	87038	26.55
	De 2 500 a 14 999 habitantes	41222	8.87	98184	8.19	48136	18.04	64084	19.55
	De 15 000 a 49 999 habitantes	49482	10.65	116722	9.74	36656	13.74	24764	7.56
	De 50 000 a 99 999 habitantes	0	-	49860	4.16	56726	21.26	0	0
	100 000 y más habitantes	278892	60.00	822350	68.61	89244	33.45	151886	46.34
	Total	464810	100.00	1198608	100.00	266774	100.00	327772	100.00
Región indígena	Pareja en región indígena	0	-	0	-	0	-	214272	65.37
	Pareja no en región indígena	464810	100.00	1198608	100.00	266774	100.00	113500	34.63
	Total	464810	100.00	1198608	100.00	266774	100.00	327772	100.00
Hijos nacidos vivos	-999	2740	0.59	9148	0.76	2980	1.12	2256	0.69
	Sin hijos	25996	5.59	85478	7.13	19268	7.22	22226	6.78
	1-2 hijos	167762	36.09	526672	43.94	118200	44.31	132474	40.42
	3-4 hijos	178210	38.34	449488	37.50	99422	37.27	113920	34.76
	5 o más hijos	90102	19.38	127822	10.66	26904	10.08	56896	17.36
	Total	464810	100.00	1198608	100.00	266774	100.00	327772	100.00
Escolaridad recodificada con cuatro grupos	-999	1262	0.27	7802	0.65	3396	1.27	1586	0.48
	Pareja sin escolaridad	4982	1.07	9704	0.81	2746	1.03	14126	4.31
	Pareja mezclada uno sin escolaridad	19538	4.20	49908	4.16	11674	4.38	30546	9.32
	Pareja mismo nivel	204968	44.10	508340	42.41	110776	41.52	128728	39.27
	Pareja mezclada	234060	50.36	622854	51.96	138182	51.80	152786	46.61
	Total	464810	100.00	1198608	100.00	266774	100.00	327772	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Cuadro 78. Continuación del cuadro 77 distribución porcentual por entidad de las variables involucradas en la investigación ponderadas, México 2015 (Coahuila-Chihuahua) (individuos en pareja).

		COAH	%	COL	%	CHIS	%	CHIH	%
Pareja por sexo	Pareja hombres	4506	0.40	1030	0.39	6244	0.36	6468	0.49
	Pareja mixta	1114300	99.12	259694	98.96	1743712	99.25	1297066	99.01
	Pareja mujeres	5366	0.48	1698	0.65	6984	0.40	6448	0.49
	Total	1124172	100.00	262422	100.00	1756940	100.00	1309982	100.00
Parejas por condición de habla	-999	2530	0.23	212	0.08	2648	0.15	2962	0.23
	Pareja hablante	834	0.07	1058	0.40	464630	26.45	27654	2.11
	Pareja mixta	4382	0.39	2440	0.93	69682	3.97	19470	1.49
	Pareja no hablante	1116426	99.31	258712	98.59	1219980	69.44	1259896	96.18
	Total	1124172	100.00	262422	100.00	1756940	100.00	1309982	100.00
Pareja por situación conyugal	-999	5512	0.49	1806	0.69	10868	0.62	7736	0.59
	Pareja en unión libre	206730	18.39	72726	27.71	685044	38.99	370658	28.29
	Pareja casada	911930	81.12	187890	71.60	1061028	60.39	931588	71.11
	Total	1124172	100.00	262422	100.00	1756940	100.00	1309982	100.00
Diferencia de edad en la pareja por grupo	-999	487	0.04	81	0.03	601	0.03	379	0.03
	0-3 años	664149	59.08	130785	49.84	861691	49.04	734405	56.06
	4-6 años	248186	22.08	61302	23.36	404758	23.04	299974	22.90
	7-10 años	132630	11.80	39780	15.16	276992	15.77	167026	12.75
	11-20 años	68798	6.12	25536	9.73	175858	10.01	93758	7.16
	21 en adelante	9922	0.88	4938	1.88	37040	2.11	14440	1.10
	Total	1124172	100.00	262422	100.00	1756940	100.00	1309982	100.00
Tamaño de localidad	Menos de 2 500 habitantes	104776	9.32	30792	11.73	890892	50.71	179496	13.70
	De 2 500 a 14 999 habitantes	50092	4.46	35726	13.61	283528	16.14	81504	6.22
	De 15 000 a 49 999 habitantes	112410	10.00	5284	2.01	221102	12.58	61376	4.69
	De 50 000 a 99 999 habitantes	106258	9.45	31970	12.18	38276	2.18	22542	1.72
	100 000 y más habitantes	750636	66.77	158650	60.46	323142	18.39	965064	73.67
	Total	1124172	100.00	262422	100.00	1756940	100.00	1309982	100.00
Región indígena	Pareja en región indígena	0	-	0	-	768734	43.75	65876	5.03
	Pareja no en región indígena	1124172	100.00	262422	100.00	988206	56.25	1244106	94.97
	Total	1124172	100.00	262422	100.00	1756940	100.00	1309982	100.00
Hijos nacidos vivos	-999	11210	1.00	1960	0.75	16948	0.96	15522	1.18
	Sin hijos	54318	4.83	19704	7.51	80812	4.60	72922	5.57
	1-2 hijos	425576	37.86	111708	42.57	591270	33.65	540548	41.26
	3-4 hijos	491624	43.73	93196	35.51	579026	32.96	517082	39.47
	5 o más hijos	141444	12.58	35854	13.66	488884	27.83	163908	12.51
	Total	1124172	100.00	262422	100.00	1756940	100.00	1309982	100.00
Escolaridad recodificada con cuatro grupos	-999	8784	0.78	736	0.28	6748	0.38	9486	0.72
	Pareja sin escolaridad	7858	0.70	4248	1.62	167128	9.51	25194	1.92
	Pareja mezclada uno sin escolaridad	36490	3.25	16294	6.21	291146	16.57	52004	3.97
	Pareja mismo nivel	540258	48.06	106432	40.56	610442	34.74	586502	44.77
	Pareja mezclada	530782	47.22	134712	51.33	681476	38.79	636796	48.61
	Total	1124172	100.00	262422	100.00	1756940	100.00	1309982	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Cuadro 79. Continuación del cuadro 77 distribución porcentual por entidad de las variables involucradas en la investigación ponderadas, México 2015 (Ciudad de México-Guerrero) (individuos en pareja).

		CDMX	%	DUR	%	GTO	%	GUERR	%
Pareja por sexo	Pareja hombres	15372	0.52	2580	0.42	6982	0.34	3958	0.34
	Pareja mixta	2900506	98.82	603476	99.12	2012442	99.20	1154760	99.17
	Pareja mujeres	19236	0.66	2770	0.45	9330	0.46	5714	0.49
	Total	2935114	100.00	608826	100.00	2028754	100.00	1164432	100.00
Parejas por condición de habla	-999	10310	0.35	986	0.16	4206	0.21	2214	0.19
	Pareja hablante	36542	1.24	11102	1.82	2330	0.11	168360	14.46
	Pareja mixta	64928	2.21	3140	0.52	7646	0.38	40938	3.52
	Pareja no hablante	2823334	96.19	593598	97.50	2014572	99.30	952920	81.84
Total	2935114	100.00	608826	100.00	2028754	100.00	1164432	100.00	
Pareja por situación conyugal	-999	27152	0.93	3486	0.57	9582	0.47	7522	0.65
	Pareja en unión libre	716062	24.40	143570	23.58	249010	12.27	251450	21.59
	Pareja casada	2191900	74.68	461770	75.85	1770162	87.25	905460	77.76
	Total	2935114	100.00	608826	100.00	2028754	100.00	1164432	100.00
Diferencia de edad en la pareja por grupo	-999	1563	0.05	284	0.05	777	0.04	596	0.05
	0-3 años	1628489	55.48	339754	55.80	1213145	59.80	590230	50.69
	4-6 años	670430	22.84	136192	22.37	452710	22.31	260634	22.38
	7-10 años	382124	13.02	80780	13.27	229658	11.32	172484	14.81
	11-20 años	214402	7.30	44214	7.26	114370	5.64	115470	9.92
	21 en adelante	38106	1.30	7602	1.25	18094	0.89	25018	2.15
Total	2935114	100.00	608826	100.00	2028754	100.00	1164432	100.00	
Tamaño de localidad	Menos de 2 500 habitantes	17634	0.60	185324	30.44	612316	30.18	483648	41.54
	De 2 500 a 14 999 habitantes	31100	1.06	67244	11.04	193694	9.55	197130	16.93
	De 15 000 a 49 999 habitantes	64098	2.18	30728	5.05	222932	10.99	100268	8.61
	De 50 000 a 99 999 habitantes	0	-	31716	5.21	202068	9.96	47622	4.09
	100 000 y más habitantes	2822282	96.16	293814	48.26	797744	39.32	335764	28.84
Total	2935114	100.00	608826	100.00	2028754	100.00	1164432	100.00	
Región indígena	Pareja en región indígena	0	-	10440	1.71	0	-	240438	20.65
	Pareja no en región indígena	2935114	100.00	598386	98.29	2028754	100.00	923994	79.35
	Total	2935114	100.00	608826	100.00	2028754	100.00	1164432	100.00
Hijos nacidos vivos	-999	38676	1.32	5090	0.84	15198	0.75	11368	0.98
	Sin hijos	267276	9.11	26162	4.30	114256	5.63	51830	4.45
	1-2 hijos	1438938	49.02	207562	34.09	716498	35.32	371238	31.88
	3-4 hijos	942920	32.13	244310	40.13	714232	35.21	383042	32.90
	5 o más hijos	247304	8.43	125702	20.65	468570	23.10	346954	29.80
Total	2935114	100.00	608826	100.00	2028754	100.00	1164432	100.00	
Escolaridad recodificada con cuatro grupos	-999	19790	0.67	3144	0.52	10046	0.50	7244	0.62
	Pareja sin escolaridad	18292	0.62	7584	1.25	96318	4.75	109138	9.37
	Pareja mezclada uno sin escolaridad	81808	2.79	24536	4.03	183324	9.04	156744	13.46
	Pareja mismo nivel	1436804	48.95	284438	46.72	808274	39.84	404368	34.73
	Pareja mezclada	1378420	46.96	289124	47.49	930792	45.88	486938	41.82
Total	2935114	100.00	608826	100.00	2028754	100.00	1164432	100.00	

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Cuadro 80. Continuación del cuadro 77 distribución porcentual por entidad de las variables involucradas en la investigación ponderadas, México 2015 (Hidalgo-Michoacán) (individuos en pareja).

	HID	%	JAL	%	MEX	%	MICH	%	
Pareja por sexo	Pareja hombres	3612	0.36	10736	0.39	24380	0.43	6452	0.40
	Pareja mixta	1004466	99.14	2703266	99.09	5632098	98.98	1610550	99.06
	Pareja mujeres	5134	0.51	14050	0.52	33598	0.59	8884	0.55
	Total	1013212	100.00	2728052	100.00	5690076	100.00	1625886	100.00
Parejas por condición de habla	-999	1748	0.17	6978	0.26	17344	0.30	4566	0.28
	Pareja hablante	147928	14.60	17566	0.64	167614	2.95	52490	3.23
	Pareja mixta	60586	5.98	15216	0.56	180166	3.17	24586	1.51
	Pareja no hablante	802950	79.25	2688292	98.54	5324952	93.58	1544244	94.98
Total	1013212	100.00	2728052	100.00	5690076	100.00	1625886	100.00	
Pareja por situación conyugal	-999	7974	0.79	16168	0.59	54192	0.95	8088	0.50
	Pareja en unión libre	348762	34.42	472132	17.31	1464050	25.73	255056	15.69
	Pareja casada	656476	64.79	2239752	82.10	4171834	73.32	1362742	83.82
	Total	1013212	100.00	2728052	100.00	5690076	100.00	1625886	100.00
Diferencia de edad en la pareja por grupo	-999	543	0.05	779	0.03	2791	0.05	771	0.05
	0-3 años	510049	50.34	1521395	55.77	3231209	56.79	887145	54.56
	4-6 años	241332	23.82	629684	23.08	1284674	22.58	371454	22.85
	7-10 años	155668	15.36	354922	13.01	720194	12.66	218318	13.43
	11-20 años	88754	8.76	189652	6.95	388084	6.82	124218	7.64
	21 en adelante	16866	1.66	31620	1.16	63124	1.11	23980	1.47
Total	1013212	100.00	2728052	100.00	5690076	100.00	1625886	100.00	
Tamaño de localidad	Menos de 2 500 habitantes	490436	48.40	403454	14.79	786388	13.82	533410	32.81
	De 2 500 a 14 999 habitantes	241302	23.82	395058	14.48	950716	16.71	377544	23.22
	De 15 000 a 49 999 habitantes	156832	15.48	394712	14.47	512484	9.01	137224	8.44
	De 50 000 a 99 999 habitantes	0	-	235418	8.63	193742	3.40	227698	14.00
	100 000 y más habitantes	124642	12.30	1299410	47.63	3246746	57.06	350010	21.53
Total	1013212	100.00	2728052	100.00	5690076	100.00	1625886	100.00	
Región indígena	Pareja en región indígena	295562	29.17	6248	0.23	493904	8.68	135720	8.35
	Pareja no en región indígena	717650	70.83	2721804	99.77	5196172	91.32	1490166	91.65
	Total	1013212	100.00	2728052	100.00	5690076	100.00	1625886	100.00
Hijos nacidos vivos	-999	11188	1.10	39770	1.46	76724	1.35	20092	1.24
	Sin hijos	37458	3.70	161170	5.91	290434	5.10	78234	4.81
	1-2 hijos	390872	38.58	973648	35.69	2419660	42.52	550850	33.88
	3-4 hijos	371520	36.67	1024858	37.57	2103596	36.97	573076	35.25
	5 o más hijos	202174	19.95	528606	19.38	799662	14.05	403634	24.83
Total	1013212	100.00	2728052	100.00	5690076	100.00	1625886	100.00	
Escolaridad recodificada con cuatro grupos	-999	24304	2.40	16094	0.59	40468	0.71	10524	0.65
	Pareja sin escolaridad	36760	3.63	50274	1.84	95898	1.69	78270	4.81
	Pareja mezclada uno sin escolaridad	76888	7.59	151318	5.55	296200	5.21	182466	11.22
	Pareja mismo nivel	418700	41.32	1162900	42.63	2544784	44.72	604060	37.15
	Pareja mezclada	456560	45.06	1347466	49.39	2712726	47.67	750566	46.16
Total	1013212	100.00	2728052	100.00	5690076	100.00	1625886	100.00	

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Cuadro 81. Continuación del cuadro 77 distribución porcentual por entidad de las variables involucradas en la investigación ponderadas, México 2015 (Morelos-Oaxaca) (individuos en pareja).

		MOR	%	NAY	%	NL	%	OAX	%
Pareja por sexo	Pareja hombres	2638	0.40	1856	0.42	5990	0.31	4922	0.36
	Pareja mixta	660172	99.15	436670	99.01	1918316	99.26	1338890	99.15
	Pareja mujeres	3006	0.45	2508	0.57	8360	0.43	6598	0.49
	Total	665816	100.00	441034	100.00	1932666	100.00	1350410	100.00
Parejas por condición de habla	-999	2004	0.30	1378	0.31	6198	0.32	1820	0.13
	Pareja hablante	11046	1.66	18358	4.16	21530	1.11	456382	33.80
	Pareja mixta	16076	2.41	7192	1.63	25796	1.33	142754	10.57
	Pareja no hablante	636690	95.63	414106	93.89	1879142	97.23	749454	55.50
Total	665816	100.00	441034	100.00	1932666	100.00	1350410	100.00	
Pareja por situación conyugal	-999	4632	0.70	2590	0.59	9590	0.50	7524	0.56
	Pareja en unión libre	220186	33.07	147912	33.54	302444	15.65	344462	25.51
	Pareja casada	440998	66.23	290532	65.88	1620632	83.85	998424	73.93
	Total	665816	100.00	441034	100.00	1932666	100.00	1350410	100.00
Diferencia de edad en la pareja por grupo	-999	233	0.03	195	0.04	1307	0.07	824	0.06
	0-3 años	337355	50.67	225153	51.05	1132827	58.61	657194	48.67
	4-6 años	151062	22.69	104024	23.59	446524	23.10	325928	24.14
	7-10 años	101238	15.21	63770	14.46	232910	12.05	213580	15.82
	11-20 años	62862	9.44	40210	9.12	104172	5.39	128270	9.50
	21 en adelante	13066	1.96	7682	1.74	14926	0.77	24614	1.82
Total	665816	100.00	441034	100.00	1932666	100.00	1350410	100.00	
Tamaño de localidad	Menos de 2 500 habitantes	122032	18.33	139548	31.64	129046	6.68	720588	53.36
	De 2 500 a 14 999 habitantes	170758	25.65	99414	22.54	150434	7.78	309368	22.91
	De 15 000 a 49 999 habitantes	105584	15.86	72242	16.38	141446	7.32	111400	8.25
	De 50 000 a 99 999 habitantes	33506	5.03	0	-	133800	6.92	97960	7.25
	100 000 y más habitantes	233936	35.14	129830	29.44	1377940	71.30	111094	8.23
Total	665816	100.00	441034	100.00	1932666	100.00	1350410	100.00	
Región indígena	Pareja en región indígena	0	-	30014	6.81	0	-	1207188	89.39
	Pareja no en región indígena	665816	100.00	411020	93.19	1932666	100.00	143222	10.61
	Total	665816	100.00	441034	100.00	1932666	100.00	1350410	100.00
Hijos nacidos vivos	-999	5204	0.78	3688	0.84	16470	0.85	13544	1.00
	Sin hijos	36202	5.44	21690	4.92	120918	6.26	58202	4.31
	1-2 hijos	280106	42.07	169928	38.53	811694	42.00	458848	33.98
	3-4 hijos	238862	35.88	166942	37.85	784624	40.60	439960	32.58
	5 o más hijos	105442	15.84	78786	17.86	198960	10.29	379856	28.13
Total	665816	100.00	441034	100.00	1932666	100.00	1350410	100.00	
Escolaridad recodificada con cuatro grupos	-999	3174	0.48	1878	0.43	19846	1.03	6380	0.47
	Pareja sin escolaridad	17212	2.59	9702	2.20	14524	0.75	97398	7.21
	Pareja mezclada uno sin escolaridad	47738	7.17	30784	6.98	50142	2.59	174408	12.92
	Pareja mismo nivel	274766	41.27	182058	41.28	945756	48.94	515868	38.20
	Pareja mezclada	322926	48.50	216612	49.11	902398	46.69	556356	41.20
Total	665816	100.00	441034	100.00	1932666	100.00	1350410	100.00	

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Cuadro 82. Continuación del cuadro 77 distribución porcentual por entidad de las variables involucradas en la investigación ponderadas, México 2015 (Puebla- San Luis Potosí) (individuos en pareja).

	PUE	%	QRO	%	QROO	%	SLP	%	
Pareja por sexo	Pareja hombres	6786	0.33	2444	0.34	3036	0.54	3472	0.36
	Pareja mixta	2036896	99.20	714414	99.19	558130	98.81	950278	99.27
	Pareja mujeres	9692	0.47	3356	0.47	3698	0.65	3488	0.36
	Total	2053374	100.00	720214	100.00	564864	100.00	957238	100.00
Parejas por condición de habla	-999	3548	0.17	1566	0.22	878	0.16	2554	0.27
	Pareja hablante	244534	11.91	10060	1.40	87572	15.50	101830	10.64
	Pareja mixta	108168	5.27	10676	1.48	88584	15.68	31754	3.32
	Pareja no hablante	1697124	82.65	697912	96.90	387830	68.66	821100	85.78
Total	2053374	100.00	720214	100.00	564864	100.00	957238	100.00	
Pareja por situación conyugal	-999	16646	0.81	4182	0.58	4416	0.78	4888	0.51
	Pareja en unión libre	734554	35.77	146846	20.39	205414	36.37	188954	19.74
	Pareja casada	1302174	63.42	569186	79.03	355034	62.85	763396	79.75
	Total	2053374	100.00	720214	100.00	564864	100.00	957238	100.00
Diferencia de edad en la pareja por grupo	-999	537	0.03	570	0.08	273	0.05	402	0.04
	0-3 años	1110569	54.09	412580	57.29	288097	51.00	515984	53.90
	4-6 años	467990	22.79	163470	22.70	128700	22.78	221094	23.10
	7-10 años	283504	13.81	90100	12.51	83788	14.83	129870	13.57
	11-20 años	160566	7.82	46248	6.42	55174	9.77	75522	7.89
	21 en adelante	30208	1.47	7246	1.01	8832	1.56	14366	1.50
Total	2053374	100.00	720214	100.00	564864	100.00	957238	100.00	
Tamaño de localidad	Menos de 2 500 habitantes	592324	28.85	229594	31.88	64482	11.42	344764	36.02
	De 2 500 a 14 999 habitantes	484168	23.58	148604	20.63	49078	8.69	106684	11.14
	De 15 000 a 49 999 habitantes	227762	11.09	32288	4.48	17038	3.02	44068	4.60
	De 50 000 a 99 999 habitantes	179192	8.73	33210	4.61	29936	5.30	46168	4.82
	100 000 y más habitantes	569928	27.76	276518	38.39	404330	71.58	415554	43.41
Total	2053374	100.00	720214	100.00	564864	100.00	957238	100.00	
Región indígena	Pareja en región indígena	541874	26.39	52186	7.25	531122	94.03	236260	24.68
	Pareja no en región indígena	1511500	73.61	668028	92.75	33742	5.97	720978	75.32
	Total	2053374	100.00	720214	100.00	564864	100.00	957238	100.00
Hijos nacidos vivos	-999	15828	0.77	5564	0.77	6078	1.08	7376	0.77
	Sin hijos	96420	4.70	49046	6.81	55830	9.88	46724	4.88
	1-2 hijos	741458	36.11	291564	40.48	264200	46.77	328232	34.29
	3-4 hijos	727822	35.45	248216	34.46	173336	30.69	334958	34.99
	5 o más hijos	471846	22.98	125824	17.47	65420	11.58	239948	25.07
Total	2053374	100.00	720214	100.00	564864	100.00	957238	100.00	
Escolaridad recodificada con cuatro grupos	-999	8422	0.41	3326	0.46	4296	0.76	5364	0.56
	Pareja sin escolaridad	86606	4.22	22892	3.18	10502	1.86	31292	3.27
	Pareja mezclada uno sin escolaridad	201764	9.83	44548	6.19	36334	6.43	74444	7.78
	Pareja mismo nivel	838548	40.84	324068	45.00	240496	42.58	405920	42.41
	Pareja mezclada	918034	44.71	325380	45.18	273236	48.37	440218	45.99
Total	2053374	100.00	720214	100.00	564864	100.00	957238	100.00	

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Cuadro 83. Continuación del cuadro 77 distribución porcentual por entidad de las variables involucradas en la investigación ponderadas, México 2015 (Sinaloa- Tamaulipas) (individuos en pareja).

		SIN	%	SON	%	TAB	%	TAMP	%
Pareja por sexo	Pareja hombres	3750	0.35	3456	0.34	3392	0.39	5242	0.41
	Pareja mixta	1064114	99.26	1012634	99.12	856216	99.07	1278602	99.13
	Pareja mujeres	4212	0.39	5522	0.54	4624	0.54	5944	0.46
	Total	1072076	100.00	1021612	100.00	864232	100.00	1289788	100.00
Parejas por condición de habla	-999	2562	0.24	2072	0.20	1552	0.18	4648	0.36
	Pareja hablante	11554	1.08	18370	1.80	20118	2.33	6272	0.49
	Pareja mixta	13638	1.27	29662	2.90	22342	2.59	17010	1.32
	Pareja no hablante	1044322	97.41	971508	95.10	820220	94.91	1261858	97.83
	Total	1072076	100.00	1021612	100.00	864232	100.00	1289788	100.00
Pareja por situación conyugal	-999	5988	0.56	5652	0.55	5254	0.61	8498	0.66
	Pareja en unión libre	250270	23.34	280922	27.50	246466	28.52	321004	24.89
	Pareja casada	815818	76.10	735038	71.95	612512	70.87	960286	74.45
	Total	1072076	100.00	1021612	100.00	864232	100.00	1289788	100.00
Diferencia de edad en la pareja por grupo	-999	244	0.02	436	0.04	479	0.06	1171	0.09
	0-3 años	571080	53.27	549576	53.79	407227	47.12	672275	52.12
	4-6 años	249448	23.27	233972	22.90	200454	23.19	296946	23.02
	7-10 años	150316	14.02	141558	13.86	140060	16.21	191184	14.82
	11-20 años	87324	8.15	83934	8.22	94978	10.99	108206	8.39
	21 en adelante	13664	1.27	12136	1.19	21034	2.43	20006	1.55
	Total	1072076	100.00	1021612	100.00	864232	100.00	1289788	100.00
Tamaño de localidad	Menos de 2 500 habitantes	276304	25.77	130512	12.78	366294	42.38	154680	11.99
	De 2 500 a 14 999 habitantes	140610	13.12	99776	9.77	223930	25.91	76200	5.91
	De 15 000 a 49 999 habitantes	69418	6.48	73998	7.24	111222	12.87	40144	3.11
	De 50 000 a 99 999 habitantes	52804	4.93	73602	7.20	31838	3.68	98634	7.65
	100 000 y más habitantes	532940	49.71	643724	63.01	130948	15.15	920130	71.34
	Total	1072076	100.00	1021612	100.00	864232	100.00	1289788	100.00
Región indígena	Pareja en región indígena	34448	3.21	115914	11.35	190852	22.08	0	-
	Pareja no en región indígena	1037628	96.79	905698	88.65	673380	77.92	1289788	100.00
	Total	1072076	100.00	1021612	100.00	864232	100.00	1289788	100.00
Hijos nacidos vivos	-999	8990	0.84	8422	0.82	8364	0.97	15518	1.20
	Sin hijos	47678	4.45	55414	5.42	51810	5.99	77538	6.01
	1-2 hijos	394724	36.82	407508	39.89	344264	39.83	548820	42.55
	3-4 hijos	448800	41.86	420260	41.14	306052	35.41	487556	37.80
	5 o más hijos	171884	16.03	130008	12.73	153742	17.79	160356	12.43
	Total	1072076	100.00	1021612	100.00	864232	100.00	1289788	100.00
Escolaridad recodificada con cuatro grupos	-999	6104	0.57	6926	0.68	3116	0.36	10102	0.78
	Pareja sin escolaridad	17532	1.64	7894	0.77	14446	1.67	13864	1.07
	Pareja mezclada uno sin escolaridad	68122	6.35	37016	3.62	59656	6.90	58186	4.51
	Pareja mismo nivel	442948	41.32	464462	45.46	373524	43.22	568088	44.05
	Pareja mezclada	537370	50.12	505314	49.46	413490	47.84	639548	49.59
	Total	1072076	100.00	1021612	100.00	864232	100.00	1289788	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.

Cuadro 84. Continuación del cuadro 77 distribución porcentual por entidad de las variables involucradas en la investigación ponderadas, México 2015 (Tlaxcala- Zacatecas) (individuos en pareja).

		TLAX	%	VER	%	YUC	%	ZAC	%
Pareja por sexo	Pareja hombres	1664	0.38	9658	0.33	2928	0.38	1916	0.32
	Pareja mixta	432062	99.10	2913422	99.23	760296	99.21	585810	99.22
	Pareja mujeres	2246	0.52	12900	0.44	3094	0.40	2718	0.46
	Total	435972	100.00	2935980	100.00	766318	100.00	590444	100.00
Parejas por condición de habla	-999	904	0.21	4508	0.15	518	0.07	892	0.15
	Pareja hablante	10180	2.34	280516	9.55	241802	31.55	880	0.15
	Pareja mixta	15246	3.50	117644	4.01	129324	16.88	1692	0.29
	Pareja no hablante	409642	93.96	2533312	86.29	394674	51.50	586980	99.41
Total	435972	100.00	2935980	100.00	766318	100.00	590444	100.00	
Pareja por situación conyugal	-999	3390	0.78	19194	0.65	3020	0.39	2758	0.47
	Pareja en unión libre	118794	27.25	992724	33.81	112692	14.71	83996	14.23
	Pareja casada	313788	71.97	1924062	65.53	650606	84.90	503690	85.31
	Total	435972	100.00	2935980	100.00	766318	100.00	590444	100.00
Diferencia de edad en la pareja por grupo	-999	117	0.03	1301	0.04	297	0.04	237	0.04
	0-3 años	241037	55.29	1406469	47.90	444761	58.04	339111	57.43
	4-6 años	99146	22.74	687750	23.42	167892	21.91	132892	22.51
	7-10 años	57462	13.18	462750	15.76	92980	12.13	73376	12.43
	11-20 años	32528	7.46	310714	10.58	50784	6.63	37994	6.43
	21 en adelante	5682	1.30	66996	2.28	9604	1.25	6834	1.16
Total	435972	100.00	2935980	100.00	766318	100.00	590444	100.00	
Tamaño de localidad	Menos de 2 500 habitantes	91556	21.00	1202076	40.94	124230	16.21	238000	40.31
	De 2 500 a 14 999 habitantes	202440	46.43	568602	19.37	179888	23.47	114142	19.33
	De 15 000 a 49 999 habitantes	103446	23.73	408070	13.90	126506	16.51	88018	14.91
	De 50 000 a 99 999 habitantes	38530	8.84	133700	4.55	35438	4.62	0	-
	100 000 y más habitantes	0	-	623532	21.24	300256	39.18	150284	25.45
Total	435972	100.00	2935980	100.00	766318	100.00	590444	100.00	
Región indígena	Pareja en región indígena	0	-	934084	31.82	755608	98.60	0	-
	Pareja no en región indígena	435972	100.00	2001896	68.18	10710	1.40	590444	100.00
	Total	435972	100.00	2935980	100.00	766318	100.00	590444	100.00
Hijos nacidos vivos	-999	3590	0.82	28936	0.99	6384	0.83	5410	0.92
	Sin hijos	16950	3.89	148774	5.07	46926	6.12	27832	4.71
	1-2 hijos	157720	36.18	1263440	43.03	310690	40.54	190746	32.31
	3-4 hijos	171894	39.43	946448	32.24	264974	34.58	213446	36.15
	5 o más hijos	85818	19.68	548382	18.68	137344	17.92	153010	25.91
Total	435972	100.00	2935980	100.00	766318	100.00	590444	100.00	
Escolaridad recodificada con cuatro grupos	-999	2052	0.47	20808	0.71	4358	0.57	2144	0.36
	Pareja sin escolaridad	7174	1.65	140056	4.77	23704	3.09	11506	1.95
	Pareja mezclada uno sin escolaridad	24356	5.59	333950	11.37	72520	9.46	35780	6.06
	Pareja mismo nivel	193174	44.31	1114542	37.96	311596	40.66	254546	43.11
	Pareja mezclada	209216	47.99	1326624	45.19	354140	46.21	286468	48.52
Total	435972	100.00	2935980	100.00	766318	100.00	590444	100.00	

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIC, INEGI 2015.